

Devastación y éxodo.
Memoria de seminarios sobre reubicaciones
por desastres en México



Devastación y éxodo.
Memoria de seminarios sobre reubicaciones
por desastres en México

Gabriela Vera Cortés

(coordinadora)

Fondo Sectorial



Fotografías de Portada: Cortesía de Protección Civil Municipal
de El Mante, Tamaulipas y Gabriela Vera
Diseño de portada: Georgina Vera Cortés
Formación: Laura Roldán Amaro

Primera edición: 2009

© Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Juárez 222, Col. Tlalpan, C. P. 14000, México, D. F.
difusión@ciesas.edu.mx

ISBN 978-607-00-0156-7

Impreso y hecho en México

Índice

Abreviaturas	11
Presentación	
<i>Gabriela Vera Cortés</i>	15
PRIMERA PARTE. Las reubicaciones en el estado de Veracruz	
Desastres y reubicaciones. Conceptos, mitos y realidades	
<i>Jesús Manuel Macías Medrano</i>	27
Las lecciones del Proyecto Norte de Veracruz y los sistemas de alerta	
<i>Jesús Manuel Macías Medrano</i>	41
Totonacapan, 1999: El año de la Bestia	
<i>Gabriela Vera Cortés</i>	59
Vulnerabilidad social de la colonia de reubicación Arroyo del Maíz, Poza Rica, Veracruz	
<i>Marisol Barrios Yllan</i>	81
Arroyo del Maíz y la complejidad de su identidad	
<i>Rubén Galicia Castillo</i>	97

SEGUNDA PARTE. LAS REUBICACIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA

Reubicación en La Nueva Junta Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla	
<i>Alejandra Meza Velarde</i>	113
Historia agraria del ejido La Junta Arroyo Zarco	
<i>María del Rayo Alejandra Campos Solano</i>	125
El caso de La Junta Arroyo Zarco, municipio de Tenampulco, Puebla	
<i>Beatriz Méndez Torres y Magdalena Hernández Hernández</i>	141
Proceso de reubicación de La Nueva Junta Arroyo Zarco, Puebla	
<i>Asunción Avendaño García y Magdalena Hernández Hernández</i>	155
Crónica de una reubicación anunciada	
<i>Magdalena Hernández Hernández</i>	169
Procesos de reubicación y desarticulación social en el Totonacapan	
<i>Gabriela Vera Cortés</i>	183

TERCERA PARTE. LAS REUBICACIONES EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y YUCATÁN

Dinámica socioeconómica de las reubicaciones por inundación: Caso Vida Mejor III, Motozintla, Chiapas	
<i>Martín Eduardo Morales Espinosa</i>	203
Vivir el desastre. Análisis de la vulnerabilidad frente a inundaciones. El caso de una comunidad de pescadores en Chiapas	
<i>Jimena Cuevas Portilla</i>	215

Los desastres de 1770 en la Península y su impacto en el sistema colonial yucateco <i>Paola Peniche Moreno</i>	229
La vulnerabilidad social de los grupos afectados por el ciclón <i>Isidoro</i> en dos comunidades de Yucatán. ¿Reubicación o proceso de exclusión? <i>Moisés Salinas Zúñiga</i>	245
La reubicación de la vulnerabilidad en El Escondido, Municipio de Tzucacab, Yucatán. Después del <i>Isidoro</i> ... ¿Viene la calma...? <i>Enrique Alejandro Salazar Reyes</i>	261
¿Quién y por qué decidieron reubicar poblaciones por las inundaciones de 1999 y del huracán <i>Isidoro</i> ? <i>Jesús Manuel Macías Medrano</i>	275
CUARTA PARTE. REUBICACIONES EN HONDURAS. REFLEXIONES TEÓRICAS, PROPUESTAS Y ACCIONES SOBRE DESASTRES	
Subjetividad, materialidad y la producción de crisis social en la reconstrucción de Choluteca, Honduras, después del huracán <i>Mitch</i> <i>Roberto E. Barrios</i>	293
Peligro, probabilidad y percepción: Explorando los componentes del riesgo <i>Fernando Briones Gamboa</i>	329
Ordenamiento ecológico y prevención de desastres <i>Alejandra López García</i>	337

Salud Mental. Investigación diagnóstica, terapéutica
y de ayuda de emergencia

Francisco Bermúdez Jiménez, Griselda García García

y América Espinosa Hernández 347

Abreviaturas

ADB	Banco Asiático de Desarrollo (por sus siglas en inglés)
AGI	Archivo General de Indias
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CAM	Comisión Agraria Mixta
CAEV	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
CARE	CARE Internacional
Cáritas	Organización no gubernamental de la iglesia católica, cuyo significado en latín es caridad
Cenapred	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CNA	Comisión Nacional del Agua
Conabio	Comisión nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conafor	Comisión Nacional Forestal
Conapo	Comisión Nacional de Población
Cupreder	Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales
Diconsa	Distribuidora Conasupo

DGDRYU	Dirección General de Desarrollo Regional y Urbano
DGPE	Dirección General de Patrimonio del Estado
dniii-e	Plan militar para la atención a los desastres naturales
DOF	<i>Diario Oficial de la Federación</i>
DRC	Centro de Investigación de Desastres de la Universidad de Delaware (por sus siglas en inglés)
EC	Encuesta Censal
Femospp	Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado
Fonden	Fondo de Desastres Naturales
IMO	Organismo Internacional de Migración (por sus siglas en inglés)
Idere	Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPV	Instituto Poblano de la Vivienda
La RED	Organización académica latinoamericana que realiza estudios sobre desastres
MCC	Movimiento Civil Coyuteco
NSF	Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
NWS	Servicio Meteorológico Nacional (por sus siglas en inglés)
OIT	Organización Independiente Totonaca
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PDU	Programa de Desarrollo Urbano de Motozintla de Mendoza
PET	Programa de Empleo Temporal
PEV	Programa Emergente de Vivienda
PGR	Procuraduría General de la República

PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Procampo	Programa de Apoyos Directos al Campo
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RAN	Registro Agrario Nacional
Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Sedere	Secretaría de Desarrollo Regional
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
Sinaproc	Sistema Nacional de Protección Civil
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos
UCI	Unión Campesina Independiente
UTP	Unidad Territorial de Producción
UV	Universidad Veracruzana

Presentación

En los últimos años, las llamadas reubicaciones por desastres es un tema que está cobrando relevancia dentro de la agenda gubernamental y cada vez que ocurre una catástrofe es más frecuente escuchar expresiones de políticos mexicanos sobre la necesidad de reubicar a poblaciones en riesgo. Desde 1997, se realizaron algunas en Acapulco y costa de Oaxaca, por el huracán Paulina; traslados que aumentaron al año siguiente en Chiapas, para contar en 1999 con las mayores reubicaciones de las que se tenga noticia en Veracruz y Puebla.

Recientemente, diferentes grupos y sectores de la población están levantando la voz para opinar sobre la necesidad de “reubicar a grupos en riesgo”, “a grupos vulnerables”, “a las comunidades más vulnerables ante fenómenos climáticos”, e incluso hay voces que se refieren a la necesidad de realizar un verdadero reordenamiento territorial. Son comentarios que surgen de la preocupación por el cambio climático y sus posibles consecuencias, tema que ha desplazado al miedo anterior de la humanidad: la guerra fría.

Lo anterior conduce a plantear el concepto de riesgo que las autoridades mexicanas asumen vinculado con las posibilidades de que se produzca un fenómeno natural o tecnoindustrial, capaz de desembocar en un desastre. Aunque en la práctica, la atención se centra principalmente en el fenómeno natural, la población sólo es considerada en función de la vulnerabilidad social, como la condición en virtud de la cual un grupo humano está expuesto o en peligro de resultar afectado por la amenaza, que es entendida a partir de la presencia de los fenómenos naturales. La población presenta fragilidad y

ante la amenaza de un fenómeno natural existe la posibilidad de un desastre (Glosario del SINAPROC).

Así, limitar el riesgo a una población frágil, golpeada por los fenómenos naturales, es una parte del problema por enfrentar. Es parcial, al no explicar el porqué de su “fragilidad” ni los procesos socioeconómicos que ocasionaron que un sector de la población tuviera esas características, del que el desarrollo del modelo económico capitalista tiene el resto de la respuesta. Tal concepción del desastre se ajusta perfectamente a la idea del enfoque dominante sobre el cambio climático que conduce a situaciones de desastre cada vez más complejos y determinantes ante fenómenos naturales nunca antes vistos, por lo que una de las primeras opciones para solucionarlo es la reubicación; propuesta que empieza a ser recurrente y de la cual es necesario reflexionar: ¿Reubicar a quiénes?, ¿cuáles son las comunidades en riesgo?, ¿cuáles son los criterios para definir quiénes son los reubicados? Si se sigue el curso del razonamiento que se tiene sobre las implicaciones del riesgo y de la vulnerabilidad social, como se está asumiendo, entonces se tendría que reubicar a más de la mitad de la población en México: a los habitantes del Valle de México por el gran terremoto que esperamos; a todos los habitantes del norte de la República Mexicana, por las constantes sequías; a la población que vive en los estados costeros, por la frecuencia de huracanes; a las personas que viven en las faldas de los 16 volcanes activos del país, etc., etc. Pero un traslado con esas características no tiene sentido, si sólo se traslada a la población sin mejorar su calidad de vida y la explotación de los recursos naturales continúa igual de devastadora.

Después del desastre se ha optado por reubicar a cientos de familias que han perdido sus viviendas y que habitan en las laderas de los cerros y en áreas de inundación, pero una de las disposiciones del FONDEN (1999) es que la población damnificada debe llenar el requisito de ser propietario de los lotes. De tal manera que a aquellos que viven en las orillas de los ríos, en casas de cartón, sólo se les informa que tienen que salir, pero no son candidatos a una vivienda, aunque se clasifiquen como damnificados. Cada vez más autoridades

municipales y estatales solicitan a la Federación la reubicación de cientos de familias que viven en barrancos, en zonas de deslave o de inundación, pero no se contempla que ha sido el mismo desarrollo económico y político que los ha expulsado a esas partes.

Durante todo el siglo xx, las reubicaciones por construcción de presas fueron el motivo para que cientos de comunidades fueran expulsadas de sus lugares de origen por el bien del “desarrollo” del país. Existen trabajos académicos que señalan que estas reubicaciones, incluso en el ámbito mundial, no funcionaron, porque se descuidaron aspectos culturales y de calidad de vida de la población (Robinson, 1992, Oliver Smith, 2001). Cernea analizó los problemas de empobrecimiento que lleva consigo una inadecuada planeación en la reubicación de personas, que tiene por consecuencia: la pérdida de empleos, una mayor marginalidad, el deterioro económico, la inseguridad alimentaria, el aumento de la morbilidad, incluso de la mortalidad, la pérdida del acceso a los bienes comunales, así como desarticulación de la comunidad al modificar y fragmentar los vínculos sociales y reducir el capital social. (Cernea, Michael; Citado por Oliver-Smith, 2001: 58-59).

Lo anterior se puede observar en las comunidades de reubicación por desastre, pero presentan algunas diferencias sustanciales, pues en lugar de reubicar a comunidades completas, la selección gubernamental se enfoca en aquellas familias que han sufrido pérdidas de vivienda después de un desastre. De esta manera sólo una parte de la comunidad es trasladada a un lugar considerado libre de riesgo, en donde se les dota de una vivienda.

Por ello, surge la preocupación y la necesidad de realizar una investigación sobre las implicaciones de las reubicaciones por desastres en México, sobre los aciertos y desaciertos a partir del análisis de la gestión de la reubicación, tema novedoso cuando no hay aún investigaciones sobre este tema. Así, Jesús Manuel Macías, del CIESAS, inició esta investigación en 2003 con el proyecto: La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en la Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades. Dicho proyecto recibe recursos económicos de la Sedesol

y Conacyt, con lo que se ha constituido un equipo de trabajo, integrado por investigadores y becarios.

Al respecto, se realizan reuniones mensuales, como parte del Seminario de Vulnerabilidad Social a Desastre, para discutir diferentes tópicos sobre la gestión gubernamental de la reubicación y revisión teórica conceptual. Hasta ahora se han organizado además dos seminarios y un taller anual con la participación de diferentes especialistas y funcionarios públicos, quienes han aportado importantes planteamientos sobre las reubicaciones realizadas en México y otras partes del mundo, lo cual ha permitido realizar un estudio comparativo. Entre los funcionarios públicos participantes están diferentes representantes de la Sedesol, principales actores de las reubicaciones en el país; además, se ha tenido la oportunidad de intercambiar experiencias con especialistas en desastres y reubicaciones, como Anthony Oliver-Smith, Russell Dynes, Enrico Quarantely, Benigno Aguirre y Scott Robinson, entre otros.

El Seminario de Vulnerabilidad Social a Desastres se llevó a cabo en diferentes lugares; el 25 y 26 de agosto de 2005, en las instalaciones del CIESAS-Golfo, en Xalapa y el 1 y 2 de febrero de 2007, en la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM, Yucatán. Asimismo, en coordinación con la Universidad de Delaware y CIESAS el 21 y 22 de junio de 2006 se efectuó el taller Workshop on Disasters and Resettlements Social Research, en Disaster Research Center University of Delaware, en Delaware, Estados Unidos. Por ello se agradece a Carmen Blázquez, Benigno Aguirre, Havidán Rodríguez y a Mario Ruz, por otorgar facilidades y hacer uso de sus instalaciones para dichos eventos, además de participar activamente en las discusiones de los seminarios.

Las presentes memorias son resultado del taller y seminarios y muestran los avances en el proceso de investigación sobre reubicaciones en México. Algunas presentaciones son aportes de académicos y estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, quienes con disciplinas como antropología, psicología, ciencias de la comunicación, ciencias políticas y geografía, entre

otras, realizan distintos aportes a partir del trabajo de campo en diferentes reubicaciones llevadas a cabo en el país.

Ante la imposibilidad de investigar todas las reubicaciones implementados hasta ahora, se optó por analizar siete estudios de caso en diferentes partes de la República. En Veracruz se eligieron: Arroyo del Maíz (Poza Rica) y Tecolotlán (Tecolutla); En Puebla: La Nueva Junta Arroyo Zarco (Tenampulco); De Chiapas: Milenio III y Vida Mejor III, ambas en Motozintla, y en Yucatán. El Escondido y Tigre Grande (Tzucacab). Se trata de nuevas colonias urbanas y rurales construidas en diferentes años y por consecuencia de un desastre asociado a fenómenos naturales.

Los siguientes artículos forman parte de la memoria titulada: *Devastación y éxodo. Memoria de seminarios sobre reubicación por desastres en México*, en los que se muestran algunas de las reflexiones vertidas hasta hoy sobre el tema. Para la exposición se han clasificado las ponencias en cuatro partes, de acuerdo con la entidad federativa y no por las presentaciones en los diferentes años en que se llevaron a cabo en el taller y seminarios.

La primera parte está dedicada a las reubicaciones realizadas en el estado de Veracruz. Inicia con la presentación de Jesús Manuel Macías, quien reflexiona sobre conceptos básicos de la reubicación y sus implicaciones, además de dar ejemplos de otras reubicaciones realizadas en Estados Unidos. Se trata de una revisión de conceptos como reubicación, desastre y comunidad, entre otras, y aterriza retomando los siete estudios de caso en México. El mismo autor presenta un aspecto importante de la atención del desastre: los sistemas de alerta, tan poco discutido en el país. Analiza propuestas de otros autores para concluir con el caso específico del norte de Veracruz, con el desastre de 1999. Analiza las concepciones y acciones del gobierno mexicano sobre el particular, y a partir de su investigación y trabajo de campo propone una nueva forma de entenderlos y aplicarlos.

Posteriormente, mi contribución parte de entender la construcción de la vulnerabilidad social y riesgo en la región del Totonacapan. Permite comprender, por qué el desastre de 1999 tuvo esas características ante una población

forzada a un éxodo en diferentes momentos de su historia. Además, muestra la concepción y acciones que las autoridades tienen sobre el desastre y cuáles fueron sus estrategias de acción en el ámbito regional.

A su vez, Marisol Barrios presenta la construcción de la vulnerabilidad social en Poza Rica, a partir de la propuesta teórica de Blaikie et.al. Muestra algunos elementos en el proceso de gestión de la reubicación aplicado en la nueva colonia Arroyo del Maíz, que tiene como particularidad ser una de las reubicaciones más grandes y con problemas que la población no ha podido resolver, como la desarticulación social y familiar. Describe las características de la vivienda en cuanto a la calidad de materiales y el lugar elegido.

Rubén Galicia contribuye y complementa el caso de Arroyo del Maíz, al analizar también la vulnerabilidad social desde una perspectiva histórica, tomando como punto de referencia el municipio de Poza Rica, pero agrega un nuevo elemento, el tema de la identidad ante la reubicación que lleva a problemas de adaptación y conflictos al interior de la colonia y de la familia.

La segunda parte se enfoca en el proceso de reubicación en el estado de Puebla, especialmente en la comunidad ejidal La Nueva Junta Arroyo Zarco. Inicia con la aportación de Alejandra Meza, quien parte de un muy interesante y necesario análisis microrregional que comprende una porción de la Sierra norte de Puebla. Desde una perspectiva histórica analiza la presencia de cacicazgos, impunidad y la presencia de la colonia Morelos y su relación con La Nueva Junta Arroyo Zarco. Por su parte, María del Rayo Alejandra Campos desarrolla la historia agraria del ejido La Junta Arroyo Zarco (antes de ser reubicada), los problemas y la lucha que se suscitaron por la tierra, para finalmente mostrar cómo las autoridades agrarias contribuyeron con la construcción del riesgo, al dotar a los campesinos de tierras de inundación.

Los siguientes tres artículos, escritos por Beatriz Méndez, Asunción Avendaño y Magdalena Hernández, esta última, coautora de los primeros dos y autora del tercero, muestran diferentes momentos en la historia de La Junta Arroyo Zarco y su posterior reubicación. El primero se centra en los principales procesos de conformación de la comunidad, y también muestra

cómo la reubicación cambió el estilo de vida y desintegró familias. Tal vez esta comunidad reubicada en su totalidad, tuvo consecuencias aún más dramáticas que por el desastre, la reubicación misma, que provocó la emigración de la población joven en busca de trabajo. El segundo artículo de Avendaño y Hernández se centra en el proceso de gestión de la reubicación, los actores involucrados, el papel de los tres órdenes de gobierno y las comunidades contempladas en la reubicación. Interesante, cuando describe cómo la Colonia Morelos que ocuparía la mitad de las viviendas se rehúsa a la reubicación y prefiere quedarse en su lugar de origen. El artículo de Hernández muestra en forma balanceada el antes y el después de La Junta Arroyo Zarco, con las consecuencias ante una reubicación que no tomó en cuenta la opinión de la población y que provocó que los jóvenes migraran.

La segunda parte termina con la contribución personal, en la que se presentan los principales lineamientos del FONDEN sobre reubicaciones. Se comparan las diferentes interpretaciones y acciones que las autoridades de Veracruz y Puebla hicieron sobre el FONDEN, a partir de nueve reubicaciones en el Totonacapan: cinco en Puebla y tres en Veracruz. Todas ellas poblaciones urbanas y rurales, con diferentes costumbres y necesidades en la disposición y tamaño de la casa y solar, enfrentados a la asignación de una vivienda única con características urbanas para todos.

La tercera parte se enfoca en los estudios de caso de los estados de Chiapas y Yucatán, comienza con la contribución de Martín Eduardo Morales, quienes analiza los principales procesos constructores de la vulnerabilidad social desde una perspectiva histórica, a partir de la reubicación Vida Mejor III, por el huracán Stan, muestra cómo desde una perspectiva regional, Motozintla era y es un lugar de paso de la sierra a la costa, tanto de población como de mercancías.

Jimena Cuevas analiza la vulnerabilidad social en la comunidad de Manuel Ávila Camacho, municipio de Tonalá, Chiapas. Su aportación es interesante pues conoció la comunidad antes y después del huracán Stan. Utiliza como marco teórico a Omar Darío Carmona con su propuesta de vulnerabilidad integral.

Paola Peniche expone varios desastres ocurridos siglos atrás, específicamente de 1766 a 1775 en la península de Yucatán, y cómo la hambruna generalizada impactó seriamente en el sistema colonial de los últimos años de su existencia. Para ello, desarrolla las características económicas y políticas de la época colonial, así como un conjunto de fenómenos naturales, especialmente sequías que asolaron la región y contribuyeron, junto con las formas de organización social con una importante emigración y crisis.

Por su parte, Moisés Salinas presenta una síntesis de los procesos históricos más importantes del sur de Yucatán y de la formación ejidal de dos comunidades en el municipio de Tzucacab: El Escondido y Tigre Grande. Describe algunos procesos de cómo se llevó a cabo la gestión de la reubicación en el estado y cómo dos comunidades completas fueron trasladadas a menos de un kilómetro de sus anteriores asentamientos, con la construcción de una vivienda que no corresponde a la casa maya y las limitaciones que tuvieron los habitantes para decidir las características de su nueva vivienda, a pesar de sus intentos de ser oídos por las autoridades. Enrique Salazar complementa la investigación enfocándose en la región sur, específicamente en El Escondido. A partir de una reflexión teórica sobre el desastre, da algunas características de la época colonial en la región y el desarrollo de la explotación chiclera que atrajo mano de obra de todo el estado y de otros, como Veracruz. La explotación del recurso contribuyó con la deforestación y nuevos asentamientos en la zona sur del estado.

Finaliza la tercera parte con el aporte de Jesús Manuel Macías, con una reflexión sobre lo que significa la “toma de decisiones” respecto a la reubicación y sobre qué criterios. Analiza algunas definiciones sobre “desastres”, “toma de decisiones” y “reubicación”. Critica las pocas y equivocadas causas que fueron tomadas en cuenta para trasladar a cientos de familias en Veracruz, Puebla y Yucatán.

La cuarta y última parte titulada, Reflexiones teóricas, propuestas y acciones sobre los desastres, inicia con la contribución de Roberto Barrios sobre las reubicaciones realizadas en la municipalidad Choluteca al sur de Honduras

y la formación de nuevas comunidades llamadas Limón de la Cerca y Marcelino Champagnat. El artículo permite reflexionar y encontrar importantes similitudes en el proceso de reubicación en ambos países; pero antes expone una reflexión de varios autores sobre las implicaciones de los desastres y las inundaciones. Por su parte, Fernando Briones explora y analiza el concepto de riesgo a partir de sus diferentes acepciones y orígenes. Introduce otros conceptos que considera variables necesarias para entender el riesgo mismo, como una construcción social: amenazas físicas, vulnerabilidad y aspectos sicosociales, y concluye que los componentes del riesgo son peligro, probabilidad y percepción.

Alejandra López presenta sus experiencias y propuestas de acción y abordaje en situaciones concretas. Forma parte del Centro Universitario para la Prevención de Desastres (CUPREDER-BUAP), que ha trabajado desde hace varios años con la población en riesgo en la última fase activa del volcán Popocatepetl, proponiendo estrategias de prevención y atención de la emergencia y propuestas de un ordenamiento ecológico y un atlas de riesgos. Expone las acciones gubernamentales para atender el riesgo ante circunstancias de marginación, pobreza y desinformación. Narra su experiencia como grupo activo que investiga los componentes teóricos de un desastre y el trabajo mismo de las comunidades en riesgo. Finalmente, el trabajo de Francisco Bermúdez, Griselda García y América Espinoza, de la facultad de Psicología en Poza Rica, Universidad Veracruzana, describen su experiencia como damnificados por el desastre de 1999, y de cómo a partir de una reflexión y atención psicológica a la población surge el interés y la necesidad de proponer proyectos que se inicien de una revisión conceptual y teórica que atiendan y den seguimiento a la población afectada.

Gabriela Vera Cortés

PRIMERA PARTE

Las reubicaciones en el estado de Veracruz

Desastres y reubicaciones. Conceptos, mitos y realidades

Jesús Manuel Macías Medrano

CIESAS-México

Resumen

Esta contribución ofrece una reflexión crítica y autocrítica acerca de los fundamentos conceptuales de las reubicaciones, que se han basado en la asimilación de la escala de comunidad y que han tenido una orientación hacia la modificación de las condiciones de asentamiento derivadas de una obra de infraestructura de interés, determinado por las más altas esferas del poder nacional. La autocrítica se sustenta en la insuficiente respuesta conceptual de los datos empíricos que ofrecen acciones de reubicación de grupos de personas, la mayoría sin nexos comunitarios previos.

Introducción

La mayor parte de la investigación y de la literatura relacionada con el fenómeno de las reubicaciones de poblaciones o de grupos humanos se encuentra actualmente asociada al Banco Mundial, lo cual significa que existe un cierto sesgo en el tipo de reubicación que ha tenido mayor atención en términos de estudios sociales. Las reubicaciones respaldadas por financiamiento de ese banco, generalmente están asociadas a inversiones para concretar proyectos de creación de presas para generar energía eléctrica principalmente. Pero hay otras reubicaciones que han sido investigadas y que tienen que ver con desastres y que han estado al margen de esa institución financiera. Los esfuerzos

de investigación desarrollada para analizar ex-post esas reubicaciones o para contribuir a su planificación, han originado diversas herramientas conceptuales, que se examinarán algunas de ellas más adelante, comparándolas con los casos de estudio de reubicaciones acometidos en el proyecto de evaluación del papel de la sedesol en recuperación de desastres, específicamente en reubicaciones posimpacto.

Antropología de las re-ubicaciones de la Antropología de las reubicaciones

Tengo la impresión de que las múltiples acciones de intervención gubernamental para operar reubicaciones de comunidades humanas en México han sido dirigidas por las obligaciones que derivan de los contratos de crédito de los organismos internacionales que han financiado esos enormes proyectos. Greaves (2001, p. 63) advierte que fue en el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) cuando el gobierno mexicano adoptó la normatividad del Bando Mundial, que obligaba a los gobiernos a generar análisis sociales participativos y a introducir mecanismos de evaluación y monitoreo social. No obstante, el historial de la canalización de estudios sociales (antropológicos) para contribuir a la operación de esos planes es ilustrada claramente por Foster (1974) en su clásica *Antropología Aplicada* en los siguientes términos:

Poco después de la Segunda Guerra Mundial el Gobierno de México inició un programa monumental para el control de ríos y riego mediante el sistema de construcción de presas. Millones de hectáreas de tierras nuevas empezaron a cultivarse... Pero, como sucede en todos los casos de desarrollo tecnológico, se trate de construcción de presas, de renovación urbana o de construcción de viaductos, el resultado ha sido duro para algunos y un gobierno humanitario de temprano hace planes para reducir al mínimo el sufrimiento humano.

El proyecto de la cuenca del Papaloapan, que se inició en 1947, fue la primera actividad importante de ese programa permanente en México. El proyecto tomó como modelo el de la administración del valle del Tennessee en los Estados Unidos de Norteamérica y tuvo como objetivo elevar los niveles de vida de miles de mexicanos... Pero el costo humano consistió en la inundación de las aldeas indígenas mazatecas, chinantecas y popolocas que habían existido desde antes de la conquista sobre el oriente de la Sierra Madre Oriental, en los estados de Oaxaca y Veracruz. Era indispensable su reacomodo en nuevas tierras. Sabiamente el Gobierno mexicano depositó esta tarea en manos del Instituto Nacional Indigenista, que reúne la administración así como la asistencia técnica en su función de ayuda a las minorías indígenas mexicanas para que se incorporen más eficazmente a vida nacional del país, y al mismo tiempo les ayude a conservar aquellos aspectos de la vida tradicional que los indígenas desean conservar y que son compatibles con los demás objetivos del programa... El antropólogo mexicano Alfonso Villa Rojas, quien estuvo a cargo del programa de reacomodo, describió las medidas mediante las cuales varios miles de indios mazatecas se mudaron de casas viejas a nuevas. Esta migración masiva, señaló Villa Rojas, no fue tan sólo un movimiento geográfico sencillo, sino más bien una transición del modo de vida tribal a la civilización. Cambios de cultura tan importantes son, con mucho, más violentos que la mera migración... Para que los efectos traumáticos sobre los mazatecas, al perder su lugar de origen, fueran mínimos, el profesor Villa Rojas y sus ayudantes antropólogos estudiaron primero el modo de vida mazateca tradicional. Comprendieron que cuando se conociera la historia, la estructura social, las creencias religiosas, la organización política y muchos otros aspectos de su vida, sería posible prever muchas tensiones que inevitablemente irían aparejadas al abandono de sus hogares y del modo de vida anteriores. Sólo entonces sería posible elaborar planes detallados para el reacomodo... Partiendo del estudio de la organización social, era evidente que se debían hacer todos los esfuerzos para conservar la unidad esencial de los anteriores núcleos de aldea: habitantes de un municipio (una división política, y en este caso cultural), no debían mezclarse con habitantes de otro... Durante

todos los preparativos, el objetivo de los antropólogos no sólo consistió en realizar sabiamente los planes para los indígenas, sino de hacer los planes con ellos y obtener sus opiniones y su cooperación... después del reacomodo se tomaron medidas para que la gente regresara de vez en cuando a sus antiguas casas (antes de que se inundaran), mitigando el choque psicológico causado por el traslado repentino... La empresa no se llevó a cabo sin errores ni amarguras por parte de algunos indígenas. Pero resulta claro que, como resultado de una cuidadosa planificación, fundamentada en una adecuada información social y cultural, el movimiento se consumó con mucho menos violencia que la ocurrida en empresas similares en otros lugares... (p. 43).

Lo que para Foster fue un ejemplo de intervención exitosa de antropología aplicada en reubicaciones, tuvo que ser matizado por el estudio de Partridge, Brown y Nugent (1982) acerca de los impactos en la salud de tales acciones de reubicación. A estos autores se les encargó un estudio contratado por la Organización Panamericana de la Salud en el periodo 1976-1977 para analizar los efectos a largo plazo en la salud de los afectados por la presa Miguel Alemán construida 25 años. Sus conclusiones se sintetizan de la siguiente manera:

Scudder (1968...) ha desarrollado el más fructífero modelo general de respuesta de la comunidad a los reasentamientos forzados basado en sus estudios de los Gwembe Tonga, y su premisa básica es que una comunidad es un sistema abierto de enfrentamiento que cuando se encuentra bajo el estrés del reasentamiento forzoso funciona como si fuera un sistema cerrado. La comunidad se asume hacia su interior y adopta orientaciones de seguridad, se resiste a la tendencia de la división, reafirma las redes sociales y refuerza su adherencia a tradiciones culturales simplificadoras para reducir la receptividad a innovaciones y a la experimentación. Este proceso se denomina "involución cultural" (p. 260).

Los autores concluyeron que la comunidad indígena mazateca reasentada, era una comunidad cerrada, jerárquicamente organizada y que el reasentamiento

generó mecanismos estresantes que provocó algunos cambios que sintetizan como una suerte de recrudescimiento de las contradicciones preexistentes “intensifican las disparidades preexistentes en los estatus de ingresos y de salud.” (p. 261). No observaron buenos resultados como producto de la reubicación. Asumo que los esfuerzos del antropólogo Villa Rojas no resultaron tan positivos como se esperaba, luego de una evaluación, después de 25 años de haber realizado esas reubicaciones de comunidades indígenas.

La literatura mexicana sobre las reubicaciones debidas a la intervención gubernamental para construir presas no es muy vasta, en Robinson (2001) se puede atisbar buena parte de ella, pero no sobrepasa de 50 referencias. Muchas de ellas son tesis de grado y de posgrado. Hay mucha información y conocimientos producto de antropólogos que seguramente descansa en algún anaquel de la Comisión Federal de Electricidad, que ha sido la entidad encargada de ejecutar los préstamos del Banco Mundial para los proyectos hidroeléctricos.

El Banco Mundial tiene intereses en la construcción de infraestructura como prerequisite para el crecimiento económico. Los expertos del Banco Mundial dicen:

La construcción de infraestructura a menudo requiere de adquisición de tierra y por tanto de la reubicación física y el desplazamiento económico de personas. Esos impactos, colectivamente caracterizados como reasentamientos involuntarios, deben ser identificados y adecuadamente mitigados... (Cernea, 1996).

Por otra parte, no ha sido fácil reunir trabajos que traten el tema de las reubicaciones por desastre en México. Oliver-Smith (Vid: Hansen y Oliver-Smith, 1982) ha sido un autor destacado sobre este tema, pero no registra trabajos para el caso de México, y como se verá más adelante, hay diferencias sustanciales entre las reubicaciones forzadas por proyectos, como los hidroeléctricos y las reubicaciones mediadas por la ocurrencia de un fenómeno destructor, natural o antropogénico.

Principales conceptos asociados a la etiología de las reubicaciones

Que el motivo de una reubicación de un grupo humano se debe a la intervención gubernamental para ocupar el área de su asentamiento (y muy probablemente las tierras que usa para su producción y sostenimiento) es definitivamente muy diferente al hecho de una reubicación con intervención de emergencia para ofrecer refugio, y luego planes de reasentamiento para el proceso de una recuperación de impacto.

Se conocen casos de no intervención gubernamental, es decir, de reubicaciones autónomas, que se han dado en el ámbito de comunidades ejidales; por ejemplo, en el estado de Jalisco. Se trata de comunidades que desarrollan colectivamente la acción de reubicarse cuando sufrieron una inundación, como en el caso de al menos dos de ellas del municipio de La Huerta en la costa sur de esa entidad, llamadas Miguel Hidalgo y Agua Caliente. La historia de ambas comunidades es similar. Ocuparon un área cerca de un río para asentarse en demanda de reparto de tierras, la elección de ese lugar correspondió al criterio de cercanía de la corriente para abastecerse de agua de manera cotidiana y con las menores dificultades de acceso posibles, pero no sabían los ciclos de crecidas de las corrientes, de manera que en algún momento sufrieron una inundación destructora que les obligó a reasentarse.

En ambos casos, no todos los miembros de las comunidades estuvieron de acuerdo con el reasentamiento, lo que se tradujo en la existencia de dos comunidades (Agua Caliente Vieja y Agua Caliente Nueva; Miguel Hidalgo Viejo y Miguel Hidalgo Nuevo).

Cuando se habla de la intervención de agentes gubernamentales en acciones de reubicación, se asume que lo hacen por diferentes vías, una es la anticipación y otra, la emergente, aunque conviene aclarar que es posible distinguir entre las reubicaciones asociadas al proceso riesgo-desastre, reubicaciones posimpacto, de aquellas que se realizan como prevención y anticipación.

Hay cuatro denominaciones para distinguir tipos diferentes de reubicaciones, a saber:

- Por desarrollo
- Por desastres
- Involuntarias
- Voluntarias

Por otra parte, también se distingue una diferencia fútil de los términos: reubicación, reacomodo, relocalización, reasentamiento, etc., pero que ha sido tratada con cierto empacho por García (2003).

Respecto a la distinción primaria de las reubicaciones, es decir, aquella que las distingue por desarrollo o por riesgo-desastre, es importante agregar que a la luz de nuestra experiencia hemos podido observar que cuenta mucho el factor *expulsor* del antiguo asentamiento para la determinación del comportamiento individual y colectivo de los que se reubican. El factor estresante, social y psicológicamente, opera de manera muy diferente tanto en las víctimas de la relocalización como en los agentes externos que intervienen. En las reubicaciones mediadas por desastres hay una destrucción por impacto a veces repentino, otras lento, del entorno habitado, es decir, de las viviendas y los lugares públicos de las comunidades o segmentos sociales afectados. El impacto es desarticulador social, económica y políticamente, y hay una respuesta inicial dividida que en general es favorable en un principio pero desarrolla resistencias de acuerdo con el proceso de desenlace del nuevo asentamiento. Asumo que en las reubicaciones derivadas de proyectos de “desarrollo”, como la construcción de presas, hay resistencia casi invariablemente, lo cual está bien ilustrado por la producción antropológica citada. Justo aquí se continúa con el tema de la “voluntad”, es decir, de la otra distinción acerca de si los reasentamientos son voluntarios o involuntarios.

La distinción es absoluta en aquellos casos en los que se trata de reubicaciones “compulsorias”, por la fuerza, obligadas, etc., donde los grupos

humanos oponen resistencia y sufren el advenimiento de factores destructores sociales, biológicos, psicológicos y económicos. Pero en el caso en que, de entrada, los grupos, familias o segmentos sociales sufren destrucción de sus entornos vitales, la noción de “voluntad” pierde sentido. Los sobrevivientes deben moverse, independientemente de su voluntad, a otros lugares.

El concepto de reubicación residencial tiene sus bases teóricas y empíricas en la literatura que trata sobre el comportamiento general de mitigación, en la que un cambio residencial se clasificaba de acuerdo con su naturaleza “voluntaria” o “involuntaria”. Por una parte, una reubicación residencial involucra a los individuos que cambian de residencia *voluntariamente* basándose en la preferencia y/o las posibilidades.

Factores como las oportunidades de trabajo, promociones en la carrera, movimientos de estatus y cambios en el ciclo de la vida familiar reflejan la naturaleza voluntaria de tales reubicaciones. Por otra parte, las reubicaciones en condiciones más estresantes como la evacuación temporal o permanente (debido a desastres), la reubicación laboral (el cierre de una fábrica) o los desplazamientos forzados (por crisis políticas como la guerra), usualmente han sido clasificadas como movimientos *involuntarios*; aquellas hechas por razones de supervivencia física y/o económica. Estos tipos de reubicaciones involuntarias han demostrado que trastornan tanto la vida familiar como la individual.

Nuestra propia mitología acerca de las reubicaciones

Hemos realizado investigación en cinco casos de reubicaciones, dos en el estado de Veracruz (Arroyo del Maíz y Tecolotitlán), una en la huasteca Poblana (La Nueva Junta de Arroyo Zarco) y dos en el sur del estado de Yucatán (Tigre Grande y El Escondido). Para comprender inicialmente los casos de estudio se utilizaron las herramientas y las producciones teóricas sobre reasentamientos ya discutidos. Los primeros esfuerzos se basaron en

las mismas premisas de la voluntariedad, lo forzado, los factores estresantes, los procesos de intervención y sus impactos, por ejemplo, en la noción de “involución cultural”, en las manifestaciones sociológicas y antropológicas del estrés, según el modelo de Scudder y Colson (1982) y, sobre todo, el eje fundamental de referencialidad conceptual ha sido la “comunidad” (sistema cerrado o abierto, según el propio modelo citado).

Con tal bagaje se observaron “comunidades” reubicadas como consecuencia de las inundaciones de 1999 en Veracruz: Poza Rica y Tecolutla; en Puebla: Tenampulco, y en Yucatán, por una inundación tardía producto de las lluvias del huracán Isidoro, de donde surgieron las siguientes preguntas: ¿Son comunidades reubicadas?, por tanto, ¿hay reubicación de comunidades?, ¿son reubicaciones por riesgo-desastre? Alrededor de esto se originó un gran mito, producto de nuestras investigaciones, se asumió que eran comunidades reubicadas, cuando en realidad sólo algunos de los casos de estudio lo eran.

Los cinco casos analizados tienen diferencias muy importantes en todos los planos de referencialidad discutidos Comunidad, voluntad, impacto estresante, factores de intervención, etc., por lo que llegamos a las enseñanzas que se exponen en el siguiente apartado.

Algunas enseñanzas derivadas de la investigación

Hemos visto que en las discusiones acerca de los hechos de reubicación que es fundamental la referencia al tipo de aglomeración humana de que se trate y su nivel conceptual, generalmente asociadas a la noción de “comunidad”. Los ejemplos señalados, que se remiten al modelo de Scudder y Colson, de manera específica lo concerniente a la propuesta de “involución cultural” y otras referencias, como la de Cernea (1995 y 1996) acerca de las consecuencias adversas en acciones de reubicación forzadas que no respeten los contenidos antropológicos, sociológicos y políticos de los sujetos de la reubicación que les impone riesgos de empobrecimiento, cuando se asumen además otros

riesgos de deterioro que atentan contra la supervivencia social y biológica de las aglomeraciones humanas afectadas, han partido de todas esas propuestas de análisis, pero se han enfrentado con la pregunta que se ha tenido que responder para dimensionar mejor sus consecuencias: ¿se trata de comunidades que fueron reubicadas?

Evidentemente que el término “comunidad” tiene múltiples opciones conceptuales como el que usa Guillermo de la Peña para el caso de la región (1981, p. 45): un concepto politético. En la sociología y en la antropología se ha definido a la comunidad de diversas formas. En general se alude a un conjunto societario, “un particularmente constituido conjunto de relaciones sociales basado en algo que los participantes tienen algo en común, generalmente un sentido común de identidad...” (Marshall, 1996, p. 72), o bien en una noción de vinculación moral. Nosotros relacionamos los factores de identidad, la referencia de cohesión en la esfera moral, pero nos referimos sobre todo de una aglomeración humana que comparte una historia y un espacio comunes. Esta noción resulta más aplicable a la interpretación de los asuntos de las reubicaciones, precisamente por el hecho de que el factor de análisis es el espacio de ubicación y reubicación de un grupo humano. En estos términos se establecen las siguientes definiciones para los casos estudiados:

1. Los casos de reubicaciones que sí se refieren a comunidades reubicadas son los de Yucatán: Tigre Grande y El Escondido, que aluden a dos comunidades ejidales cuya área de habitación fue inundada en 2002 y se reubicaron a unos cuantos metros del área original de asentamiento. Todos sus miembros, ni más ni menos, habían compartido el área residencial y los procesos de origen y desarrollo de las comunidades.

El caso de La Nueva Junta de Arroyo Zarco aglutina mayoritariamente a los miembros de la comunidad original denominada La Junta de Arroyo Zarco, pero reunió a miembros de otras comunidades, como la Colonia Morelos y otras. Es posible asumir este caso como reubicación de comu-

- nidad, dado que los parámetros de gobierno y en general normativos y de gestión comunitaria se asientan en la comunidad mencionada.
2. Los casos de las reubicaciones Arroyo del Maíz y Tecolotitlán, no satisfacen la noción de reubicación de comunidad, ya que en realidad se trata de la creación de un área residencial cerca de los límites urbanos de Poza Rica y Tecolutla. En ambos casos se aglutina a familias que de origen pertenecían a diversas comunidades urbanas y rurales. En estas circunstancias los referentes no pueden ser consistentes con los modelos de Scudder y Colson y de Cernea. Por tanto, se enfrentan otras necesidades categoriales a considerar como mercado inmobiliario, pobreza urbana, empleo precario, etc. Todo ello aparece como un tipo de reasentamiento-reubicación que recuerda las congregaciones novohispanas o los *townships* sudafricanos, etc., que tratan de intervenciones gubernamentales para reordenar asentamientos con criterios que no necesariamente corresponden a los declarados para justificar tales intervenciones. Por ejemplo, no tiene justificación la reubicación por reducción de desastres, dado que las áreas residenciales de donde provenían los agentes reclutados en la reubicación continúan habitados.

Bibliografía

CERNEA, MICHAEL (coord.)

1995 *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo social*, Fondo de Cultura Económica, México.

1996 “Sociological Practice and Action-Research on Population Resettlement: Part I”, en *Journal of Applied Sociology*, SAS, vol. 13, núm. 2.

1997 “Sociological Practice and Action-Research on Population Resettlement: Part II”, en *Journal of Applied Sociology*, SAS, vol. 14, núm. 1.

DE LA PEÑA, GUILLERMO

1981 “Los estudios regionales y la antropología social en México”, *Revista Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, México, pp. 43-93.

FOSTER, GEORGE

1974 *Antropología Aplicada*, Fondo de Cultura Económica, México.

GARCÍA, ALBERTO

2003 *Las contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*, Universidad Autónoma de Querétaro, México.

GRAVES, PATRICIA

2001 “Aspectos teórico-metodológicos de los reasentamientos”, en J. M. Macías (comp.), *Reubicación de Comunidades Humanas. Entre la Producción y la Reducción de Desastres*, Universidad de Colima, México, pp. 61-76.

HANSEN, ART Y ANTHONY OLIVER-SMITH (eds.)

1982 *Involuntary Migration and Resettlement. The Problems and Responses of Dislocated People*, Westview Press, Boulder, Colorado.

MARSHALL, GORDON

1996 *Sociology*, Oxford University Press, Londres.

OLIVER-SMITH, A.

1991 “Successes and Failures in Post-Disaster Resettlement”, en *Disasters. The Journal of Studies and Management*, Basil Blackwell, Londres, núm. 1.

1996 “Perspectivas Antropológicas en la Investigación de Desastres”, en *Desastres y Sociedad*, La Red, Bogotá, núm. 5.

PARTRIDGE, WILLIAM, ANTOINETTE BROWN Y JEFFREY NUGENT

1982 “The Papaloapan Dam and Resettlement Project: Human Ecology and Health Impacts”, en Hansen, Art y Anthony Oliver-Smith (eds.), *Involuntary Migration and Resettlement. The Problems and Responses of Dislocated People*, Westview Press, Boulder, Colorado, pp. 245-266.

ROBINSON, SCOTT

2001 “Sobre las premisas teóricas y los modelos que explican el proceso del reasentamiento”, en J. M. Macías (comp.), *Reubicación de Comunidades Humanas. Entre la Producción y la Reducción de Desastres*, Universidad de Colima, México, pp. 77- 88.

SCUDDER, THAYER Y ELIZABETH COLSON

1982 "From Welfare to Development: A Conceptual Framework for the Analysis of Dislocated People, en Hansen, Art y Anthony Oliver-Smith (eds.), *Involuntary Migration and Resettlement. The Problems and Responses of Dislocated People*, Westview Press, Boulder, Colorado, pp. 267-288.

Las lecciones del Proyecto Norte de Veracruz y los sistemas de alerta

Jesús Manuel Macías Medrano
CIESAS-México

Resumen

Con esta breve contribución se ofrecen algunos de los resultados obtenidos en el proyecto denominado Norte de Veracruz y que consistieron en la adquisición de conocimientos y prácticas de habitantes de áreas familiarizadas con las inundaciones, para medirlas y adoptar decisiones de comportamiento frente a peligros. Se ilustran dos modelos de “toma de decisiones” pertinentes que se relacionan con las informaciones empíricas para constatar que, en efecto, los factores de naturaleza social que deben intervenir en sistemas de alerta contra inundaciones son sumamente complejos y determinantes en el éxito o fracaso de tales sistemas.

Introducción

Esta presentación se basa en la experiencia acumulada por las indagaciones en el denominado Proyecto Norte de Veracruz que sumó los esfuerzos de dos instituciones pioneras en la investigación de desastres en ciencias sociales, en sus respectivos países: el Centro de Investigación de Desastres de la Universidad de Delaware (DRC, por sus siglas en inglés) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). El proyecto pudo realizarse gracias al respaldo financiero del CIESAS, la Sedesol y la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (NSF, por sus

siglas en inglés), en un periodo de enero de 2001 a finales de 2003. En estas breves líneas, y como resultado sustantivo de los esfuerzos mencionados, se mostrará que un sistema de alerta involucra elementos y factores muy complejos que tienen que ver con arreglos tecnológicos, capacidades científicas, niveles de organizaciones gubernamentales, medios y procesos de comunicación y, sobre todo, con la población en riesgo. Lo anterior debe enfatizarse dado que existe un peligroso malentendido entre quienes tienen que ver con actividades profesionales de prevención y atención de desastres que asumen que cualquier aviso o llamada de alerta conforma un sistema de alerta y que las personas que reciben ese aviso deben responder automáticamente en los términos en los que se les ordena, sin considerar que éstas desconocen o no corresponden necesariamente a sus códigos de comunicación ni a sus definiciones de seguridad.

Otro malentendido igualmente peligroso y que ha sido inducido, a veces involuntariamente, por científicos naturales e ingenieros es que los arreglos tecnológicos son las soluciones y la parte medular de los sistemas de alerta, cuando sólo resultan un componente útil pero no determinante.

Enseguida se exponen los aspectos centrales de la población en riesgo, es decir, el contenido sociológico y antropológico dentro de un sistema de alerta y los factores que intervienen en la adopción de decisiones de emergencia y las valoraciones propias de los peligros. Se problematiza el caso de las inundaciones de 1999 que afectaron profundamente a varias comunidades urbanas y rurales del norte de Veracruz.

El factor social como determinante de los sistemas de alerta

Para iniciar, se relata una anécdota: en una reunión celebrada no hace mucho tiempo en la Ciudad de México para tratar de conciliar intereses que permitieran sumar esfuerzos para trabajar juntos en un sistema de alerta en el estado de Veracruz (y desde luego en otros lugares), hubo una discusión con dos

ingenieros, representantes del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA). Ellos, como si fueran una sola parte, estaban dispuestos a realizar una inversión de más de 50 millones de pesos, de ese entonces, para desarrollar y multiplicar un componente tecnológico propio, que denominaban “sistema de alerta”, diseñado, según comentaron, entre el Cenapred y el Instituto de Ingeniería de la UNAM, el cual consistía de sensores de precipitación y escurrimiento que conectaban con una terminal de computadora con software adecuado para procesar la información y estimar el tiempo en el que una crecida de las aguas de los ríos llegaría a un punto determinado haciendo sonar una alerta que estaría avisando a los elementos de protección civil de los diversos lugares donde existiera ese “sistema de alerta”.

Al respecto, independientemente de que los sistemas de alerta para inundaciones deben tener base en monitoreo meteorológico y no en hidrológico, como lo planteaban los ingenieros, ellos consideraban que las poblaciones en riesgo sólo serían recipientarias de las alertas y que debían de responder siguiendo las instrucciones de los funcionarios de protección civil. En este punto se aprovechó para comentarles una anécdota sumamente ilustrativa que reporta E. Quarantelli en una entrevista con un funcionario del Servicio Meteorológicos de los Estados Unidos, a propósito de avisos de alerta:

Hace cerca de 15 años el Servicio Meteorológico Nacional (NWS, por sus siglas en inglés) me preguntó si aceptaría una invitación a participar en un congreso sobre huracanes que estaban organizando en Miami. Les pregunté acerca del tema que querían que yo desarrollara y ellos me dijeron que me querían para discutir el porqué la gente generalmente no atiende las alertas de desastres que emite el propio Servicio Meteorológico. Les dije que con gusto asistiría a esas discusiones, pero que tenían que cambiar el planteamiento del asunto para definir la pregunta, no en términos de por qué le gente frecuentemente ignora las alertas de los meteorólogos, sino en términos de por qué el Servicio Meteorológico emite alertas a las que la gente no hace caso. (Quarantelli, 1993).

La población en riesgo es destinataria última de los esfuerzos del sistema de alerta y muchos de los factores determinantes de su relación con el sistema de alerta son generalmente inadvertidos, soslayados, omitidos o considerados como irrelevantes por el común de funcionarios públicos, pero son los *determinantes* del mismo sistema de alerta. Hay una pregunta sustantiva cuya respuesta reafirma lo anterior: ¿de qué sirve invertir más de 50 millones de pesos en aparatos sofisticados si al final las alarmas que emiten y las acciones de emergencia que emprenden los funcionarios de protección civil, no tienen eco en la población en riesgo?

Un asunto de primordial importancia es que para que opere eficientemente un sistema de alerta, se debe conocer como la población entiende sus riesgos y el entorno amenazante, así como los factores y agentes que intervienen en la adopción de decisiones de actuar frente a la amenaza. Si no se comprende lo anterior, no se puede esperar éxito en el funcionamiento global del sistema de alerta y ninguna inversión multimillonaria tendría éxito y, por tanto, ninguna justificación, si los resultados con o sin esa inversión son exactamente los mismos.

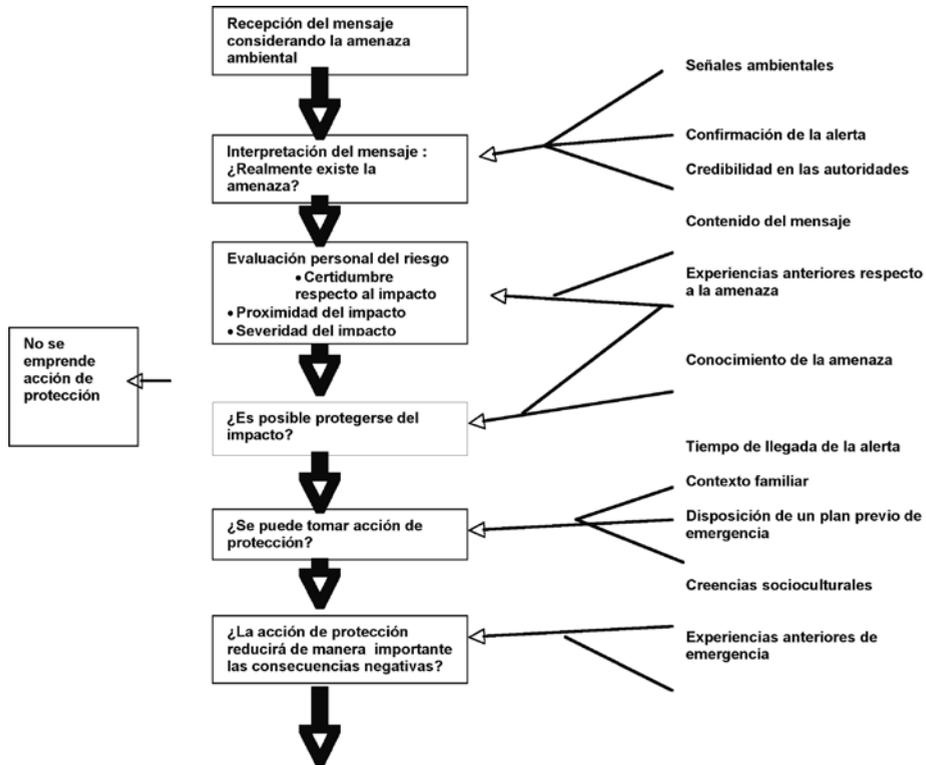
Los procesos implicados en todo el sistema de alerta que tienen que ver con las reacciones y respuestas sociales tanto de los peligros como de las acciones por emprender para evadirlos, son aclarados por estudios específicos en el área que ahora se conoce como “comunicación del riesgo” y del proceso de toma de decisiones, aclarando que éste está muy lejos de limitarse a los burócratas (gerentes) de la seguridad a quienes se les considera como los “tomadores de decisiones” cuando toda persona es, evidentemente, un “tomador” de las decisiones que les son vitales.

Para esclarecer estos asuntos, se presentan dos ejemplos (Perry, 1985 y Rohrmann, 2000) de procesos que advierten los diversos componentes sociales y culturales que intervienen en la comprensión del entorno amenazante y en la adopción de decisiones para actuar y ponerse a salvo de la amenaza.

Es muy importante advertirlo, ya que existe la creencia errónea de que la población debe responder automáticamente a una alerta y esa respuesta

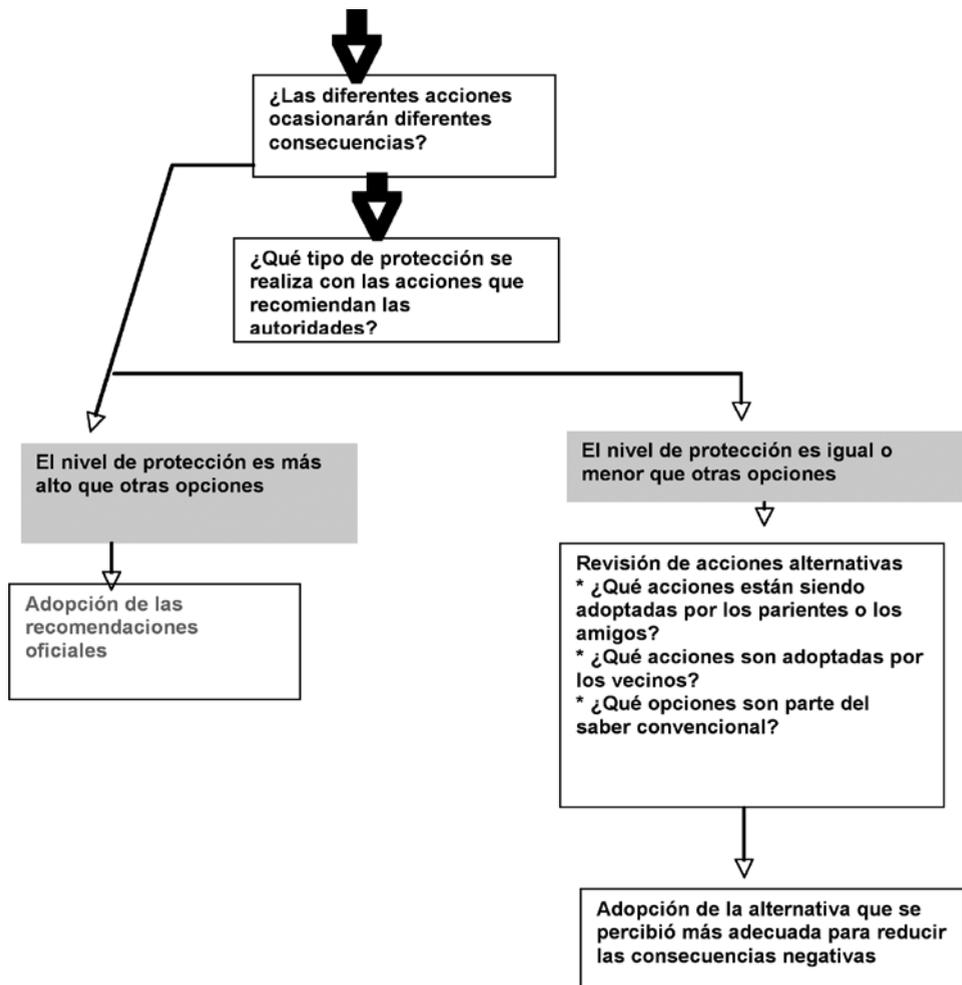
debe ser exactamente en los términos que esperen los que la elaboraron, lo que demuestra que la población en riesgo responde a su propia lógica y no a la del personal científico o gubernamental dentro de la esfera de atención de desastres y riesgos.

DIAGRAMA 1
Modelo del flujo del Proceso de Toma de Decisiones de Emergencia en Desastres (Perry, 1985)



(Continuación)

DIAGRAMA 1
Modelo del flujo del Proceso de Toma de Decisiones de Emergencia
en Desastres (Perry, 1985)



En el modelo ilustrado, queda claro que la población en riesgo está muy lejos de mantenerse atenta sólo a las alertas de las autoridades cuando se identifica la inminencia de un peligro, ya que viven involucrados en diversos asuntos además de los peligros que los amenazan; asimismo, el modelo muestra muy bien que la credibilidad de los rasgos de aparición de una amenaza, que son múltiples, y el proceso para darles cabida en la toma de acción para evadirlos considera otras fuentes además de las oficiales. En México, las fuentes oficiales son menos creíbles que en otros contextos o países, como los Estados Unidos. (Cfr: Clifford, 1956).

Otro modelo como el de Rohrman (2000), que se verá enseguida, refuerza los resultados sobre la indagación de los procesos de comunicación de riesgo y toma de decisiones de emergencia.

Lo menos que se puede decir de las enseñanzas que llevaron a la propuesta el modelo de Rohrman es que la comunicación de riesgo o de las amenazas no es tan simple como hacer llegar un sonido de sirena o una llamada de alerta para que las personas se comporten de manera que sigan las instrucciones de las autoridades que se supone les ayudan a preservar su integridad física. El modelo muestra la complejidad de ese proceso de comunicación, que en el más primario de sus sentidos indica que no puede ser sólo de una vía, es decir, la del emisor, sino que tiene una contraparte que, además, no sólo está “conectada” al canal del peligro sino que corresponde a diversos “canales” y códigos.

Estas acciones se analizarán con base en la experiencia de las inundaciones de 1999 en el norte de Veracruz.

Diagrama 2
Proceso central de la Comunicación de Riesgo 1
(Rohrmann, 2000)

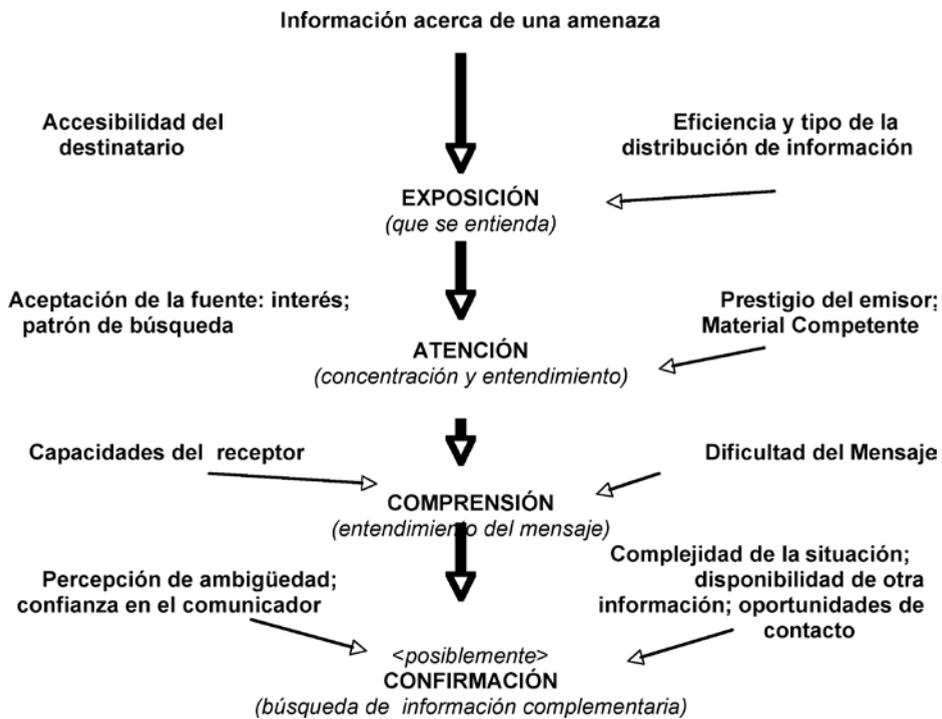
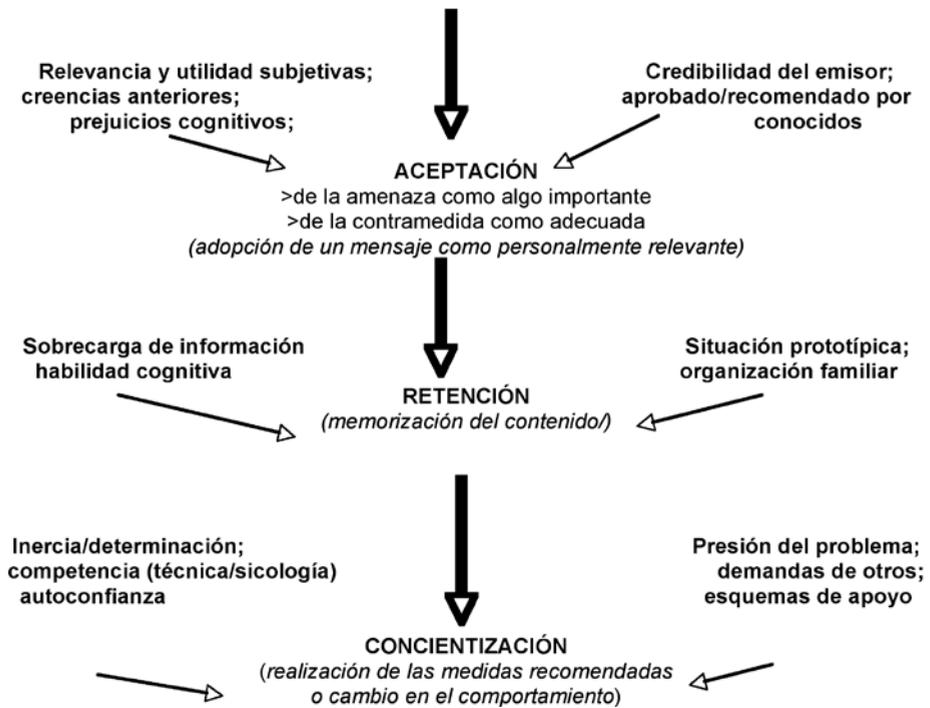


Diagrama 2
 Proceso central de la Comunicación de Riesgo 2
 (Rohrmann, 2000)



Causalidad de las inundaciones de 1999

Para iniciar este apartado es fundamental señalar el primer punto de partida que corresponde a las causas de las inundaciones y que explica, de entrada, los comportamientos registrados por la población que fue víctima de esos fenómenos.

En su momento, las autoridades federales y estatales en Veracruz, Puebla, Hidalgo y Tabasco, principalmente, declararon que las causas de las inundaciones radicaron en los excesos de precipitación que generó la onda tropical número once. En las comunidades urbanas del norte de Veracruz, como Poza Rica, Gutiérrez Zamora y Tecolutla, entre otras, hubo la opinión generalizada de que los niveles alcanzados por esas inundaciones se debieron a que se abrieron las compuertas de la presa Necaxa, localizada en la sierra del norte de Puebla.

Los funcionarios federales se apresuraron a desmentir tales versiones diciendo que esa presa no tenía compuertas y que por tanto no pudo ser el factor de semejante inundación. Poco tiempo después los mismos funcionarios se verían en la necesidad de reconocer que se trataba de un sistema de seis presas y que algunas de ellas sí tenían sistema de compuertas o de desfogue de emergencia. En caso de duda, se cita una fuente formal, ligada a la Cámara de Diputados de la Federación, que ilustra muy bien la causalidad de las inundaciones, que identifica fallas en el manejo de las aguas de las presas (Sandoval de Escurdiá, 2002).

Sandoval (*op. cit.* p. 8) recuerda que en octubre de 1999, a causa de variaciones climáticas que refiere como producidas por el fenómeno El Niño, se suscitaron las inundaciones en el sur y sureste, como se constata en la siguiente cita:

En apenas 24 horas cayó una cantidad de agua similar a la de todo un año. Así, en ese lapso, la presa de Necaxa derramó, por sus vertederos de seguridad, alrededor de 53 millones de metros cúbicos, el equivalente a una vez y media

su capacidad total de almacenamiento. El agua que se salió de la presa corrió sin control por el río Necaxa, arrasó con las poblaciones de Zihuateutla, Patla, Chicontla, Cacahuatlán y Tlulantongo; desembocó en el río Tecolutla y destruyó una gran parte de Gutiérrez Zamora y Tecolutla, en Veracruz. El dique del Vaso de Tenango no aguantó la presión de los 43 millones de metros cúbicos que almacena y sufrió varias fisuras, amenazando con arrasar a la población de Tenango de las Flores.

Desde el martes 5, por algunos derrumbes, por la inundación de sus instalaciones y el que la planta Pexi quedara sepultada por lodo y piedras provocó que el sistema de Necaxa dejara de generar energía. Empero, aún así, en Gutiérrez Zamora y Tecolutla se habla de cientos de muertos. En zonas de Puebla, como Teziutlán y toda la Sierra Norte donde, pese a que desde el 29 de septiembre se dieron los primeros avisos de que habría mal tiempo y fuertes lluvias, *la falta de información y una cultura preventiva contra desastres*, se conjugaron para que los estragos fueran todavía mayores.

La conclusión del autor:

Las medidas preventivas, la rápida reacción de Luz y Fuerza del Centro y la disminución de la lluvia, según consta en las bitácoras del 5, 6, 7 y 8 de octubre, evitaron milagrosamente que varias de las presas del sistema Necaxa *reventaran*.

La magnitud de la inundación de 1999 fue un evento recurrente que se ha estimado en periodos aproximados de 40-50 años. Sin embargo, la mayoría de la población en la planicie costera del norte de Veracruz no tiene una memoria colectiva de tales eventos, ya que el área comenzó a experimentar un crecimiento significativo de población en la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia del crecimiento demográfico del área motivado por la explotación de petróleo en la zona a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Los servicios gubernamentales para la población amenazada por las inundaciones que ocurrieron eventualmente en la región eran prácticamen-

te inexistentes. Una encuesta levantada por el proyecto Norte de Veracruz ayudó a entender varios de estos problemas, por ejemplo, las respuestas a la pregunta de cómo sabían que algo serio podía pasar y que sus hogares corrían el peligro de inundarse, 49 por ciento de los 385 informantes dijeron que ellos nunca habían sabido que estaba a punto de ocurrir una inundación (Aguirre y Macías, 2006).

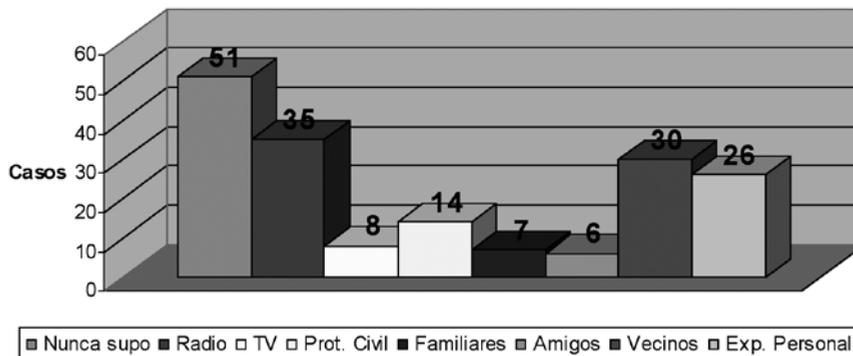
Del total de los entrevistados en Poza Rica, Gutiérrez Zamora y Tecolutla, sólo el 6% dijo haber recibido algún tipo de aviso de agentes gubernamentales locales (policías, protección civil, empleados del ayuntamiento, etc.).

En contraste, la radio y las relaciones personales, como amigos, vecinos y parientes, fueron dos de las fuentes de alerta más importantes de la amenaza; 17% de los entrevistados escucharon las noticias de las inundaciones en la radio (supieron que algo serio estaba por suceder), mientras que otro 12%, de amigos, vecinos y parientes.

La gráfica siguiente ilustra el proceso para el caso de Poza Rica.

GRÁFICA 1

Poza Rica. ¿Cómo supo de la inundación



El 49% de los entrevistados respondió que nunca tuvo información y/o aviso de la inundación. El nivel de integración de los informantes en sus comunidades y de las organizaciones sociales de éstas fueron los determinantes clave de su recepción de alertas (Clarke Guarnizo, 1992). Los residentes de Poza Rica, si se comparan con los informantes de Gutiérrez Zamora y Tecolutla, sabían menos de la inundación. Probablemente ello se debió a que es la ciudad más grande que obedece a un entorno urbano de mayor complejidad, por lo que la comunicación entre los vecinos no es tan cercana, como el caso de las otras dos comunidades.

Conocimiento del fenómeno de la inundación

Entre los habitantes de las áreas que se inundaron en 1999 hay una noción de espacio-tiempo de crecimiento de aguas-inundación. Si se inunda una zona de casas primero se “llama más la atención”. No es lo mismo que se inunde un área despoblada a un área urbanizada, es decir, la idea del espacio que se inunda no es indiferente a la ocupación o uso. No hay, para estos fines, “espacio neutro”.

En un entorno en donde la población en riesgo puede observar el crecimiento de las corrientes tanto tributarias (o arroyos) como del río o corriente principal, la observación del crecimiento de aquellas sirve como indicador o “aviso” del crecimiento del caudal principal, como consecuencia de inundación de grandes magnitudes. En contextos urbanos, como Poza Rica, lo anterior se relaciona también con el funcionamiento de los drenajes; si éstos fallan, se interpreta como rasgo inequívoco de inundación importante.

Medidas

La investigación de las inundaciones de 1999 supuso los siguientes planteamientos hipotéticos:

Para la población que vive en lechos de inundación o en lugares que sufren inundaciones periódicas, en donde el fenómeno del crecimiento estacional o por periodos de las aguas, son fenómenos regulares, las diferencias en la magnitud de una inundación deben definir algunos rasgos de aprehensión o apreciación.

La población asentada en áreas inundables debe tener herramientas construidas de medición de la inundación para actuar en consecuencia.

Si lo anterior es cierto, se plantea el problema de cómo lograr que coincidan las mediciones de esas poblaciones con otras formas de medición objetiva que permita facilitar la recepción de avisos de alerta en caso de inundaciones severas. La cita siguiente es del historiador polaco Witold Kula, quien es la autoridad más reconocida en el tema de las medidas desarrolladas por las diferentes sociedades a través del tiempo.

Los fenómenos inherentes a la relación del hombre con las medidas se convierten en expresión simbólica de muchos elementos de la “filosofía social” de los pueblos.

La vasta obra que publicó Kula acerca de “Las medidas y los hombres” hace referencia al sentido cuantitativo de las medidas, sin embargo, aquí se utiliza una noción más general para la definición de medida:

Categoría que expresa la unidad orgánica de calidad y cantidad en un objeto o fenómeno cualquiera: a cada objeto cualitativamente específico, le son inherentes determinadas características cuantitativas, variables y móviles. Esta propia variabilidad se halla necesariamente circunscrita a determinados límites más allá de los cuales los cambios cualitativos dan origen a cambios cuantitativos. Esos límites son la medida.

En el proyecto Norte de Veracruz se lograron identificar diversas formas de medición del crecimiento de las aguas de los ríos y arroyos, que se sintetizan en dos tipos de mediciones: medidas horizontales y medidas verticales.

Estas medidas, si se basaran en Kula (op. cit. p. 30), tendrían un solo denominador común: la longitud, pero todas están relacionadas con el tiempo en que se mueven los indicadores (sus elementos de divisibilidad o acumulativos del nivel de las aguas: las “rayitas”, los números, las estacas, las piedras guía...) hasta llegar a niveles que acusan un cambio cuantitativo-cualitativo que distinguen entre una inundación estacional, una grave o una desastrosa.

El desarrollo de la investigación acerca de las formas de medición de los habitantes de las áreas en riesgo de crecidas de aguas permitió entender que esas mediciones no son en sí mismas determinantes para prever los cambios, sino que dichas medidas se relacionan con otros factores y uno de ellos es muy importante, la cantidad y el tiempo de lluvia observados.

Uno de los problemas centrales que se detectan con claridad, es que las medidas y las observaciones que se relacionan con ellas, sólo son eficientes o efectivos de manera local. Muchos habitantes no logran relacionar la dinámica de cuenca hidrográfica en la que las precipitaciones de la parte alta afectan a la parte baja. Otra de las fallas identificadas y no tanto en las mediciones sino en la interpretación de los habitantes, en el caso de las inundaciones de 1999, es que los fenómenos que influyeron en la magnitud del desastre (tanto el meteorológico como el relacionado con el manejo de las aguas de las presas), escaparon de los márgenes de aprehensión gnoseológica de las poblaciones en riesgo. Esto se explica por la aseveración anterior, pero también porque la función de regulación de las aguas represadas río arriba escapan totalmente del control de los habitantes en riesgo. En gran parte eso explica el porqué las medidas tradicionales y su interpretación no funcionaron para advertir del peligro y sus alcances.

Los sistemas de alerta tienen beneficios económicos adicionales al salvamento de vidas y a la protección de los bienes, por ejemplo, si un sistema de alerta está bien vinculado a planes de evacuación (vertical- horizontal) se puede permitir un cierto desarrollo seguro de áreas propensas a inundaciones.

Uso del conocimiento del proyecto Norte de Veracruz

Desde luego que uno de los propósitos esenciales del proyecto Norte de Veracruz fue ofrecer elementos complementarios para lograr una definición aceptable de sistema de alerta comprensivo contra inundaciones. Para contribuir, se recomienda impulsar la planificación de control de riesgo mediante el uso del suelo como factor esencial de prevención y antepuesto al sistema de alerta, que no deja de ser fundamental.

Ahora bien, respecto al sistema de alerta, y considerando que su erección es asunto complicado que involucra a diversas instituciones y a todos los ámbitos de gobierno, se sugieren las siguientes prioridades, en coincidencia con Handmer (2000):

- Crear comités regionales de cada sistema de alerta que incluyan a representantes de grupos humanos u organizaciones miembros del sistema.
- Que todo el personal involucrado esté conforme y de acuerdo para que su participación se dirija al cumplimiento de los objetivos del sistema de alerta.
- Que exista un acuerdo explícito acerca de lo que significa el *éxito* del sistema.
- Que sea comunicada la incertidumbre inherente a los avisos y alertas.
- Que los medios de comunicación estén atentos y vinculados con el proceso de alerta (establecer claramente su papel como parte de dicho sistema).

En términos de investigación es recomendable:

1. Generar procesos para ayudar a los niveles locales en la instrumentación de las nuevas políticas y procedimientos relacionados con los sistemas de alerta.
2. Generar investigación para evaluar el impacto de los cambios sociales y tecnológicos en el desempeño del sistema de alerta.

Bibliografía

AGUIRRE, BENIGNO Y J. M. MACÍAS

2006 “Las inundaciones de 1999 en Veracruz y el paradigma de la vulnerabilidad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, México.

CLARKE GUARNIZO, CAROLINA

1992 “Living with Hazards: Communities’ Adjustment Mechanisms in Developing Countries”, en *Environmental Management and Urban Vulnerability*, The World Bank, Environment Department, Washington, DC.

CLIFFORD, ROY

1956 “The Rio Grande Flood. A Comparative Study of Border”, en *Communities in Disaster*, National Academy of Sciences, Washington, D. C.

KULA, WITOLD

1980 *Las medidas y los hombres*, Siglo XXI, México.

PERRY, RON

1985 “Comprehensive Emergency Management”, en *Evacuating Threatened Populations*, JAI Press Inc, Greenwich, Londres.

ROHRMANN, BERND

2000 *A socio-psychological model for analyzing risk communication processes; Australasian J. of Disaster Studies*. <http://www.massey.ac.nz/~trauma/issues/2000-2/rohrmann.htm>

QUARANTELLI, E.

1993 “Converting Disaster Scholarship into Effective Disaster Planning and Managing: Possibilities and Limitations”, en *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*. Tempe, Arizona. March, vol. 11, núm 1, p. 17.

SANDOVAL DE ESCURDIA, JUAN M.

2002 “Compendio sobre el agua”, en *Un análisis temático para la introducción al quehacer legislativo*, Congreso de la Unión, México.

Totonacapan, 1999: *El Año de la Bestia*

Gabriela Vera Cortés
CIESAS-Golfo

Resumen

Se analiza la construcción de la vulnerabilidad social y el riesgo en el Totonacapan, así como el discurso de gobierno sobre el tema de los desastres y las acciones políticas que se llevaron a cabo para atender el desastre ocurrido en octubre de 1999. El texto aborda el desastre a partir de la escala regional, pero también se basa en la escala comunitaria.

Introducción

Según los habitantes del Totonacapan, el desastre acontecido en octubre de 1999 tuvo muchas causas: algunos grupos evangélicos veían en esa fecha un 666 invertido; es decir, era *El Año de la Bestia*, y cosas terribles habrían de ocurrir en él. No se equivocaron. Otro pequeño sector relacionó el próximo término del milenio con el fin del mundo y vio indicios en la destrucción circundante. Unos más hallaron una causa alternativa de las inundaciones en la presencia de la *Sirena*, entidad importante en parte del universo cultural totonaca. Se recurrió también a la explicación del castigo divino —de origen totonaco, cristiano o sincrético— por el mal comportamiento de los habitantes de la región. Las instancias del poder político, por su parte, formularon sus propias explicaciones: el discurso estatal atribuyó el desastre a lluvias extraordinarias sin precedente en cuatro siglos, y el gobierno federal lo achacó a eventos concentrados en tiempo y espacio.

Los puntos de vista de los distintos sectores —religiosos, mágicos, políticos, locales y federales— conformaron un caleidoscopio a través del cual la *Bestia* aparecía multiplicada y diversificada en formas, colores y matices distintos, pero ninguna de las vistas reflejaba lo ocurrido en toda su complejidad. En el Totonacapan y fuera de él se formularon explicaciones parciales para la catástrofe, y algunas de ellas resultaban muy convenientes para los intereses de los grupos de poder político y económico en esa región y en el país. En todos los casos, los discursos sobre el desastre simplificaron lo ocurrido, ocultaron los procesos sociales de construcción de la vulnerabilidad y omitieron la miseria y la impunidad producidas por las relaciones socioeconómicas y políticas que se desarrollaron en la región durante décadas y siglos, y que terminaron por otorgarle un perfil característico al desastre sucedido allí en 1999.

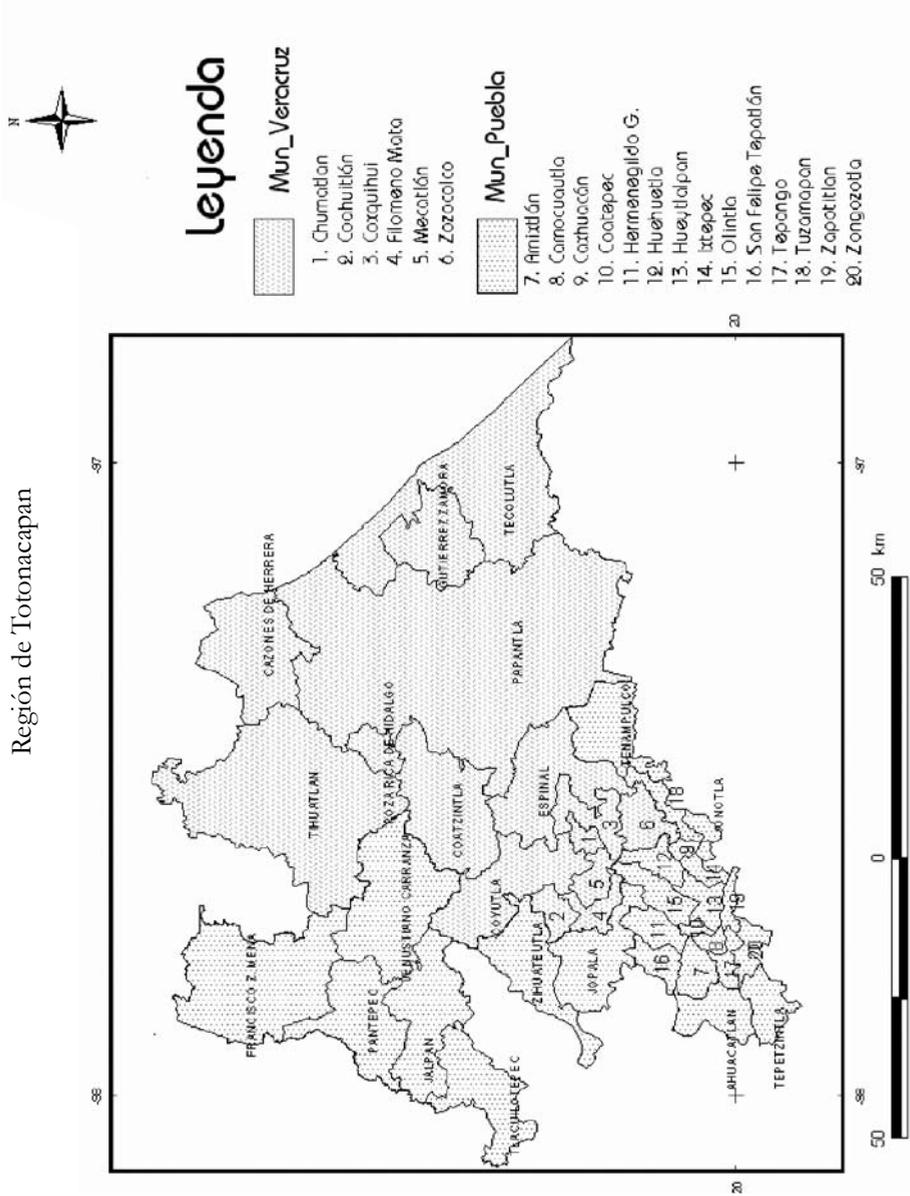
Para comprenderlo de manera íntegra es necesario dar la vuelta al caleidoscopio y apuntarlo hacia la región del Totonacapan y remontar las explicaciones y representaciones de la tragedia de 1999 para hurgar en sus causas profundas. Ese es el propósito de este texto.

Génesis de la vulnerabilidad social

La toponimia Totonacapan viene de siglos atrás; los nahuas se referían a la región con ese nombre y los antropólogos contemporáneos que incursionan en ella la caracterizan con base en rasgos secundarios diversos, pero con un solo elemento central: la presencia de la etnia totonaca. Esta exposición se basa en esa característica definitoria: la de una región étnica.

Las demarcaciones territoriales han cambiado con el tiempo. De acuerdo con Chenaut (1995) y Velázquez (1995), la delimitación actual del Totonacapan coincide con un mapa elaborado por Kelly y Palerm (1952) a fines del siglo XIX. En la actualidad está constituido por 29 municipios del estado de Puebla, que integran parte de la Sierra Norte y 16 del estado de Veracruz (véase mapa 1).

MAPA 1
Región de Totonacapan



Elaboró: Lourdes Martínez Mejía

Muchos han sido los procesos constructores de la geografía humana del Totonacapan. Los más importantes dan comienzo en el siglo XIX, con el intento de allanamiento de tierras por parte de las autoridades y con la expedición de la primera Ley sobre repartimiento de tierras indígenas y baldías (1826), los cuales no pudieron consumarse y aplicarse sino hasta finales de ese siglo, debido a las continuas revueltas indígenas en esta parte de México. En el estado de Veracruz se decretó la formación de condueñazgos en 1874 con la finalidad de promover la propiedad privada: se trataba de delimitar grandes lotes de propiedad colectiva indivisa que se otorgaría a un determinado número de condueños, con un permiso para que pudieran vender sus derechos. Pero en 1989, con la Ley sobre Subdivisión de la Propiedad Territorial, promulgada por el gobernador del estado, se establece ya la parcelación de los condueñazgos, la cual trae consigo fragmentación y enfrentamientos entre la misma población totonaca, incluso al interior de las familias extensas, cuyos miembros buscaban acceder a la tierra. Todo ello, aunado a la venta y el acaparamiento de parcelas, provocó derramamientos de sangre y expulsiones de población hacia diferentes partes del Totonacapan (Ramírez, 2002; Chenaut, 1995) en un proceso que duró varias décadas.

En el caso de Puebla, en 1856 se decretó la desamortización de las fincas rústicas y urbanas en propiedad de corporaciones civiles y eclesiásticas, y se les puso en venta. La tierra que no fuera transferida se convertiría en propiedad pública y podía ser adquirida por cualquiera que pagara su legalización, lo que permitió el acaparamiento y el latifundio (Ruiz, 1991:58). La aplicación de la ley provocó expulsiones y oleadas migratorias en búsqueda de nuevas tierras en la misma Sierra Norte¹(véase mapa 2) y hacia áreas circundantes, como la Sierra Papanteca y, de manera vertiginosa, hacia las llanuras costeras (Papantla). Pero no sólo migraba la población totonaca, sino también muchos mestizos

¹ Se retoma la subdivisión que Velázquez (1995) realizó en el Totonacapan a partir de sus diferencias en los procesos históricos: Sierra Norte de Puebla, Llanura Costera, Sierra Papanteca y Tierras Bajas de la Sierra Norte.

poblanos y sectores de población expulsados de Hidalgo y atraídos por el pago que recibían los jornaleros en las haciendas de esta parte de la costa.

Desde la primera década del siglo XX tuvo lugar un incremento poblacional en las ciudades de Papantla y Gutiérrez Zamora, en Veracruz, y Zacapoaxtla, Teziutlán y Huauchinango, en Puebla, y en la segunda década se inició una migración hacia las tierras bajas de la Sierra Norte poblana, que hasta ese momento contaba con pocos habitantes. Huauchinango cobró importancia a partir de la construcción, en 1898, de una presa hidroeléctrica, actualmente conocida como parte del Sistema Necaxa, lo que provocó que la población se duplicara en tres años (Lomelí, 2001; Verduzco, 1981:32). Ello permitió la consolidación de los grupos locales no indígenas y la formación de la burguesía regional. Las localidades referidas eran también centros comerciales que cobraron importancia por la salida de la producción del Totonacapan.

Por otra parte, la consolidación de la hacienda y el surgimiento de un nuevo tipo de cacique provocó un reacomodo del contexto agrario y social que habría de asentarse en las décadas siguientes. La incursión de las compañías petroleras y madereras introdujo en la región lógicas capitalistas que generaron, a su vez, nuevas reglas sociales. Los pobladores totonacos tuvieron que adaptarse a cambios sobre los cuales no tenían ningún control: algunos migraron, otros arrendaron y unos más reorganizaron sus usos y costumbres a fin de proteger y apoyar a quienes habían quedado excluidos de la tenencia de la tierra. Esa nueva forma de organización tuvo como centro a la familia nuclear, y en torno a ella se acomodaron, si no lo impedía algún enfrentamiento familiar, algunos parientes sin tierra.

La hacienda, consolidada en el siglo XIX, utilizaba trabajadores asalariados, peones, vaqueros y capataces, y establecía una red de control sobre la comunidad arrendataria. Las haciendas se dividían en tres secciones: potreros, tierras para arrendatarios y montes. La segunda les redituaba volúmenes significativos de producción por la misma renta y por la captación de los excedentes en la cosecha. Las haciendas llegaron a tener en su interior asentamientos poblacionales que les reportaban ganancias importantes: los campesinos arrendaban

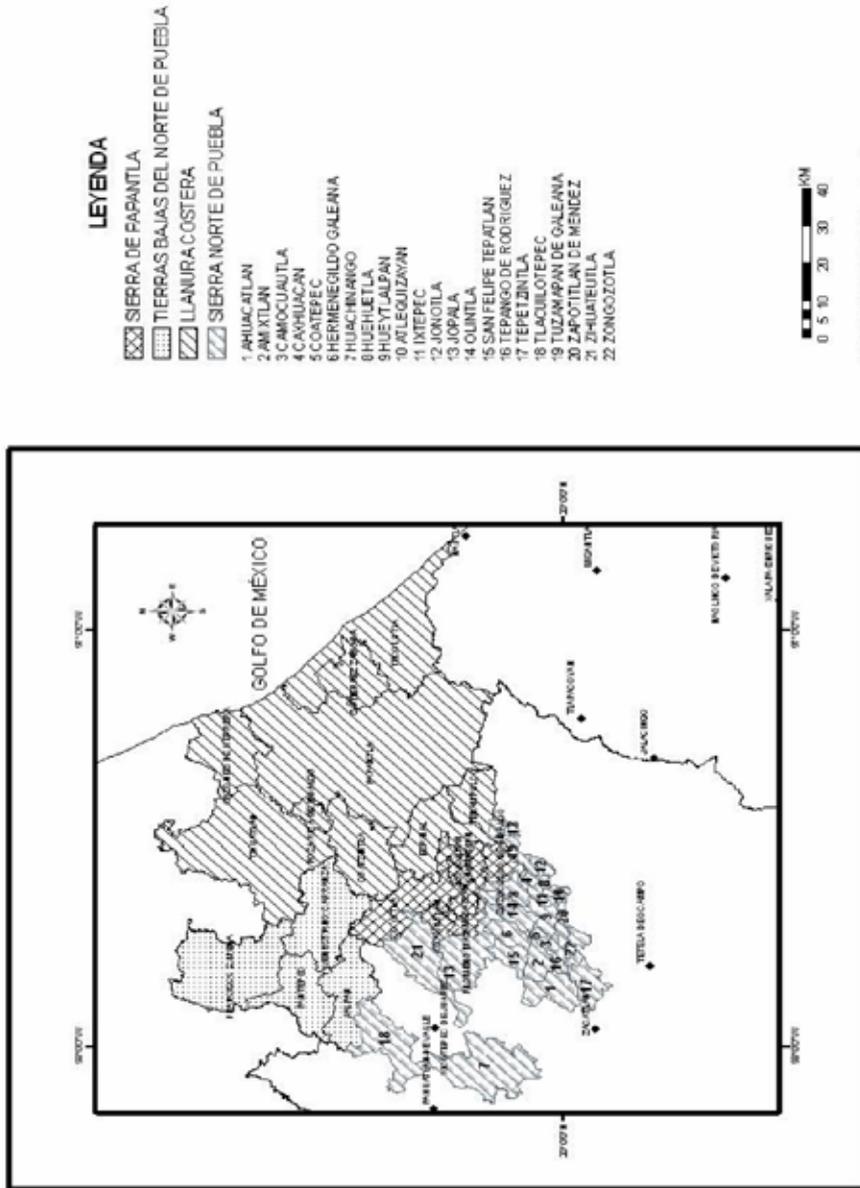
las tierras, en las que cultivaban maíz y vainilla y vendían su producción al hacendado al precio que él mismo imponía; estaban obligados a pagar una renta anual y a prestar mano de obra no remunerada en las necesidades de la hacienda: la construcción de caminos, tala de bosques y mantenimientos de potreros (Ramírez, 2002).

Desde la década de 1920 se presentaron las condiciones necesarias para el reparto agrario en el país. En el Totonacapan dicho reparto se concentró principalmente en los pueblos ribereños, es decir, desde el municipio de Espinal hacia la costa, en el municipio de Tecolutla, donde se dio un importante desarrollo económico que propició la migración de muchas familias, debido a la producción tabacalera que requería abundante fuerza de trabajo. Esta circunstancia permitió el asentamiento de comunidades al interior de las haciendas y, posteriormente, la petición de tierras a las autoridades. Mediante un proceso largo y sangriento se constituyeron allí ejidos como Comalteco, San Antonio Coronado y Puente de Piedra, entre otros (Ramírez, 2002). Con el transcurso del tiempo, el Estado mexicano frenó el reparto agrario.

En algunos ejidos se pudo comprobar vía revisión en el Archivo de la Reforma Agraria en Xalapa la dotación de ejidos en zonas de inundación, como fue el caso de Comalteco y La Junta Arroyo Zarco.² Si bien a varias comunidades de la llanura costera y sierra papanteca se les dotó de tierras ejidales, no se decretó la parcelación, además de que se concedieron pocas ampliaciones ejidales. La violencia por la lucha de tierras se agudizó en las siguientes décadas con la entrada de Pemex y el grupo de ganaderos que llegó detrás de la paraestatal y continuó con la apropiación de tierras mediante engaños y fraudes, avalados por las autoridades locales. En Puente de Piedra, Papantla, la lucha por la tierra provocó asesinatos entre los mismos ejidatarios o familiares, hasta que el gobierno decidió atacar de raíz esa situación mediante una campaña de despistolización y el encarcelamiento de los belicosos. Procesos semejantes ocurrieron en otras partes de la Sierra Papanteca y de la Sierra

² Para el caso de La Junta Arroyo Zarco, véase Hernández, Magdalena, 2007.

MAPA 2
Subregiones del Totonacapan



Fuente: Velázquez, pág. 41.

Norte de Puebla, en donde las familias que perdían en un enfrentamiento violento al padre, esposo o hijo, solían huir hacia las ciudades. Muchos se fueron a Poza Rica, formada en la década de 1950, y que atrajo población de otras regiones del país. Los recién llegados constituyeron asentamientos irregulares en laderas, en las márgenes de los ríos y en otras zonas de gran riesgo. (Vera, 2007).

En el Totonacapan tuvo lugar, por lo demás, una vasta transformación del uso del suelo, provocada por el cambio en la estructura de las relaciones de producción, por el despojo de las tierras a los campesinos indígenas y la anulación de sus derechos, por la grave deforestación,³ por la introducción de la actividad ganadera y los cultivos comerciales, por la incursión de Pemex y por el apoyo del Estado a las élites locales y regionales. Todo ello llevó a una sobreexplotación de los recursos naturales que contribuyó, a su vez, a empeorar las situaciones de miseria. En el año 2000, la mayor parte de los municipios presentaron una marginación muy alta (INEGI; 2000), junto con un incremento de la emigración temporal o definitiva.

Desde mucho antes de que se desencadenaran éstos y otros procesos constructores de vulnerabilidad social, la región del Totonacapan ha experimentado fenómenos naturales cíclicos que en épocas anteriores eran casi parte de la vida cotidiana de la población. La conjunción de ambos factores se ha traducido en importantes desastres en la región.

En los siglos XIX y XX, los eventos naturales más memorables registrados en el Totonacapan ocurrieron en 1863, 1888, 1930, 1944, 1955, 1974, 1988 y 1999. Las cuatro cuencas que integran la región (Tecolutla, Cazones y Tuxpan y una pequeña parte de Nautla), fueron afectadas.⁴ Si se retoman las

³ Ortiz (1995:43) señala que en el Totonacapan el uso del suelo era el siguiente: En 1910: 86% de bosques, 10.7% de pastos y 3.3% de cultivos, mientras que para 1990 era 9.1% bosques, 72.7% de pastos y 18.2% de cultivos.

⁴ Las fechas de estos desastres se encontraron al revisar periódicos nacionales y locales, en los cuales se constataron cuantiosas pérdidas; no obstante, en entrevistas realizadas, la población recuerda principalmente los desastres de 1930, 1944 y 1955, cuando ocurrieron pérdidas cuantiosas (Vera, 2007).

fechas desde 1930 en adelante, se observará que la periodicidad es de unos 15 años. Se detectan otros momentos —1933, 1968, 1990, 1998, 2005— en los que, al parecer, hubo daños importantes en algunas subcuencas y destrucción menor en otras. La gente estaba acostumbrada a perder total o parcialmente sus cosechas, y en ocasiones tenía que reconstruir sus casas u organizarse con el resto de la comunidad para reubicarse. Así ocurrió, por ejemplo, en Paso del Jardín y Jonotla, Puebla en 1955, cuando a raíz de una creciente, la comunidad optó por construir sus nuevas viviendas en los cerros. Tuvieron lugar, asimismo, casos individuales de familias que perdieron su patrimonio y se vieron obligadas a emigrar definitivamente a las cabeceras municipales o a los principales centros comerciales de la región.

Otro de los procesos de construcción de desastres —de los ocurridos y de los que vienen— es la secular explotación que padecen los indígenas, a quienes se ha despojado de los recursos necesarios para la sobrevivencia, y los niveles de miseria de los ingresos que perciben los campesinos. Un ejemplo de ello es lo que sucede en la comunidad de Tapayula, donde las mujeres perciben, en una jornada, un pago de cinco pesos por quitarle la cáscara a un kilo de pepitas. Se les entregan 10 kilos cada 15 días⁵ y las mujeres desconocen de dónde viene la persona que solicita su trabajo.

Por otra parte, el uso intensivo de las tierras ejidales y pequeñas propiedades —muchas veces en suelos con fuerte pendiente— ha contribuido a la erosión que reduce, a su vez, la producción de maíz. Actualmente, en comunidades como Puente de Piedra, Papantla, los campesinos obtienen más ventaja de la venta de las hojas del maíz que del grano. El primero se vende a 12 pesos el kilo y el maíz a 1.50 pesos.⁶ En general, en la región cuesta más producir los cultivos comerciales que lo que se obtiene con su venta, lo que genera distorsiones mayúsculas en los programas agrarios, en el conjunto de la economía y también, por supuesto, en la agricultura del Totonacapan.

⁵ Entrevista realizada en julio de 2005.

⁶ Precios de septiembre de 2002 en Puente de Piedra, Papantla.

Según el ex Secretario de Finanzas de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, el 84% de los habitantes de la Sierra Norte vive en alta o muy alta marginación; el 29% es analfabeta y el 60% de las familias no tiene drenaje en sus viviendas (*La Jornada de Oriente*, 13/01/2000). Por descontado, tampoco existe una planificación sobre asentamientos y la gente ocupa, para vivir, los lugares que puede, o aquellos en donde se lo permiten.

“El peor desastre de la década...”

Con estos panoramas socioeconómicos y políticos como telón de fondo, tras los fenómenos naturales se desplegó el más importante Programa del Sistema Nacional de Protección Civil. Fuentes castrenses cifraron en 21 mil 640 el número de efectivos destinados a las labores de rescate, la más elevada cantidad de soldados ocupados en el Plan DNIII-E. Un año atrás, con las inundaciones de Chiapas, se habían movilizad 9 048 uniformados (*La Jornada*, 18/10/1999).

Los discursos presidenciales dieron una caracterización peculiar al desastre de 1999. El presidente Ernesto Zedillo dijo que en los estados del Golfo “las lluvias causaron la tragedia de la década” y “el mayor desastre en la historia de la región” (*La Jornada* 10/10/1999). Al preguntársele por qué, contestó que se habían perdido 160 vidas en Oaxaca y Guerrero en 1997 y alrededor de 200 en Chiapas, al año siguiente, en tanto que en 1999, en la región del Golfo, para el 9 de octubre ya se reportaban 230 decesos.

Las categorizaciones presidenciales se basaron, en suma, en el número de muertos, pese a que tal dato no significa nada, pues las autoridades de los tres niveles de gobierno alteran regularmente las cifras de defunciones y de daños materiales para negociar en mejores condiciones los fondos de emergencia y los presupuestos de apoyo a la reconstrucción.

Por su parte, el gobernador Miguel Alemán elevó la marca: “El siniestro en los municipios del norte de Veracruz fue la peor tragedia ocurrida en la entidad en los últimos 400 años” (*La Jornada* 10/10/1999) y atribuyó la devastación a “lluvias extraordinarias”. Tal vez tenía razón, pero sólo por lo que se refiere al desastre humano, porque los fenómenos naturales no tuvieron nada excepcional. En una revisión de las estaciones meteorológicas en la región pudimos detectar que en 1954, 1955 y 1974 se registraron precipitaciones similares a las de 1999, y que en dos de esos años (1955 y 1974) también ocurrieron desastres. Si en 1999 las pérdidas humanas y materiales fueron mucho mayores que en los eventos anteriores, ello se debió a los cambios ocurridos en la geografía humana del Totonacapan.

Dos diferencias fundamentales entre el México de 1974 y el de 1999, acaso las más relevantes, fueron, por una parte, las modificaciones salinistas al Artículo 27 constitucional, en lo que se refiere a la tenencia de la tierra, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que entró en vigor el 1 de enero de 1994. Ambos elementos alteraron de manera radical al país en general, impactaron severamente en los procesos productivos del campo y en la vida de las comunidades, causaron desgarramientos perdurables en el tejido social y en las dinámicas económicas y sociales de las áreas rurales y de los centros urbanos. Por supuesto, el Totonacapan no escapó a estas profundas transformaciones ocurridas a mediados de la década pasada.

En el caleidoscopio de los políticos, la única culpable de desencadenar a la *Bestia* fue la depresión tropical número 11, asociada con el frente frío número 5. Sin embargo, al hacer una revisión de los sucesos atmosféricos de esos días, se encontró un conjunto de fenómenos que comenzaron el 17 de septiembre con precipitaciones abundantes y continuaron con la tormenta tropical *Harvey* y el huracán *Gert*, los frentes fríos 3 y 4, la onda tropical número 35, hasta el 3 de octubre, un día antes de que el desastre se hiciera evidente y se le relacionara con la depresión tropical número 11 y con el frente frío número 5. Pero la catástrofe venía desarrollándose desde tiempo atrás, sin que las autoridades federales y veracruzanas tomaran en serio las señales de alerta.

En junio y septiembre de ese año habían tenido lugar, en Puebla y en Oaxaca, sendos temblores que dejaron una vasta destrucción. Para septiembre y octubre, el aparato gubernamental federal seguía concentrado en las secuelas de esos sismos, en tanto que la autoridad veracruzana atendía las inundaciones que se habían producido en el sur de la entidad. Eso tal vez explique la distracción gubernamental ante el desarrollo de la catástrofe en el Totonacapan y en otras regiones de Puebla, Hidalgo, Tabasco y Oaxaca.

Sin embargo, los indicios estaban a la vista: desde septiembre habían sucedido varios fenómenos naturales en diferentes partes del país: las lluvias intensas en Tabasco y en la propia región norte de Veracruz ya eran noticia y para el 30 existían ya desbordamientos e inundaciones de tal importancia que el 1 de octubre se aplicó el plan DNIII-E; y aún más, desde una semana antes ocurrían aislamientos por deslaves en el norte de Puebla y pérdidas de cultivos en el sur de la Sierra Norte, por lo que se declaró alerta permanente en la entidad, y se efectuaron evacuaciones por inundación en Poza Rica, Cazones, Papantla y Tecolutla. Pero aún faltaban cuatro días para que las precipitaciones alcanzaran su punto más intenso y provocaran los escurrimientos superficiales más severos. Los despachos meteorológicos anunciaban más lluvias. Para ese momento ya era claro que las autoridades habían fallado en su responsabilidad de mitigar el suceso y que su preparación para enfrentar tal circunstancia era del todo insuficiente.

Atrapadas en su propia imprevisión, las instancias gubernamentales, como en ocasiones anteriores, fueron tomadas por sorpresa y no lograron ni siquiera adoptar medidas preventivas mínimas, a pesar de que hubo tiempo suficiente, como alertar a la población. El desastre era, pues, inevitable.

México posee un largo historial de desastres. Por hablar sólo de años recientes, de 1995 al 2000, el país tuvo un desastre anual aproximadamente. En 1995, continuó una sequía en el norte, inundaciones en el sur y un sismo en las costas de Colima y Jalisco. En 1997, el huracán Paulina y en 1998, la inundación de Chiapas.

En todas las experiencias, las autoridades han mantenido una constante en cuanto a una participación lenta y tardía, injustificable si se considera que los fe-

nómenos meteorológicos tienen un tiempo de gestación, lo que permite realizar un seguimiento y evolución de una tormenta tropical, de un norte, de una onda fría o tropical, para enseguida hacer un pronóstico y realizar los preparativos⁷ necesarios para el caso. Una constante ha sido no prestar mucha atención a las tormentas y depresiones tropicales en tanto no evolucionen en huracanes.

En resumen, las autoridades no han extraído de esta historia la experiencia necesaria a fin de replantear sus ideas y sus estrategias para mitigar, primero, y enfrentar, después, los desastres. En tal propósito deberían confluír el mejoramiento de la calidad de vida de la población; una planificación adecuada que impida asentamientos en zonas de riesgo; la reforestación forzosa; el perfeccionamiento de la legislación ambiental y de la normatividad para desastres, así como la plena observancia de los derechos humanos, sociales y comunitarios.

Capra, Lugo y Dávila (2003) señalan que a finales de septiembre y principios de octubre de 1999 se produjeron alrededor de 3 000 procesos gravitacionales muy variables en la Sierra Norte de Puebla. A su vez, el mismo Lugo *et. al* (1999), en un estudio realizado por CENAPRED para Protección Civil de Puebla, dicen que entre las causas que explican el desastre se encuentra el asentamiento de pueblos en barrancas, en márgenes de ríos y arroyos, e incluso en sus cauces; en laderas de 30° de inclinación o más, compuestas por roca poco resistente a la erosión y con suelos de arcilla muy intemperizada, particularmente propensos a desplazamientos por lluvia; en partes alteradas por la deforestación y convertidas en campos de maíz y cultivos frutales como cítricos; en circos de erosión (típicas formas cóncavas de desgaste) o en planicies rodeadas por ellos. Otras causas son los procesos de escarpes de erosión, de deforestación, de construcción de terrazas para edificar casas o caminos en laderas empinadas, y otras obras que favorecen los desprendimientos. A lo

⁷ La diferencia esencial entre las dos es que la prevención se refiere a evitar el desastre, mientras que la mitigación es la reducción del mismo, por lo mismo es más conveniente el término mitigación. Los preparativos se realizan cuando el desastre es ya inminente y entonces se avisa a la población y se preparan los albergues.

anterior ha de agregarse la operación inadecuada de las presas, que se sospecha como factor de inundaciones importantes en las partes bajas.

Además de los escurrimientos, deslaves e inundaciones, en la circunstancia del Totonacapan en 1999 hubo azolvamiento de presas, canales y arroyos. Los escurrimientos de las cuencas de los ríos Tuxpan, Cazones, Tecolutla y Nautla provocaron la invasión de cauces y predios con grava, arena y lodo, al igual que inundaciones en grandes extensiones agrícolas y, al mismo tiempo, un impresionante arrastre de sedimentos con la consiguiente destrucción de la producción agrícola. En la parte baja de las cuencas los niveles del agua se elevaron 4.50 m sobre el nivel ordinario, en los ríos Tuxpan y Cazones, 4.20 m en el Nautla y 9 m en el Tecolutla. En este último se generaron avenidas con gran capacidad destructiva que contribuyeron al deslizamiento de laderas hacia los cauces. Los principales daños fueron el arrastre de cultivos, la pérdida de suelos, el depósito de sólidos en las zonas de producción, así como el encharcamiento prolongado de los predios. Las afectaciones fueron de diferentes grados, desde la acumulación de desechos en el follaje de cítricos, hasta la destrucción total de parcelas. Los productores resintieron también severos daños en su infraestructura de traspatio, soporte importante de su economía. En la actividad pecuaria hubo pérdidas de ganado mayor y menor, principalmente por arrastre e inundación de pastizales, lo que provocó el azolvamiento de los predios. Otras afectaciones ocurrieron en las viviendas, las redes eléctricas y la infraestructura de agua potable, de drenaje y de comunicaciones terrestres y fluviales. De todas las cuencas, la del Tecolutla reportó la mayor afectación. Los sectores que sufrieron en mayor medida el impacto fueron, en ese orden, la agricultura, la vivienda, la actividad de transporte y comunicaciones (Bitrán, 2000:123-135).

Una acusación reiterada por las poblaciones es que la operación de las presas incide en la génesis de los desastres. Así lo afirmaron los afectados por episodios anteriores, y señalamientos semejantes fueron formulados tras la inundación de Villahermosa en 2007. No fue la excepción en 1999: desde el pueblo de Necaxa hasta la llanura costera de Veracruz proliferaron los

convencidos de que la presa Necaxa había vertido agua de más, lo que llevó a varias querrelas legales contra el gobierno de Puebla y la Compañía de Luz y Fuerza (*La Jornada de Oriente*, 21/10/1999). El tema fue investigado por varios partidos y por la Cámara de Diputados, pero al final se dio carpetazo al asunto y no se adoptó ninguna medida relevante.

Ante un desastre de la magnitud del que ocurrió en el Totonacapan, la presencia del Presidente de la República en el lugar de la devastación es parte obligada de un ritual político invariable, por más que cada mandatario le imprima un estilo propio: la comitiva se integra con uno o varios secretarios, a los que se unen el gobernador de la entidad afectada y los alcaldes cuyos municipios se encuentren en la ruta del recorrido oficial; se establece un centro de operaciones para la toma de decisiones y la adopción de estrategias por parte de las diversas dependencias gubernamentales, y en el curso de las visitas a las zonas afectadas los funcionarios escuchan, de labios de los damnificados, testimonios, quejas y hasta expresiones de rabia; supervisan las labores de limpieza y la distribución de despensas, planifican la rehabilitación regional y expresan su solidaridad ante la desgracia de los cientos o miles de gobernados en desgracia.

Unos años atrás, los damnificados por desastres solían exculpar al Presidente por la ineficacia o la insuficiencia de la respuesta gubernamental en función de un supuesto engaño: los colaboradores del mandatario le ocultaban la verdadera dimensión de la catástrofe. Así ocurrió en Guadalajara tras las explosiones de 1992 en el Sector Reforma, cuando muchos de los afectados estaban persuadidos de que funcionarios públicos de menor rango le escamoteaban a Carlos Salinas la crudeza de la situación; por eso, algunas personas intentaron hacerle llegar cartas con sus testimonios de primera mano. Pero en los últimos años del siglo pasado la sociedad mexicana empezó a confrontar a las autoridades y a exigir con una firmeza hasta entonces inédita el cumplimiento de sus derechos negados.

Aunque en las visitas rituales a poblaciones afectadas Ernesto Zedillo solía mancharse de lodo los pantalones y hacer recorridos imprevistos que

sorprendían a su propia comitiva, las cosas no siempre le salieron bien, y en el Totonacapan, a donde realizó varias visitas tras la destrucción, los damnificados desbordaron los canales institucionales y, sin dejarse intimidar por la investidura presidencial, le gritaron consignas en contra que le hicieron perder la compostura: algunos residentes de la colonia Las Gaviotas II, en Poza Rica, le mostraron al gobernante cartulinas con preguntas como: ¿Trae soluciones? y ¿Quién nos va a indemnizar?, mientras que algunas mujeres lo jaloneaban para que ingresara a sus viviendas y constatará que lo habían perdido todo. En la cabecera de Gutiérrez Zamora, ante los gritos de enojo de la gente —“Queremos cambiar votos por despensas al que venga, Madrazo o Labastida”, “bájense para que sientan”, “no ha habido apoyo de ninguna especie, manden víveres, a ustedes, ¿para que los queremos?”—, Zedillo perdió la compostura y respondió: “¿Me dejan hablar? Exijo respeto, soy el Presidente de la República” (*El Universal*, 9/10/1999).

Tras incidentes similares en Teziutlán, en la vecina Puebla (*La Jornada de Oriente*, 14/10/1999), el entonces gobernador Melquíades Morales optó por ahorrarle al Presidente otras muestras de exasperación y se anticipó a cosecharlas él mismo adelantándose un día a las giras presidenciales; así lo hizo por Yaonáhuac, Teteles, Atempan y Tlatlauquitepec, en donde se habían presentado diferencias partidistas y los presidentes municipales se peleaban por las despensas. De esa forma, Zedillo pudo encontrar ánimos menos crispados en esas poblaciones (*La Jornada de Oriente*, 14/10/1999).

La ira de los habitantes tenía múltiples fundamentos que eran, asimismo, agravantes del desastre: la escasa y mala infraestructura carretera provocó que miles de personas quedaran aisladas; su circunstancia se complicó por particularidades regionales, como los cacicazgos y las diferencias inter e intrapartidistas (hay que recordar que por esa época se aproximaba la elección interna en la que el PRI habría de escoger a su candidato presidencial) que llevaron a un manejo inequitativo, clientelar y corrupto en la dotación y distribución de despensas: con ellas se buscó inducir el voto por un instituto político determinado o privilegiar a los adeptos a alguna de las siglas y de las candidaturas

en disputa; en general, la administración de los recursos fue dictada por los intereses políticos en juego en el ámbito federal y de los grupos de poder local, y no por las necesidades reales de la población en desgracia.

Al respecto, un artículo de Tejera puede ayudar a entender este proceso:

...La negociación político simbólica expresa contenidos culturales que, en su caso, permiten acuerdos, o por el contrario, exacerbando confrontaciones... la relación entre los partidos políticos (en orden alfabético PAN; PRD y PRI) y los ciudadanos, muestra que cada uno de ellos se sitúa en un espacio particular de las coordenadas del campo de la negociación. Dicho campo se establece con base en contenidos culturales particulares a cada partido que se combinan con aquellos mostrados por los ciudadanos. Los ciudadanos de nuestro país también se ubican en un lugar más o menos determinado de dicho campo, dependiendo, en lo general, de su nivel socioeconómico y poder político. No es sorpresa que mientras más escasos sean sus recursos económicos y políticos, su tendencia a situarse en el ámbito de las transacciones específicas e intercambios materiales (votos por servicios) sea mayor. Por el contrario, los ciudadanos pertenecientes a los sectores medios o altos de la población son propensos a establecer transacciones e intercambios simbólicos.

En todo caso, la mayoría de las negociaciones se entablan con base en una serie de prácticas políticas culturalmente preestablecidas. Dichas prácticas están matizadas por el sustrato cultural que ha impregnado la historia política de México desde hace más de setenta años, caracterizado por el clientelismo y el corporativismo. Por esta causa, aunque pueden encontrarse diferencias en la relación que establecen los diferentes partidos políticos, existe un “enganche” clientelar similar y subyacente entre ellos y los ciudadanos (Tejera, en Prensa).

En suma, tras el desastre, los damnificados se convierten en botín político para los partidos que luchan por expandir su presencia en las regiones afectadas.

Ante la lentitud y las distorsiones características del apoyo gubernamental, la población formuló sus propias estrategias. Varios cientos de personas en

la región se acercaron a buscar apoyo de los partidos a los que se sentían cercanos, pero también, ante la insuficiencia o ausencia de ayuda en sus lugares de residencia, se dirigieron a los principales centros económicos, donde se habían instalado los centros de acopio, es decir, los afectados tuvieron que ir en busca de las autoridades que debieron acudir en ayuda de ellos.

En los primeros meses del desastre, el Totonacapan fue noticia para el resto del país y salieron a la luz irregularidades, como malversación de fondos por parte de algunos ediles, el intento de asesinato de un sacerdote por algunos caciques en Zihuateutla, Puebla, el desvío de recursos cometido por una alcaldesa en Coyutla (Veracruz), la entrega de despensas de Diconsa al grupo de choque filopriísta Antorcha Campesina, en la Sierra Norte, y las quejas en el proceso de votación por el apoyo de esa misma organización a candidatos priístas (*La Jornada de Oriente*, 06/12/1999, 26/10/1999) que han provocado, de acuerdo con las quejas de otros partidos y organizaciones sociales, una situación de tensión y de violencia en la región.⁸

Después de la catástrofe, todo regresó a la normalidad y los actos de violencia de grupos caciquiles continuaron. Un par de ejemplos: en el mismo 1999, en abril y junio, en Coyutla, Veracruz, habían sido asesinados con semanas de diferencia dos hermanos que habían ocupado en distintos momentos la Presidencia municipal; la autoría intelectual de ambos crímenes fue atribuida a Basilio Picazo, quien al año siguiente se convirtió en presidente municipal de la localidad. Según denuncias del Movimiento Civil Coyuteco (MCC), Picazo llegó al cargo de manera ilegal, pero respaldado por las autoridades estatales; cada vez que el MCC tomaba el ayuntamiento, Picazo era reinstalado por centenares de policías enviados por el gobierno de Veracruz. Finalmente, el MCC firmó un acuerdo con

⁸ Según la Unión Campesina Independiente (UCI) de 1983 a 2002 han sido asesinados por Antorcha Campesina 150 indígenas en la Sierra Norte, especialmente en Huitzilán de Serdán y Xochitlán de Suárez. Además, hay 16 personas detenidas por delitos prefabricados, 257 familias desplazadas y 117 casas destruidas o incendiadas, por lo que se presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) de la Procuraduría General de la República (PGR) y en organismos internacionales (*La Jornada* 30/10/2003).

el gobernador Miguel Alemán para realizar una auditoría para investigar la malversación de fondos realizada por la predecesora de Picazo, que había ocupado el cargo en 1999-2000, y una investigación por abuso de autoridad del funcionario impugnado. Tales acuerdos no fueron cumplidos, y Picazo fue relacionado con un nuevo homicidio, esta vez de un síndico, por lo que huyó del municipio. Sin embargo, tras los comicios de 2004, Benito, hermano del anterior, fue colocado en la Presidencia municipal. Basilio no ha sido arrestado.

En agosto de 2003, en Huehuetla, comunidad de la Sierra Norte de Puebla, Griselda Tirado, activista social integrante de la Organización Independiente Totonaca (OIT), promotora de los derechos humanos y aspirante a la presidencia municipal de la localidad, fue asesinada de un disparo de escopeta. La procuraduría estatal habló de inmediato de un crimen pasional, pero vecinos de Huehuetla, la OIT y diversas organizaciones de derechos humanos del país atribuyen la autoría intelectual del homicidio al priísta Víctor Rojas Solano, quien tras la muerte de Tirado ocupó la Presidencia municipal (*La Jornada de Oriente*, 8/08/2007). Cuatro años después del crimen, persistía el hostigamiento contra los familiares de la víctima.

Para finalizar, *El Año de la Bestia* dejó en el Totonacapan un saldo de catástrofe particularmente doloroso que no fue directamente causado por los fenómenos naturales sino por las propias instancias gubernamentales y los grupos de poder local: tras las inundaciones y los deslaves se llevaron a cabo las mayores reubicaciones por desastres en la historia nacional. Más de 100 de estos reasentamientos fueron llevados a cabo en la Sierra Norte de Puebla, en tanto que en Veracruz se realizaron 86.

La historia del Totonacapan está marcada por el afán de los indígenas de aferrarse a la tierra que fue suya y por el despojo paulatino e inexorable por parte de factores, actores e intereses políticos y económicos; se configura, así, una cadena de migraciones forzadas en búsqueda de tierras en la misma región y de nuevas y sucesivas expulsiones. La historia parece cíclica y en la actualidad se repite con un éxodo involuntario, impuesto por las autoridades con reubicaciones que se presentan como solución a riesgos que han sido

construidos, en primera instancia, por las relaciones de producción, y que se materializan en catástrofe por una vulnerabilidad social construida por medio del despojo, la corrupción, la impunidad, la violencia, la injusticia y la desigualdad social. En la última década la expulsión ya no se circunscribe al Totonacapan, sino que lleva a sus habitantes a emigrar, como estrategia de sobrevivencia, hasta Reynosa, la Ciudad de México y Estados Unidos.

En realidad, la *Bestia* no llegó al Totonacapan en 1999; ya estaba allí, y no hizo más que evidenciarse.

Bibliografía

BITRÁN BITRÁN, DANIEL

2000 “Evaluación del impacto socioeconómico de los principales desastres naturales ocurridos en la República Mexicana durante 1999”, en *Cenapred Cuadernos de Investigación*, núm. 50, México.

CAPRA, LUCÍA, JOSÉ LUGO HUBP Y NORMA DÁVILA HERNÁNDEZ

2003 “Fenómenos de remoción en masa en el poblado de Zapotitlán de Méndez, Puebla: relación entre litología y tipo de movimiento”, en *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 20, núm 2, pp. 95-106.

CHENAUT, VICTORIA

1995 *Historia de los pueblos indígenas de México. Aquellos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX*, CIESAS, INI, México.

HERNÁNDEZ, MARÍA MAGDALENA

2007 *Construcción histórica-espacial del desastre y reubicación de la población afectada en Tenampulco, Puebla*, tesis de Licenciatura en Geografía, UNAM, México.

INEGI

2000 *XII Censo General de Población y Vivienda*, México.

LOMELÍ VANEGAS, LEONARDO

2001 *Breve historia de Puebla*, Fideicomiso Historia de las Américas, serie Breves

Historias de los Estados de la República Mexicana; FCE-El Colegio de México, México.

LUGO HUBP, JOSÉ, FERMÍN GARCÍA JIMÉNEZ, LUCÍA GLPE MATÍAS RAMÍREZ

1999 *Evaluación de daños y recomendaciones en algunas localidades del estado de Puebla a partir de la visita técnica realizada durante los días 23 y 24 de octubre de 1999*, Coordinación de Investigación, Área de Riesgos Hidrometeorológicos, Cenapred, Coordinación General de Protección Civil, México.

OLIVER-SMITH, ANTHONY

2001 “Aspectos teóricos-metodológicos de los reasentamientos”; en Macías, Jesús Manuel (coord.), *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*, Universidad de Colima, México.

ORTIZ ESPEJEL, BENJAMÍN

1995 *La cultura asediada: espacio e historia en el trópico veracruzano (el caso del Totonacapan)*, CIESAS-Instituto de Ecología, México.

RAMÍREZ MELGAREJO, RAMÓN

2002 *La política del estado mexicano en los procesos agrícolas y agrarios de los totonacos*, Universidad Veracruzana, México.

ROBINSON, SCOTT

2001 “Sobre las premisas teóricas y los modelos que explican el proceso de reasentamiento”, en Macías, Jesús Manuel (coord.), *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*, Universidad de Colima, México.

RUIZ LOMBARDO

1991 *Cafeticultura y economía en una comunidad totonaca*, INI-Conaculta, México.

TEJERA, HÉCTOR (en prensa)

“Ciudadanos y política: una propuesta de enfoque cultural, en Olavarría, Eugenia (coord.), *Simbolismo y poder*, UAM-Iztapalapa, México.

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, EMILIA

1995 *Cuando los arrieros perdieron los caminos. La conformación regional del Totonacapan, Colegio de Michoacán, México.*

VERA CORTÉS GABRIELA

2007 *Vulnerabilidad social y desastres en el Totonacapan. Una historia persistente*, tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, UAM-Iztapalapa, México.

Fuentes hemerográficas

Diario Oficial de La Federación

1999 Acuerdo con el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), 31 de marzo de 1999.

La Jornada

10/10/1999, 18/10/1999, 30/10/2003.

La Jornada de Oriente

09/10/1999, 14/10/1999, 21/10/1999, 26/10/1999, 06/12/1999, 13/01/2000,
08/08/2007.

El Universal

09/10/1999.

Vulnerabilidad social de la colonia de reubicación Arroyo del Maíz, Poza Rica, Veracruz

Marisol Barrios Yllan

UNAM-CIESAS

Resumen

El presente trabajo es un breve recorrido a través del espacio y el tiempo en construcción y en el restablecimiento de la vulnerabilidad social de la población de la colonia Arroyo del Maíz, en Poza Rica, Ver., en el proceso de reubicación por las inundaciones de 1999.

Introducción

En los últimos años en México se han incrementado notablemente las reubicaciones humanas posdesastre. Una de ellas es la reubicación de la colonia Arroyo del Maíz, en Poza Rica, Ver. La colonia es una de las tantas reubicaciones que se han edificado a partir de la iniciativa gubernamental, donde lo que se busca es resguardar a un grupo de recaer en un desastre igual al que originó la pérdida de su patrimonio. Por tal motivo se piensa que lo mejor es proveer a las familias de una casa en un lugar diferente al que se encontraban en el momento de la emergencia. Las reubicaciones tal y como están proyectadas se enfocan en proveer un techo con las mínimas condiciones para sobrevivir, y en lugares aparentemente seguros. Hay que destacar que para los gobiernos federal, estatales y municipales, el desastre se limita al momento de la emergencia, en este caso la inundación. A esta postura se le

conoce como la visión dominante y se centra en un solo riesgo, el cual está constituido casi exclusivamente por los fenómenos naturales.

Con el solo estudio de los fenómenos naturales no se lograba la reducción de los desastres, por lo que algunos científicos sociales, hace más de dos décadas, se replantearon su estudio y tratado, uno de los resultados que se vertieron fue que los desastres son una construcción social, por tal motivo algunos volvieron la mirada a la organización y funcionamiento del sistema económico predominante. Con la visión alternativa de los desastres algunos consideran que éstos son los trastornos de las relaciones sociales (Calderón, 2001). Es decir, no son más que la manifestación de que existen desigualdades en la sociedad capitalista. Hay autores que señalan que las desigualdades a su vez determinan dos puntos fundamentales, uno de ellos es la susceptibilidad de un grupo a recibir daño, y el otro su capacidad de recuperarse de ese daño. Los dos puntos anteriores son los elementos que conforman la vulnerabilidad social (Macías, 1997) y que se entrevén en los momentos de las emergencias, por tal razón si se busca mitigar los desastres es necesario disminuir la vulnerabilidad de la población.

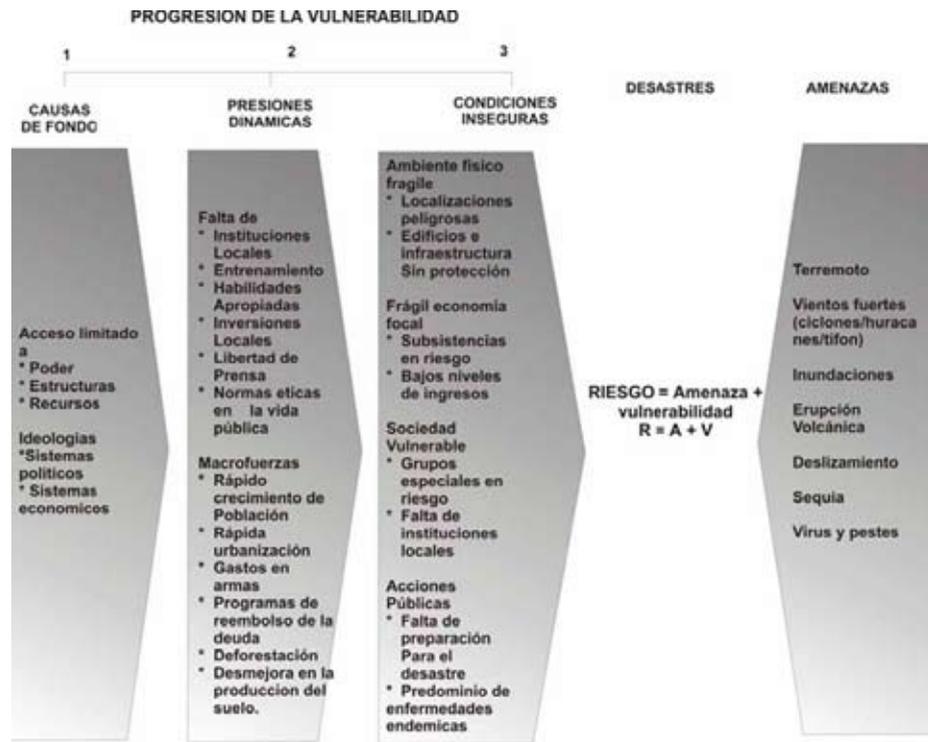
Este trabajo busca explicar cómo es que se construye la vulnerabilidad de la población de Arroyo del Maíz.

Debido a que la vulnerabilidad social a desastres se gesta mucho antes de la emergencia, se buscó un modelo teórico que retomara las condiciones de vida antes, durante y después de la reubicación. Por tanto, para estudiar la colonia Arroyo del Maíz se utilizó parte del Modelo de Presión y Liberación de los Desastres de Piers Blaikie, Terry Cannon, Ian Davis Ben Wisner, publicado por La Red en 1996.

El Modelo de Presión y Liberación permite entender cómo se construye la vulnerabilidad social a partir de una progresión de factores sociales y, al mismo tiempo, analizarlo desde diferentes escalas ya que como se verá más adelante se analiza desde un ámbito mundial, nacional y local o regional.

El modelo está estructurado de la siguiente forma:

CUADRO 1
Modelo de presión y liberación de los desastres



Fuente: -Blaike, Cannon y Wisner (1996) “*Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*”, La Red, Perú.

La explicación de vulnerabilidad en el modelo tiene tres vínculos o niveles que conectan el desastre con procesos, que a veces son muy remotos y reposan en la esfera económica y política aparentemente lejanas al momento de la emergencia (Blaike *et. al*, 1996).

De acuerdo con el diagrama que ejemplifica el modelo, y para fines de este trabajo, se retomará la parte que involucra sólo a los tres factores sociales

que juntos forman lo que los autores llaman progresión de la vulnerabilidad y que son: las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones de inseguridad. La parte que corresponde al desastre no será considerada, ya que la fórmula que explica el riesgo en el modelo ($R = A + V$) no explica cómo se construye un desastre. El principal argumento para no considerar la propuesta es que la definición de las amenazas se conforman exclusivamente de fenómenos naturales, pero sobre todo, que a éstos se les asigna el mismo peso que a la vulnerabilidad, pero se ha comprobado que fenómenos de igual intensidad no causan los mismos efectos en lugares donde la vulnerabilidad de la población es diferencial, por tal razón no son determinantes en los desastres. Además, que a través de la historia los fenómenos naturales son usados como pretextos para deslindar responsabilidades.

Las amenazas y los riesgos en este trabajo serán solamente los ambientes naturales que puedan representar un peligro para la sociedad, porque el hombre en sociedad los hace peligrosos. La construcción de amenazas depende de elementos como la tecnología, recursos e intereses políticos, entre otros, por lo que no toda apropiación de la naturaleza representa una amenaza.

Causas de fondo

Las causas de fondo o subyacentes, son procesos extensos bien establecidos en una sociedad, y es donde se inicia la construcción social de la vulnerabilidad. Se conforman principalmente de procesos económicos, políticos y demográficos que reflejan la distribución del poder, los recursos y el tipo de sistema político.

Este caso de estudio requiere que se mire desde el proceso colonial, ya que es cuando el territorio mexicano cambia radicalmente su historia. Hay que enfatizar dos cambios importantes (además, por supuesto, del que hubo en las relaciones de poder en el momento de la conquista y durante la colonia, y que se perpetúa hasta nuestros días con la marginación de la sociedad indí-

gena, a la que se le suman en la actualidad las comunidades rurales, trato que finalmente con el tiempo contribuye a la construcción de la vulnerabilidad nacional). Uno de los dos cambios es la concepción de la relación hombre y sociedad, ya que con la llegada de los españoles el territorio se concibe como un objeto que se puede poseer y que por tanto es ajeno e independiente de la sociedad. El otro y que va de la mano del anterior, es la sobreexplotación de recursos y la falta de conocimiento del medio para un mejor aprovechamiento, a fin de evitar la degradación que provoca que fenómenos totalmente naturales se trasformen es detonantes de emergencias.

Posteriormente, se continúa con los violentos cambios de la tenencia de la tierra, sobre todo con el desmembramiento de la tierra indígena. No hay que olvidar que la tierra es importante, por ser medio e instrumento de producción en la generación de satisfactores, por lo que la tenencia de la tierra es determinante en la distribución de los recursos (Blanco Rojas, 1996). En México, a finales del siglo XIX, la burguesía nacional luchó por convertir la tierra en mercancía, la propiedad privada en la zona de estudio terminó con la cultura ancestral de los totonacos, que era el grupo indígena que habitaban en la zona donde hoy se encuentra la ciudad de Poza Rica. Por orden del gobierno porfirista desaparecieron las repúblicas de indios, y parte de las tierras se convirtieron en condueñazgos, los cuales en 1894 fueron fraccionadas en parcelas individuales. Las tierras se podían vender y comprar de forma legal, de esta manera nacen las grandes haciendas en la zona norte del estado de Veracruz, puesto que quien tenía los recursos podía aprovecharse de las necesidades de los indígenas para comprar sus tierras.

Poza Rica en ese entonces estaba dividida en 80 hectáreas, pobladas por familias totonacas (Olvera, 1996).¹ A principios del siglo XX con el descubrimiento de petróleo en la zona norte del estado de Veracruz, y la llegada de los inversionistas extranjeros, la población de esos lugares sufrió otros conflic-

¹ En el libro de Victoria Chanaut (1996) *Procesos Rurales e Historia regional*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

tos, ya que la instalación de los campos petroleros impulsó un crecimiento desigual en la zona, además de la compraventa y renta de terrenos, que con el tiempo despojó a los indígenas de sus tierras (Olvera, 1996). A lo largo de la concretización de la industria se generó una importante emigración de la población campesina a la ciudad de Poza Rica, la cual pasó de campo petrolero a municipio el 13 noviembre de 1951. La ciudad se construyó en terrenos que correspondían al municipio de Coatzintla, los cuales fueron insuficientes para su crecimiento en las décadas siguientes.

CUADRO 2
Crecimiento de la población en Poza Rica de 1960 a 2000

<i>Década</i>	<i>Número de habitantes</i>	<i>Densidad de población por Km²</i>
1960	71 770	311.62
1970	120 040	520.04
1980	166 799	724.23
1990	151 202	656.51
2000	1 528 38	663.619

Fuente del cuadro: Macías y Vera, 2006, Estudio de Caso de la Reubicación de Arroyo del Maíz.

La población casi se duplicó en la década de 1960 a 1970, y alcanzó su máxima poblacional en 1980. Posteriormente hubo un descenso de población en 1990, que coincidió con la época de los despidos en Pemex. Los despidos masivos en la industria petrolera nacional son parte de las políticas liberales que se empezaron a introducir en el país; además una consecuencia de la crisis económica tras el término de gestión del presidente Carlos Salinas (Macías y Vera, 2006).

Posteriormente hubo un crecimiento poco significativo en comparación con las primeras décadas de vida del municipio. Sin embargo, la emigración en el estado de Veracruz se agudizó debido a la falta de empleo en 1999, donde Poza Rica pese a todo seguía siendo una de las ciudades de mayor atracción en la zona, de acuerdo con la declaración del Delegado Regional de Migración el 15 de agosto de 1999 (La Jornada, 1999). Sin embargo, la situación no es igual en estos días, ya que la ciudad también sufre del desempleo que vive el país y que obliga a las personas a emigrar.

Muchas de las familias que inmigraron a Poza Rica provenientes de las zonas rurales en busca de trabajo se encontraron con que el área laboral de la industria petrolera era limitada, sobre todo que se requería de un nivel de instrucción a la usanza capitalista (manejo mecanizado de maquinarias), de la que gran parte de la población inmigrante carecía por el contexto histórico, ya que algunos campesinos indígenas no hablaban español, lo que les garantizó las mínimas oportunidades. La alternativa fue incorporarse a las actividades terciarias y al comercio informal, el cual ofrecía salarios bajos que los obligó a construir sus casas en los lugares disponibles, por su bajo ingreso y por el crecimiento limitado de la ciudad.

La población inmigrante se estableció principalmente en los sitios aledaños al cauce del río Cazonos y sus afluentes que abundan en la “configuración territorial”² de la ciudad (como se observa en el mapa).

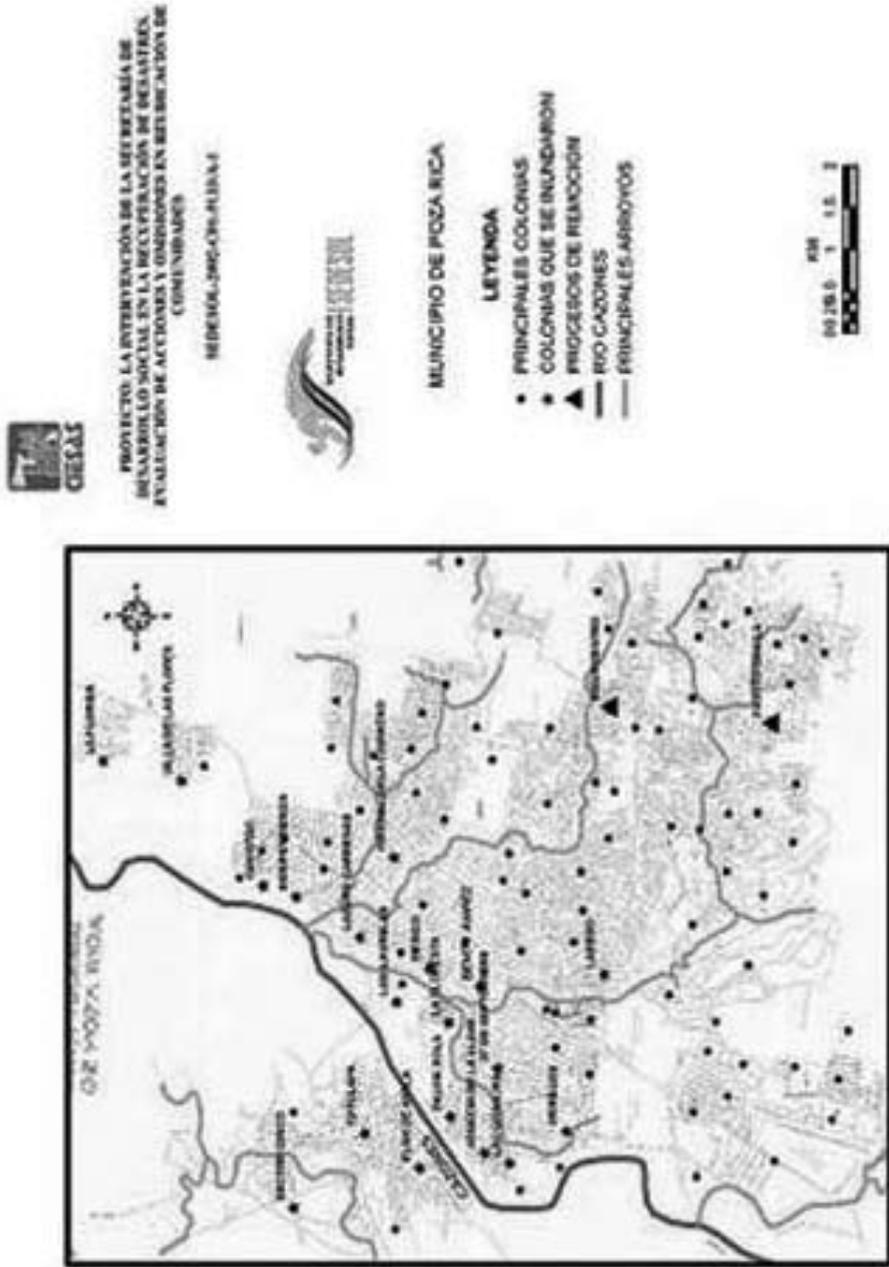
La ciudad perpetuó la edificación en desorden, como cuando era solamente un campo petrolero, lo que fue avalado por la dinámica económica y política, debido a que las autoridades de la ciudad dejaron que creciera de manera irregular. La mayoría de los inmigrantes terminó por construir asentamientos irregulares ya que fueron invadiendo el cauce seco de los ríos

² “Ésta es el conjunto de elementos naturales y artificiales que físicamente caracterizan un área”, Santos Milton (2000) “La Naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción”, Ariel, Barcelona, España, p. 86.

en la temporada seca. De esta forma encasillaron el río, lo cual se observa fácilmente en Poza Rica.

La convivencia cotidiana con los cauces de los ríos inclinó a la población a idear métodos para vigilar el nivel del agua de los cauces. En los primeros días de octubre de 1999, la situación se salió de las manos, tanto de las autoridades como de los habitantes, ya que debido a la tormenta tropical número 11 se precipitó una gran cantidad de agua. Fueron afectados cinco estados de la República Mexicana. Los grandes volúmenes de agua y la traza urbana ocasionaron que rápidamente subiera el nivel, tanto del río Cazonas como de sus afluentes, desencadenando la inundación.

MAPA 1
Colonias afectadas en el municipio de Poza Rica y zonas aledañas



Presiones dinámicas

El modelo de Blaikie señala que las presiones dinámicas son por un lado los faltantes y las llamadas macrofuerzas, que serán elementos que repercuten en la vulnerabilidad de la colonia de reubicación Arroyo del Maíz.

Debido a la magnitud del problema y sobretodo a la alta demanda de vivienda por parte de los afectados se solicitó la ayuda del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).³ Para el caso de las reubicaciones existe el plan emergente de vivienda, con el cual se erigió la colonia Arroyo del Maíz.

El proceso que se genera con las reglas de Fonden propicia por su estructura que la población reubicada se margine en la toma de decisiones. El efecto del proceso de la reubicación es un acto político basado en una desigualdad de poder, y es más complejo de lo que se consideró en las políticas empleadas, por lo que los efectos negativos son por lo general desastrosos para la comunidad reubicada.

Durante el trabajo de campo en la colonia se puede detectar en conversación con los pobladores que en el proceso de reubicación quedan excluidas las necesidades de la gente. Al observar en Arroyo del Maíz el tipo de construcción y la distribución de los espacios dentro de la vivienda es claro que están alejadas de las necesidades y costumbres de la población reubicada, por lo que una cantidad importante de familias han tenido que adaptar la vivienda para satisfacer sus necesidades; por ejemplo, algunos adecuaron una cocina fuera de la vivienda, debido a que el espacio destinado a ésta es reducido, además de que aún hay quienes cocinan con leña, lo que resulta más económico, por lo que es más adecuado trasladar el fogón fuera de la vivienda.

³ El Fondo de Desastres Naturales (Fonden) fue creado en 1996 y tiene como propósito atender los daños a la infraestructura pública y a la población ocasionados por los “desastres naturales”, por lo que específicamente responde a la visión dominante de los desastres, ya que sólo así se justifica la dotación de recursos económicos.

Condiciones inseguras

Las condiciones inseguras son las formas específicas con las que la vulnerabilidad de una población se expresa en el espacio y en el tiempo.

Un elemento que conduce a la población de Arroyo del Maíz hacia las condiciones inseguras son los bajos ingresos, que están determinados primero por la influencia que ejerce el capitalismo de no proveer sueldos justos. Segundo, igual que cuando se abrió el campo petrolero Poza Rica, los mejores sueldos eran para aquellos que poseían una capacitación especializada. La falta de instrucción de la población es una situación que tiene su origen antes de la reubicación.

Muchos adultos y jóvenes de la colonia no concluyeron sus estudios de nivel primaria, la gran mayoría sólo aprendió a leer y a escribir, lo que repercute en el tipo de trabajo y el sueldo. Esta información se tomó de la encuesta censal de 2005 (EC-2005), fue elaborada dentro del proyecto *La intervención de Sedesol en recuperación por desastres. Evaluación de Desastres y Omisiones*, en la colonia de reubicación.

La mayoría de las familias que viven en la colonia de reubicación tienen un ingreso que oscila entre los 2 000 pesos y los 3 000 pesos mensuales. Hay que destacar que el promedio de miembros de una familia es de cuatro personas, o sea un gasto de 100 pesos por día, y 25 pesos por cada miembro (EC-2005), con lo que se tiene que pagar transporte, servicios, alimentos y vestido.

Como la colonia fue construida lejos de la zona centro, desde la perspectiva de los habitantes de la colonia de reubicación en el momento de la entrevistas,⁴ se debe principalmente a que los que vivían en la ciudad de Poza Rica antes de la reubicación, se ubicaban principalmente en áreas aledañas al

⁴ Las entrevistas que se retomaron en el trabajo corresponden a diferentes periodos de trabajo de campo, resaltan las elaboradas en febrero del 2006 por los entonces colaboradores del proyecto (Sara Marce, Yaneli Gonzáles, Blanca Flor Velásquez y la aun colaboradora Dra. Gabriela Vera). El otro bloque de entrevistas que se retoman en el trabajo son las elaboradas durante mi estancia de trabajo en compañía de Lourdes Mejía y Rubén Galicia en diciembre del 2006 y enero del 2007.

centro, por lo que llegaban a los mercados populares caminando, que era y es donde los precios de los productos de consumo básico tienen un menor costo. En la actualidad, la lejanía de la colonia al centro mengua considerablemente su ingreso, ya que pagan \$10.00 pesos (la cuota es de \$5.00) por persona para hacer sus compras en el centro. Aunque es una pérdida, sí es la menor, y por tanto la mejor alternativa, ya que de no hacerlo así tendrían que cubrir la mayor parte de sus necesidades en las tiendas cercanas, las cuales incrementan considerablemente el costo de los productos. Se pudo constatar en el trabajo de campo que hay tiendas donde el pago de determinados productos es el doble del precio establecido en la zona centro.

Ambiente físico

La vivienda construida con recursos del FONDEN

El desinterés por parte de las autoridades en proporcionar una vivienda digna se refleja en el tipo de edificaciones en Arroyo del Maíz. Se observó en trabajo de campo que tanto en el exterior como en el interior de las casas existen anomalías que generan problemas al habitarlas. Son tan graves las irregularidades de construcción, que las mejoras en algunos casos no disminuyen los estragos, un ejemplo citado por algunos pobladores es la filtración de agua a través de paredes y techos que indican que el revocado no resuelve el problema de filtración de agua, la que se penetra en los hogares afectando las pertenencias y alimentos de sus ocupantes, incluso se constató que no es necesaria una lluvia de alta intensidad para que haya filtración.

También se observó que hay un número importante de viviendas que registran daños en la estructura, como grietas en techos y paredes; en la manzana 34 se detectó un caso más grave, la inestabilidad del suelo afectó una vivienda.

Otro tipo de problema surgió por las construcciones a desnivel, por la disposición del terreno, por lo que en la época de lluvia al escurrir el agua por las laderas se desposita en las partes más bajas, lo que ocasiona exceso de humedad en pisos y muebles, que terminan por pudrirse. Los colonos más afectados informaron: –“Mire a mi vecino, ya son tres colchones que se le pierden por la humedad”.

Respecto a las anomalías en la edificación de las viviendas, otra colona, refirió “Pues yo no conozco de materiales, pero veo que estaban muy frágiles, con tantito hay unas casas que están tronadas, sí que están tronadas, si no es del techo, están partidas por mitad las paredes”.

Algunas de las casas de dos pisos o con la estructura mejorada, se deben a que el propietario es albañil, oficio que practica el 2% del total de los habitantes en edad laboral de la colonia (ES-2005).

Amenazas

La mala apropiación del medio natural trae como resultado las amenazas. En este caso las amenazas las construyeron los ingenieros y arquitectos encargados de supervisar la construcción de la colonia, ya que no realizaron los estudios adecuados o simplemente pasaron por alto los resultados de las condiciones naturales. En cualquiera de los dos casos incumplieron con su trabajo.

Las viviendas carecen de cimientos o zapatas que son de suma importancia, ya que soportan el peso de la construcción por medio de columnas que se introducen en la tierra, las cuales tienen que ensancharse para que la superficie de apoyo sea mayor y más sólida. Si los cimientos son básicos en la mayor parte de las construcciones actuales, lo son más en lugares donde los suelos son inestables, como el caso del lugar donde se edificó Arroyo de Maíz.

Los suelos que se encontraron en la colonia son vertisoles, se caracterizan por su alto contenido en arcilla; tienen una gran capacidad de absorción de agua, lo que provoca que su volumen varíe de húmedo a seco, lo que también depende de su profundidad, que provoca tensiones internas que provocan

un movimiento diferencial de la masa, y en consecuencia agrietamientos. En los suelos vertisoles si se pueden construir viviendas aunque no sea lo más apropiado, el grado de afectación dependerá del tipo de construcción y calidad de las viviendas.

En el caso del terreno donde está ubicada la colonia Arroyo del Maíz, no sólo se omitió el tipo de suelo sino el relieve de lugar. Para dar cabida a todas las viviendas se modificó el paisaje de lomeríos, que es el que prevalece en los lugares donde se encontraron los vertisoles. La solución de los arquitectos fue formar la construcción de las terrazas que sirvieron para construir las viviendas por medio de maquinaria, las cuales fueron adecuadas con relleno de material retirado de las lomas, para generar superficies planas que soportaran otras viviendas. El resultado de esos procesos son tres manzanas y la mayoría de las superficies que sostienen las casas. Se observa que dicha técnica no fue la mejor opción, ya que al no contemplar el suelo y el clima de la zona se crea un espacio de acceso complejo en época de lluvia.

La colonia Arroyo del Maíz sólo cuenta con una calle pavimentada, Río Tuxpan, construida en 2006 y considerada como la principal, ya que comunica con la colonia El Mollejón. El resto de las calles carece de pavimento, por lo que sólo basta una llovizna para que se genere lodo, lo que afecta a la población debido a que éste, la pendiente y roca de río que se puso para menguar la problemática, provocan accidentes por su resbaladiza superficie que afecta principalmente a los adultos mayores, enfermos, mujeres embarazadas y niños, lo cual se incrementa por el paso continuo de camiones, que son los únicos que entran por la doble tracción que se requiere cuando el suelo está saturado de agua, pero que con su peso provocan montículos de fango.

Conclusión

Disminuir la vulnerabilidad social desde su origen significaría hacer un cambio en el sistema de producción, con el fin de terminar con las diferencias abis-

males de las condiciones económicas de las diversas clases sociales, también significaría que el Estado asumiera su responsabilidad.

En el caso de la reubicación de Arroyo del Maíz las reglas de operación del Fonden contribuyen a perpetuar la vulnerabilidad. Son únicamente procesos burocráticos complejos, en los que la opinión y necesidades de la población no son considerados para planear la reubicación, lo que es primordial para modificar de manera eficiente su forma de vida. En este caso de estudio, los damnificados, no sólo por ubicarlos en una zona nueva y ajena a su conocimiento habitual, los hace vulnerables al no identificar los riesgos, sino al generar una falsa seguridad por el hecho de creer en las autoridades, no tuvieron opción que confiar en el lugar y la construcción destinadas.

Las autoridades demostraron incapacidad para planear la colonia adecuadamente, ya que no consideraron el futuro de la población, principalmente al no prever la forma en que sus ingresos y egresos menguan por vivir en la reubicación. Aumenta la vulnerabilidad de la gente, ya que su ingreso mensual se fracciona más viviendo en la colonia (por ejemplo, pagar transporte), debido a que las autoridades no tomaron en cuenta la distancia entre el predio y la zona donde la población construía su vida cotidiana ni sus características económicas. La incapacidad de proponer una mejor planeación, tanto en vivienda como en diseño y desarrollo de la colonia, se debe al desconocimiento de los usos, costumbres, actividades y necesidades de los reubicados, y al poco interés y compromiso con éstas.

De la vulnerabilidad de la población de Arroyo del Maíz se concluye que evidentemente ésta cambió por el proceso de reubicación, pero mantiene igual los aspectos más importantes que antes de la reubicación, como es el acceso a los recursos, principalmente los económicos, ya que los cambios para bien o para mal según sea el caso específico de cada familia no son significativos, todas las personas que viven en la colonia Arroyo del Maíz continúan siendo de escasos recursos, que tienen además que ajustar su vida de forma obligatoria a lo que tienen.

Bibliografía

BLAIKE, CANNON Y WISNER

1996 *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*, La Red, Perú.

CALDERÓN, GEORGINA

2001 *Construcción y Reconstrucción de los desastres*, Plaza y Valdés, México.

CHANAUT, VICTORIA

1996 *Procesos rurales e historia regional*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

LEFEBVRE, HENRI

1976 *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Ediciones Península, Barcelona, España.

MACÍAS, JESÚS

1997 *Programa de capacitación para la prevención de desastres*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

MACÍAS, JESÚS Y GABRIELA VERA

2006 *Estudio de Caso de la Reubicación de Arroyo del Maíz*. Proyecto: La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación, Reacciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades, México.

Arroyo del Maíz y la complejidad de su identidad

Rubén Galicia Castillo

UNAM-CIESAS

Resumen

El estudio de las cuestiones identitarias deben ser relevantes dentro del tema de las reubicaciones, debido a que la identidad de las personas, tanto individual como colectiva, y con el lugar, son aspectos fundamentales para el éxito o fracaso de una reubicación. Si los reubicados no pueden restablecer o adaptar estas estructuras sociales, el buen funcionamiento de los programas gubernamentales para la recuperación después de un desastre puede frustrarse, lo cual representaría el desperdicio de una gran inversión del erario.

Introducción

La colonia de reubicación Arroyo del Maíz, una de las más grandes a nivel nacional, surge como consecuencia de un proceso desastroso desarrollado en varias colonias del municipio de Poza Rica, Veracruz, así como en algunas otras localidades de otros municipios del mismo estado. Dicho proceso es finalmente evidenciado a raíz de la presencia de una onda tropical y las consecuentes lluvias asociadas a ésta, las cuales favorecieron el aumento del nivel del río Cazonos y sus afluentes, dentro de cuya cuenca se encuentra ubicado el municipio de Poza Rica.

Con la crecida del río Cazonos y de los diversos arroyos tributarios ubicados dentro del municipio, los grupos humanos establecidos en las

colonias inundadas experimentaron la pérdida material de casas y muebles; también fueron afectados en el aspecto emocional y en algunos casos físico. Con base en tales sucesos, las autoridades gubernamentales, en los ámbitos federal, estatal y municipal, por medio de sus diversas instancias, se dieron a la tarea de proyectar y materializar un fraccionamiento habitacional en el cual se reubicaran las personas afectadas por la inundación, y otras tantas que se localizaran en zonas vulnerables a desastres.

Una vez que se inició la construcción y el poblamiento posterior en la colonia Arroyo del Maíz, en la llamada fase de recuperación o postimpacto, la mayoría de la gente beneficiada por el programa de reubicación ha tomado posesión de las casas otorgadas, iniciando así una apropiación e identificación del nuevo espacio en el que se encuentran sus viviendas y en el que se desarrolla su vida diaria. Sin embargo, la situación de la colonia se torna compleja y la problemática gestada por diversos factores socioeconómicos, que en algunos casos son continuidades o reproducciones de su forma de vida anterior, se evidencia a casi siete años de su formación.

En el presente trabajo se pretenden abordar las condiciones actuales de identidad de la colonia y sus habitantes, los cambios y repercusiones han ocurrido por el impacto de un fenómeno natural y su posterior reubicación. Así se parte de la idea de que las reubicaciones son en un principio “no lugares”, en los que los individuos han sido alterados en su identidad social, que con el correr del tiempo va adquiriendo nuevos componentes. Dentro de la nueva colonia se comienza una apropiación del espacio y se desarrolla el sentido de pertenencia, así como también se recrean los lazos sociales, los individuos se conocen, se reconocen y diferencian y empiezan a relacionarse. La colonia empieza a convertirse en un espacio vivido y de esta forma deviene a lugar, los usuarios del espacio van dándole un sentido simbólico y se comienza a tener un sentimiento afectivo hacia su nuevo lugar, es decir, comienza la construcción social del espacio y lo que Yi-Fu Tuan llamaría *topofilia* (1974).

Formación de Poza Rica por el petróleo

La llamada Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, subsidiaria de la más poderosa empresa petrolera trasnacional de la época la *Royal-Dutch Shell*, se dio cuenta de que en la zona del actual municipio de Poza Rica se localizaba un gran depósito petrolero, dicha compañía ya se encontraba desde hacía algunos años atrás explotando este recurso en el país. Sin embargo, con el descubrimiento de este nuevo yacimiento, que fue considerado uno de los más grandes, no sólo a nivel nacional sino también a escala internacional, las ambiciones de la empresa se reactivaron.

Inmediatamente después de que finalizaron las exploraciones y se hizo una perspectiva del alcance y producción del recurso, se comenzó la construcción de las instalaciones necesarias y del reclutamiento de mano de obra calificada para la realización de los trabajos pertinentes, la mayoría de esta mano de obra provenía de las zonas vecinas, la cual dadas las condiciones petroleras de la región en algunas de las ocasiones ya se encontraba capacitada y ya tenía experiencia en esas tareas, sobre todo la gente expulsada principalmente de Palma Sola y Tampico (Ramírez, 2002). Sin embargo, también había gente no capacitada, principalmente campesina, que necesitaba un empleo debido a la falta de tierras. Así es que primero comenzó a llegar la mano calificada y los sendos patrones y contratistas. Pero una vez que éstos se establecieron, no tardaron mucho tiempo en asentarse también los sitios en los que se ofrecía comida para los trabajadores, y con éstos también se establecieron los “lugares” que proporcionaban bebidas alcohólicas y diversión (Zaleta, 1999). Las condiciones anteriores generaron una gran migración de personas, las cuales se requerían para satisfacer la demanda de servicios generada por los empleados de las compañías establecidas.

Una vez que la migración por parte de los y las prestadoras de servicios para los trabajadores empleados en la extracción del petróleo quedó cubierta, empezó la migración de las familias de los trabajadores. Con el arribo de las familias y otra gente a la zona, surgió la necesidad de construir casas donde

podieran establecerse todas las personas que iban llegando. En primer lugar, los patrones, ingenieros y encargados principales de la compañía comenzaron a construir sus casas mientras que los obreros eran hacinados en grandes casas o “cuarterías” construidas para albergarlos a todos; sin embargo, poco a poco los obreros fueron tomando ciertos espacios en los que establecieron sus casas (Olvera, 1996).

De esta forma la demanda de vivienda y lugares para su construcción fue en aumento, y ésta es una problemática que aún continúa. El establecimiento de estas viviendas no fue planeado y el crecimiento de la ciudad se fue dando de manera anárquica y caótica, y en zonas de riesgo propensas a inundaciones y derrumbes. Todo lo anterior devino en problemáticas de vivienda, seguridad y salud.

1999, el año en que se evidenció el desastre

El municipio de Poza Rica tiene dentro de su territorio administrativo la presencia de varios arroyos que forman parte de la cuenca del río Cazones, lo cual hace que un gran porcentaje de la ciudad sea zona de anegamiento. A pesar de esta situación, debido a las condiciones económicas, sociales y políticas se ha permitido el establecimiento de personas en casas construidas con materiales de poca resiliencia en las orilla del río Cazones y de sus afluentes

A principios de octubre de 1999, la depresión tropical 11, originó una serie de lluvias aunada a la apertura de la presa Necaxa se incrementó el nivel de los ríos y arroyos, hecho que favoreció la crecida de las corrientes fluviales y la consecuente inundación en varios sectores de Poza Rica, ocasionando de esta manera que se declarara como zona de desastre y se pusiera en marcha el Plan DN-III-E, por medio del cual se hace inminente la participación y asunción del control por parte del ejército nacional (SEDENA, 1994).

Muchas colonias de la ciudad se vieron afectadas, en la mayoría de las ocasiones, por la subida del nivel de agua, pero también hubo casos, como el de la colonia Insurgentes, en el que se presentaron derrumbes (procesos de remoción en masa) debido al tipo de material que se localiza en la zona. Los daños fueron bastantes y las autoridades, por medio de la Sedesol decidieron poner en marcha un programa de reubicación, no sólo en el municipio de Poza Rica, sino también en otros municipios de la región, como Papantla y Tecolutla, puesto que una gran parte del estado de Veracruz resultó afectada.

Con base en los daños sufridos en cada caso, la Sedesol y otras instituciones de los ámbitos tanto federal, como estatal y municipal, por medio de las *mesas de atención social* y *brigadas técnicas de verificación de daños*¹ hicieron una evaluación de los daños sufridos y decidieron cuál de los cinco tipos de ayuda que se tienen contemplados dentro de la fase de recuperación se otorgaría, siendo: I) la limpieza de la casa y el restablecimiento de los servicios; II) la ayuda para daños leves; III) la ayuda para daños medios; IV) la reconstrucción de la vivienda en el mismo sitio y; V) la reubicación.

La conformación de Arroyo del Maíz y su complejidad identitaria

Todas las personas que sufrieron la pérdida de su casa y quedaron dentro de los parámetros establecidos para ser beneficiados por el programa de ayuda, se vieron en la posibilidad de tener una casa nueva que en apariencia sería

¹ Con base en el informe de ejecución del Programa Emergente de Vivienda Veracruz II (lluvias septiembre-octubre 1999), de noviembre de 2004. Estas brigadas se encargaron de verificar físicamente los daños ocurridos en las viviendas, participando personal de los tres órdenes de gobierno: federal (Dirección General de Organización Social de la Sedesol, Delegación de la Sedesol y de dependencias sectorizadas), estatal (Secretaría de Desarrollo Regional (SEDERE) y sus diferentes direcciones: Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional (IDERE), Dirección General de Patrimonio del Estado (DGPE), de Desarrollo Regional y Urbano (DGDRYU) y de Desarrollo de infraestructura; y del municipal.

mejor que la que tenían, sólo que no en el mismo lugar sino en otra colonia “más segura”, esta colonia es Arroyo del Maíz, la cual se ubica en la periferia, al oriente de la ciudad de Poza Rica (figura 1).

FIGURA 1
Ubicación de la colonia de reubicación Arroyo del Maíz



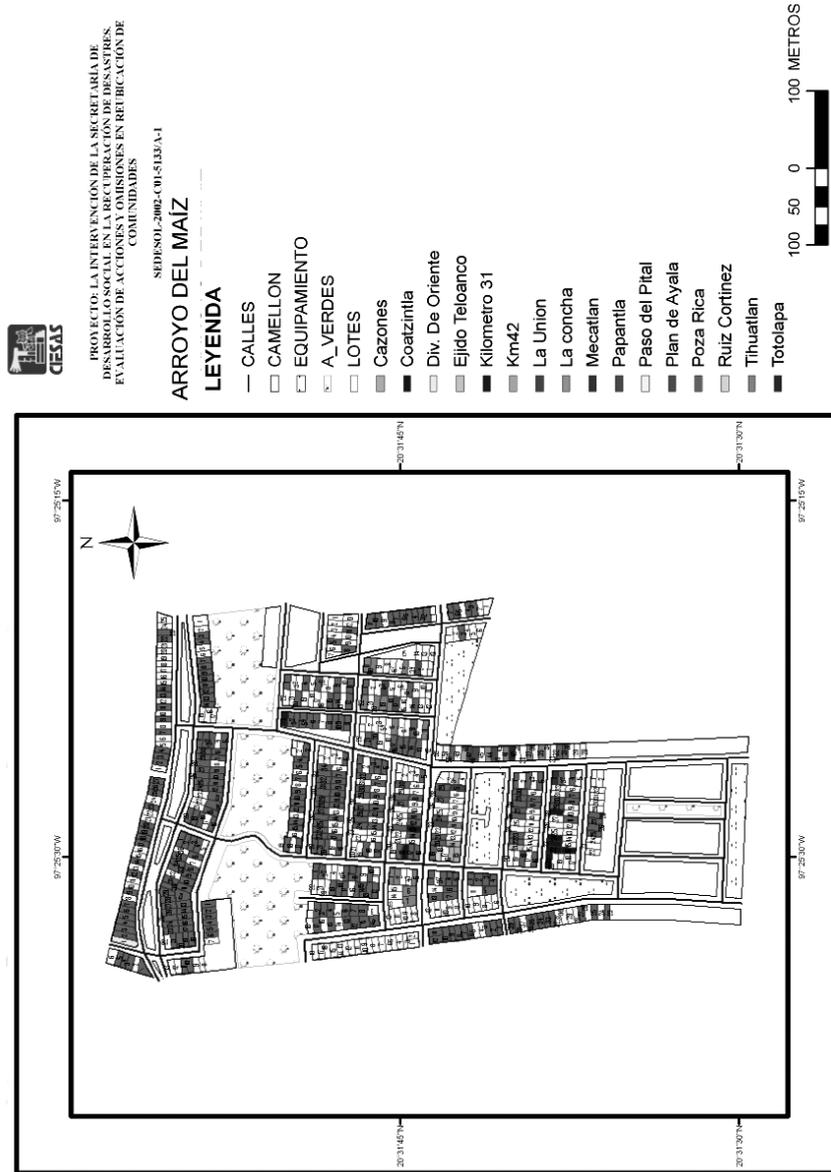
Fuente: Elaboración propia con base en *google earth*.

La procedencia de la gente reubicada en Arroyo del Maíz es muy diversa (plano 1); sin embargo, esta diversidad no sólo recae en los diferentes lugares de procedencia afectados, sino que se remonta tiempo atrás de la inundación, donde se encontraron diversos orígenes de la gente establecida en Poza Rica debido a la inmigración efectuada desde otros municipios y estados de la República Mexicana, como Durango, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y el Distrito Federal, por mencionar algunos. En este sentido no se puede hablar de que existe una identidad homogénea dentro de Poza Rica, ya que desde el origen existe una multiculturalidad. No obstante la gente ya se había establecido y acostumbrado a su colonia; se había apropiado material y simbólicamente de ella; había establecido lazos relacionales con sus vecinos, que en muchas ocasiones eran sus propios familiares; y en general, se había dado un giro cultural.² Con la inundación de octubre de 1999 todo lo anterior se vio afectado y los cambios se acentuaron con la reubicación. Es por eso que se dice que cuando la gente se encuentra en una situación de vulnerabilidad a desastres, no sólo su vida o sus bienes materiales se encuentran en riesgo, sino también su identidad, en la cual el espacio es una parte importante que la constituye.

En general, la gente afectada y que tuvo las características requeridas para obtener una casa del proyecto de reubicación, aceptó y participó en todo el proceso, que resultó ser bastante irregular y poco práctico dado la baja eficiencia de los funcionarios públicos. Durante todo este periodo, antes de la construcción y entrega de casas, el papel de las mujeres fue fundamental, ya que fueron, en la mayoría de los casos, las principales encargadas de gestionar todo lo relacionado con las viviendas, por ejemplo, asistir a las reuniones, que de acuerdo con algunos testimonios eran poco difundidas y en ocasiones surgían de manera repentina. Dichas reuniones eran organizadas por el IDERE y la SEDERE, órganos estatales que se encargaron directamente de los proyectos de reubicación, en conjunto con las autoridades federales representadas principalmente por la Sedesol.

² Al referir a “un giro cultural”, se trata de cuestiones de símbolos, de significados y de representaciones.

PLANO 1
Colonias de donde procede la población



Finalmente, después de varias irregularidades por parte de las instancias gubernamentales involucradas en la ejecución del programa emergente de vivienda Veracruz II, de las constructoras y de los mismos damnificados, se terminó de construir el fraccionamiento Arroyo del Maíz, conformado por 475 pies de casas³ (imagen 1), los cuales tenían la opción de ampliarse con base en la casa muestra expuesta por el IDERE (imagen 2) y que se mostró a las personas que reubicarían.

IMAGEN 1
Casa de reubicación



IMAGEN 2
Casa muestra



En la actualidad son varias las familias que ya habitan la reubicación, sin embargo, no han olvidado por completo su antigua vivienda y las relaciones sociales que mantenían en su antigua casa, las cuales han cambiado, así como sus condiciones anteriores de vida.

³ Dato obtenido de la encuesta censal (EC-2005) elaborada por el CIESAS dentro del proyecto La intervención de Sedesol en Recuperación por desastre. Evaluación de Desastres y Omisiones.

Como se puede observar, los habitantes que fundan la ciudad de Poza Rica tienen diversas historias, sin embargo, a raíz de su arribo y establecimiento en la ciudad, aunado a las inundaciones durante las que se vieron afectados, hacen que su historia converja y encuentre similitudes en la memoria histórica de la gente, como el hecho de ser migrantes y en la mayoría de los casos partícipes de las actividades del sector terciario de la economía, así como de haber sido impactados por un fenómeno natural desastroso que propició su actual reubicación.

Con base en las entrevistas y la observación participante realizada del 16 de diciembre de 2006 al 14 de enero del 2007, a seis años de la formación de la colonia; así como de otras visitas de menor tiempo se pudieron observar diversos aspectos relacionados con la identidad de las personas en su nuevo asentamiento. La primera de ellas es que existe poca identificación con el nuevo lugar donde viven y que continúan teniendo una fuerte vinculación con sus colonias anteriores, sobre todo en el caso de las familias que vivían en colonias cercanas a la nueva reubicación. En varios casos, aunque se han ido a vivir a las casas de la reubicación, han reconstruido las propias en el lugar original donde se inundaron e inclusive hay familiares residiendo en ellas, pues en algunos casos no descartan la idea de regresar.

En un primer plano es notorio, por parte de los reubicados, la falta del sentido de pertenencia en su nueva casa, ya que si bien en la mayoría de los casos al preguntarles cómo es que se sienten actualmente en Arroyo del Maíz, la respuesta es “bien”. Al profundizar un poco en la entrevista o volverles a hacer la pregunta, la respuesta cambia notoriamente y se entra en el diálogo de “pues sí estamos mejor pero” y comienzan a manifestarse sus diversas inconformidades dentro de la escala del hogar, en primera instancia relacionadas con las características de las viviendas. Por ejemplo, que están mal hechas y que se les trasmina el agua cuando llueve, que no tienen cimientos o zapatas, que el piso se está socavando, debido a que están sobre un terreno que se tuvo que emparejar con terrazas para poder construir las casas, y que por sus

características plásticas se ha ido asentando y deslizando, llegando a casos extremos en los que se han caído las casas y se han tenido que reconstruir.

Existen casos en los que se percibe y se expresa que el espacio es reducido, tanto el de la casa como el del solar, pues no se pueden sembrar árboles frutales que antes tenían ni tener animales domésticos para el autoconsumo, como gallinas y patos, optando en algunos casos por tener a sus animales y dejarlos libres en los espacios públicos; a pesar de que el material con el que estaban construidas sus antiguas casas era principalmente de madera o láminas de cartón, la gente con base en su percepción, comenta que eran mucho más amplias y tenían más espacio dentro y fuera de la casa. Dentro de esta escala del hogar, otra de las cosas importantes es la costumbre cultural y/o necesidad de la gente de cocinar fuera de las casas porque lo hacen con leña, no con gas. Este fue otro de los aspectos que no se tomaron en cuenta al proyectar y diseñar las casas. También señalaron el hecho de construir el cuarto de baño no sólo dentro de la casa sino a un lado de la cocina. Aspecto que en algunos casos resulta poco higiénica para algunos de los habitantes y más si se considera que muchas de las casas se entregaron.

Durante las entrevistas también se manifestó la gran diferencia entre el equipamiento e infraestructura de la vivienda anterior y la actual, por ejemplo, el problema de la falta de pavimentación es una inconformidad constante. Al preguntar cuál era la característica o diferencia que menos les gustaba de la reubicación, en comparación con su colonia original, la gente respondía: “pues es que aquí tenemos que venir a batir lodo y allá donde antes vivíamos estaba pavimentado”. Otro aspecto es la calidad y el servicio de agua, ya que en algunas de las colonias que fueron reubicadas se daba el caso de que a pesar de no contar con el servicio de agua entubada, se tenía un acceso permanente al recurso, pues se extraía de pozos y no llegaba únicamente dos veces a la semana como sucede en la actualidad además de que era un poco más limpia.

Por otro lado, aunque en el 2003 se iniciaron las clases en la escuela primaria pública: “Austreberto Aguilar Alarcón”; que se ubica relativamente

cerca a la colonia Arroyo del Maíz, ya que se localiza dentro de la colonia vecina llamada El Mollejón. Se pretendió construir una dentro de Arroyo del Maíz para brindar educación a los niños pertenecientes a la reubicación, ya que son muchas las familias que no envían a sus hijos a esa escuela, debido a que las condiciones no son las mismas a las que tenían en las anteriores y que quedan cerca o dentro de su colonia original. En este caso la situación es bastante peculiar, ya que aunque la distancia sea mayor y se tenga que pagar el transporte y la gente se queje, hay una resistencia al cambio, sobre todo por no perder parte de ese vínculo tanto de los padres como de los hijos con su antigua casa, amigos y familiares. En otros casos también se ha optado por dejar de enviar a los niños y jóvenes a la escuela, debido a que como dicen, no tienen dinero para el transporte, por una parte y, por la otra, en la escuela ubicada en El Mollejón como el jardín de niños localizado dentro de Arroyo del Maíz cobran cuotas demasiado caras.

Todas las inconformidades que en un principio no se mencionaron pero que paulatinamente fueron saliendo a la luz son parte del descontento, y ése “no hallarse” que sienten la mayoría de los reubicados. Son reflejo de la poca identificación y afección con su nuevo lugar, las que bien pueden interpretarse como un sentir que no se puede expresar libremente debido a las condiciones y procesos en los que se efectuó la reubicación, y también como una próxima justificación del fracaso de la reubicación por parte de los reubicados, así como de su probable regreso a sus anteriores colonias, el cual ya se está presentando.

En todas estas situaciones relacionadas con el lugar, la identidad y la reubicación, la parte de la identidad política es clara, ya que la mayoría de los habitantes de Arroyo del Maíz ha sido politizada a la usanza partidista (principalmente priísta), en la que el clientelismo, el compadrazgo y los líderes corruptos juegan un papel importante, así, surgieron varios personajes dentro de la colonia que se autodenominaron representantes de Arroyo del Maíz, quienes en la mayoría de los casos sólo han obtenido provecho personal de

las necesidades de los demás, de los que no han entendido el juego de la clase política ni son partícipes de ella.

Por otra parte, la religión juega un papel importante dentro de la identidad; sin embargo, en el caso de Poza Rica ésta adquiere características muy particulares, por ejemplo, el hecho de que en su centro, que debiera ser el principal, destaca la carencia de una iglesia, diferenciando así la estructura de la mayoría de las plazas centrales en todo el país, en las que alrededor de su explanada principal, con su respectivo jardín, se localizan el palacio de gobierno, la iglesia y en algunos casos la escuela o algún sitio cultural. Lo anterior se explica debido a que Poza Rica se estableció como una ciudad industrial que nació a raíz del petróleo y que hasta mucho tiempo después se convirtió en un municipio independiente, pero que no fue planeado tampoco como un lugar para ser habitado.

Lo anterior influye en Arroyo del Maíz, ya que a pesar de que la colonia no cuenta con una iglesia católica, la gente que profesa esta religión, que es la mayoría, no siente la necesidad de este tipo de espacio. Aunque la existencia de por lo menos un nicho con una estatuilla de la virgen de Guadalupe, quien tiene mayor número de devotos en la colonia y por la cual, desde hace tres años, se han comenzado a realizar peregrinaciones desde la colonia a la iglesia denominada “de la Lupita”, ubicada en una colonia aledaña. Sin embargo, a diferencia de la religión católica, otras religiones o sectas sí han construido y ocupado espacios destinados a áreas verdes para edificar sus templos religiosos, a pesar de la poca aceptación por parte de algunos vecinos, como por ejemplo el templo de los evangélicos ubicado en la calle Río Coatzacoalcos esquina con Río San Juan.

En general se puede decir que efectivamente se está construyendo una identidad, una identidad como reubicado, en la que se van agregando nuevos componentes a los anteriores, y en la que los partidos políticos, dentro de los que destaca el PRI, han jugado un papel muy importante y han obtenido buen provecho de esta situación al utilizarla para fortalecerse en el municipio y reforzar sus cuadros de base.

Bibliografía

MACÍAS, JESÚS Y GABRIELA VERA

2006 *Estudio de caso de la Reubicación de Arroyo del Maíz*, Proyecto La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación y Reacciones y Omisiones en Rubicación de Comunidades, México.

OLVERA, ALBERTO

1996 “La formación de la Clase Obrera en un Nuevo Espacio Urbano-Industrial; el Caso de Poza Rica, Veracruz, 1932-1938”, en Victoria Chenaut (coord.), *Procesos Rurales e Historia Regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, CIESAS, México, pp. 131-156.

RAMÍREZ MELGAREJO, RAMÓN

2002 *La política del Estado mexicano en los procesos agrícolas y agrarios de los totonacos*. Biblioteca Universidad Veracruzana, México.

SEDENA

1994 *Plan DN-III-E. Auxilio a la población civil en casos de desastre*, Taller autográfico, bajo la supervisión de la S-2 Intl. del Estado Mayor de la Defensa Nacional, México.

TUAN, YI-FU

1974 *Topophilia: A study of environmental perception, attitudes and values*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

ZALETA, LEONARDO

1999 *Poza de Cuero*, Grupo editorial Eón, México.

SEGUNDA PARTE

Las reubicaciones en el estado de Puebla

Reubicaciones en La Nueva Junta Arroyo Zarco, en Tenampulco, Puebla

Alejandra Meza Velarde
Cupreder-BUAP

Comentarios de las ponencias del caso

Resumen

El artículo enfatiza las necesidades de no realizar investigaciones aisladas y de entender con su microhistoria donde se encuentran ubicadas las comunidades de estudio, en este caso, La Nueva Junta Arroyo Zarco y especialmente la Colonia Morelos, Tenampulco, Puebla. El documento se escribe a partir de la reflexión sobre los trabajos realizados por tres becarios que forman parte del proyecto: *La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en la Recuperación de Desastres, y Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades.*

Introducción

Antes de empezar a comentar las ponencias de avances de tesis que presentan las investigadoras integradas al proceso de recuperación de desastres, se debe agradecer a los organizadores, en especial al Dr. Jesús Manuel Macías, por la distinción de considerar mi participación en el seminario.

Para iniciar, se formularán algunas advertencias pertinentes sobre la manera de abordar la presentación de los comentarios.

Para esta disertación se consideró elaborar ciertos apuntes que tienen la intención de plantear elementos comunes que abarcan los tres trabajos, y no sesgar la intervención en las particularidades de cada una de las investigaciones.

Se estimó que cada una de las ponentes podrá encontrar en estos esbozos los dispositivos que puedan servir para las reflexiones de sus indagaciones.

Por otro lado, se han formulado los comentarios a partir de los documentos proporcionados, por lo que puede surgir la mención de algún elemento ya destacado en sus tesis, pero como se ignora si se abordan ciertos tópicos adicionales a la temática incluida en las ponencias, se ofrece una disculpa adelantada si se hacen argumentaciones innecesarias.

En otro orden de ideas, hay que enfatizar que sólo se visitó en una ocasión el predio de la reubicación, de la llamada La Nueva Junta Arroyo Zarco; fue tan triste, tan desoladora y dolorosa la impresión, que no quedó el mínimo deseo de volver. En este sentido no hay muchos elementos que comentar sobre el lugar.

Otra dificultad para mi interpretación, es que nunca se visitó la vieja y mestiza Junta Arroyo Zarco, tal vez porque un trozo significativo del ánimo, siempre ha estado en su vecina y repudiada comunidad totonaca: la colonia Morelos, la comunidad de los “totos” como los sarqueños los denominan.

. Por último, el componente que mayor inquietud me provocó, fue mi absoluto desconocimiento sobre el tema de desastres. Desde luego que la decisión de incorporarme a acompañar el proceso posdesastre de los totonacas de la Colonia Morelos, estuvo centrado en la urgencia, en el deseo y la necesidad sentida de buscar y bosquejar alternativas al ambiente, ansiedad y dolor que les dejaron las lluvias torrenciales de octubre de 1999.

Luego de estos señalamientos se continuará con los elementos generales de los proyectos de tesis.

Para entender el lugar

Mencionar este sitio, estas comunidades, por cierto víctimas no únicamente de la tormenta y del desastre que los despojó, sino también afectado por la reubicación, implica la necesidad de pensar en una región, un territorio, un

espacio microhistórico, un pequeño lugar inmerso en la inmensidad de la Sierra Norte de Puebla, enclavado en la conocida Sierra nororiental, en particular de la llanura costera del Golfo. Es decir, un microespacio actuante y que interactúa en un sistema complejo y que como tal, para comprenderlo y explicarlo se requiere partir de su historicidad, de sus percepciones y relaciones internas, con el exterior y con la naturaleza, una mirada que abra la perspectiva de pensarlo en toda su complejidad.

La posibilidad para identificar los aspectos relevantes de una realidad compleja, implica no parcelar el conocimiento, no omitir la interacción de todos los factores y elementos de una realidad económico-social-histórico-cultural-ambiental, que dan referencia del conjunto como totalidad.

La complejidad como desafío, punto de partida y condición de posibilidad para una acción más rica, menos mutilante, capaz de interrelacionar el conjunto y su funcionamiento. Desafiar y ejercitar un pensamiento capaz de dialogar desde las diferentes miradas lo múltiple. Detentar un pensamiento parcializado, sería simplificar para no ver lo múltiple.

El territorio

La Sierra poblana con sus grandes cuencas es en esencia un conjunto de espacios múltiples de un amplio territorio étnico, de dos grandes culturas, que la arqueología determina que ha estado habitada, en su parte costera, desde 2700 a.C.

El Totonacapan fue el corazón, o los tres corazones, de un espacio étnico y lingüístico, virtuoso por su posición clave entre Teotihuacan y las tierras de las costas del Golfo. Centro de múltiples migraciones e importante escalón entre costa y altiplano; y antes de estas migraciones, las hambrunas (1454 y 1505) en el Valle de México, lo transforman en proveedor de alimentos para la altiplanicie.

Sin embargo, hoy vive y continúa viviendo un intenso proceso que la ha transfigurado, convirtiéndola en una región heterogénea y que provino de un espacio que en determinado momento fue una unidad regional.

El Totonacapan, convertido en un espacio plurilingüe, mantiene una fuerte presencia nahua y mestiza, ensimismado en un profundo desprecio interétnico hacia el totonaco, enlazado al desdén, la desatención y desestimación de los gobiernos locales y federales.

Un espacio desarticulado de diferencias culturales y económicas. Muchas regiones que difícilmente se integran como un grupo articulado, pero los pobladores se denominan genéricamente serranos.

En la delimitación o clasificación de Emilia Velásquez, identifica dos provincias fisiográficas: Sierra y llanura costera, divididas en cuatro zonas: 1) Sierra Norte de Puebla, 2) llanura costera, 3) Sierra de Papantla y 4) tierras bajas del Norte de Puebla; las últimas dos son zonas de transición entre la llanura y la Sierra Norte de Puebla (1995:39).

La región es un espacio articulado de un conjunto de relaciones espaciales. Un amplio terreno de elementos culturales perceptibles, cambiantes, determinado por la cultura y, por lo mismo, histórico; ligado al medio físico, pero no definido por él.

Por lo anterior es pertinente contextualizar, para recapitular y descifrar las relaciones sociales, de producción, formas de explotación y apropiación de los recursos y del trabajo; pero sobre todo posibilita la identificación de las condiciones de su existencia y su reproducción.

Elementos históricos

La historia posibilita la comprensión de los elementos y momentos que han incidido en el presente. Las premisas históricas, como punto de partida del desarrollo de la región, la ocasión de entender el pasado, el presente y proyectar el futuro.

La historia agraria no comenzó con el reparto cardenista, arranca con el despojo, conquista, colonización, acaparamiento de tierras que en la actualidad se mantienen de manera velada concentradas en las manos de los herederos de los antiguos latifundistas, como Carlos Macip, quien luego del desastre, caritativamente “cedió”, en realidad por un buen pago, un despreciable e ignominioso potrero, inhabitable, sin agua, sin sobra, en sitios en que la temperatura alcanza más de 40°; lugar para reubicar a los hijos de los antiguos y legítimos poseedores.

Y lo peor, para hacinarlos en el mismo espacio, donde sus viviendas quedarían enfrente y junto a las casas de los indios totonacas a quienes tanto han despreciado y con quienes tendrían que compartir la vida y el futuro.

Pero además alejados, a más de cuatro kilómetros de sus tierras de cultivo, de su territorio, del sitio donde se encuentran sus raíces, su historia, sus muertos, sus ombligos; pero sobre todo de su excéntrico río Apulco, que por un lado los ha alimentado, les ha permitido saciar la sed y refrescarse cada día, les ha regado los abundantes cultivos de las vegas y ha sido el bebedero natural del ganado y de las aun vastas especies de la fauna local y emigrantes.

La totonaca Morelos

Habitaban un lugar recóndito junto al río, ocultas, alejadas de la modernidad. Vecinas del río Apulco, donde éste se reúne con el río Zempoala. Viven de un pasado de exuberante selva baja, rodeadas de potreros, plantaciones de cítricos, en tierras muy productivas “donde todo se da”, como ellos dicen; dos cosechas de maíz al año para autoconsumo y con recursos importantes en el río, deteriorados por el desastre.

Estos campesinos fueron golpeados brutalmente por el desastre de 1999. Perdieron casas, una escasa pero fundamental infraestructura productiva, las calles principales, el ganado que tenían para toda la comunidad, la casa del campesino, su casa de salud, y lo más delicado, las 100 ha en la vega del río;

después, con el transcurso de los años siguientes, han perdido la totalidad de las tierras productivas.

Este escenario deterioró el equilibrio de su pequeña economía y fuentes de empleo. Provocó un agobiante desánimo, desesperanza, sentimiento de soledad y ruptura de la armonía social.

El territorio, la reubicación y resistencia

Para estas comunidades serranas, el territorio constituye un anclaje propio, que es sobre todo el entramado de relaciones que les ha permitido sobrevivir como pueblos, que les da coordenadas a su ser en el mundo, cualquier otra respuesta viene a mellar lo que han sido y lo que han decidido seguir siendo. Es un espacio social, político y económico simple y complejo donde interactúan con otros actores sociales, disociados o sumados a procesos regionales, con relaciones tirantes o solidarias construidas.

Éstas han sido las razones, sus motivos esenciales para que emergiera la resistencia que empuñó y guareció vehementemente la comunidad y el ejido totonaco de la Colonia Morelos. La resistencia de los que se quedaron los condujo a recuperar un modo de vida, para estar basados en procesos de planeación de actividades de recuperación y defensa del territorio e imaginar un futuro.

El proceder autoritario y arbitrario los animó a buscar enfoques y rutas para el desarrollo colectivo, la organización comunitaria, las instancias de discusión, acuerdos o determinación de rumbos de la colectividad. Es la respuesta producto del autorreconocimiento del grupo que se percibe negado en sus derechos y excluido de las decisiones que modificarían sus vidas, sus lugares y sus actividades productivas.

Así emergió un sujeto social actuando como “transgresor” de límites para alcanzar espacios de conciencia y de experiencia más vastos, para apropiarse de horizontes nuevos mediante la determinación de emprender los proyectos

que consideraron adecuados, emanados de la reflexión y del autorreconocimiento de potencias y baluartes que poseen. Por otro lado, identificaron opciones productivas diferentes de las tradicionales, del manejo armónico de la naturaleza; adquirieron la experiencia de participar como grupo en la toma de decisiones colectivas, en el diseño y gestión de sus proyectos, y decidieron continuar con la percepción renovada de la realidad y la idea de construir un futuro diferente, mediante el aprovechamiento y reproducción de flora y fauna.

Los elementos sociales y culturales también deben ser considerados, pues hilvanan y sustentan la reflexión y análisis de la reproducción social de los reubicados, pero sobre todo para buscar comprender las estrategias de resistencia y sobrevivencia; indagatoria de una realidad que para lograr comprenderla, tendría que ser explicada e interpretada desde la mirada que implica la subjetividad de colectividades, y luego acompañada, desde la teoría, de las categorías de análisis y demás herramientas conceptuales.

Es fundamental tener paciencia para comprender la realidad antes de determinar o concluir. Son ellos mismos, los sujetos sociales, objetos de estas disquisiciones, los pueblos mismos, son quienes deben definir para qué, dónde, cuándo y cómo quieren y/o necesitan nuestra presencia, como agentes del Estado o académicos externos.

Y desde estos propósitos éticos, la claridad suficiente y fehaciente de para qué y en qué servirán tales intromisiones en la intimidad de sus espacios.

Elementos y rasgos de la transformación del medioambiente

Los cambios soportados en esta región, que deberían nutrir las interpretaciones sobre los fenómenos ambientales y por ende los desastres, se pueden comprender a partir de reconocer el largo y penoso proceso que fue configurando históricamente dos concepciones o modos de vida encontrados.

Por un lado, las sociedades tradicionales que se sustentaban en las prácticas productivas fundadas en la simbolización cultural del ambiente, de creencias religiosas y significados sociales asignados a la naturaleza, que generan formas particulares de percepción y apropiación, reglas sociales de acceso y de uso, prácticas de gestión de ecosistemas y patrones de producción y de consumo de recursos. Así se configuraron las sociedades tradicionales mesoamericanas, basadas en el uso múltiple y sustentable de la tierra y los recursos naturales.

El sistema de sembradío indígena ha sido extensivo y de barbecho forestal y arbustivo, de nulo acondicionamiento del suelo para producir, de dependencia del agua de lluvia y carencia de irrigación artificial, de empleo del hacha y machete para rozar, del palo sembrador (coa) para depósito de semilla y escarda. Han sido éstas las prácticas indígenas de manejo integrado de recurso agrosilvícola, que combina la agricultura con la explotación del bosque (cacería y recolección, pesca y ganadería).

Por el otro lado, una concepción depredadora, basada en la conquista y apropiación del territorio indígena y campesino, con lo que se inicia la mayor transformación biológica, la devastación de recursos y transformación del paisaje.

El proceso se intensificó con la penetración de especies animales y vegetales (trigo, cebolla, perros, cerdos, reses, gallinas y ovejas). El destructivo y avasallador latifundio azucarero ha sido el gran devastador de la flora y la fauna nativas. Se desequilibró el paisaje natural por la ganadería y se transformó la selva.

De esta manera se fue modificando el uso del suelo, el patrón y técnicas de cultivos, que penetraron con el azúcar, los cítricos, el plátano y el café. Se introdujeron árboles frutales europeos y técnicas e implementos (azada y arado egipcio de tracción animal). La fabricación de azúcar, piloncillo, molienda de trigo y elaboración de velas y jabones, y destaca la extracción de maderas preciosas, miel, cera y vainilla beneficiada.

De tal suerte que el Totonacapan se transformó de manera significativa. El control, acaparamiento y desmedida concentración de grandes tierras, fueron las condiciones necesarias para las grandes transformaciones del paisaje, predominantemente forestal, que sustituyó la economía de las comunidades, diversificó la producción, además del significativo descubrimiento de yacimientos petroleros de explotación en la llanura y costa.

Diferente concepto de la tierra

Para los pueblos modernos la tierra es considerada un bien material para obtener riqueza.

El indio totonaca la concibe como bien de producción, y la propiedad es atribuida al Dueño del Monte (*Quibukolo*) (nahuas a Cuauhtahuehuentzin), a quien se le pide permiso, se le ofrenda y se le atribuye el éxito de la cosecha (tradicón mesoamericana). El menosprecio y la modernidad han impuesto que estas interpretaciones se desdibujen en la actualidad.

Es imposible separar al indio y al campesino de la tierra, vive por y para ella. Es la fuente única de identidad, bienes y servicios comunitarios. Es un espacio múltiple para producir, recolectar, vivir, es su territorio, la base de identidades, el principio de la organización social y el fundamento de la soberanía.

El indio y el campesino tienen una racionalidad ligada a la concepción de la tierra, lo que explica y da sentido cíclico y mantienen una cierta relación con la naturaleza.

Con el reparto ejidal se movilizó el capital parasitario de la hacienda a la inversión en la industria y comercio para reactivar la economía, y con el 64% de la tierra distribuida, no se pretendió la abolición de la propiedad privada, ni las relaciones capitalistas de producción.

El presidente Cárdenas instrumentó una profunda transformación social; es el mexicano más recordado por el pueblo. Logró la consolidación

del Estado-Nación, en la que las relaciones entre el Estado y los campesinos se institucionalizaron, se corporativizaron, y se establecieron los canales de control político.

Manipulación de la naturaleza

Represar el río es como obstruir las venas de una persona; afecta todo el cuerpo, y después viene la enfermedad. Es lo mismo con el río. El agua, las montañas, la tierra, los animales, eso es la vida de la gente indígena. La vida de la gente está en el agua. Somos como nutrias, dijeron un día los totonacas de la Morelos.

La dotación de agua de un sistema en particular depende del clima, la fisiografía, la vegetación y la geología de la región. En cada uno de esos niveles, los seres humanos modernos han abusado de la tierra y destruido su capacidad de recibir, absorber y almacenar. La deforestación y la minería han destruido la capacidad de las cuencas fluviales para retenerla. El monocultivo y la silvicultura le han chupado el agua a los ecosistemas. La utilización, cada vez mayor de combustibles fósiles, ha ocasionado contaminación atmosférica y cambios climáticos responsables de inundaciones, ciclones y sequías recurrentes. (Vandana Shiva).

Por si fuera poco: El derrumbe del Estado

Las comunidades sólo encuentran los infortunios habituales que enfrentan los actores rurales. Programas y proyectos fuera de las reales necesidades. Las administraciones de los últimos treinta años, no conciben el desarrollo como un conjunto de transformaciones que propicien un sistema ajustado a las necesidades básicas y deseos de los individuos y grupos sociales que componen el espacio comunitario.

El retiro del Estado ha anulado la asistencia técnica y el financiamiento. Ha significado para los empobrecidos y excluidos, someterse a los designios del libre mercado, mermar sus posibilidades productivas, mantener niveles de apurada subsistencia, que empeora en la medida de la degradación de sus recursos. La nula coordinación institucional patrocina y vela por sus programas e intereses, es negligente, desdeña el impacto y nulifica las aspiraciones de los actores sociales rurales. Así también deciden los operadores del gobierno en los momentos en que las condiciones posdesastre les hace pensar que sólo la reubicación remediará la situación, sin tomarlos en cuenta, sin considerar sus deseos y necesidades de permanecer en sus sitios.

Corolario

Es posible que los elementos tratados puedan contribuir para que los investigadores en desastres consideren incorporar en sus investigaciones estas situaciones, para abrir la posibilidad de formular una interpretación que recupere, no omita, éstos y otros factores que han contribuido a desatar las desgracias e infortunios en los mundos de vida de campesinos e indígenas mexicanos.

El desprecio de las instituciones y gobiernos neoliberales, que se expresa en las políticas, programas y recursos públicos destinados a los territorios de los dueños de estas tierras, debiera sumar a todos los pensadores y especialistas que se ocupan de estos temas, para impulsar, empujar y exigir una transformación radical de las políticas públicas.

Reconocer que el campo mantiene una estrecha relación entre sistemas de producción y recursos naturales que lo sustentan. Si los recursos se degradan también la producción y las opciones se reducen, e implican posibles desastres. El espacio comunitario debe enfrentar el vínculo de la pobreza y del deterioro ambiental a partir, de acuerdo con Enrique Leff, “una nueva

racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y nuevos sentidos civilizatorios a partir de la diversidad cultural”.

No basta realizar esfuerzos que sólo buscan paliar la situación en el ámbito local. Es esencial reconocer el delicado y creciente empobrecimiento, marginación y exclusión. Esto demanda un cambio urgente e impostergable en las relaciones del Estado con los pueblos y comunidades campesinas e indígenas. Cambio que implica también a las políticas y relaciones que se establecen con los pueblos que viven y enfrentan las situaciones que les arrojan los desastres, producidos por la interacción, la manipulación que el hombre ha hecho con la naturaleza.

Historia agraria del ejido La Junta Arroyo Zarco

María del Rayo Alejandra Campos Solano
UNAM-CIESAS

Resumen

La historia agraria de La Junta de Arroyo Zarco muestra cómo se fue gestando el desastre de 1999, a raíz de la dotación ejidal. Después de un proceso azaroso los solicitantes lograron que se les dotara el ejido que quedaría dividido en dos polígonos separados por unos cinco kilómetros de distancia y con una superficie menor a la inicialmente proyectada. La Resolución Presidencial señalaba que la zona urbana quedaría en las tierras de humedad junto al río Apulco y a pesar de los esfuerzos por cambiar su localización, no fue posible hasta que ésta desapareció bajo las aguas del río.

Introducción

En los años 30, México seguía siendo un país predominantemente rural, el reparto agrario no había logrado que campesinos y peones accedieran a tierras, para los últimos, el marco legal los imposibilitaba ya que el Reglamento Agrario, que señalaba la extensión y calidad de la unidad de dotación, los privó de la capacidad para obtener ejidos a los núcleos de población dentro de las haciendas, con excepción de las que estuvieran abandonadas. La Reforma Agraria trataba de restituir las tierras a los núcleos que habían sido despojados de terrenos de propiedad o de repartimiento que les había concedido el gobierno colonial y que contaban con los títulos primordiales

[125]

correspondientes. En el caso de los núcleos de población que estaban en la misma condición, pero no contaban con los títulos o que los que poseían fueran deficientes, lo que hacía difícil identificar los terrenos o fijar los límites de los mismos, que no permitía su restitución, se procedería a dotar de tierras suficientes mediante expropiaciones. El barrio Arroyo Zarco no se encontraba en ninguna de las anteriores situaciones, ya que se había formado por migrantes del mismo estado de Puebla que vivían en terrenos de la hacienda Arroyo Zarco. De acuerdo con Mendieta y Núñez (1975:250-251): “Se negó el derecho de solicitar ejidos a los núcleos de población formados por los peones acapillados en terrenos de las haciendas en las cuales prestaban sus servicios. La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, en su artículo 14, negaba terminantemente a los peones acapillados, considerados en su carácter de tales y no como núcleos de población, el derecho de recibir tierras o aguas por dotación”. De acuerdo con el autor, los núcleos de población formados por los peones acasillados no eran a los que trataba de favorecer la ley, pues se trataba de restituir las tierras a aquellos que podían reclamarlas como suyas, “puesto que ni las tierras en donde levantaban sus casas, ni las casas mismas, les pertenecen y los recursos de que viven no son el resultado de las diversas actividades económicas propias de un poblado independiente, sino que provienen directamente de la hacienda”.¹ El mismo autor proporciona el motivo “si se diera a los núcleos de población formado por peones acapillados el derecho a solicitar ejidos, el trabajo en las haciendas sería imposible, pues cada vez que en éstas se formara un núcleo de peones, empezaría un nuevo reparto de tierras”.²

Esta situación se mantuvo para los peones hasta “el Decreto que modificó la Ley sobre Dotaciones y Restituciones del 21 de marzo de 1929, del 19 de enero de 1931 [...]”, cuando se les definió como “aquellos individuos que viven gratuitamente en casa construida dentro de los límites de la hacienda y,

¹ Mendieta, *op. cit.*, p. 251.

² Mendieta, *op. cit.*, p. 251.

previo contrato determine su condición, hagan depender habitualmente sus medios de subsistencia del jornal o salario que reciban de trabajos relativos al cultivo de la tierra. El carácter de peón acapillado se acreditará por medio del contrato a que se refiere el párrafo anterior”; esta adición formó parte después del primer Código Agrario de 1934, en sus artículos 44, 45 y 46”.³

De esta manera se estableció que los peones acapillados en las haciendas podían ser incluidos en los censos agrarios y se fijó como requisito para ser ejidatario, entre otros, radicar en el núcleo peticionario seis meses antes de levantarse el censo agropecuario.⁴

El expediente de La Junta Arroyo Zarco se inició el 6 de octubre de 1935 en que los peones de la hacienda Arroyo Zarco inician la tramitación oficial con la solicitud de dotación de tierras dirigida al Gobernador Constitucional del Estado en donde señalan “como fincas colindantes ‘Arroyo Zarco’ y ‘La Florida’ pertenecientes a los señores Andrés Herrera y Federico Kirschner [sic]”.⁵

Se inicia la lucha por la tierra

No se sabe cómo surgió la hacienda Arroyo Zarco. De los dueños se tienen a H.G Venable, S. en C. que vendió un predio a J.A. Brown, por escrito de febrero de 1920, quien a su vez vendió una parte a E. L. Buckley en 1921 y en el año de 1934 vendió tres terrenos a los menores Herrera Casaus.⁶ De esta manera la hacienda se fue fraccionando durante el paso de los años y en los diferentes documentos del expediente se indican las fracciones de la hacienda

³ Chávez Padrón, Martha. *El Proceso Social Agrario*, editorial Porrúa, México, 1999, p. 17

⁴ Sandoval, Zazil, *et. al*, Guía de Restitución y Dotación de Tierras y de Reconocimiento, Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, RAN/CIESAS, México, 1999, pp. 20-21.

⁵ Oficio de solicitud de tierras dirigido al Gobernador Constitucional del Estado del 6 de octubre de 1935. RAN-Delegación Puebla, Dotación de ejidos, expediente 1436, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

⁶ Informe de trabajos técnicos sin fecha. RAN-Delegación Puebla, Ampliación de ejidos, expediente 2462, legajo ampliación, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

con el nombre de sus correspondientes dueños. Entre 1920 y 1934 aparecen varios dueños de diferentes fracciones, de acuerdo con los documentos del expediente: E. L. Buckley, la Compañía Transcontinental de Petróleos, S.A., la sucesión del señor Andrés Herrera, Carlos Federico Kirschner, los menores Herrera Casaus, los menores García Márquez⁷

La solicitud de los pobladores del barrio Arroyo Zarco provocó la respuesta de los propietarios, quienes iniciaron impugnaciones a la solicitud con el fin de evitar la dotación de ejidos. Aunque no se tiene mayor información de la compañía petrolera, en el expediente del ejido aparece una carta en la cual P. J. Jonker en representación de J. A. Brown y de la compañía petrolera hacía la aclaración, que si bien al momento de la solicitud de ejido la finca pertenecía a la sucesión del señor Andrés Herrera, el subsuelo se encontraba amparado por títulos de concesión confirmatoria expedidos por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por lo cual no podía ser objeto de afectación y aclaraban que el subsuelo de la finca debía ser respetado a favor de sus representados.⁸

Por su parte, Federico Kirschner para evitar la dotación de ejidos mandaba oficios en donde exponía argumentos tanto en lo referente a la calidad de las tierras y afirmaba que los solicitantes poseían terrenos propios aunque en realidad eran trabajadores, indicaba que las tierras solicitadas no eran de humedad sino pastizales sembrados con zacate guinea para la cría de ganado y afirmaba que los 21 solicitantes poseían pequeños predios y que de acuerdo con la ley no tenían derecho a solicitar ejidos.⁹ Las tierras no sólo eran

⁷ Dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta de 20 de diciembre de 1937. RAN-Delegación Puebla, Dotación de ejidos, expediente 1436, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

⁸ Carta de J. A. Brown, S. en C. Compañía Transcontinental de Petróleo, S.A., dirigida al H. Comisión Agraria Mixta del 22 de noviembre de 1935. RAN-Delegación Puebla, Dotación de ejidos, expediente 1436, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

⁹ En la solicitud de ejidos los solicitantes eran en un principio 25, número que con el paso de los años se incrementó a 55. Carta de Federico Kirschner dirigida al Delegado del Departamento Agrario del 24 de septiembre de 1937. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

explotadas para la ganadería extensiva sino para la extracción de petróleo, que fue una actividad que se realizó en terrenos de la hacienda, paralela a la producción agrícola.

En los estudios técnicos que se realizaron se propuso que la finca afectable fuera la de Arroyo Zarco. Además, en 1937 se levantó el Censo General Agropecuario que arrojó un total de 55 individuos con derecho a tierras.¹⁰ De acuerdo con el procedimiento legal, la Comisión Agraria Mixta emitió y envió el dictamen correspondiente al Gobernador del Estado, quien a su vez emitió su Resolución Provisional: resolvió que se dotaría al ejido con 356 ha de las que 100 ha serían de humedad para formar 25 parcelas de 4 ha cada una y 256 ha de temporal para formar 32 parcelas de 8 ha cada una, que comprenderían 55 parcelas para igual número de individuos, una para la escuela rural y otra para la zona urbana, toda la superficie se tomaría íntegramente de la hacienda de Arroyo Zarco, propiedad del señor J. A. Brown, pasando a poder de los damnificados.¹¹ El problema fue que de acuerdo con en el plano de localización del ejido quedaría dividido en dos polígonos separados por una distancia aproximada de cinco kilómetros y dejando inafectable el casco de la hacienda.¹²

Para continuar con el procedimiento legal se comisionó a un ingeniero para realizar la dotación provisional de ejidos. En el acta correspondiente se indica: “[...], la superficie fue así recorrida y que comprende 100 ha de tierra de humedad es la que únicamente fue tomada de la finca Arroyo Zarco en vista de que los ejidatarios del poblado [...] se rehusaron a recibir la dotación en

¹⁰ Censo General y Agropecuario, 23 de marzo de 1937. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Dto. de Tetela, Puebla.

¹¹ Resolución Provisional del 23 de diciembre de 1937. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

¹² De acuerdo con la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas del 21 de marzo de 1920, en el Artículo 33 se indica que: “No se incluirán en las dotaciones: I. Los edificios de cualquier naturaleza, siempre que no se encuentren en ruinas” en Cuadros Caldas, Julio. Catecismo Agrario, 1999, pp. 89-90

su totalidad, de acuerdo con el plano proyecto aprobado [...]”.¹³ Al realizarse el deslinde los solicitantes se inconformaron debido a que la zona urbana no quedaba comprendida dentro del ejido, el ingeniero comisionado envió su informe en donde indicaba que “Con respecto a la localización del ejido debo informar a usted que no fue admitida, [...] pidiendo que dicha localización comprendiera la totalidad de la zona urbanizada que actualmente se encuentra rodeando el casco de la hacienda Arroyo Zarco, como el suscrito no tenía facultades para modificar el proyecto aprobado por esta Comisión Agraria Mixta (CAM) no le fue viable satisfacer a la solicitud de los ejidos [...]”.¹⁴ De acuerdo con la legislación vigente los cascos de las haciendas se señalaban como inafectables, ante la negativa para recibir la dotación total aprobada se tuvo que realizar un nuevo proyecto, que resultó perjudicial para los solicitantes, ya que permitió que Federico Kirschner evitara la expropiación de las tierras de mejor calidad, y para cuando se realizaron de nueva cuenta los trabajos técnicos, la propiedad aparecía a nombre de Federico Kirschner.

En asamblea, los ejidatarios acordaron recibir únicamente la superficie de humedad de acuerdo con el proyecto de la CAM y no recibir las 256 ha de temporal debido a que la zona urbana no quedaba comprendida dentro del ejido “Teniendo en cuenta que no existe otro lugar adecuado para la formación urbana, dado que para ellos [sic] se impone la necesidad de contar con agua para la subsistencia del poblado. Como el anterior requisito no se satisface se ven obligados a no poder cambiar la localización del caserío”.¹⁵

Mientras tanto, se comisionó personal para que realizara un cambio de localización acordado por el gobernador, por lo que se elaboró un nuevo

¹³ Acta de posesión y deslinde relativa a la dotación provisional parcial de ejidos. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

¹⁴ Informe de Comisión del 21 de octubre de 1938. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

¹⁵ Acta de Asamblea del 12 de octubre de 1938. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

Plano Proyecto en donde el ingeniero comisionado indicaba que: "...Localizándose a la vez el ejido en tierras de propiedad del Sr. C. F. Kirchner [sic], en una superficie de 356 ha de acuerdo con el mandato del C. Gobernador del Estado".¹⁶ En el mismo informe el ingeniero comunicaba que Federico Kirschner a su vez informó que no era dueño de una superficie de 356 ha, pero que daría a cambio una superficie de su propiedad "por la vega de La Junta", lo cual fue aceptado por algunos miembros del Comisariado Ejidal, quienes firmaron un acta en la cual estaban de acuerdo en regresar al propietario las 100 ha de la vega de La Junta "...después de haber recibido los que les fueron entregados por el tantas veces mencionado...".¹⁷ En el aviso de posesión se indica que la superficie afectada y entregada a los ejidatarios de Arroyo Zarco era de 120 ha de temporal, quedando sin entregar 256 ha de temporal en vista de que la zona urbanizada no quedaba comprendida dentro del ejido.¹⁸

En oficio de la CAM se retoma la información del ingeniero comisionado y se añade que a cambio de las tierras de la vega aceptaron 120 ha en el terreno propuesto por el dueño de la finca y que era lo que únicamente tenían en posesión los ejidatarios. Esta acción motivó el enojo del resto de los ejidatarios, quienes en asamblea desconocieron el convenio firmado, ya que fueron sus representantes quienes suscribieron el acuerdo. La asamblea decidió que el Presidente del Comisariado Ejidal enviara un escrito al Presidente de la CAM para informar sobre las acciones que tomaron los miembros de la misma y los acuerdos a los que llegaron: "...que con esta fecha [22 de septiembre de 1939] tomamos posesión de las tierras que forman la vega de La "Junta" pertenecientes a la hacienda Arroyo Zarco, sobrantes de los que ya tomó la

¹⁶ Informe de resultados de la comisión del 24 de enero de 1939. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Aviso de Posesión Núm. 1167 del 11 de febrero de 1939. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

colonia Morelos,¹⁹ por las razones siguientes: I. Que el día 12 de octubre del año pasado, 1938, fueron dadas por orden de usted [...] II. Que el convenio celebrado en la ciudad de Teziutlán, Pue., por el Sr. Carlos F. K. como propietario de dicha Vega y los C.C. [...], no se ha aprobado, porque [sic] ni fue puesto en conocimiento ni tratado de antemano en asamblea alguna...III. Que por lo expresado antes y respondiendo a su mandato en antecedentes la posesión del día 12 de octubre de 1938 la aceptamos [...] IV. Rogamos a usted, se nos ofrezcan garantías en los trabajos que vamos a emprender como son la plantación de tabaco y siembra de maíz²⁰. En el mismo oficio se transcribe un escrito del propietario en donde manifiesta su disgusto por el incumplimiento del convenio, ya que habiendo quedado excluidas las tierras de la vega de La Junta y afirmando que los ejidatarios estaban utilizando las 150 ha de terreno de labor de primera que les había cedido.

La situación continuó sin resolverse por más de diez años, por lo que tanto propietarios como ejidatarios solicitaban a las autoridades agrarias que se resolviera en definitiva la dotación ejidal, estos últimos se quejaban que por no resolverse en definitiva su expediente, eran víctimas de atropellos y dificultades, además de que sabían que querían darles tierras de ínfima calidad en otro lugar. Por su parte, un propietario se quejaba de que los ejidatarios de Arroyo Zarco habían tomado más ejidos de los que les pertenecían.

Los oficios y cartas de propietarios y ejidatarios expresaban sus inconformidades y quejas debido a que el trámite de dotación no terminaba. Los propietarios se apoyaban en la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria del Estado y los ejidatarios en diferentes organizaciones campesinas.

Si bien la tramitación de un expediente de dotación era complejo por el procedimiento establecido desde la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas de 1927, haber detenido el procedimiento por la negativa de los soli-

¹⁹ La Colonia Morelos era otro ejido que se formó con tierras de la misma propiedad.

²⁰ Oficio que transcribe acta de asamblea, 22 de septiembre de 1939. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

citantes y la reanudación del trámite provocó que pasaran varios años antes de que se le diera solución definitiva y que los propietarios realizaran trámites para evitar que sus tierras fueran afectadas con la dotación a los ejidatarios. Fue así que en 1946 el expediente fue turnado a la Delegación Agraria del estado para su revisión y resolución definitiva en Segunda Instancia.²¹

Mientras el trámite de la dotación seguía en las instancias correspondientes, los ejidatarios ya trabajaban la superficie de humedad con que se les había dotado, es decir, en las tierras de vega que resultaron inundadas por el río Apulco. En 1946, el Comisariado Ejidal envió un oficio solicitando que las 40 ha que afectó el río Apulco en la inundación de 1944 se les restituyeran en tierras de la finca afectada o que se les descontaran los impuestos equivalentes a dicha superficie.²²

De acuerdo con el procedimiento, la CAM regresó el expediente a la delegación agraria, con los alegatos y documentos posteriores al dictamen del ejecutivo local. El delegado agrario debería formular un estudio con opinión o informe reglamentario para integrarlo al expediente y enviarlo a la dependencia correspondiente. En 1951, se informa que el Delegado Agrario envió un nuevo anteproyecto de localización de las tierras para la dotación en donde se modificaba el anteproyecto inicial, e indica que la opinión del Delegado Agrario es en el sentido de que el anteproyecto no es realizable en el terreno, lo que motivaba que se pidieran informes sobre los datos en los que fundaba su opinión el Delegado Agrario.²³ A pesar de las dudas que manifestaban las autoridades agrarias, el Consejo Consultivo Agrario aprobó el nuevo proyecto de localización que modificaba la superficie de la dotación ejidal, así como los predios por afectar. No existen documentos que indiquen

²¹ “En una gestión de restitución o dotación de tierras intervenían en primera instancia, el Ejecutivo estatal, la Comisión Agraria Mixta y el delegado agrario, y en una segunda instancia el delegado agrario, el Cuerpo Consultivo Agrario y el Presidente de la República”. Sandoval, *op. cit.*, p. 34.

²² AGA, Tarjeta Informativa 168, foja 1, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito Tetela, Puebla.

²³ AGA, Tarjeta Informativa 168, foja 2, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito Tetela, Puebla, marzo 13, 1951.

cómo se elaboró el nuevo proyecto, pero los ejidatarios de Arroyo Zarco se vieron afectados, ya que se redujo la superficie de dotación.

En la Resolución Presidencial del 8 de agosto de 1951 se establece que se modifica el fallo del Gobernador del Estado y que se concede a los solicitantes "... por concepto de dotación de ejidos una superficie de 198 ha... que se tomaron como sigue: de la finca Arroyo Zarco, propiedad de Carlos F. Kirschner 120 ha... de humedad, comprendiendo la fracción denominada La Junta, y de la fracción de la misma finca Arroyo Zarco, propiedad de los hermanos Herrera Casaus, en la fracción denominada La Florida, de 78 ha... de agostadero cultivable..."²⁴. Para la dotación se decretaba la expropiación de estas superficies y se indicaba que la superficie concedida debería ser localizada de acuerdo con el plano aprobado.

En la misma resolución se indica que atendiendo a la extensión y calidad de las tierras, de los 55 solicitantes solamente se formaron con las tierras de humedad 30 unidades de dotación de 4 ha cada una, para beneficiar a 28 capacitados, una para la escuela y otra para la zona urbana, y con las 78 ha de agostadero cultivable se formaron 9 parcelas de 8 ha cada una, más una de 6 ha a fin de beneficiar a 10 capacitados más, quedando a salvo los derechos de los 17 capacitados restantes que no alcanzaron tierras. Como se observa en la Resolución Presidencial se indica que la zona urbana quedaría en las tierras de humedad, lo que a la postre representaría un problema para los ejidatarios que en años posteriores intentaron cambiar su localización.

El 9 de octubre de 1952 se envió al Jefe del Departamento Agrario el telegrama correspondiente para notificar la ejecución del fallo presidencial por concepto de dotación al poblado Arroyo Zarco con la superficie de 198 ha, la cual se llevó a cabo sin incidentes.

Además de que la superficie de la dotación se redujo considerablemente, los ejidatarios se quejaban de que entre las dos fracciones había una distancia

²⁴ Resolución Presidencial del 8 de agosto de 1951. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

de unos cinco kilómetros, también protestaban debido a que las 78 ha comprendían un potrero en donde pastaban animales del terrateniente Manuel Garrido, por lo que no habían podido entrar en posesión de esa superficie. Continuaban sus quejas al indicar que “...no se nos haya concedido en el mismo lugar donde están fincados [sic] desde hace ya como 15 años, pues teniendo ya nuestros huertos, casas y demás propiedades que constituye un *ranchero* [sic], y se nos ha perjudicado grandemente con no dejarnos esos lugares y hoy el propietario nos hará por la fuerza desocupar. Pero de todos modos deseamos que en cualquier forma esta deficiencia se solucione para que [sic] ni por una superficie ni otra, podemos utilizar [sic]”.²⁵

Debido a que la dotación ejidal no fue suficiente para todos los solicitantes, los 17 con derecho a salvo decidieron solicitar la ampliación del ejido al año siguiente de la posesión definitiva. Con lo cual se iniciaron los trámites correspondientes. El trámite para la ampliación de ejidos no prosperó por lo que los 17 solicitantes volvían a quedar con sus derechos a salvo.

La zona urbana

En cuanto a la ubicación de la zona urbana provocó problemas que con el tiempo se fueron agravando, ya que probablemente sufrió daños durante la inundación de 1955 debido a que en acta de asamblea del ejido entre otros casos se discutió sobre la zona urbana para alejarla del río Apulco “...para prever, posteriores perjuicios”.²⁶ Los ejidatarios enviaron su solicitud a las autoridades correspondientes y recibieron las indicaciones necesarias para cubrir los requisitos legales. Posteriormente, en un escrito enviado a las au-

²⁵ Escrito dirigido a la CAM comunicando defectos en la dotación definitiva, 13 de diciembre [ilegible]. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 190, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

²⁶ Acta de asamblea de fecha RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 1, Zona Urbana I, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

toridades indicaban que de acuerdo con las instrucciones recibidas realizarían una asamblea para tomar el acuerdo para “designar el lugar apropiado y seguro para la zona urbana en proyecto y asumían que se harían cargo de los gastos y servicios que se originaran con la llegada del ingeniero comisionado para realizar los trabajos correspondientes.²⁷ La asamblea se verificó el 26 de enero de 1964, en donde los ejidatarios en su totalidad manifestaron su conformidad y disposición de cooperar con los gastos necesarios “...a efecto de que se logre la zona donde podamos formar su poblado [sic] recalcando que el lugar más indicado por su sanidad y seguridad [...] es dentro del predio rústico denominado San Diego [...].²⁸

La delegación agraria comisionó a un ingeniero para que realizara las investigaciones pertinentes en el terreno sobre la solicitud de los vecinos de Arroyo Zarco para instalar la zona urbana dentro del predio denominado San Diego, propiedad de los señores Carlos Macip y Manuel Garrido.²⁹

El comisionado realizó los trabajos correspondientes y rindió su informe en donde indicó que la solicitud era improcedente debido a que la fracción C de la ex hacienda Arroyo Zarco se encontraba amparada con Certificado de Inafectabilidad Agrícola dictada el 24 de marzo de 1954, por lo que se les propuso a los ejidatarios: “En virtud de que la parte donde actualmente tiene ubicación la Zona Urbana, [...] se inunda, se llegó al acuerdo de que el grupo de campesinos asesorados por el Secretario de Comité Regional Campesino [...] tratará de permutar una superficie de su ejido con alguno de los ejidos colindantes para ubicar su poblado”.³⁰ El delegado agrario envió un oficio

²⁷ Oficio de contestación referente a la creación de la zona urbana de fecha 18 de enero de 1964. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 2, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

²⁸ Acta de asamblea. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 4-5, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

²⁹ Oficio de comisión del 18 de febrero de 1964. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 2, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

³⁰ Informe de trabajo sin fecha. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 12, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, Puebla.

al presidente del Comisariado ejidal en donde se le indicaba que debía tratar de lograr la permuta de tierras con otro ejido. No existen documentos que indiquen que el trámite se realizó y en el último documento que se encuentra en el legajo de zona urbana solamente aparece un acta que refiere que entre otros asuntos se propuso que la zona urbana se cercara, pero no llegaron a un acuerdo los ejidatarios.

A pesar de la situación expuesta en los documentos los ejidatarios no lograron cambiar la ubicación de la zona urbana, la cual se encontraba en el mismo sitio en octubre de 1999, cuando desapareció ante un embate de las aguas del río Apulco.

Conclusiones

El reparto agrario iniciado con la Ley del 6 de enero de 1915, mediante la Comisión Nacional Agraria y las comisiones locales agrarias, los primeros organismos facultados para repartir tierras, mediante la figura de restitución y dotación de tierras³¹, continuó durante los siguientes años con modificaciones en la legislación, lo cual consolidó la propiedad privada de los terratenientes como la de los ejidatarios.

Debido a que la expropiación de tierras era pagada a bajo precio, los hacendados de Puebla y otros estados preferían fraccionar sus propiedades y venderlas a sus capataces y a su peonada.³² Éste pudo ser el caso de la hacienda Arroyo Zarco, ya que para los años 20 empiezan a aparecer una serie de dueños de diferentes fracciones, éstos a su vez reportaban a las autoridades que sus propiedades estaban divididas entre sus hijos de los cuales ellos eran albaceas, otras se encontraban registradas como sucesiones del dueño ya

³¹ Embriz, Arnulfo y Laura Ruiz. Archivo General Agrario. Guía General. RAN/CIESAS, México, 1998. p. 18.

³² Citado por Meyer, *op. cit.*, p. 122.

fallecido. Además de que los hacendados contaban con el recurso legal del amparo.

En el periodo del presidente Calles (1925-1928) se estableció un procedimiento complejo para tramitar los expedientes agrarios, además, instituía que para solicitar ampliación de ejidos deberían transcurrir diez años después de haberse otorgado la dotación.³³ Ante la dificultad de aplicar la ley, ésta se modificó y aunque se simplificó el procedimiento para la tramitación de expedientes, conservó varios de sus elementos. En los siguientes regímenes los cambios en la ley se dieron en cuanto a fijar la unidad de dotación y otras disposiciones, pero para la tramitación de expedientes no se hicieron modificaciones.

Es en el periodo de Abelardo Rodríguez (1932-1934) y después en el de Lázaro Cárdenas (1934-1940) que los peones de las haciendas estaban facultados para solicitar dotación de tierras, pero en el segundo se suprimieron los requisitos para solicitar ampliaciones. Los pobladores del barrio de Arroyo Zarco iniciaron la tramitación de su expediente de dotación de ejidos. Como no se habían establecido modificaciones en cuanto a los procedimientos, la tramitación llevaba varios años, como sucedió en el caso del ejido Arroyo Zarco. De acuerdo con el Código Agrario de 1940 el trámite se iniciaba con la presentación del escrito de solicitud y constancia de vecindad al gobernador del estado, con copia a la CAM y culminaba con la ejecución de la Resolución Presidencial, pero entre estos pasos el expediente pasaba de una oficina o dependencia a otra.

Todo este procedimiento era aprovechado por los propietarios, quienes mediante argucias legales, trataban de impedir la dotación, de retrasarla o sobornar a autoridades, empleados y hasta algunos de los propios solicitantes. De acuerdo con los documentos encontrados en el expediente de Arroyo Zarco, los propietarios utilizaron algunas de esas estrategias, por lo que la dotación se otorgó varios años después y la superficie fue insuficiente para

³³ Sandoval, *op. cit.* p. 21.

los solicitantes, quienes no consiguieron la ampliación debido a que las propiedades se encontraban amparadas por la misma legislación.

En todo este proceso, no sólo la superficie de la dotación original disminuyó, al mismo tiempo la zona urbana y parte de las tierras de labor se ubicaron en un espacio que se encontraba en riesgo ante las crecientes anuales del río Apulco, de las cuales tres fueron de tanta intensidad que provocaron daños materiales. Los esfuerzos por cambiar la localización de la zona urbana no fructificaron debido a la falta de espacios seguros y no fue sino hasta que el poblado desapareció bajo las aguas del río que se requirió reubicarlo en tierras propiedad de Carlos Macip.

Los habitantes de Arroyo Zarco no sólo fueron afectados en sus viviendas, parte de las tierras de cultivo, las de mejor calidad, quedaron inutilizadas por lo que los ejidatarios se enfrentan ante el problema de cómo reconstituir su base productiva en esta situación.

De acuerdo con los datos obtenidos del expediente de dotación del ejido La Junta Arroyo Zarco, se puede afirmar que las autoridades agrarias fueron las constructoras del riesgo al no considerar que parte de las tierras con las que dotaron al ejido y en las cuales se determinó que se construyera la zona urbana, dejó en estado de vulnerabilidad a la población ante las avenidas del río Apulco. A pesar de que durante varios años las autoridades ejidales enviaron oficios para cambiar la ubicación del poblado y que reportaron los daños que sufrían sus viviendas y sus tierras de labor, las autoridades nunca dieron una solución para evitar el desastre.

Bibliografía

CUADROS CALDAS, JULIO

1999 *Catecismo Agrario Nacional*-CIESAS, México.

CHÁVEZ PADRÓN, MARTHA

1999 *El Proceso Social Agrario*, Porrúa, México.

EMBRIZ, ARNULFO Y LAURA RUIZ

1998 *Archivo General Agrario. Guía General, Registro Agrario Nacional-CIESAS*, México.

MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO

1975 *El Problema Agrario en México*, Porrúa, México.

MEYER, JEAN

1981 “La nueva política económica y el campo” en *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, La Reconstrucción Económica*, El Colegio de México, México. pp. 107-182.

SANDOVAL ZAZIL, *et. al.*

1999 *Guía de restitución y dotación de tierras de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales*, Registro Agrario Nacional-CIESAS, México.

Archivos consultados

AGA Archivo General Agrario, Ciudad de México.

RAN Delegación Puebla Registro Agrario Nacional, Delegación Puebla, en la ciudad de Puebla, Puebla.

El caso de La Junta Arroyo Zarco, municipio de Tenampulco, Puebla

Beatriz Méndez Torres y Magdalena Hernández Hernández

UNAM-CIESAS

Resumen

Contrariamente a lo que es la intervención de los sistemas de protección civil ante una situación de desastre, que considera a la población como ente pasivo; el caso de la población de La Junta Arroyo Zarco, y de muchas comunidades más, refuta esta aseveración, puesto que esta localidad se valió del conocimiento colectivo generado a través de varios años con respecto a las crecidas del río Apulco para salvarse de la inundación de octubre de 1999.

Los inicios de una comunidad

La Sierra Norte de Puebla se caracteriza por ser una de las regiones más lluviosas del país. Se registran precipitaciones pluviales entre 1500 y 3000 mm al año. La temperatura media anual oscila desde 14 °C en las partes más altas de la Sierra, hasta 24°C en la parte de la planicie costera (INEGI, 2000:58).

Existen datos que demuestran que en el período de 1940 a 1990 se han registrado anualmente, en la Sierra Norte de Puebla, precipitaciones pluviales de hasta 4082.8 mm, en particular en el municipio de Cuetzalán. Entre 1941 y 1999, durante septiembre, se tienen registradas lluvias mayores a la media mensual normal: en 1944, 351 mm; en 1955, 380; en 1974, 310 mm y en 1999, 111 mm. En octubre las precipitaciones fueron: en 1954, 200 mm; en 1980, 195.5 mm; en 1995, 274 mm y en 1999, 360 mm (Ruiz, 2000).

Durante octubre de 1999 se registraron copiosas lluvias en el país, ocasionadas por la depresión tropical número 11, que impregnaron considerablemente los suelos de la región. Dichos suelos presentan fuerte erosión a causa de la deforestación y el cambio de uso de suelo, que en los últimos 25 años se ha incrementado. La deforestación y el desarrollo de las actividades agropecuarias han contribuido al proceso erosivo del terreno, modificando así la naturaleza de la región, por lo que ante eventos como el de 1999 se intensifica tal proceso que trae como resultado deslizamientos de suelo.

Tenampulco es uno de los muchos municipios de la Sierra Norte de Puebla afectado por las inundaciones de octubre de 1999, éste fue uno de los municipios que se registraron con daños menores. Las comunidades que más daños sufrieron en este municipio fueron El Palmar, El Chacal, La Colonia Morelos y La Junta Arroyo Zarco, esta última fue destruida en su totalidad.

Uno de los ríos que riega las tierras de este municipio es el Apulco; el cual, año con año aumenta su caudal, pero lo hace de forma variable. En temporada de lluvias es común que las compuertas de la presa La Soledad sean abiertas para descargar un poco de agua. Los lugareños de las diferentes comunidades cercanas a este río saben que cada año, de forma regular, crece el cauce del río que puede provocar pérdidas físicas y hasta humanas.

El río Apulco tiene un ancho en promedio de entre 40 a 50 m y una profundidad promedio de aproximadamente un metro.¹ Dentro de la subcuenca de este río se localizan las comunidades antes mencionadas, y al mismo tiempo se ubican en la región baja de la Sierra, región que sufre la apertura de sus tierras para introducir ganado, debido a que los ganaderos, aun cuando algunos acepten que la ganadería ya no es negocio, siguen extendiendo sus potreros por toda la zona, ya que dicen que si al menos esta actividad no les deja muchas ganancias sí les da un estatus social importante en la región.²

¹ Conferencia de Miguel Ángel Ruiz en el “Seminario de Vulnerabilidad Social a Desastres”, realizado en el CIESAS de la Ciudad de México el 1 de julio del 2005. Información grabada.

² *Ibid.*

Tal situación ha provocado la destrucción de la mayor parte de la vegetación natural de la región y con ello la pérdida de especies animales y la degradación de suelos fértiles.

En octubre de 1999 el río Apulco creció de tal manera que cambió su cauce, la creciente abarcó una extensión de 700 m entre una ribera y otra, y profundidades mínimas de 2 m y máximas de 4 m, alcanzando una velocidad de 2 m por segundo, por lo que varias comunidades cercanas al río sufrieron graves pérdidas, en especial La Junta Arroyo Zarco y la colonia Morelos. La primera es una comunidad conformada en su totalidad por mestizos y la segunda se integra en su mayoría por indígenas totonacos.

El grado de marginación registrado en el 2000, según la Comisión Nacional de Población (CONAPO), es para La Junta Arroyo Zarco muy alto y para la Colonia Morelos, de alto.

Ambas comunidades se localizaban cerca del río Apulco, pero con la diferencia de que la primera se ubicaba en la vega del río y la segunda en la ladera de un cerro que hace ribera con el río, y que aún permanece en ese lugar.

Por esa diferencia entre ambas, la que mayor riesgo físico exponía ante una crecida considerable era La Junta Arroyo Zarco. Si se revisa la carta topográfica de la región, escala 1:50,000 (ver mapa), se observa que en el área que ocupa esta comunidad no hay curvas de nivel respecto al río Apulco, por lo que se considera que se encuentra en una zona de inundación, sobre todo si se toma en cuenta que el río aumenta su caudal considerablemente en época de lluvias.

Así, por ejemplo, se tiene que en los años 1944, 1954, 1955 y 1999 las crecidas del río fueron muy grandes, aunque algunas fueron menores que otras. En la de 1955, el río Apulco se desplazó 700 m hacia la ribera izquierda y en 1999 regresó esos 700 m hacia la ribera derecha (Ruiz, 2000:88).

Según estudios geológicos, el río Apulco es un río joven con grandes acarrees de material, que fue depositando a lo largo de su existencia en el valle que fue formando (Ruiz, 2000). Justo en la zona donde ese material fue

depositado se localizaba la comunidad de La Junta Arroyo Zarco, que tenía aproximadamente medio siglo de ubicarse ahí.

Así es que era posible prever que en algún momento las crecidas del río podrían afectar toda esa comunidad. Sin embargo, la mayoría de las veces resulta más cómodo para las autoridades la reconstrucción que la prevención, aunque la primera genere más costos que la segunda. La mayor parte de los proyectos gubernamentales se elaboran con visiones a corto plazo y casi nunca a largo plazo, debido al tiempo en que se generan los resultados.

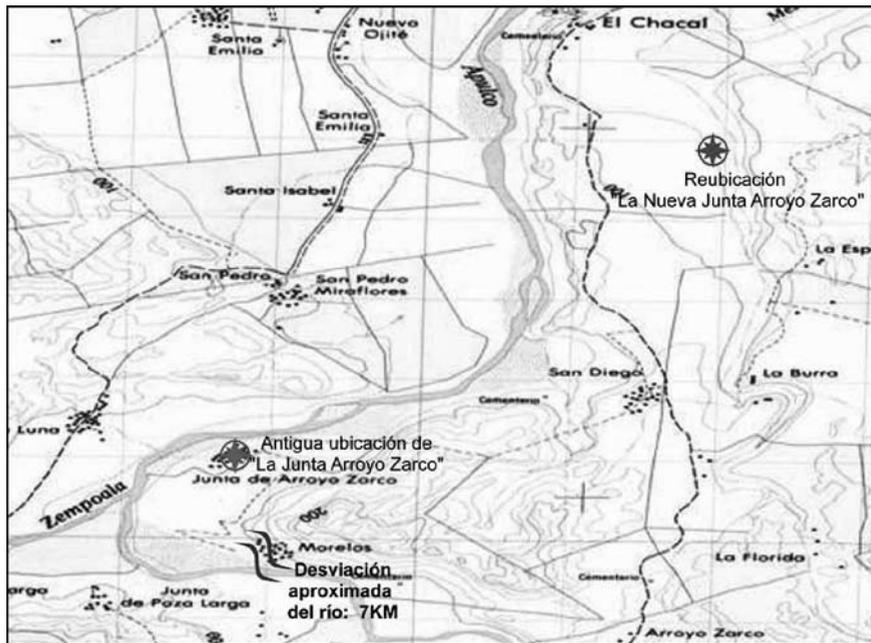
La clase marginada es la que sufre con más intensidad las consecuencias de este tipo de posturas. Ante una situación de desastre asociado a fenómenos naturales, serán los miembros de esta clase los más perjudicados, debido a la falta de prevención y a sus precarias condiciones de vivienda, sanidad, etc. (López y Luján, 2000:72).

La situación de desastre que vivieron las comunidades de La Junta Arroyo Zarco y la Colonia Morelos en octubre de 1999 destruyó la estructura social y económica de ambas localidades. Pero para el caso específico de la primera localidad resultó aún peor dicha situación, debido a que desapareció toda estructura física relacionada con el entorno social de esa población; mientras que la Colonia Morelos resultó afectada sólo en la parte baja de la misma. Es por ello que se hará mayor énfasis en el caso de La Junta Arroyo Zarco.

Ahora bien, si se estudia el desastre como la manifestación de las condiciones de vulnerabilidad de sectores de la sociedad, producto del proceso social que las ha ido conformando (Calderón, 2001:27), se asume que para entender la producción de esas condiciones de vulnerabilidad hay que remontarse a los orígenes de La Junta Arroyo Zarco, situación que implicó la búsqueda de información en el archivo agrario y entrevistas a las personas de mayor edad que recordaran la fundación de su comunidad.

Así, en entrevista con don Alfonso Varela, de 72 años de edad y originario de la comunidad, recuerda que la fundación del lugar se realiza en los años 30 a raíz del establecimiento de una compañía de tabaco, y los habilitadores eran los que patrocinaban los gastos para sacar la cosecha; uno de estos habilitadores

MAPA 1



Fuente: INEGI, carta topográfica, escala 1:50,000

fue Manuel Garrido Barros, dueño de la hacienda Arroyo Zarco, lugar donde se establecieron los primeros pobladores de La Junta Arroyo Zarco.

Esta misma persona menciona que durante el reparto agrario la superficie de la hacienda se reduce, debido a que cerca de ella se establecen otros pobladores demandantes de tierras; después del deslinde y formación de los ejidos, una fracción de la hacienda pasa a ser posesión de Carlos Macip, ganadero de la zona.

Pero de acuerdo con el Acta de posesión provisional,³ en 1938 se entregaron únicamente 100 ha de humedad y la localización del ejido fue recha-

³ Acción Dotación de Ejidos: Acta de posesión provisional, 12 de octubre de 1938. Registro Agrario Nacional-Delegación Puebla.

zada por el poblado, ya que pedían que la totalidad de la zona urbanizada comprendiera el casco de la hacienda Arroyo Zarco, por lo que la posesión se ejecutó parcialmente.

En este mismo documento se menciona que la totalidad de los campesinos manifestaron su inconformidad con el proyecto, y acordaron recibir únicamente y en posesión parcial la superficie de humedad; no recibir las 256 ha de temporal, y en virtud de que la zona urbana no quedaba comprendida dentro del ejido turnarían el expediente al Departamento Agrario, solicitando que la zona urbanizada quedara dentro del ejido.

Finalmente, la dotación de ejidos fue concedida el 8 de agosto de 1951 por resolución presidencial. La superficie destinada fue de 198 ha 98 a. 58.66 cas., con los cuales resultaron beneficiados 34 ejidatarios. El destino de tierras fue: 13 ha 12 a. 89.04 cas., para asentamiento humano; 6 ha 40 a. 64.95 cas., para uso común y 179 ha 39 a. 31.04 cas., para el área de tierras parceladas.

Las 198 ha se tomaron de 120 ha de humedad a partir de la finca de Arroyo Zarco, propiedad de Carlos Federico Kirschner y 78 ha de agostadero cultivable, propiedad de los hermanos Casaus.

En consecuencia, al no poderse afectar el caso de la hacienda, la zona urbana del poblado tuvo que establecerse sobre la vega del río (tierras de humedad); quedando además dividido el ejido en dos fracciones separadas unos cinco kilómetros una de otra.

En cuanto a la conformación de la comunidad, don Alfonso refiere que los solares tenían una superficie de 40x40 (1600m²), existían tres calles principales de 15 m de ancho por más de 500 m de largo, y el número total de casas era de 62. Algunas de ellas tenían techos de lámina de cartón, otras de lámina de asbesto; unas cuantas estaban construidas con palma y con arcones de tarro y otras eran de tabique. Además, la dimensión del terreno permitía realizar en cualquier momento la ampliación de la casa sin perjudicar al vecino, y en un solo solar podía haber hasta dos, tres o más familias. Asimismo, este espacio que tenían los solares les permitía la crianza de algunos animales

domésticos como gallinas, guajolotes, cerdos, vacas y caballos, además de un huerto familiar.

La comunidad contaba con una casa de salud, aulas para kinder, primaria, telesecundaria y bachillerato, éste último lo habían inaugurado dos días antes del desastre.

Al inicio de la vida de la comunidad, narra don Alfonso que no había celebraciones y que así estuvo mucho tiempo. Después se construyó una capilla y se compró la imagen de la Virgen de Guadalupe, a la que celebraban su fiesta el 12 de enero por falta de párroco. La celebración de la Semana Santa comenzó con la organización de jaripeos, eventos deportivos y carreras de caballos. Igualmente, en esas fechas, los lugareños acudían al río a festejar; pero éste no sólo era un espacio recreativo, sino que también era una base de su alimentación y de su economía. En Semana Santa acudían muchos turistas a refrescarse al río, y ellos aprovechaban para venderles comida y hasta acamayas o camarones que pescaban allí, y al mismo tiempo estos mariscos formaban parte importante de su dieta diaria.

Por otra parte, sus tierras de cultivo las tenían en la vega del río, motivo por el cual los campesinos realizaban dos cosechas al año. El producto que más sembraban era el maíz y en menor proporción, el frijol, ajonjolí, pipián, calabaza, jitomate y chile, los cuales formaban parte del autoconsumo diario. Así, entonces, tierras, animales de traspatio y río eran parte vital de su vida diaria.

En cuanto a la Colonia Morelos, ésta sólo contaba con preescolar y primaria, también con transporte, electricidad y agua. Sus solares eran de 30x30 (900m²). Muchas de las parcelas de los ejidatarios también estaban en la vega del río, en ellas sembraban principalmente maíz, frijol, cacahuete, ajonjolí, naranjas, plátano y papaya, los cuales también eran de autoconsumo, a excepción de la papaya, que solían comercializar. El material de las casas era básicamente de madera, de block y de tarro.

Las diferencias más representativas entre una y otra localidad es que La Junta Arroyo Zarco es una comunidad esencialmente mestiza y la casi totalidad de su población profesa la religión católica. Mientras que la Colonia Morelos es esencialmente totonaca y sus habitantes practican al menos tres religiones: Testigos de Jehová, pentecostales y mormones, además de la Católica.

El inesperado desastre de octubre de 1999

Crecidas del río

Los habitantes de La Junta Arroyo Zarco mencionan que cada año, por el 29 de septiembre, el río comenzaba a subir y la manera en cómo vigilaban la crecida era mediante estacas que colocaban en cada ola del río; conforme llegaban las olas ponían la estaca para observar el aumento o descenso del agua. Un grupo de lugareños eran los encargados de vigilar y avisar, por medio de las campanas de la iglesia a la comunidad, cuando consideraban que había peligro.

Algunas veces las crecidas del río no causaban importantes daños, pero en otras sí se producían pérdidas considerables. En 1946, por ejemplo, el comisariado ejidal de la comunidad informó a las autoridades que el río Apulco había afectado aproximadamente 40 ha de sus ejidos. Mientras que en 1966, los ejidatarios reportan que la creciente del río Apulco les había quitado unas 30 ha,⁴ y al mismo tiempo solicitaban que la zona de urbanización se estableciera lejos del río, para prevenir posteriores perjuicios. Además de estos años existen registros que documentan las crecidas del río Apulco en otros, antes y después, como en 1930, 1944, 1955, 1998 y 1999.

⁴ Expediente 1436, foja 47, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Distrito de Tetela, RES. 11 de julio de 1966.

En ambas comunidades (La Junta Arroyo Zarco y la Colonia Morelos), la población de mayor edad recuerda básicamente dos fuertes crecidas en 1944 y 1955; sin embargo, en esas dos ocasiones, la crecida no causó graves daños a sus bienes, por lo que estaban seguros de que en octubre de 1999 el río no provocaría daños a pesar de su crecimiento. Y esta confianza provino, en gran parte, de que relacionaban la crecida más fuerte con el día de San Miguel Arcángel, el 29 de septiembre, fecha en la que efectivamente había crecido el río, pero las lluvias más fuertes de ese tiempo comenzaron al siguiente día y no cesaron durante los siguientes días.

El 4 octubre de 1999, la mayoría de los ríos de la zona aumentaron su cauce, ese mismo día los pobladores de La Junta Arroyo Zarco vigilaban el río como otras veces, pero esta vez el río comenzó crecer de tal manera que se desbordó sobre la comunidad; los que vigilaban el río alertaron a sus familias y a sus vecinos, por lo que mucha gente comenzó a salir de la comunidad y dirigirse hacia los cerros. Entre las 10 y 11 de la noche, el río ya había sobrepasado su nivel. Sólo cinco personas decidieron permanecer en la comunidad, en parte porque confiaban que el río no crecería más y porque les angustiaba dejar sus pertenencias, esta situación generó que se quedaran atrapados en la comunidad y fueran rescatados tres días después por sus propios compañeros; pero únicamente sobrevivieron cuatro, la otra persona se aisló del grupo y no lo volvieron a ver.

Muchos de ellos fueron auxiliados por las autoridades del municipio de Ayototco, el cual siempre ha tenido mayor cercanía con las localidades de la Colonia Morelos y La Junta Arroyo Zarco. Aquí permanecieron en la cabecera municipal por algunos días, hasta que fueron trasladados al municipio de Tenampulco, al cual pertenecen. En este lugar fueron albergados en la escuela primaria donde permanecieron durante tres meses, aunque varios de ellos prefirieron alojarse con familiares.

El presidente municipal de Tenampulco de entonces asegura que las personas de La Junta Arroyo Zarco se salieron por sus propios medios de la

comunidad, y esa misma noche se desplazaron a la Colonia Morelos, porque el río ya había inundado totalmente el poblado.

Lo que hay que resaltar es que la comunidad fue la que comenzó a organizarse con sus propios medios, lo que valió que toda la población de La Junta Arroyo Zarco lograra salvarse, excepto por un joven que se reportó como desaparecido. Para la madrugada del 5 de octubre, esa comunidad ya había desaparecido, únicamente quedaron las paredes de cuatro casas y la capilla. Mientras que en la Colonia Morelos sólo se habían dañado las casas que se localizaban al pie del cerro. La mayoría de las tierras de cultivo también ocupaban parte de la superficie del cauce del río, lo que ocasionó que 100 ha de cultivo fueran destruidas y sepultadas por la arena depositada por el río (Ruiz, 2000), inutilizando esas tierras para la siembra.

Conviene mencionar que ocho días antes del desastre, ambas comunidades ya no contaban con energía eléctrica, por lo que no se enteraron de ninguna alerta por radio o televisión, y tampoco recibieron aviso de las autoridades locales.

Toda esa situación demuestra la proposición que Dynes (1994) expone cuando se refiere al comportamiento de la población antes de la emergencia. La gente se conduce mediante conductas aprendidas de determinadas prácticas cotidianas que le permiten adoptar medidas acertadas acerca de su propio bienestar, y no se vuelve pasmada o pasiva, como lo sugiere el Modelo de Planificación de Emergencias.

De esta manera, y de acuerdo con lo propuesto por Dynes, se entiende que las comunidades humanas, sobre todo las rurales, tienen sus propias formas de organización, lo cual prueba que la población no actúa pasivamente ante una situación de desastre, sino que aplica sus propios mecanismos de defensa; mecanismos que han sido obtenidos por medio del conocimiento acumulado del diario convivir con su entorno natural, dicho de otra forma es mediante “una cultura alrededor de ese fenómeno natural, lo que le permite decidir cuál es la ocasión precisa para iniciar el movimiento” (Calderón, 2001: 42).

Fue a través de varios años de convivir con el río que, las experiencias y el conocimiento acumulado en torno de él, la población de La Junta Arroyo Zarco desarrolló su propia representación que le permitió desarrollar determinadas estrategias de actuación ante una posible inundación, y gracias a este conocimiento fue que el 4 de octubre logró salvarse la totalidad de la población.

Hacia la recuperación

Ante la situación de desastre que vivieron las comunidades, las autoridades municipales junto con el gobierno estatal y federal intervinieron para la reconstrucción de las pérdidas materiales. Dicho proceso se llevó a cabo dentro de lo que actualmente se conoce como Programa Emergente de Vivienda, implementado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) y en el que participó el Instituto Poblano de la Vivienda (IPV).

El municipio adquirió un terreno de 20 ha, localizado a unos siete kilómetros de la antigua localidad de La Junta Arroyo Zarco, y en el cual se pretendía reubicar en 319 lotes de 120 m² a las tres comunidades más dañadas: El Palmar, la Colonia Morelos y La Junta Arroyo Zarco. Sin embargo, se terminó reubicando sólo a esta última localidad y parte de la colonia Morelos.

Las viviendas fueron construidas de tabique y lámina de fibrocemento (material inapropiado para el tipo de clima de la zona), el costo por vivienda fue de \$22, 276.87. Los servicios con los que se dotaron a las casas fueron drenaje, electricidad y agua, la que paradójicamente a la alta precipitación de la zona escasea. No se dispuso de alumbrado público ni de pavimentación de calles, servicios que le corresponde a la autoridad municipal proporcionar.

En resumen, los problemas que enfrentan los pobladores reubicados son la escasez de agua y la falta de empleo. En casi la totalidad de las familias afectadas, el jefe de familia era campesino que cultivaba su propia parcela, ahora son jornaleros que reciben un pago de \$50.00 por día de trabajo.

Lo que las diferentes instituciones involucradas en la reconstrucción no toman en cuenta son los aspectos psicológicos como el estrés y la tristeza, por los cuales pasa una población después del desastre, éstos son problemas que los afectados tienen que enfrentar solos y que tienen peores efectos en las personas mayores.

Actualmente, la comunidad de La Nueva Junta Arroyo Zarco se encuentra en un proceso de adaptación en el cual sus costumbres han quedado totalmente modificadas al ser reubicados en casas que pertenecen más a un ambiente de tipo urbano que rural.

Finalmente, conviene hacer hincapié en que las poblaciones no pueden ser un ente pasivo ante determinadas situaciones que se les presentan cotidianamente, ya que, como el caso que se menciona, fue por la convivencia de los pobladores con el río que generó sus propias experiencias y conocimientos en torno de él, y fue así como la población de La Junta Arroyo Zarco desarrolló su propia representación que le permitió aprehender su entorno, gracias a esto el 4 de octubre logró salvarse de la inundación. Dicho en otras palabras, los individuos operan socialmente como productores del espacio geográfico, tienen su percepción de ese espacio, su propia representación de éste y sus estrategias de intervención sobre él (Ortega, 2000: 517).

Bibliografía

BARTOLOMÉ, LEOPOLDO

1983 “El papel de los programas de acción social en los procesos de relocalización compulsiva de población”, *Revista Interamericana de Planificación*, pp. 115-131.

BLAIKIE, PIERS

1996 *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*, la RED, Colombia.

CALDERÓN ARAGÓN, GEORGINA

2001 *Construcción y reconstrucción del desastre*, Plaza y Valdés, México.

DYNES, RUSSELL R.

1999 “La planificación de emergencias en comunidades: falsos supuestos y analogías inapropiadas”, en Jesús Macías (trad.), en *Cuadernos de Extensión*, núm. 2, BUAP-Cupreder, Puebla, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

2000 *Síntesis Geográfica del Estado de Puebla*.

LÓPEZ CEREZO, JOSÉ Y JOSÉ LUIS LUJÁN

2000 *Ciencia y política del riesgo* (Ciencia y Tecnología Ensayo núm. 160), Alianza Editorial, Madrid.

MACÍAS, JESÚS MANUEL

1999 *Desastres y protección civil. problemas sociales, políticos y organizacionales*, (Serie Antropologías), Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, CIESAS.

MACÍAS, JESÚS MANUEL (comp.)

1999 *Legislar para reducir desastres*, Ediciones de la Casa Chata, México.

ORTEGA VALCÁRCCEL, JOSÉ

2000 *Los horizontes de la geografía: teoría de la geografía*, Ariel, Barcelona, España.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SALUD MENTAL

SIMÓN BOLÍVAR

1989 *Desastres. Consecuencias psicosociales de los desastres: la experiencia latinoamericana* (Serie de Monografías Clínicas núm. 2).

RUIZ SARMIENTO, MIGUEL ÁNGEL

2000 “Reflexiones sobre un caso en el desastre de Puebla: la Junta de Arroyo Zarco”, en *Puebla 1999: Lecciones de La Tragedia de la Década*, Domínguez, Jorge Efrén (coord.), El Colegio de Puebla, Puebla, México.

Proceso de reubicación de La Nueva Junta Arroyo Zarco, Puebla

Asunción Avendaño García y Magdalena Hernández Hernández
CIESAS-UNAM

Resumen

En octubre de 1999, la creciente del río Apulco provocó la desaparición de la comunidad campesina La Junta Arroyo Zarco, por lo que no hubo otra alternativa que reubicarla. El organismo encargado de realizar parte de la recuperación de un desastre es la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la cual se encarga de aplicar las normas contenidas en las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Introducción

En México, las reubicaciones por desastre son un tema que en los últimos años ha tenido mayor importancia. Generalmente las instituciones públicas que intervienen en la elaboración de planes y programas de reubicación señalan en sus discursos que es deber del Estado proteger la vida de los afectados y buscar un lugar más seguro para que la población pueda continuar con sus actividades; además de encargarse de la reconstrucción de viviendas e infraestructura.

Sin embargo, cuando es llevado ese discurso a la práctica, se dejan de lado aspectos importantes para cumplir de manera adecuada el proceso de reubicación. Uno de estos aspectos es el significado que las sociedades otorgan a su espacio residencial.

Para esta investigación, la comunidad de interés es La Junta Arroyo Zarco, localizada en el municipio de Tenampulco, ubicado en la Sierra Nororiental de Puebla, una de las zonas más lluviosas del país.

Dicha comunidad se encontraba asentada, antes de las fuertes lluvias de octubre de 1999, en una de las riberas del río Apulco, el cual tuvo, en ese año, una crecida mayor a la de años anteriores. Como consecuencia, sus pobladores tuvieron que ser reubicados en otra área, dado que la comunidad fue destruida en su totalidad. La reubicación se hizo en un predio localizado a unos siete kilómetros de distancia del asentamiento original, en lotes de menos de 200 m² y en casas que no rebasan los 40 m² de construcción; además, la reubicación se realizó sin una planificación adecuada, debido a que en la actualidad la población carece de fuentes de trabajo y de una red de agua potable eficiente, aunado a la pérdida de sus tierras de cultivo.

Si se toman en cuenta las características sociales y económicas de las comunidades rurales en México, se observa que todas ellas son muy vulnerables a sufrir diversas situaciones de desastre, debido a que muchos de estos grupos de población llegan a habitar en las crestas de las montañas con fuerte pendiente o en las riberas de los ríos. Ante tal panorama, está siempre latente el riesgo de desastre, el cual al manifestarse provoca desajuste en la organización social y económica de las comunidades afectadas, como el caso de la comunidad La Junta Arroyo Zarco.

Consideraciones generales

La Nueva Junta Arroyo Zarco se localiza en la región de la Sierra Nororiental del estado de Puebla, a unos cien m de altitud, en el municipio de Tenampulco, dentro de la región del Totonacapan, y pertenece a la cuenca del río Tecolutla. Esta región se caracteriza por ser una de las regiones más lluviosas del país, su clima es cálido húmedo con una vegetación de bosque mesófilo (INEGI,

2006), pero con un predominio de pastizales. La mayor actividad económica es la agropecuaria.

El nombre de La Junta Arroyo Zarco, según sus habitantes, proviene de la unión de dos ríos, el Apulco y el Zempoala. La comunidad campesina estaba conformada por 222 habitantes en 1995, según el conteo de población y vivienda del INEGI. Los solares donde vivían tenían una dimensión de 1600 m² (40 x 40 m²), suficiente espacio para vivir más de dos familias, el que también les permitía la crianza de animales como gallinas, guajolotes, cerdos, vacas y caballos, además de cultivar domésticos, un huerto familiar.

Una parte de ellos trabajaba en las parcelas, donde sembraban principalmente el maíz, que destinaban al autoconsumo. La mayoría de los campesinos realizaba dos cosechas al año y muchos de ellos llegaban a sembrar, en menor proporción, productos como el frijol, ajonjolí, pipián, calabaza, jitomate y chile.

La comunidad tenía aulas para kinder, primaria, telesecundaria y recientemente para bachillerato. En cuanto a los servicios, contaban con energía eléctrica, agua y una casa de salud; además, algunos autobuses foráneos llegaban hasta la localidad.

El río Apulco era otra fuente de ingresos que proveía a los campesinos de mariscos, como las acamayas y los burritos, para complementar su alimentación y también para vender a los turistas. Es así como tierras, animales de trapatio y río eran parte esencial de su vida diaria.

La localidad de la Colonia Morelos era la comunidad vecina de La Junta Arroyo Zarco, distanciadas unos 600 m una de otra. Ésta también disfrutaba de las ventajas de estar cerca el río; excepto que La Junta se ubicaba en la vega del río y la Colonia Morelos, en la ladera de un cerro que forma ribera con éste, la cual aún permanece en el lugar.

La Colonia Morelos sólo contaba con preescolar y primaria y disponía de transporte, electricidad y agua. Sus solares tienen una dimensión de 900 m² (30 x 30 m²). Muchas de las parcelas de los ejidatarios también estaban en la vega del río, en ellas sembraban principalmente maíz, frijol, cacahuete,

ajonjolí, naranjas, plátano y papaya. El material de las casas era básicamente de madera, block y tarro.

En la región de la Sierra Norte, a partir de la década de 1940, la población comenzó a crecer paulatinamente, por lo que necesitó abrir espacios en los bosques, para realizar sus actividades agropecuarias. Aunque actualmente Miguel Ángel Ruiz¹ afirma que los ganaderos, aun cuando algunos aseguren que la ganadería ya no es negocio, siguen extendiendo sus potreros por toda la zona, ya que dicen que si esta actividad no les deja muchas ganancias, sí les da un estatus social importante en la región.

El proceso hacia la recuperación

El 5 de octubre de 1999, en la localidad de La Junta Arroyo Zarco desapareció todo tipo de construcción; afortunadamente, casi todos sus pobladores lograron salvarse. Mientras tanto, en la Colonia Morelos se habían perdido las viviendas localizadas en la parte baja del cerro, y con éstas el kinder y la bodega también sufrieron daños por la creciente del río.

Durante la emergencia, los pobladores de La Junta Arroyo Zarco decidieron desplazarse a la Colonia Morelos. Para entonces, el municipio de Tenampulco no estaba informado de los acontecimientos de esa madrugada, ya que toda la zona estaba incomunicada (sin electricidad). Sin embargo, autoridades del municipio de Ayotoxco acudieron a evacuar a la gente de La Junta y de la Colonia Morelos, transportándolos en camionetas, pero no todos los habitantes de esta última localidad decidieron evacuar, debido en parte a que el río sólo había afectado las casas que se ubicaban en la margen del cerro.

Los siguientes días a la inundación, los damnificados fueron ubicados en un albergue instalado en la cabecera municipal de Tenampulco, donde

¹ Miguel Ángel Ruiz es investigador del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER), BUAP.

permanecieron unos tres meses. Posteriormente se les informó que las localidades de la Colonia Morelos y La Junta serían reubicadas en un predio de 20 ha, localizado a 7 km de la primera localidad, a 5 km de la segunda y a 15 km de la cabecera municipal. Esto implicaba que dos comunidades vecinas, distanciadas sólo por unos 600 m una de otra, que siempre presentaron diferencias significativas, tanto étnicas como culturales y religiosas, estarían aglutinadas en un solo terreno, lo cual no fue aceptado por la mayoría de las dos poblaciones.

Lo anterior generó una serie de problemas entre las autoridades municipales y los damnificados de ambas localidades. La mayor parte de los damnificados de la Colonia Morelos rechazó el proyecto, mientras que los pobladores de La Junta no tuvieron otra opción. Aunado a esto la improvisación de muchas de las acciones realizadas por las autoridades de los tres órdenes de gobierno durante el proceso de la reubicación, ocasionó mayor malestar e incertidumbre en la población afectada.

Gestión de la reubicación

La intervención de la Sedesol, comenzó con la aplicación del Programa Emergente de Vivienda (PEV), destinado a la atención de la población damnificada, cuyas viviendas resultaron afectadas y en el que participan los tres niveles de gobierno, y que en términos generales consta de cinco subprogramas para atender los diferentes tipos de daño en las casas.

Dicho programa consta de una serie de lineamientos para la operación y coordinación de las autoridades involucradas. Así, las primeras acciones para evaluar los daños son establecer mesas de atención social, formar un comité de vivienda y elaborar el censo de damnificados

La mesa de atención social debe estar integrada por un representante de la autoridad municipal, uno del gobierno estatal y por el presidente del comité de vivienda, el cual deberá ser elegido por los miembros de la comunidad

afectada. La función de la mesa de atención social será entregar un registro de daños en materia de vivienda, junto con el censo de damnificados (Sedesol, 2002).

El comité de vivienda es el órgano representativo de la localidad afectada y se conforma por tres personas (presidente, secretario y vocal) pertenecientes a la misma comunidad dañada. Su función es la de verificar, validar y supervisar las distintas fases del proceso de reconstrucción, igualmente debe servir como conducto de participación de la población afectada en todas las etapas del proceso de reconstrucción de sus viviendas (Sedesol, 2002).

En teoría, las familias afectadas deben acudir en forma individual a las mesas de atención social para registrar los daños sufridos en sus viviendas; sin embargo, las personas damnificadas, tanto de La Junta Arroyo Zarco como de la Colonia Morelos, mencionaron desconocer la función de éstas, incluso el hecho de que se haya instalado alguna en su municipio. Fue durante la investigación de campo que se corroboró que los inspectores² de ambas localidades fueron los encargados de levantar la lista de damnificados.

Respecto a los comités de vivienda, se advirtió que para el caso de La Junta Arroyo Zarco se conformó de acuerdo con lo planteado en los lineamientos del PEV, pero para el caso de la Colonia Morelos hubo varios desacuerdos entre las autoridades municipales y las de la localidad que impidieron la efectiva conformación de un comité representativo de toda su población, esto influyó también para que la mayor parte de la población de esa localidad rechazara la reubicación.

La brigada de verificación técnica consistió en constatar los daños de las viviendas, que para el caso de La Junta Arroyo Zarco, según lo relatado por la entonces secretaria municipal, no hubo necesidad de constatar nada, debido a que en esa localidad había desaparecido todo tipo de infraestructura, quedando

² Los inspectores son la autoridad local de cada comunidad o localidad encargados de atender, ante las autoridades municipales, las diferentes necesidades requeridas de su respectiva localidad.

únicamente las paredes de unas cuantas casas y la capilla. Respecto a la Colonia Morelos, casi un tercio de sus viviendas fueron dañadas por el río.

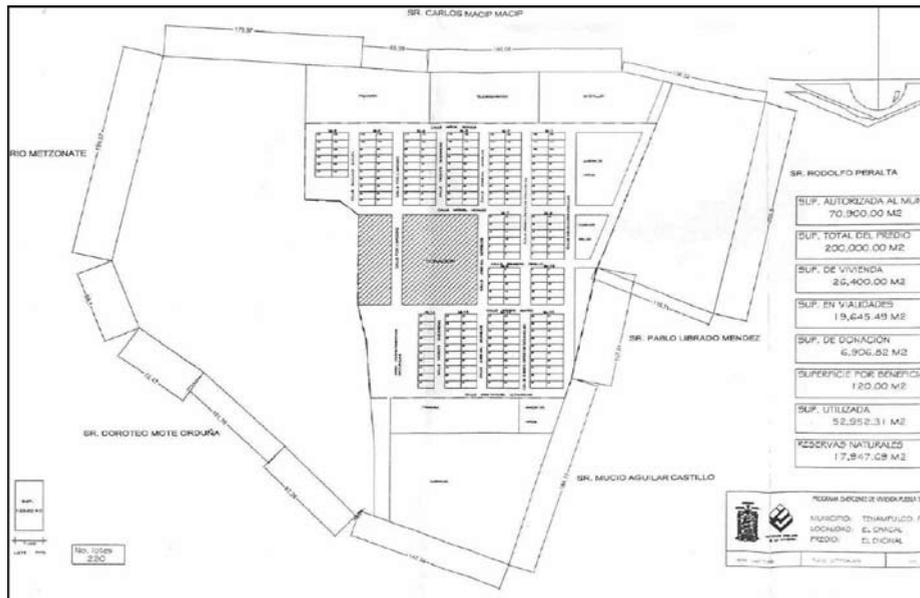
Una vez realizado el censo de damnificados, las autoridades aplicaron el Subprograma 05 del PEV, que consta de la reubicación y construcción de viviendas. El censo inicialmente contempló la construcción de 319 casas, pero descendió a 220 durante el período de ejecución del programa, lo que se debió en parte a la reasignación de los subprogramas del PEV; hubo a quienes se les reasignó del subprograma 05 (reubicación) a 04 (vivienda en el mismo sitio del daño), o de 04 a 03 (reparación de daños parciales de la vivienda).

Para la construcción de las viviendas, el gobierno estatal designó al Instituto Poblano de la Vivienda (IPV), el cual aplicó el Programa de Empleo Temporal (PET) con el que los damnificados pudieron participar en la construcción de las casas por un pago mínimo.

Como ya se mencionó el terreno adquirido para la reubicación fue de 20 ha (ver plano de reubicación), y no fue sino hasta el 1 de enero del 2000 cuando la mayoría de los beneficiarios llegaron al terreno a vivir, ya que tuvieron que dejar el albergue, debido a la exigencia de los maestros que pedían les fuera devuelta la escuela primaria para poder empezar las clases.

Ya en el predio de las 20 ha tuvieron que habitar y permanecer en una galera que ellos mismos construyeron por casi un año. La galera estaba techada con lámina de cartón y postes de madera. Los cuartos eran de 3 x 3 m²; al principio, para evitar la humedad, dormían sobre retazos de nailon sobre el pasto; más adelante les proporcionaron madera para hacer sus camas. Sin embargo, muchos niños enfermaron de bronquitis. La galera se ubicaba en la entrada del sitio de reubicación; era una sola pieza muy larga, dividida en cuartitos, todos de cartón; ahí mismo se guardaba el material de construcción. Los que no quisieron vivir en la galera construyeron cuartitos a las orillas de ésta. Para la temporada de lluvias, las láminas de los techos ya estaban desgastadas, por lo que empezó a filtrarse el agua; además de que toda la zona se llenó de charcos. Su estancia en la galera duró un poco más de un año.

PLANO 1



Fuente: IPV. Plano de la reubicación.

La superficie del predio adquirido fue mayor que la autorizada por el gobierno estatal, algunas de las causas fueron, según lo expresado por el presidente municipal en ejercicio que no había disponibilidad entonces de algún otro predio con menor superficie y con mejores características para la construcción de las viviendas, además de que el propietario no accedió a vender sólo una sola parte del predio.

Según funcionarios del IPV, el proyecto se realizó aprovechando las características físicas del predio, con lo que los lotes se ubicaron lo más cerca posible de los servicios, para no encarecer la obra, por lo que se tuvo que compactar el espacio entre las viviendas, quedando unidas unas con otras.

Después de trazar la siembra de viviendas, vialidades, andadores, área de donación y otras áreas específicas, quedaron 17,947,69 m² no aprovechables

para vivienda; área que según el plano debería destinarse a reserva natural. Sin embargo, en el trabajo de campo se constató que en realidad sólo 52,952.31 m² fueron utilizados de los 200,000 m² (20 ha) adquiridos.

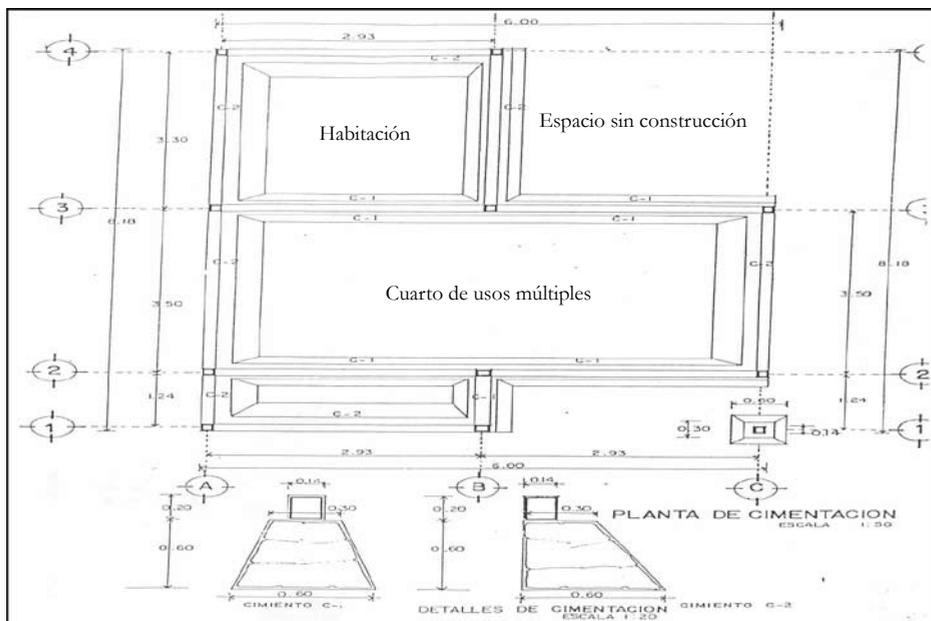
En cuanto a los gastos del predio, éstos fueron absorbidos por los tres niveles de gobierno, por lo que el municipio desvió recursos económicos del Ramo 33 (ramo financiero destinado a la construcción de obras públicas) para asignarlos al programa del FONDEN, lo que significa que dicho fondo “no disponía” de los recursos suficientes para destinarlos a la compra de terrenos para las reubicaciones, originando la suspensión de tres obras públicas en el municipio de Tenampulco.

La construcción de las viviendas comienza en enero del 2000, y la obra dura aproximadamente año y medio. El gobernador del estado les entrega las viviendas formalmente en agosto de 2001. Después de la visita del gobernador, se terminan de techar las casas que aún faltaban y se hacen los firmes de los pisos, pero la instalación del baño queda incompleta, por lo que los beneficiarios tuvieron que terminar con sus propios recursos dicha instalación. Varios reubicados aseguraron en entrevista que inicialmente no estaban enterados de que al momento de la entrega de las viviendas, éstas debían estar terminadas en su totalidad y con todas las instalaciones funcionando. Que fue tiempo después de que les fueron entregadas, que se enteraron que las viviendas se deberían haber entregado con todas las instalaciones completas, y que de haber sabido esto hubieran reclamado a las autoridades correspondientes. Se entiende entonces que la función de los comités de vivienda se limitó a servir como interlocutores entre las autoridades y los damnificados, y no como el órgano encargado de supervisar y verificar el desarrollo adecuado del proyecto de reubicación.

La designación de los lotes se llevó a cabo por medio de una rifa, en la que estuvieron presentes representantes del IPV y las autoridades municipales. A cada beneficiario le correspondió un lote de 8 x 15 (120 m²) con un pie de casa de 6 x 8 (48 m²), distribuidos en tres piezas: baño, una habitación y un cuarto de usos múltiples, el cual hace la función de dormitorio, sala y comedor

al mismo tiempo. Existe un espacio sin construcción, similar al del cuarto para dormir, donde la mayoría de los damnificados adoptó otro cuarto que hace la función de cocina-comedor, como lo muestra el plano de pie de casa.

PLANO 2



Fuente: IPV. Plano del pie de casa.

Cuando el presidente municipal de Tenampulco otorga las casas, a cada beneficiario le entrega una constancia que lo acredita como propietario, y para adjudicarles las escrituras, el IPV establece un plazo de cinco años, tiempo durante el cual, según este instituto, los beneficiarios ya habrían desarrollado un sentido de adaptación a sus nuevos hogares.

Conclusiones

1. Las casas fueron diseñadas más para un estilo de vida urbano que rural, como el caso de los campesinos, quienes requieren de una disposición de espacio en su vivienda acorde con sus diversas costumbres y necesidades.
2. La desorganización y falta de comunicación entre las diversas instituciones gubernamentales involucradas en la reconstrucción generó la improvisación de acciones, no establecidas en el PEV, lo cual también dio pauta para la tergiversación de recursos.
3. De acuerdo con Macías (2001), al desplazarse las personas de su lugar de origen se observan diversos efectos: pérdida de bienes y trabajo, deterioro de los niveles de salud, dispersión de los grupos de parentesco, desmantelamiento de los sistemas de producción y otros más que originan problemas traumáticos, dado que involucran relaciones emocionales y materiales. De esta manera se observa que en ambas comunidades a raíz del desastre surge una fragmentación de la estructura social, sobre todo en la localidad de La Junta Arroyo Zarco, debido a que la gran mayoría de sus pobladores perdió las tierras de labor, principal fuente de alimentación y de trabajo.
4. El panorama de la habitación rural del país, construida por sus propios usuarios, prueba las peculiaridades propias del medio al que pertenecen, tanto en lo natural como en lo cultural (Guzmán, 1991). Y las casas de la reubicación están en total discordancia con el medio natural y cultural de los afectados. Éstas significan para sus moradores un lugar dónde refugiarse de las inclemencias, un lugar que apenas responde a sus necesidades fisiológicas más comunes.
5. Si bien es cierto que la acción de ciertos fenómenos naturales sobre determinadas poblaciones ocasiona una situación de desastre, no quiere decir que el fenómeno natural sea la consecuencia directa del desastre ni tampoco que a éste se le considere como el evento ocurrido en el momento de la destrucción. Más bien el significado del desastre está inmerso en situaciones concernientes directamente a la organización de las comuni-

dades humanas, que tiene que ver con la complejidad de las sociedades (Calderón, 2001), complejidad que al menos en nuestro país se da por las diversas manifestaciones culturales presentes en cada comunidad. Se debe entender entonces la situación de desastre como la manifestación última de un proceso social, donde las relaciones sociales y de producción van conformando los espacios de riesgo y vulnerabilidad.

6. Las reubicaciones de personas por desastres, asociadas a fenómenos naturales, es un tema relativamente reciente en nuestro país, y su estudio dentro de la visión de las instituciones gubernamentales es tratado como un problema aislado del contexto sociocultural de las poblaciones afectadas.
7. Ante la situación de desastre, las acciones que se desprenden de la emergencia y la recuperación suelen agravar el desastre debido a que los damnificados sufren, en muchos casos, el condicionamiento de la entrega de víveres y la ayuda se retrasa por la ineficiencia de las autoridades. Los programas que normalmente ejecutan instituciones como la Sedesol, ante situaciones de desastre, no valoran las necesidades socioeconómicas de la población afectada, lo que origina diversos problemas, tanto a escala individual como colectiva.

Pero, a todo esto, ¿qué implica una reubicación?, ¿qué aspectos de la población afectada se vulneran? Este trabajo parte de la definición de reubicación como un fenómeno que implica un proceso de cambio social, el traslado de damnificados a un nuevo entorno que modifica, en un sentido u otro, el medio físico-social que enmarca y condiciona tanto la red de relaciones sociales como el sistema de obtención y circulación de recursos (Bartolomé, 1985). Dentro del proceso de cambio social los afectados se enfrentan a un fenómeno totalmente desconocido para ellos que conduce a acciones traumáticas, dado que la reubicación generalmente no es autoelegida sino impuesta por actores externos (Macías, 2000), además de que para Bolin y Bolton es un factor de estrés a largo plazo.

Ante la reubicación, los afectados se enfrentan con nuevas tareas adaptativas con relación a las condiciones de sus entornos que han cambiado como resultado del impacto del desastre (Smith, 1982). Aunado a todo esto, está el proceso de superar la pérdida de familiares, la de todas sus pertenencias y la de un espacio físico ligado a la producción y modos de vida de los damnificados. Si se aplican estas ideas al caso de la comunidad La Junta Arroyo Zarco, se encuentra una comunidad totalmente desecha, no sólo en su medio natural, sino también en el aspecto anímico. El hecho de haber perdido todo en el desastre la convirtió en una comunidad más vulnerable, porque la pérdida de las actividades que les permitían reproducirse y fortalecerse diariamente como comunidad generó que los miembros más jóvenes de cada familia migraran en busca de algún trabajo, que en general lo hacen hacia la Ciudad de México, de Puebla o bien hacia Cuernavaca y uno que otro hacia los Estados Unidos; mientras que los que se quedan tienen que enfrentarse al problema de desempleo en la región y muchos campesinos se ven obligados a buscar trabajo como jornaleros, debido a que por el desastre perdieron sus tierras y porque al momento de ser reubicados las autoridades nunca previeron el problema social que genera dicha acción, porque la situación en ese momento está tan grave que muestra que así debe ser, y no porque la situación amerita reflexionar los diversos aspectos que involucra.

Bibliografía

MACÍAS MEDRANO, JESÚS M. (comp.)

- 2001 “La recuperación del riesgo”, en *Recuperación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*, Universidad de Colima, México.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- 2002 *Manual para la instrumentación de Programas Emergentes de Vivienda*, con recursos del Fonden.

Fuentes hemerográficas

Diario Oficial de la Federación

- 1999 Acuerdo que establece las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales. Miércoles 31 de marzo.

Fuentes electrónicas

Atlas Nacional Interactivo de México

- 2006 En línea: <http://www.atlasdemexico.gob.mx/imprimir.cfm>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

- 2006 En línea: <http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ahl2003/general2.cfm?clavegeo=231196>

Secretaría de Desarrollo Urbano Rural de Puebla. Primer Informe del Gobierno Estatal

- 1999-2005 En línea: http://www.puebla.gob.mx/gobierno/descarga/1er_Informe.pdf

Crónica de una reubicación anunciada

Magdalena Hernández Hernández

CIESAS-UNAM

Resumen

Para entender muchas de las situaciones de desastre es necesario abarcar la investigación desde determinados hechos históricos que proporcionen los elementos necesarios para comprender el porqué las poblaciones se ven afectadas por algún tipo de fenómeno desastroso. De acuerdo con la historia agraria de la localidad de La Junta Arroyo Zarco, sus pobladores pedían el cambio de la zona urbana, localizada en la vega del río Apulco, a un lugar menos riesgoso, pero esto nunca se llevó a cabo.

Introducción

La precipitación pluvial registrada en octubre de 1999 en la Sierra Norte del estado de Puebla alcanzó los 1500 mm en tres meses, cuando la suma de la precipitación mensual de septiembre, octubre y noviembre es de 994.0 mm y la media anual de 2021.1. Tal cantidad de agua en tan poco tiempo ocasionó que el cauce de ríos y corrientes tributarias aumentara significativamente.

Las lluvias causaron severos daños en la región, muchas comunidades quedaron aisladas debido a que diversos procesos de remoción en masa como deslizamientos, caídas o flujos, arrasaron con diversas vías de comunicación, con lo cual la ayuda de salvamento y distribución de víveres se retrasó horas y hasta días.

La situación de desastre que se vivió en la Sierra Norte de Puebla en ese tiempo no fue obra exclusiva del fenómeno meteorológico; las condiciones sociales y económicas en las que vivía la población afectada contribuyeron en gran parte al desarrollo del desastre.

Tenampulco es uno de los muchos municipios de la Sierra Norte de Puebla afectados por las inundaciones de ese año, y fue registrado dentro de los municipios que se reportaron con daños menores.

En general, en todo el municipio de Tenampulco, el sector primario es donde se ocupa la mayor parte de la población. La actividad económica más importante dentro de este sector en cuanto a la obtención de productos para el autoconsumo es la agricultura, la cual es principalmente de temporal, siendo el maíz el principal cultivo.

El porcentaje de población indígena (náhuatl y totonaca) en este municipio, según el Censo de Población y Vivienda de 1995, es de 15%; mientras que el porcentaje de analfabetismo es de 16%. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, la región de la Sierra Nororiental¹ es una zona con niveles de desarrollo inferiores al promedio estatal ocasionados por un rezago histórico de inversión en infraestructura económica y social. Además de que presenta altos niveles de dispersión poblacional, cerca del noventa por ciento de la población vive en localidades de menos de mil habitantes.

Aunado a estos problemas, se encuentra que desde hace 30 años se ha incrementado la erosión de suelos, la deforestación y la pérdida de diversas especies de flora y fauna. Estudios realizados en la zona demuestran que las subcuencas de los ríos Necaxa, Xólotl y Apulco registran los índices más severos de contaminación.²

¹ Económicamente el estado de Puebla se divide en siete regiones. De acuerdo con esta regionalización Tenampulco pertenece a la región de la Sierra Nororiental, integrada por 33 municipios.

² Este estudio fue realizado por la Escuela de Biología como parte del Proyecto que impulsó el CUPREDER, llamado "Evaluación ambiental y alternativas de manejo de los recursos naturales de la subcuenca hidrológica del río Apulco: http://www.comunicacion.buap.mx/reportajes_especial_sierra.html

Para octubre de 1999, las comunidades más afectadas en el municipio de Tenampulco, por la temporada de lluvias, fueron: El Palmar, La Florida, El Chacal, La Junta Arroyo Zarco y la Colonia Morelos. Estas dos últimas localidades, debido a los daños que sufrieron, se contempló reubicarlas en un solo terreno.

El caso de la localidad de La Junta Arroyo Zarco representó un desastre deplorable para sus pobladores, debido a que perdieron todo su patrimonio, a excepción de unos cuantos que por tener sus parcelas lejos del río aún las conservan. Su emplazamiento sobre el cauce del río Apulco, le otorgó por varios años el aprovechamiento de los recursos de éste; sin embargo, esta misma situación originó que en 1999 desapareciera la localidad, con la fortuna de que la casi totalidad de su población logró salvarse.

La historia relacionada con el desastre de esa localidad se remonta hacia los años en que se fundó, junto con la situación regional que se vivía en la época de su instauración, por lo que más adelante, se tratarán de explicar los diferentes sucesos que intervinieron en la gestación del desastre, que derivó en la reubicación involuntaria de la población.

Contexto histórico

Tenampulco es uno de los municipios de la Sierra Norte de Puebla que pertenece al territorio del Totonacapan. De acuerdo con la regionalización del Totonacapan, elaborada por Emilia Velázquez (1995), Tenampulco pertenece a la zona de la llanura costera. Según esta autora, la región de la llanura costera se diferencia de las otras regiones (Sierra Norte de Puebla, Sierra de Papantla y tierras bajas del Norte de Puebla) por la siembra de maíz para autoconsumo, además de comercializarlo en cantidades considerables. La ganadería extensiva es de gran importancia, tanto por su valor de producción como por la superficie dedicada a esta actividad.

Esa misma autora sostiene que en la década de 1940 se inició un proceso de reorganización espacial de las actividades productivas y comerciales en toda la región del Totonacapan, lo que provocó el rompimiento de la estructura regional existente hasta entonces. En la llanura costera, estos cambios se reflejaron “con el desplazamiento de un actor social, el hacendado, y el surgimiento de nuevos actores vinculados a la producción: el ganadero capitalista, el pequeño propietario y el ejidatario” (Velázquez, 1995: 50).

Aunque ya desde la década de 1920 los ganaderos ampliaron sus tierras utilizando vaqueros que amenazaban, perseguían y asesinaban a los agraristas, el despojo de las tierras se acentuó en el período de los años treinta y cuarenta, las tierras comunales seguían transformándose en propiedad privada “y al mismo tiempo se constituyeron ejidos; sin embargo, las dotaciones de tierras se efectuaron en las zonas más abruptas, respetando las grandes propiedades” (León y Steffen, 1987: 22). Para defenderse de las afectaciones de sus tierras, los grandes propietarios las fraccionaban y mediante ventas simuladas las daban a familiares o a prestanombres.

El ejido de La Junta Arroyo Zarco

El 6 de octubre de 1935, la comunidad de La Junta Arroyo Zarco solicita la dotación de ejidos, debido a que carecían de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas. Se registraron 55 capacitados, poseedores de 17 cabezas de ganado mayor y 114, de menor. El Gobernador del estado de Puebla dictó el fallo el 23 de diciembre de 1937, dotando al poblado con 356 ha, tomadas de la hacienda de Arroyo Zarco, de las que 100 serían de humedad y 256 de temporal, más la parcela escolar y la zona urbana. Pero en la posesión provisional, realizada el 12 de octubre de 1935, se entregaron únicamente 100 ha de humedad. Años después se modifica el fallo del 23 de diciembre de 1937, y se da cumplimiento a la resolución presidencial del 8 de agosto de 1951, donde se concede al poblado de La Junta Arroyo Zarco una

superficie de 198 ha, tomadas de la finca de Arroyo Zarco, propiedad de Carlos Federico Kirschner (120 ha de humedad), en la fracción denominada La Junta, y de la fracción de la misma finca denominada La Florida, propiedad de los hermanos Herrera Casaus (78 ha de agostadero cultivable). Con las tierras de humedad se benefició a 28 capacitados, una para la escuela del lugar y otra para la zona de urbanización. Con las tierras de agostadero se beneficiaron a 10 capacitados y se dejaron a salvo los derechos de los 17 restantes, quienes no alcanzaron tierras de cultivo.³

Lo expuesto significa que la zona urbana quedó dentro del área de humedad al igual que las tierras de labor, o sea, en el lecho donde se acumularon durante muchos años los acarreo de material del río Apulco.⁴ Por tanto, la comunidad era susceptible de ser inundada en cada crecida significativa del río.

Este hecho era bien conocido por los pobladores, ya que en un comunicado del 4 de febrero de 1946, el comisariado ejidal de la comunidad informó a las autoridades que el río Apulco afectó unas 40 ha de sus ejidos, y al mismo tiempo solicitaba la restitución del terreno perdido.⁵

Además, existen registros que certifican las crecidas del río Apulco en los años de 1930 (*El Universal*, 7 de noviembre), 1944 (*La Opinión*, 12 septiembre), 1955 (*El Sol de Puebla*, 2 de octubre. *La Opinión*, 19 de octubre), 1998 (*El Herald de Puebla*, 2 de octubre).

Respecto a la comunidad de la Colonia Morelos, el 14 de abril de 1937 se le concedió en dotación definitiva una superficie total de 204 ha, que se tomaron integralmente de la hacienda Arroyo Zarco, propiedad de la razón social E.L. Buekley, en la forma siguiente: 84 ha de humedad y 120 ha de

³ Datos tomados de los Documentos Básicos de la Secretaría de la Reforma Agraria. Dotación, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla. México, D.F., 13 de febrero de 1998.

⁴ Según estudios geológicos el río Apulco es un río joven con grandes acarreo de materiales, que fue depositando a lo largo de su existencia en el valle que fue formando.

⁵ Estos datos fueron revisados en el Archivo General Agrario de Puebla por Ma. del Rayo Alejandra Campos (2006) y expuestos en su Proyecto de Investigación Doctoral.

terreno cerril. Destinándose las de humedad para formar 21 parcelas inclusive la escolar y las cerriles para usos colectivos de los solicitantes.⁶

En relación con lo anterior, resulta sustancioso reproducir una parte de la entrevista realizada a uno de los pobladores de esa comunidad:

Hace muchos años yo fui presidente del comité particular agrario, estábamos solicitando ampliación de este ejido, un señor que nos asesoraba... estábamos pidiendo el terreno para la zona urbana... él nos decía: es riesgoso que estén en Colonia Morelos, ese lugar es camino de río... fui a Puebla y a México a entregar solicitud de lo que estábamos pidiendo, me dicen las autoridades... quiero la firma del Comisariado ejidatario, que le firmen este acuerdo... entonces era comisariado... mi hermano, también Salvador, un señor,... fueron los que se me opusieron, no señores cómo creen, de aquí no nos sacan, ya hicimos la escuela, de aquí no nos vamos, no trato de sacarlos, simplemente cambiar de lugar, vamos a un lugar donde es más seguro, aquí es un riesgo, digo, no lo digo yo, me lo dijo una persona con experiencia... la escuela se puede hacer también allá, eso no es ningún problema, se queda aquí, la utilizamos para bodega, aquí tenemos tierra para trabajar, pero no... no se pudo hacer nada...

27 de enero de 2006. Colonia Morelos.

La reubicación: una respuesta insuficiente para los damnificados

Los pobladores de La Junta Arroyo Zarco mencionan que el 3 de octubre, por la tarde, comenzó a llover de forma constante durante los siguientes

⁶ Datos tomados de los Documentos Básicos de la Secretaría de la Reforma Agraria. Acta de Posesión y Deslinde Relativa a la Donación de ejidos al poblado Colonia Morelos, municipio de Tuzamapan, ex Distrito de Tetela del estado de Puebla.

cuatro días. Ese día la comunidad festejaba la inauguración de la escuela de bachillerato. Pero ocho días antes, la mayoría de las comunidades se habían quedado sin electricidad.

La mañana del 4 el río empezó a escarbar las parcelas de la vega y continuó creciendo hasta la noche, por lo que varios hombres de la comunidad comenzaron a vigilar, con sus lámparas, la crecida del río; cuando vieron que el agua empezó a desbordarse hacia la comunidad comenzaron a dar aviso a familiares y vecinos; uno de ellos se dirigió a tocar la campana de la capilla para alertar a la gente. También fueron avisados por uno de los habitantes de la colonia Morelos, donde igualmente se tocó la campana para alertar a toda la comunidad. Aquí las personas que vivían en la parte baja del cerro comenzaron a trasladarse hacia las partes altas con amigos y familiares. En esta comunidad el río ya había inundado los potreros y ya se encontraba pegado al cerro.

Esa noche, la mayoría de las familias de La Junta Arroyo Zarco comenzaron a salir de la comunidad para refugiarse en las partes altas de los cerros. Para la madrugada del 5 de octubre, la comunidad de La Junta Arroyo Zarco ya había desaparecido, únicamente quedaron las paredes de cuatro casas y la capilla.

Los pobladores de La Junta Arroyo Zarco refieren que el río Zempoala empujó al río Apulco debido a que traía más fuerza; esto provocó que el río Apulco retomara su cauce original, desplazándose 700 m (Ruiz, 2001: 86).

En la entrevista del 23 de marzo del 2005, el presidente municipal de Tenampulco asegura que las personas de La Junta Arroyo Zarco se salieron por sus propios medios de la comunidad. Mientras que en una nota periodística, publicada en la Jornada de Oriente el 12 de octubre de 1999, se menciona que las autoridades de los municipios de Ayototxo, Tenampulco y Hueytamalco no recibieron instrucciones de la Secretaría de Gobierno para evacuar, pese a que advirtieron la tragedia desde el 4 de octubre. Además de que las tres autoridades aceptaron carecer de planes de contingencia en caso de desastre.

Unas horas antes de que se le diera aviso al presidente municipal de Tenampulco, personas y autoridades del municipio de Ayotoxco comenzaron a movilizarse para evacuar a las personas de La Junta Arroyo Zarco y la Colonia Morelos, transportándolos en camionetas hacia el municipio vecino de Ayotoxco.

La mayor parte de la gente de la Colonia Morelos prefirió no salirse de su comunidad por no dejar sus animales, sus casas y sus tierras, y porque el río sólo había afectado el área de la ribera, por lo cual los que vivían en la ladera del cerro no sufrieron daños en sus casas, motivo por el cual, asegura el presidente municipal de Tenampulco, les resultó difícil evacuarlos.

La mayoría de los afectados fueron albergados en las escuelas, tanto de Ayotoxco como de Tenampulco. Sólo algunos de la Colonia Morelos permanecieron de 8 a 15 días en el albergue de Ayotoxco y después regresaron a su comunidad. Mientras que los afectados de La Junta Arroyo Zarco permanecieron en el albergue de Tenampulco del 5 de octubre al 31 de diciembre de 1999.

La mayoría se quedó sin trabajo durante seis meses, debido a que muchos de los damnificados fueron campesinos que perdieron sus tierras de cultivo.

Cuando los damnificados estaban en el albergue, el gobernador visitó el municipio y les comentó que los iban a reubicar; les prometió reconstruir nuevamente sus viviendas y apoyarlos económicamente con empleo temporal en la construcción de sus propias futuras viviendas.

Para el terreno de la reubicación, el gobernador únicamente le autorizó al presidente municipal la compra de 5 ha, donde tendrían que ser reubicadas las tres comunidades más dañadas: El Palmar, la Colonia Morelos y La Junta Arroyo Zarco. Pero, según el presidente municipal, le pareció un espacio muy pequeño para esas tres comunidades, por lo que decidió negociar con Carlos Macip, uno de los ganaderos de la región, para comprarle 20 ha localizadas en el predio de El Encinal, ubicado en la localidad de El Chacal.

El terreno quedó ubicado a 15 km de la cabecera municipal y a 1.5 km del río Apulco, colindando al Este con el río Mezonate, al Norte y Sur con un predio y al Oeste con terreno de labor (véase Mapa 1).

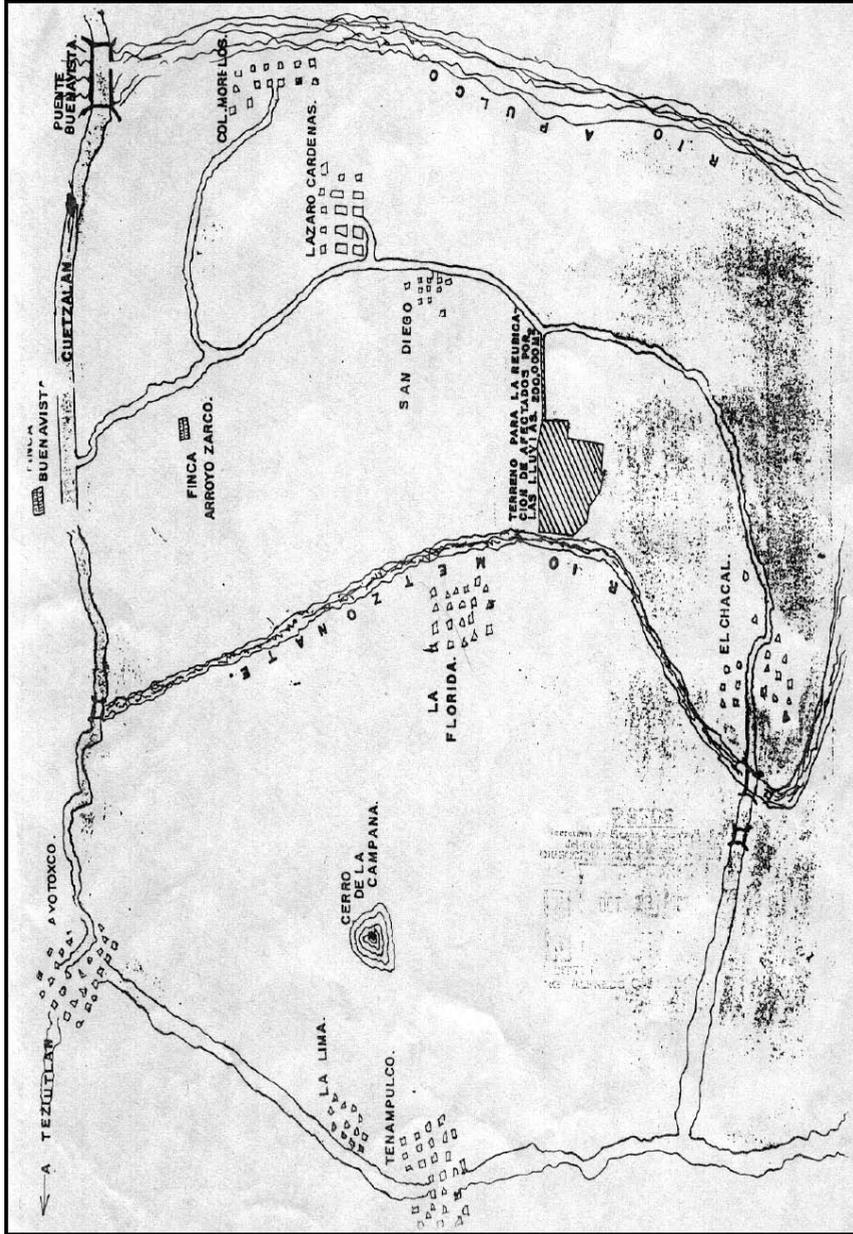
Las familias afectadas que aún permanecían en el albergue se trasladaron al nuevo predio. Allí estuvieron viviendo en una galera durante un año, tiempo que duró la construcción total de las viviendas. Esta galera también funcionaba como bodega para guardar el material de construcción.

Inicialmente se contempló la construcción de 319 viviendas, pero este número descendió a 220 durante el periodo en el que se ejecutó el programa. A cada beneficiario le correspondió un lote de 8x15 (120m²), con un pie de casa de 6x8 (48m²) distribuidos en tres piezas: baño, habitación y cuarto de usos múltiples; únicamente quedó un espacio sin construcción, con un tamaño similar al de la habitación y en el cual la mayoría de las personas construyó su cocina. En cuanto a los servicios, la vivienda cuenta con red de agua potable, drenaje, y electrificación. La designación de los lotes se llevó a cabo por medio de una rifa, donde estuvieron presentes el Instituto Poblano de la Vivienda y autoridades municipales (véase Plano 1).

Durante el desarrollo de la construcción de las viviendas surgieron diversos conflictos entre autoridades locales y damnificados. Uno de ellos fue el rechazo de la reubicación por parte de la mayoría los habitantes de la Colonia Morelos, quienes decidieron seguir viviendo en su comunidad, ya que como mencionaron en las diversas entrevistas realizadas en la localidad, son gente de campo, que viven del campo, y por tanto tenían que estar cerca de sus parcelas para poder seguir viviendo de sus cultivos. Aceptar la reubicación en un lugar lejano significaba para ellos la pérdida de sus tierras y de un espacio físico vinculado con sus costumbres.

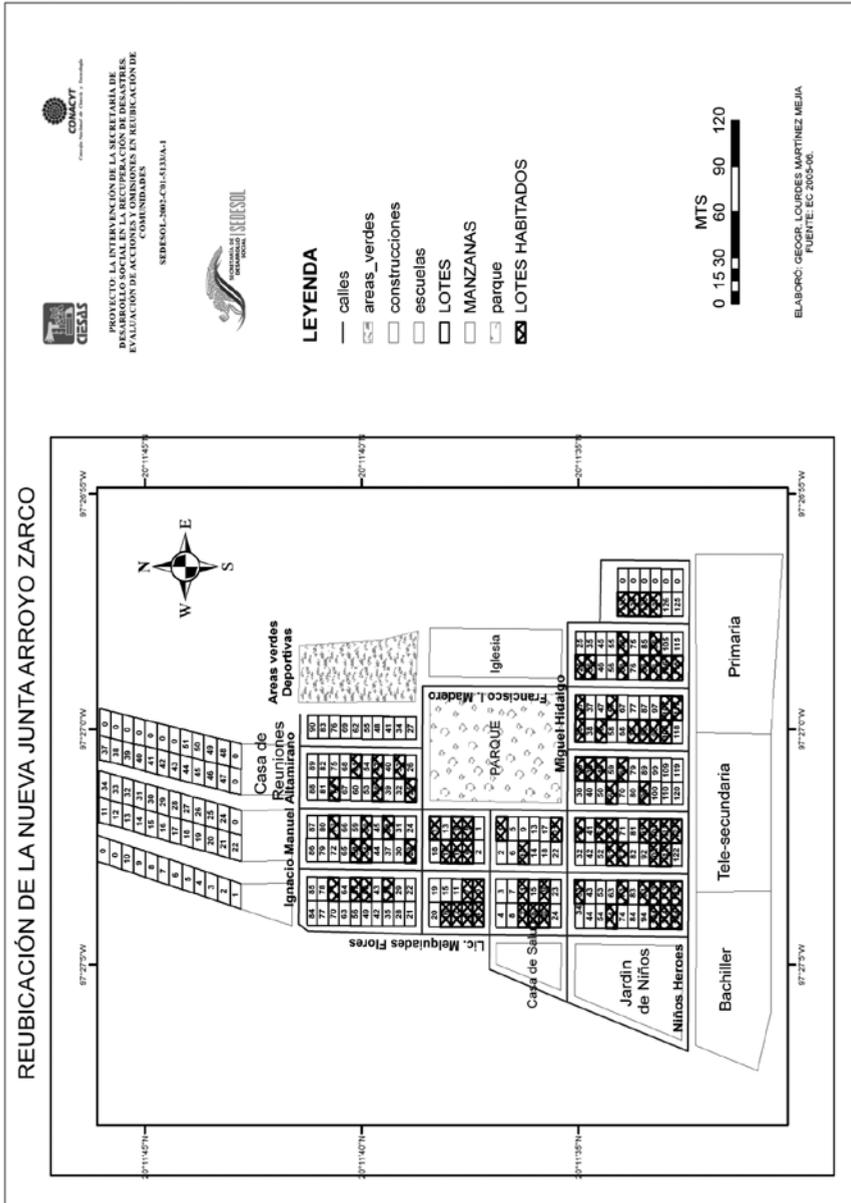
Este hecho influyó para que se destinaran únicamente 90 viviendas para la comunidad de la Colonia Morelos y 130 para La Junta Arroyo Zarco; sin embargo, no todas las casas fueron ocupadas por las familias de cada una de estas dos comunidades.

MAPA 1



Fuente: Instituto de Catastro de Puebla.

MAPA 2
Reubicación, lotes ocupados



Las viviendas de la reubicación sufren de muchas carencias, como la preparación de alimentos en el dormitorio, carencia de ventanas o elementos de ventilación adecuados, organización espacial inadecuada que propicia el hacinamiento humano-animal, de objetos o de semillas y el escaso o nulo control de animales domésticos. Las viviendas están en total discordancia con el medio natural y cultural de los afectados.

Conclusiones

Se entiende entonces que el desastre que vivió La Junta Arroyo Zarco en octubre de 1999, no se debió al simple hecho de vivir en la vega del río, sino que influyeron diversos factores sociales.

Desde la fundación de la localidad de La Junta Arroyo Zarco, se pudieron prever las futuras consecuencias que representaba el hecho de establecer la zona urbana, en la zona de inundación del río Apulco; sin embargo, como es ya tradición en México, los privilegios que se otorgan a la clase rica en las diferentes zonas rurales, impiden el desarrollo de las comunidades campesinas

El programa de reubicación sólo planteó el establecimiento de la casa junto con los servicios, pero la vida de cualquier persona y sobre todo de las personas que viven en las zonas rurales, no se reduce al simple hecho de tener casa, sino que también se considera como columna fundamental el trabajo. El trabajo en el campo es la principal fuente de alimentación de estas comunidades

Así es que era posible prever que en algún momento las crecidas del río Apulco podían afectar toda la comunidad de La Junta Arroyo Zarco. Sin embargo, la mayoría de las veces resulta más cómodo para las autoridades la reconstrucción que la prevención, aunque la primera genere más costos que la segunda. La mayoría de los proyectos gubernamentales se elaboran con visiones a corto plazo, debido a que el tiempo en que se generan los resulta-

dos, permite a los gobiernos preciarse de lo que según ellos llaman los logros durante su mandato.

La reubicación de poblaciones es un tema muy complejo que implica considerar diversos aspectos socioeconómicos y culturales de las localidades afectadas. En el caso de la localidad de La Junta Arroyo Zarco, se observa una población asolada, no sólo en lo material, sino también en el aspecto anímico. El hecho de haber perdido todo en el desastre la convirtió en una comunidad más vulnerable, ya que la pérdida de las actividades que le permitían reproducirse y fortalecerse diariamente como comunidad, originó que los miembros más jóvenes de cada familia migraran en busca de trabajo. Mientras que los que se quedan tienen que enfrentarse al problema del desempleo en la región, y muchos campesinos se ven obligados a buscar trabajo como jornaleros, debido a la pérdida de sus parcelas.

Así, se tiene que a casi siete años de la reubicación de las localidades de La Junta Arroyo Zarco y parte de la Colonia Morelos, aún persisten graves problemas, muchos de ellos germinaron a partir de la reubicación y otros anteriores al desastre se agravaron.

Bibliografía

CAMPOS SOLANO, MA. DEL RAYO ALEJANDRA

2006 *Desastres y Campesinado: Reubicación y Reconstrucción de las Unidades Domésticas de Producción Campesina en la Sierra Norte de Puebla*, Proyecto de Investigación Doctoral, CIESAS, México.

INEGI

1999 *Tezintlán E14B15*. Carta Topográfica, escala 1:50 000, México.

LEÓN ARTURO LÓPEZ, ARTURO Y STEFAN CRISTINA

1987 *Ganadería y granos básicos en la Sierra Norte de Puebla (Una lucha desigual)*, UAM-Xochimilco (Breviarios de la Investigación 4), México.

RUIZ SARMIENTO MIGUEL A.

2000 “Reflexiones sobre un caso en el desastre de Puebla: La Junta de Arroyo Zarco”, en J.E. Domínguez (coord.), *Puebla 1999: Lecciones de la “Tragedia de la Década”*, El Colegio de Puebla, A.C. México.

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ EMILIA

1995 *Cuando los arrieros perdieron sus caminos: la conformación regional del Totonacapan*. El Colegio de Michoacán, Zamora.

Archivos consultados

AGA

Archivo General Agrario, Ciudad de México.

RAN

Registro Agrario Nacional, delegación Puebla.

Procesos de reubicación y desarticulación social en el Totonacapan

Gabriela Vera Cortés

CIESAS-Golfo

Resumen

A partir de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales sobre reubicaciones, se comparan las gestiones de reubicación en nueve comunidades asentadas en el interior del Totonacapan, con las diversas lecturas que se le dieron por parte de los gobiernos de los estados de Puebla y Veracruz y de las diferentes necesidades de vivienda entre comunidades urbanas y rurales.

El año desastroso de 1999 fue importante en muchos sentidos, porque oficialmente se tuvo el mayor número de daños en varios estados, principalmente en viviendas. Como señaló el Secretario de la Sedesol en turno, Carlos Jarqué, fueron afectadas 130 mil casas en cinco estados, cifra que representó el triple de viviendas dañadas durante el sismo de 1985 en la Ciudad de México.¹ Desde 1997 se realizaron algunas reubicaciones importantes en Acapulco y costa de Oaxaca por motivo del huracán *Paulina* y en 1998 se realizaron otras en el estado de Chiapas, pero al año siguiente se llevaron a cabo las mayores reubicaciones por desastres de las que se tenga noticia en México. Se incursionó así en una nueva forma de atender las consecuencias de los

¹ Carlos Jarqué, Secretario de Sedesol señaló que las viviendas afectadas y que necesitarían arreglos o reubicación serían: 40 000 viviendas en el estado de Oaxaca; 21 000, en Tabasco; 11 000, en Hidalgo, 7 600, en Puebla y 10 000, en Veracruz (*La Jornada*, 18/10/1999). Los desastres en este año (tomando en cuenta los asociados a sismos e inundaciones) afectaron a 1.985.149 damnificados, según lo señaló el mismo Secretario de Sedesol (*La Jornada* 23/12/1999).

desastres. La reubicación representa a la vez una nueva estrategia de acción de gobierno para buscar una supuesta solución a las comunidades o familias en zonas de riesgo.

Los procesos de reubicación y sus consecuencias en la mitigación del riesgo será expuesto a continuación, mediante nueve estudios de caso, uno de los cuales es presentado con mayor detalle para comprender el proceso de reubicación en una zona urbana: Arroyo del Maíz, en Poza Rica de Hidalgo. Y de manera general se presentan otros ocho que son, en su mayoría, reubicaciones de comunidades rurales que forman parte del Totonacapan: Renacimiento, municipio de Gutiérrez Zamora; Santa Cruz, Pantepec; Colonia 2001, Papantla; Agua Santa, Tepango de Rodríguez; El Plan, Zapotitlán de Méndez; Paso del Jardín, Jonotla; La Junta Arroyo Zarco, Tenampulco. Un caso especial lo representa la Unidad Doña Mary en Tlatlauquitepec que fue escogido por equipararse en número de viviendas a las de Arroyo del Maíz y por ser también una colonia urbana, aunque no forma parte del Totonacapan, pues se ubica un poco más al sur. En el caso de la zona norte de Veracruz hubo 86 reubicaciones, mientras que para la Sierra Norte de Puebla más de 90.

Existen una serie de disposiciones legales en las que cada instancia oficial tiene asignada una labor, durante el proceso de un desastre. A continuación se mencionan algunas que se relacionan específicamente con los procesos de reubicación y cuyas bases están en el Acuerdo para las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Dicho acuerdo “tiene la finalidad de defender los efectos de desastres naturales cuya magnitud supere la capacidad de respuesta de las dependencias y entidades federativas. El Fonden únicamente apoyará a las familias asentadas en comunidades directamente afectadas por el desastre” (DOF, 1999).

Respecto a las viviendas que hayan sido afectadas y se ubiquen en zonas consideradas de bajo riesgo, se repararán o reconstruirán en el mismo lugar, mientras que las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo² se reubicarán

² De acuerdo con las reglas de operación, las zonas de riesgo deben ser entendidas como “aquellas

en coordinación con autoridades locales, hacia zonas de uso habitacional y será obligación de la entidad federativa donar los terrenos. Los proyectos de construcción estarán a cargo de las instancias correspondientes de la entidad federativa (que en el caso específico de Veracruz fue la SEDERE y el IDERE), y para Puebla, el Instituto Poblano de Vivienda (IPV), los cuales se responsabilizarán y coordinarán con las autoridades federales. A su vez, el gobierno municipal tendrá como responsabilidad evitar que nuevas familias se asienten en zonas de riesgo, zonas en donde el Fonden no otorgará apoyos posteriores (*Ibid.*).

Para la reubicación, sólo se apoyará a las familias damnificadas cuyas viviendas fueron afectadas con daño parcial o total y ubicadas en zonas de riesgo. Se les otorgará un predio y apoyo para la edificación total de su nueva vivienda, en áreas calificadas como zonas sin riesgo. La población apoyada será de bajos ingresos; es decir, que perciban menos de 2.5 salarios mínimos mensuales, tanto en el sector formal como informal. El nuevo terreno deberá ser adecuado para la edificación de viviendas en lo relativo a composición y mecánica de suelos y contar con servicios básicos como drenaje, agua potable, electricidad y vialidades, en la medida de lo posible. La construcción de la vivienda deberá incluir como mínimo un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón, considerando una edificación de 25 m². La construcción deberá tener posibilidades de crecimiento, y además, procurar tomar en cuenta los usos, costumbres e idiosincrasia locales. Los montos de los paquetes de materiales de construcción y herramientas podrán ser de hasta \$ 20 000.00 por paquete.³ En el caso de la contratación con empresas

áreas cuyas características geológicas, topográficas o climatológicas puedan poner en peligro salud, vivienda o patrimonio de la población asentada en ella, debido a una alta probabilidad de ocurrencia”.

³ Para el subprograma 04 los beneficios son un paquete de materiales de construcción con un valor de hasta 20,000 pesos, el pago de 88 jornales del Programa de Empleo Temporal (PET) y asistencia técnica para realizar la obra a través de autoconstrucción. El Subprograma 03: reparación de daños parciales, tiene materiales de construcción hasta por 6,000 pesos y 30 jornales por PET, así como asistencia técnica para la construcción. Finalmente el Programa 02: de rehabilitación,

privadas, el monto sería de hasta \$ 24 000.00 por vivienda.⁴ Finalmente, en la reubicación se considerará el desarrollo integral de las comunidades, para que las familias más pobres y marginadas se adecuen al proceso general de desarrollo, teniendo acceso a la infraestructura y servicios básicos (*Ibid.*).

La Sedesol realizó una clasificación de daños a viviendas que se han aplicado en desastres anteriores. La clasificación se subdivide en cuatro subprogramas de menor a mayor daño, estos son: 02, 03, 04 y 05. El 04 se refiere a la reconstrucción de la casa en el mismo lugar, mientras que el 05 implica reubicación total. En el estado de Veracruz, la instancia a la que le corresponde la adquisición y escrituración de los terrenos es la Dirección General de Patrimonio del Estado (DGPE). La SEDERE se encargará de la verificación de daños, habilitación de terrenos, adquisición de materiales y conclusión en la construcción de viviendas del Subprograma 05. El IDERE se encargará de instalar las mesas de atención social, registro de vivienda, verificación de daños, y adquisición de materiales en los predios para reubicación. A la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), le corresponde introducir el agua potable y drenaje en los predios para reubicación del subprograma 05 y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) introducir la electricidad. Los municipios, a su vez, tendrán como tarea la verificación de las viviendas dañadas, firmar la recepción de los apoyos recibidos y apoyar las acciones de atención. Finalmente, al Comité de Vivienda (integrado por representantes de cada una de las comunidades afectadas), le corresponderá firmar como corresponsable en el levantamiento de la información por parte de las brigadas de verificación y en la aplicación de recursos recibidos (Gobierno del Estado de Veracruz, Subsecretaría de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil, 1999).

recibe un paquete de materiales para la reparación y accesorios de limpieza, así como el pago de 30 jornales del PET, todo con valor de 2,000 pesos. Según lo informó Carlos Jarqué (*La Jornada*, 18/10/1999).

4 Los montos del costo de las casas se van adecuando año con año por el Fonden (DOF, 1999).

Para atender y realizar la clasificación de los familiares afectados dentro del subprograma, la Sedesol se encargará de instalar las mesas de atención⁵ (en cada uno de los municipios), con lo cual se constituye el censo de damnificados, organizar las brigadas de verificación técnica, recopilar la información recabada por las brigadas, construir la base de datos para elaborar el censo de beneficiarios, así como realizar los ajustes al censo final. Le corresponde también realizar las adquisiciones de materiales con los recursos del Acuerdo de Ministración y transferir al IDERE los recursos del PET de los subprogramas 02, 03, 04, y 05, para su pago. Existen además más disposiciones donde se observa que es la Sedesol la que se encarga de la coordinación institucional (*Ibid.*).

De acuerdo con los reportes de daños a viviendas por el desastre de 1999 se tiene una cifra inicial de 19 094 en 37 municipios en la zona norte del estado de Veracruz. Pero con la depuración censal bajó a 30 municipios y a 16 134, como puede observarse en el siguiente cuadro.

La justificación de la Sedesol sobre la depuración censal fue que se excluyeron a todas las personas que no cumplían con los requisitos determinados por las Reglas de Operación del Fonden; se corroboró la información de daños como resultado de las verificaciones técnicas (por medio de las visitas de las brigadas técnicas); algunos beneficiarios renunciaron al considerar que ellos podían autorreparar los daños; otros decidieron reparar los daños de manera independiente; algunos municipios que sufrieron menos deterioros en viviendas, decidieron repararlas con sus propios recursos y finalmente, los dictámenes de habitabilidad y de siniestro obligaron a una reclasificación entre subprogramas.

Ya Cernea analizó los problemas de empobrecimiento que lleva consigo una inadecuada planeación en la reubicación de personas por construcción de presas y que tiene por consecuencia la pérdida de empleos, mayor margi-

⁵ De acuerdo con el Arq. José Luís Escalera, de la Sedesol, las mesas de atención tienen el propósito de integrar un registro preliminar de daños en materia de vivienda.

CUADRO 1
Daños en Viviendas. Norte de Veracruz.

<i>Municipios</i>		<i>Clasificación de Daños Reportados</i>				
		<i>02</i>	<i>03</i>	<i>04</i>	<i>05</i>	<i>Suma</i>
<i>afectados</i>						
ZONA	Leves	Parciales	Totales	Reubicación	Suma	
NORTE	37	1 724	1 101	2 469	4 298	9 502
	30	2 348	1 999	1 078	2 642	8 067

Fuente: Sedesol, Gobierno del estado de Veracruz; 2004; Estrategia General de Operación. Plan Emergente de Vivienda, Veracruz II. (La primera fila corresponde a resultados preliminares y la segunda, a la depuración censal.

nalidad, deterioro económico, inseguridad alimentaria, aumento de la morbilidad, incluso de la mortalidad, pérdida del acceso a los bienes comunales, así como desarticulación de la comunidad al modificar y fragmentar los vínculos sociales, es decir, las redes sociales de cooperación. (Cernea, Michael; citado por Oliver-Smith, 2001: 58-59). En la zona de estudio, estos problemas de empobrecimiento que menciona el autor se sucedieron uno tras otro, aunque para fines de esta exposición es necesario mencionar algunos otros aspectos que no están íntimamente relacionados con estos puntos, pero que parten de causas diferentes por ser propios de una reubicación posdesastre (Véase mapa y cuadro al final del artículo).

En el trabajo de campo realizado se detectó que la reubicación añadió nuevos problemas a la población, al tener mayores dificultades para reproducir la economía campesina con los minifundos que poseen, cuando los tienen, y con suelos bastante erosionados, aunado a los bajos precios de mercado del café y del maíz, así como a la presencia, aún en el siglo XXI, de cacicazgos, y a las políticas económicas de gobierno, contrarias al fortalecimiento del campesinado, obligando desde hace ya más de una década a una emigración forzosa.

Las acciones y consecuencias de la reubicación se han dividido por temas, para facilitar la exposición.

1. *Procesos de selección de población beneficiaria por parte de las instancias oficiales.* El proceso de selección de las viviendas por parte de la Sedesol, no tuvo la suficiente claridad, tampoco se siguieron cabalmente las disposiciones que se marcan en el Manual Único de Operación del Fonden, que además resultan muy limitadas ante un proceso tan complejo, como las reubicaciones en sí mismas, en una región tan compleja como el Totonacapan. La Sedesol se encargó de incluir a las familias en cada uno de los subprogramas, según los daños de la vivienda: 02 para daños leves, 03 daños moderados, 04 daño total y 05 reubicación.

Es en esta etapa de elaboración del censo donde hubo familias que deciden rechazar la reubicación, otros más intentan ingresar porque no estaban presentes durante el censo o porque no calificaban, de acuerdo con las disposiciones de la Sedesol. Una de las quejas de la población de Arroyo del Maíz, en Poza Rica, fue que las familias que vivían en zonas irregulares, más marginadas aún que aquellas que tenían propiedad, no accedieron a una vivienda, a pesar de que perdieron todas sus pertenencias. Así que muchas de estas familias se quedaron en el mismo lugar, donde construyeron nuevamente sus casas de madera y cartón; familias que han vivido en estas zonas por años, sin que el ayuntamiento tome cartas en el asunto. Algunas ya viven en zonas conurbadas de Poza Rica, en el municipio de Tihuatlán. Es gente que vive en extrema pobreza y que por lo mismo no puede acceder a una vivienda; vive en zonas de riesgo a un lado de los ríos, en los cerros, con peligro de deslaves, una población con menor capacidad de acceso a los recursos y con menos derechos que los que sí tienen una propiedad. De tal manera que a este grupo humano, el más marginado de la región, que no tiene nada, se le deja igual y sin una propuesta. No cuenta para las autoridades como población que también vive en riesgo, al menos como sujetos de reubicación.

Respecto a los reubicados, de acuerdo con el censo realizado por el equipo a cargo del Dr. Jesús Manuel Macías en mayo de 2005 en Arroyo del Maíz, la población reubicada vivía en condiciones de hacinamiento. Las familias integradas por más de cinco miembros ocupó un 55.7%, pero no sólo eso, existían familias numerosas y casos en los que había varias viviendas en un mismo lote, lo que generó acciones importantes. La gente que aceptó la reubicación y que vive actualmente en Arroyo del Maíz tiene algún familiar habitando el lote siniestrado, donde construyó otra vivienda de madera. De esa manera se solucionaban parcialmente la falta de vivienda en Poza Rica. Los familiares de las personas reubicadas habitaron la casa por una pequeña renta, préstamo o acuerdo. Otros más decidieron vender las antiguas viviendas o propiedades. Finalmente, se detectaron otros casos, en donde por la distancia de la zona de reubicación y la falta de integración o de acoplamiento hubo familias que decidieron no reubicarse y se quedaron en sus antiguas casas, dejando abandonadas las casas de reubicación.

Por lo anterior surge un problema grave, de acuerdo con las disposiciones legales que se presentan en las Reglas del Fonden, se dice que es responsabilidad del municipio permitir nuevos asentamientos en zonas de riesgo, pero ello no se ha cumplido ni por el ayuntamiento, ni por las instancias estatales y federales. Ha sido la Sedesol, la que incumplió desde un principio la disposición oficial, al reubicar a los que aceptaron el cambio y darles material a los que quisieran quedarse. Eso ha provocado que el gasto realizado para reubicar a cientos de familias no tenga la trascendencia que se esperaba, pues las zonas de riesgo aún están habitadas por las mismas familias extensas o parte de ellas y además se convierte en un lugar de nuevos asentamientos de poblaciones circunvecinas. En este sentido, el beneficio de otorgar un lugar seguro a la gente y sacarlos de la zona de riesgo no se cumplió, sólo ayudó a resolver la añeja problemática de Poza Rica: el rezago de vivienda.

Si se analiza lo que ocurrió en la Sierra Norte de Puebla durante la elaboración del censo de damnificados y luego de beneficiarios, en los casos estudiados no hubo presencia de mesas de atención social. En donde existen

condiciones locales con sistema de cacicazgo, de aislamiento, de relaciones de poder, que han construido cotos de poder municipal o microrregional, es donde se observó un papel más importante de los agentes municipales, inspectores (representantes de una comunidad), aparte del Instituto Nacional Indigenista⁶ y de la Sedesol. En el caso de Tlatlauquitepec, se construyeron 490 viviendas, pero no todas fueron otorgadas a los damnificados, al parecer el presidente municipal y parte del cabildo anotaron en listas a personas que ganaban más de 2.5 salarios mínimos. En Tapayula, la comunidad indígena totonaca, donde 14 familias perdieron sus casas, la mitad de ellas madres solteras o separadas de sus esposos, no recibieron las viviendas, porque la lista de la Sedesol contenía otros nombres. Por tanto, hay 14 viviendas que nadie habita y que se están destruyendo poco a poco. A cinco años de su construcción no se ha resuelto la confusión, a pesar de que el Comité de Vivienda de la comunidad ha escrito varias veces solicitando una solución. Lo anterior ha provocado que algunas mujeres tengan que vivir, como señalan ellas mismas, “posando”, es decir pidiendo posada, arrimadas o pagando una especie de renta con su propio trabajo al tener que recoger granos de café en las tierras de quien les presta la casa. La posada también se presentó en otras partes del Totonacapan, como en Puente de Piedra, Papantla.

2. *Alejamiento de las tierras de labor.* De los peligros de empobrecimiento por reubicación detectados por Cernea, faltó mencionar un punto propio de las comunidades rurales y que se presenta en este apartado: la pérdida de tierras. Con la misma línea del autor, si bien no se eliminan de manera general las bases sobre las cuales se han construido los sistemas productivos, las actividades comerciales y los medios de vida de la gente, sí se complican y se dificultan por la distancia. Para Cernea, las tierras son la principal forma de

⁶ El Instituto Nacional Indigenista, después de 54 años, se transforma por decreto presidencial en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el 5 de julio de 2003. Y por disposición oficial debe intervenir cuando una comunidad indígena forma parte de la lista de damnificados.

capitalización y por tanto la pérdida principal (Cernea, Michael; citado en Oliver-Smith; 2001).

De manera general, los nuevos asentamientos se ubican de 5 a 8 km de distancia de donde vivía la población antes y más alejada aún de sus tierras de cultivo, como el caso de Santa Cruz, Renacimiento y La Nueva Junta; en el mejor de los casos 0.5 km, El Cacahuatal, reubicado en Renacimiento. Pero hubo otras comunidades que no corrieron con la misma suerte, por ejemplo, algunos vecinos de Renacimiento se ubican a más de 10 km de su asentamiento original, como los de San Antonio Coronado, situación que provocó inconstabilidad para el campesino, que durante todo el proceso de reproducción de la economía campesina necesita un ingreso en efectivo, que obtiene por medio de la venta de sus productos y del trabajo temporal en alguna finca, y a quienes, la reubicación les dificulta regresar a sus parcelas diariamente.

La población de Santa Cruz está actualmente a la entrada de la cabecera municipal de Pantepec y a unas dos horas caminando, según la ubicación de su tierra de cultivo. En el caso de Renacimiento fue construido al otro lado del puente que comunica a la cabecera de Gutiérrez Zamora; la Unidad Doña Mary se localiza cerca del municipio y cabecera de Zaragoza. Construir estos nuevos asentamientos cerca de las cabeceras municipales ha repercutido en el encarecimiento de los productos y el pago de servicios, situación que no existía, pues estas comunidades lavaban en el río y no pagaban luz, por falta de dicho servicio.

3. *Características de la vivienda.* Una de las quejas recurrentes de las personas entrevistadas en todas las comunidades, es que las paredes de las casas trasminan o tienen algún desperfecto, por ejemplo, casas con cadenas rotas o agrietadas, donde se observan huecos, pues las uniones de los tabiques no son parejos, como ocurre en Renacimiento o Arroyo del Maíz; además, la calidad del material con el que se construyeron es inadecuada para zonas muy lluviosas, pues absorbe la humedad y el agua se trasmina en los muros y techos.

En Arroyo del Maíz, la habilitación del terreno consistió en el relleno de ciertas áreas para que las casas tuvieran el mismo nivel, pues se trataba de un suelo medianamente accidentado. Sin embargo, uno de los problemas que se han suscitado por el mal relleno o un relleno incompleto es que algunas casas se están ladeando o corren peligro de caerse, porque no se habilitó todo el lote, sólo donde se plantó la casa. También hay viviendas sin muros, mal hechas, que se trasminan, y en ocasiones carecen de drenaje conectado al colector principal.

Hasta ahora se han expuesto las características de los pies de casa, que tienen en promedio de 25 a 27 m². Enseguida se tratará sobre la superficie total del predio. No existe un solo tamaño, aunque algunos coinciden con 120 m². Hay casos como en Puente de Piedra y Renacimiento que se les dieron 300 m²; otros como Santa Cruz, menores que 100 m², probablemente de 90 m². En algunos casos la superficie total fue determinada por las instancias de gobierno, en otros se negociaron, como en Tlatlauquitepec, donde se discutió el tamaño en el ayuntamiento, pues la propuesta de las autoridades era 90 m²; al final, se optó por 120 m². Esos terrenos responden a las necesidades de las zonas urbanas, pero no a las de las comunidades rurales, para quienes un solar representa una ayuda económica importante. No es sólo el pie de casa sino el solar lo que hace que las comunidades puedan satisfacer sus necesidades más importantes con la cría de animales domésticos, cultivo de pequeños huertos y plantas medicinales, para el caso de las comunidades de la sierra, lo aprovechan para secar el chile piquín, el que posteriormente comercian.

En Santa Cruz carecen de traspatio, ya que el solar es muy pequeño, incluso para sus necesidades personales. Por otro lado, a Renacimiento le fueron otorgados predios de 300 m², pero por estar asentados en una zona urbana, la Secretaría de Salud no les permite animales de traspatio, por higiene. En Puente de Piedra, el tamaño de los antiguos solares de la comunidad (40 por 40 m²), es de más del doble que los nuevos, por lo que los damnificados los llaman “palomares” o “casas de a mentiritas”. Para las comunidades asentadas cerca de las cabeceras municipales y ante la necesidad de efectivo,

se ven obligados a comprar lo que antes producían: gallinas, cerdos, plantas, así como pagos extra de servicios: agua, luz y transporte, como resultado de vivir cerca de una zona urbana y lejos de sus tierras de cultivo. La disposición de las casas, el tamaño, el patio y su ubicación, ha ocasionado que algunos les den usos diversos: bodega, granero o gallinero, como en La Junta de Arroyo Zarco. En la Colonia 2001 de Puente de Piedra, si bien no fueron alejados de su comunidad (las nuevas casas se construyeron a un lado), las condiciones de la vivienda los ponen en desventaja con sus vecinos; y de las familias que aceptaron el traslado, algunos se han mantenido entre una casa y otra para tratar de solventar sus propias necesidades.

4. *Nuevos asentamientos en riesgo.* Por falta de recursos económicos, por descuido o por ahorrarse dinero en la compra de los predios para la reubicación de los nuevos asentamientos, las autoridades compraron predios en lugares inadecuados para zonas habitacionales, como el de Puente de Piedra, con la construcción de 22 viviendas, la mitad de las cuales se inunda cuando llueve mucho. Las crecidas han alcanzado los 40 cm. La población sabía que el terreno que se compró no era adecuado y lo notificaron a las autoridades, pero no les hicieron caso.

Otro caso lo representa El Plan en Zapotitlán de Méndez con 22 viviendas que ocupan familias provenientes de la misma cabecera municipal. El terreno seleccionado también se inunda, y no sólo parcialmente, sino que afectan a todas las viviendas. La gente del lugar sabía que era una zona de inundación, pero creyeron que podían solucionarlo. Un segundo problema en la ubicación de estas casas es que se sitúa al sur de la cabecera, donde existe un cerro que se ha deslavado en ocasiones anteriores. Así que presenta un doble peligro: inundaciones y deslaves.

5. *Cambios en la actividad económica.* El campesino tiene una mayor necesidad al recurrir al trabajo temporal para acceder a recursos monetarios en la compra de herramienta o maquinaria, necesarios para su trabajo. Para la población

reubicada, sobre todo para aquella que ha sido alejada de su principal forma de capitalización: la tierra, su traslado a la ciudad, representó más dificultades y mayor necesidad de recursos monetarios. La distancia los obliga a utilizar medios de transporte para ir a trabajar a su tierra, a la escuela, mercado, para comprar lo que antes producían en su casa, aunado al pago de servicios que antes no tenían, lo que para muchas familias representa un gasto excesivo, por sus bajos ingresos económicos.

La necesidad de obtener a un mayor ingreso monetario obliga a que más miembros de la familia se integren al mercado laboral, pero de acuerdo con su falta de calificación para el trabajo urbano se insertan en el mercado informal, con salarios poco reeditables, es decir, en la albañilería como empleadas domésticas. Las nuevas necesidades de las familias provocan que algunos jóvenes dejen de estudiar a una edad más temprana e incluso se ven obligados a emigrar, como ocurrió en La Junta Arroyo Zarco.

6. *Desintegración familiar y desarticulación de las comunidades.* Para los damnificados, la reubicación puede ser sencillamente inmanejable y el derecho social a permanecer juntos es también otro aspecto de no menor importancia. En casi todos los casos mencionados se reubicó sólo a las familias que se consideró vivían en riesgo, en pocos casos se reubicó a comunidades completas. En todas las comunidades visitadas se detectó que las casas fueron sorteadas entre la población de 14 comunidades o más, como Renacimiento, Tlatlauquitepec o Arroyo del Maíz. El proceso para vencer las dificultades de una integración y adaptación social se vuelve más lento, especialmente si todos los días los reubicados se tienen que desplazar a sus tierras de cultivo, o simplemente permanecer en ellas, provocando la desintegración temporal y/o definitiva de las familias. Los hombres se van a trabajar sus tierras, lejos de sus esposas que cuidan a los niños en las zonas de reubicación. Las mujeres a su vez tienen que transformar su rol económico e ingresar al mercado laboral informal como trabajadoras domésticas (Renacimiento). Ante esta falta de integración la gente “no se halla” o no se encuentra”, como ellos mismos dicen.

A cinco años de las reubicaciones, ha crecido la población y la construcción de casas de madera en las orillas de las colonias o en sus áreas verdes, como parte del crecimiento normal de la comunidad y donde también algunos de sus hijos han decidido casarse e independizarse; pero también por personas que han sido expulsadas de las cabeceras y se han asentado en esos espacios, como en La Santa Cruz, Renacimiento y Arroyo del Maíz. Este último caso es interesante, pues de las familias que no pudieron adaptarse ante el rezago de viviendas, se encontraban varias casas vacías que fueron ocupadas por invasores. Se trata de gente que no obtuvo una vivienda en su momento, porque no calificó en el censo de la Sedesol o porque nunca han tenido una, de esta manera Arroyo del Maíz representó una oportunidad. De las nueve comunidades, Mixún, Renacimiento y Arroyo del Maíz han presentado un crecimiento poblacional que no se ha dado en el resto, donde incluso hubo emigración, con la consecuente desarticulación familiar, circunstancia más patente en La Junta Arroyo Zarco.

El tipo de reubicación que se implementó en el Totonacapan ha propiciado una nueva forma de marginalidad, si bien cuentan con los servicios y una casa propia, la nueva marginalidad ocurre en la periferia de las cabeceras municipales, y para los reubicados, cerca o dentro de sus anteriores asentamientos, los resultados han sido contraproducentes al dejarlos en desventaja frente a la misma comunidad, al no tener un solar que responda a sus necesidades. Por la reubicación se detectaron algunas familias que acudieron a la ayuda que representa el capital social, pues han mandado a un hijo o a todos a que los cuide algún familiar, mientras que los padres emigran en busca de trabajo a Reynosa o a Estados Unidos.

CUADRO 2
Reubicación de comunidades rurales. Referencia de las colonias seleccionadas

<i>Municipio</i>	<i>Comunidades que se ubican</i>	<i>Reubicación</i>	<i>Número de familias</i>	<i>Predio</i>	<i>Vivienda</i>
Poza Rica	Más de 16 colonias, entre las que se encuentran: Agustín Melgar, Anáhuac, Aviación Vieja, Azteca de Fausto Dávila, Fernando Gutiérrez Barrios, Flores Magón, Francisco I. Madero, Ignacio de la Llave, Ignacio Zaragoza, Insurgentes, Las Granjas, Las Vegas, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Morelos, Obras Sociales, Palma Sola, Paso del Pital, Plan de Ayala, Ruiz Cortines, Santa Emilia, Sector Popular, Tepeyac, Totolapa, Vicente Herrera, Yanga.	Arroyo del Maíz	474		120 m ² . con un pie de casa de 25 m ²
Gutiérrez Zamora	14 congregaciones: Cacahuatal, El Cepillo, Coronado, El Anclón, Pino Suárez, Arrasola, Valenzuela, La Galeana, El Zapotal, Hernández Posada, Tecolutla, Gutiérrez Zamora, Cruz de los Esteros y El Morro.	Renacimiento 2000	287		Lote de 300 m ² con un pie de casa de 27 m ²
Papantla	Puente de Piedra	Colonia 2001	22	5 000 m ²	
Pantepec	Mixúñ, La Sabana	Santa Cruz	52	19 623.66 m ²	No más de 90 m ² El pie de casa es menor a 27 m ²

(Continuación)

CUADRO 2
Reubicación de comunidades rurales. Referencia de las colonias seleccionadas

<i>Municipio</i>	<i>Comunidades que se ubican</i>	<i>Reubicación</i>	<i>Número de familias</i>	<i>Precio</i>	<i>Vivienda</i>
Camocuautla	Tapayula	Agua Santa, en el municipio de Tepango de Rodríguez	14	10 ha	120 m ²
Zapotitlán de Méndez	Cuitchuchut	El Plan	24	3 002.08 m ²	
Jonotla	Paso del Jardín		18		
Tenampulco	La Junta de Arroyo Zarco, Colonia Morelos	La Nueva Junta de Arroyo Zarco Colonia Morelos	220	183 141.16 m ²	Lote de 120 m ² Pie de casa de 36m ²
Tlatlauquitepec	Son alrededor de 14: Mucilquila, Calatetepec, Chachalsi, Macuitquila, Jalatepec, Chicuaco, Lonchita y Huesca, entre otros	Unidad Doña Mary	500	130 000 m ²	120 m ²

Fuente: Protección Civil del Estado de Puebla, entrevistas con la población y censo de evaluación de la Sedesol, en el caso específico de Poza Rica, Ver.

Bibliografía

- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL-INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO REGIONAL-INSTITUTO VERACRUZANO DE FOMENTO AL DESARROLLO REGIONAL
2004 *Programa Emergente de Vivienda Veracruz II (Lluvias septiembre-octubre 1999): Informe de Ejecución.*
- OLIVER-SMITH, ANTHONY
2001 “Aspectos teóricos-metodológicos de los reasentamientos”, en Macías, Jesús Manuel (coord.), *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*, Universidad de Colima, México.
- VERA CORTÉS, GABRIELA
2007 *Vulnerabilidad social y desastres en el Totonacapan. Una historia persistente*, tesis de Doctorado en Antropología Social, UAM-Iztapalapa, México.

Fuentes hemerográficas

Diario Oficial de la Federación

- 1999 Acuerdo con el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, 31 de marzo de 1999.

Tercera parte

Las reubicaciones en los estados
de Chiapas y Yucatán

Dinámica socioeconómica de las reubicaciones por inundación: Caso Vida Mejor III, Motozintla, Chiapas

Martín Eduardo Morales Espinosa

UNAM-CIESAS

Resumen

Este trabajo presenta desde una perspectiva histórica cuáles fueron los principales procesos socioeconómicos y políticos que contribuyeron a la construcción del espacio geográfico de Motozintla, aumentando la vulnerabilidad social de la población, lo cual repercutió en la dimensión del desastre ocurrido en octubre de 2005, provocando la reubicación de la población afectada.

Introducción

El municipio de Motozintla se localiza al sureste del estado de Chiapas, colinda con los municipios de El Porvenir y Siltepec al norte; Escuintla y Villa Comaltitlán al oeste; Huixtla, Tuzantán y Tapachula al sur; Mazapa de Madero al noroeste y al este con la República de Guatemala; su extensión territorial comprende 782 km², lo que representa el 1.05% de la superficie estatal y el 0.04% del área nacional.

La cabecera municipal se ubica geográficamente a los 15°21'45'', latitud norte y a los 92°14'45'', longitud oeste, a una altitud de 1290 m.s.n.m., enclavado en plena Sierra Madre de Chiapas.

La región de la sierra está integrada por ocho municipios: Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, El Porvenir y Siltepec, que suman una superficie de 2

126 km². En la sierra se ubican 686 localidades y su población es de unos 170 000 habitantes (INEGI, 2000).

La ciudad se funda sobre una profunda cañada de la Sierra Madre de Chiapas, continuando su crecimiento urbano principalmente hacia las partes bajas. En ella se encuentra el río Xelajú, el más importante y caudaloso escurrimiento pluvial de la zona. Corre dentro del área urbana por los barrios de Xelajú Chico, Xelajú Grande, Rivera Hidalgo, Reforma y Francisco Sarabia, entre otros; además al río se unen los afluentes, comúnmente denominados arroyos, Allende y La Mina, ambos provenientes de las partes altas al sur de la localidad y que atraviesan toda la parte media del poblado, en dirección norte descargan por separado; corre con mucha agua sólo en tiempo de lluvias bajando de las empinadas laderas de la sierra recogiendo afluentes por su recorrido, atraviesa el poblado y continúa cañada abajo rumbo a Mazapa de Madero y Amatenango de la Frontera, en donde se une el ramal del Río Grijalva, proveniente de tierras guatemaltecas.

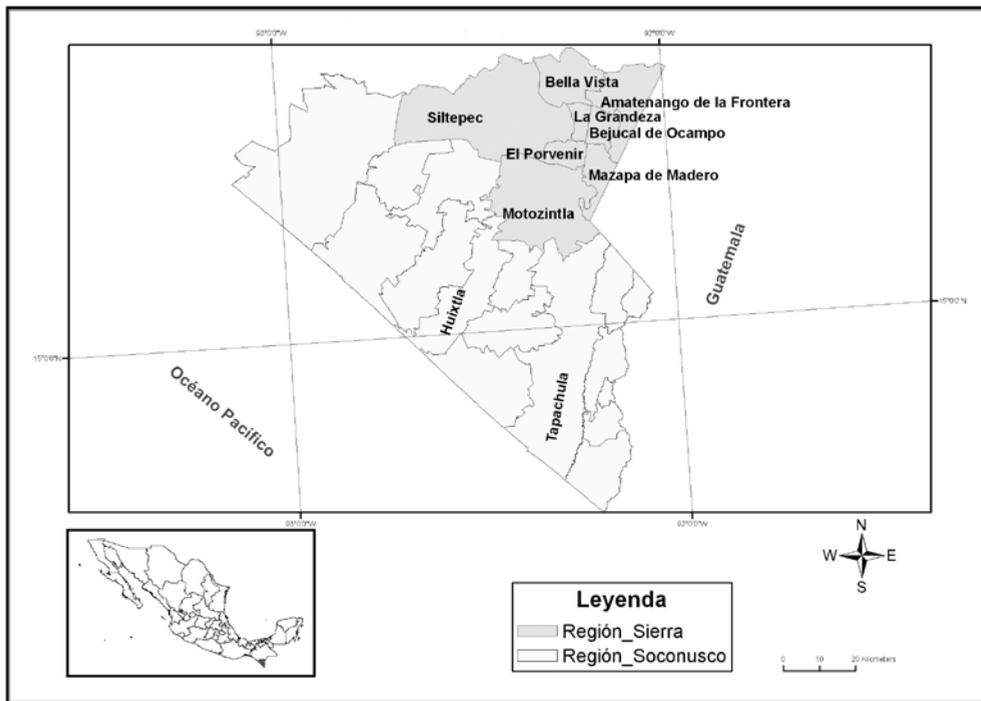
Todos estos escurrimientos superficiales pertenecen a la Región Hidrológica No. 30, Grijalva-Usumacinta, específicamente a la subcuenca superior Grijalva-La Concordia, a donde se le unen numerosos ríos de México y de Guatemala (PDU, 2002).

En el 2005, Motozintla fue uno de los municipios más dañados por la precipitación pluvial causada por el huracán *Stan*, donde miles de personas quedaron sin vivienda; más de 800 casas quedaron destruidas y fueron casi 14 mil damnificados en la zona urbana; 20 de los 36 barrios de la ciudad donde se concentra el 70% de los 20 mil habitantes resultaron seriamente afectados. Hace siete años, un fenómeno similar dejó muertos en la cabecera y arrastró varias viviendas (*La Jornada*, 11/octubre/05).

Con el propósito de poner a los afectados a salvo de futuras tragedias, el gobierno construyó tres secciones de la colonia Milenio, pero varios vivieron de nuevo la pesadilla en 2005, ya que sus casas quedaron enterradas, lo que significa que la intervención de las autoridades no ayudó a mejorar la calidad de vida de la población.

Las afectaciones que dejó el huracán *Stan* sacaron a la luz la problemática que se vive en la región, ya que ni una sola casa está segura, no hay planicies, todo el terreno se compone de laderas y montañas; las más de cincuenta mil hectáreas de las laderas de montaña que rodean a la ciudad fueron deforestadas, y con las lluvias torrenciales, la erosión hídrica de los suelos desnudos afectó gran parte de la ciudad y las comunidades rurales del municipio.

MAPA 1
Región Soconusco-Sierra



Fuente: CONABIO, 2000, elaboró Eduardo Morales.

Conformación histórica de la zona de estudio

A continuación se analizarán algunos procesos importantes desarrollados durante la formación histórica de Motozintla, que ayudarán a comprender la importancia que tiene para la región y conocer cómo se fue generando la vulnerabilidad social mediante los procesos socioeconómicos y políticos, los cuales aunados a condiciones de riesgo gestaron situaciones de desastre como las ocurridas en 1998 y 2005.

Los asentamientos humanos en la región tienen lugar a lo largo de un proceso que inicia en la época prehispánica debido, a que el valle de Motozintla era una vía de paso de grupos indígenas hacia el Soconusco.

La escasa población existente en la región se vio diezmada durante la Conquista y la época Colonial. El poblamiento de la región continuó de manera lenta durante el siglo XIX, época en la que las zonas altas de la sierra continuaron despobladas (Navarrete, 1978; citado por Ruiz, 2005:33).

Motozintla de Mendoza es actualmente la cabecera municipal del extenso municipio de Motozintla, situado en el valle árido formado por el cauce del río Xelajú; es el centro económico y político de la Sierra Madre de Chiapas, pertenecía al igual que Mazapa de Madero y Amatenango de la Frontera al municipio guatemalteco de Cuilco y no fue sino hasta 1882 que se llevó a cabo la firma de los tratados de límites entre México y Guatemala, que pasó a formar parte del estado de Chiapas (Petrich, 1985:21).

Tomás Torres quien era visitador y fraile franciscano pasó en 1595 por Motozintla camino de los Altos de Chiapas y dijo: “Es el punto donde los viajeros toman descanso” (Navarrete, 1978; citado por Petrich, 1985:21).

La Orden de la Merced, alrededor de 1602, había organizado la evangelización de la región y San Francisco de Motozintla en esos años pertenecía a Cuilco (Pérez, 1969; citado por Petrich, 1985: 22).

Alrededor de 1740 presentaba un panorama bastante desolador: “era caliente, seco y fúnebre, tenían cuatro tributarios y trabajaban sus naturales y aún las hembras en hacer las dichas esteras coloradas y en sacar copal de

los árboles que tenían este nombre, que vendían a los indios en las fiestas...” (Olaverreta, 1935; citado por Petrich, 1985:22).

Para 1769 se señala que los motozintlecos eran los más abiertos de la región y que tenían actividad comercial con otros grupos de la costa; se hace referencia a la lengua especial que se habla en Motozintla: “El idioma, aun los del pueblo de Motozintla, lo hablan diferente de los otros, de modo que no entienden, ni son entendidos de los otros pueblos”. Se precisa, asimismo, que hay 22 familias con un total de 52 personas (Cortes y Larraz, 1958; citado por Petrich, 1985:22).

La función cumplida por Motozintla, dada su posición geográfica, se explica en la terminología lingüística: mala:h significa “la costa”; mala:hi’in expresa la idea de “ser-estar en la costa” y de “viajar”; mala: ho:m es el término con el que es designado el viajero. Vemos, en consecuencia, que es el término “costa” el que articula y define el acto de viajar, es decir que viajar es ir a la costa (Navarrete, 1973:62, citado por Petrich, 1985: 23).

Para el año de 1820, el actual territorio de Motozintla era una hacienda ganadera y copalera. Así pues, Motozintla, debido a la posición geográfica muy estratégica que ocupa entre los altos y la costa siempre mantuvo una gran actividad comercial.

Uno de los grupos indígenas que ha habitado la zona es el grupo moché, el cual se encuentra actualmente, en su mayoría, instalado en los barrios periféricos de la cabecera municipal: barrio de Canoas, Guadalupe o la Loma, Xelajú Chico y Xelajú Grande, San Lucas y San Antonio, entre otros.

El desarrollo urbano que se inició hace 70 años ha relegado política, económica y socialmente al grupo. La situación económica actual ha obligado a muchos mochés a emigrar hacia la costa o hacia a otras regiones del estado (Petrich, 1985, 23).

Es aquí donde empieza a notarse esta disparidad que tiene como soporte la división del trabajo que origina la diferenciación espacial. Esto es lo que hace que la población tenga diferente acceso a los recursos propios dentro de la misma sociedad y es lo que detalla la vulnerabilidad en los miembros.

Por otra parte, la política de “integración” desarrollada en la región desde los años treinta del siglo XX, para diferenciarlos de sus vecinos guatemaltecos e incorporarlos “a la cultura nacional”, ha hecho que desaparezca el vestido tradicional, y que la lengua, llamada mochó por los habitantes, no sea hablada en la actualidad sino por las personas que tienen entre 40 y 45 años. Están concentrados sobre todo en la cabecera, pero también hay algunos en el municipio, como en Belisario Domínguez (llamado antiguamente San Jerónimo), en Tolimán y en Chimalapa. Actualmente los hablantes del mochó no sobrepasan de 500 (Petrich, 1985: 24).

La desaparición de San Jerónimo (actual Belisario Domínguez) por la invasión de murciélagos en 1720 provocó una emigración de población, ya que una parte de los habitantes se fueron a Motozintla (Gutiérrez, 2000); ésta perteneció hasta 1889 al Departamento del Soconusco y en 1890 pasó al Departamento de Comitán.

Desde el punto de vista económico, los mochós dependen fundamentalmente de la agricultura como actividad principal del grupo familiar. Si bien el maíz y otros productos básicos (frijol y hortalizas) permiten el autoabastecimiento, sólo el café ofrece algo de excedente para la venta.

El trabajo de las fincas del Soconusco y la venta de copal son los medios fundamentales de incorporación a la actividad monetarista de la economía regional.

El café juega un papel muy importante dentro de los procesos que permitieron el crecimiento de Motozintla. Las diversas leyes liberales impulsadas durante el siglo XIX para promover la colonización de baldíos y la expropiación de tierras comunales fomentaría el establecimiento de fincas cafetaleras en manos de terratenientes extranjeros en el Soconusco. Las plantaciones cafetaleras propiedad de los alemanes y estadounidenses estimularon el poblamiento de la sierra, para abastecerse de víveres y mano de obra que demandaban principalmente durante la etapa de fundación de 1880 a 1907.

Otro evento trascendente en el proceso de colonización de la región fue la revolución liberal de 1871 en Guatemala, cuya causa fue la usurpación de las

tierras en manos de indígenas para ser otorgadas a terratenientes productores de café, de manera que esa población indígena despojada fue vinculada como fuerza de trabajo a las fincas. También provocó migraciones de población guatemalteca de origen mame, quiché y kakchiquel hacia la Sierra Madre y hacia el Soconusco (Ruiz, 2005).

Mediante el enganche y endeudamiento de trabajadores indios de Guatemala y de los Altos de Chiapas, la finca se aseguraba de una oferta constante de fuerza de trabajo; junto al trabajo en las fincas la población practicaba una agricultura de subsistencia (Ordóñez, 1985; citado por Viqueira, 2004: 44).

A la región cafetalera del Soconusco se incluye la vertiente del Pacífico del municipio de Motozintla, que se considera en general parte de la Sierra Madre de Chiapas, ya que mantiene más relaciones económicas y fisiográficas con el Soconusco que con su cabecera municipal. Por lo anterior, Pohlenz (1979:68) menciona: “Este último municipio normalmente no se incluye en el Soconusco; pero esto es una grave omisión, pues gran número de plantaciones se encuentran localizadas en él y, aunque la cabecera está situada en la vertiente del Grijalva, toda su área cafetalera se encuentra en la vertiente del Pacífico por abajo del parteaguas”. En los recorridos de campo, uno penetra naturalmente a esta zona como parte de la misma región cafetalera.

La historia del Soconusco ha estado ligada al café en los últimos cien años. Su desarrollo, expansión y crecimiento tuvieron lugar en torno a la cafecultura, la cual a su vez conectó a la región con el ámbito internacional a fines del siglo pasado. La colonización de la región fomentada por el régimen de Díaz y favorecida por la expansión del capitalismo mundial, se dio por medio del establecimiento de grandes plantaciones de café; la obligación de asegurar la paz y la tranquilidad para atraer los capitales, impulsó el arreglo del problema limítrofe con Guatemala. La imperiosa necesidad de brazos para hacer fructíferas las plantaciones pobló la región con trabajadores importantes por las buenas o por las malas; la falta de un sistema de transporte rápido y eficiente para la exportación del grano, desarrolló primero (muy relativo) el puerto de San Benito y la construcción del ferrocarril costero.

Los trabajadores permanentes o eventuales de las fincas cafetaleras fueron la base de la lucha sindical posterior y de la reforma agraria de los años treinta, la cual dio nacimiento a la clase campesina actual de la región.

A finales del siglo XIX, se conjugaron varios factores, como las medidas de política económica del Gobierno mexicano, la inversión en materias primas para la exportación del capital transnacional, especialmente el alemán, y las condiciones ecológicas del Soconusco, que permitieron continuar la expansión de las plantaciones de café, después de haber agotado las tierras de la Costa Cuca de Guatemala.

El auge del café se vio estimulado por un aumento del precio del aromático en el mercado mundial, el cual se debió a la revolución en Brasil y por la disminución de la cosecha en la Costa Cuca de Guatemala, lo que incitaba a los plantadores a buscar nuevas tierras de cultivo (Helbig 1964:18; citado por Viqueira, 2004: 44).

El cultivo del café fue avanzando desde la frontera hacia el Este: a mediados de los ochenta del siglo XIX se sembraba café únicamente a lo largo de la frontera con Guatemala; de 1885 a 1890, se abrió la zona de Las Chicharras; de 1890 a 1895, se amplió a la zona de Argovia; después de 1895 y hasta la introducción del ferrocarril, en 1907, cubrió la zona de El Boquerón; después se extendió a la zona de Huixtla y a partir de 1912, penetra a la Sierra Madre (Waibel, 1998: 81; citado por Pohlenz, 1979:185).

Los trabajadores de las fincas provenían del Distrito de Mariscal, llamada así el área actual de la región Sierra, cuya cabecera era Motozintla, la zona más poblada. Los campesinos mames y mochós de Mariscal sembraban maíz, papas y frutas en sus tierras pedregosas y en condiciones precarias. El trabajo en las fincas de café del Soconusco se volvió para ellos un complemento indispensable para su subsistencia. Otra parte de los trabajadores eran los campesinos que vivían desde antes en las zonas bajas del Soconusco, cerca de la frontera con Guatemala y Huixtla y que, si bien no perdieron sus tierras, dejaron de sembrar maíz en las zonas más altas, por la privatización de los

terrenos de la región y tuvieron que laborar para los finqueros (Pohlenz, 1979: 185).

La mano de obra para las fincas provenía también de Guatemala: los indígenas del altiplano del vecino país escapaban de condiciones laborales aun peores a las chiapanecas y huían del sistema de trabajo forzado por el gobierno que los obligaba a trabajar en las fincas de la costa, ayudando así a los finqueros guatemaltecos que se quejaban también de la escasez de mano de obra (Pohlenz, 1979:185). Los trabajadores que se instalaron en el Soconusco y formaron parte de la fuerza de trabajo de las fincas, serían junto con los mariscalenses los que, en las décadas siguientes, se organizarían en sindicatos y en comités agrarios.

Las zonas altas obligan a que la siembra se realice en las laderas de las montañas, lo que incrementa la erosión y el deslizamiento de suelos, todo ello agravado por la devastación de bosques debida no sólo a la quema y a la roza o al abastecimiento de madera realizado por los campesinos, sino a la tala inmoderada que realizan varios aserraderos instalados en la región.

Las tierras de cultivo de la montaña son de baja producción y luego de dos o tres cosechas continuas, es necesario dejarlas descansar durante varios años.

Motozintla se convirtió entonces en una zona de reproducción de fuerza de trabajo no calificada, ligada funcionalmente a la agricultura de plantación.

Con el tiempo, la población se incrementó y la agricultura del Soconusco fue sustituyendo la mano de obra por tecnología, con trabajadores provenientes de Guatemala (por ser más baratos y menos exigentes).

Motozintla fue por mucho tiempo, desde su fundación, la única localidad de importancia en Chiapas, la cual reabastecía a los caminantes y comerciantes que transitaban la sierra, desde la depresión central hacia el Soconusco y viceversa, era el asentamiento de mayor tamaño de la región, que centralizaba los servicios básicos de toda el área.

Esta breve descripción histórica de la zona de estudio ayudará a una mejor comprensión de cómo se fue realizando la producción del espacio ya que de

acuerdo con las características socioeconómicas de la población que los crea, se fueron convirtiendo a través de los años en riesgosos.

Actualmente las principales actividades económicas de la población son los servicios y la agricultura, esta última, en la mayoría de los casos, para autoconsumo, principalmente maíz y frijol. Existe una importante actividad comercial, pues acuden los habitantes de otros municipios a comprar en abarrotes y farmacias, entre otros.

En 2005, el huracán *Stan* expuso la situación que desde años padecen sus habitantes, quienes debido a las relaciones de producción existentes en la región cuentan con limitado acceso a los recursos, lo cual a su vez ha contribuido a que decidan asentarse en las zonas de mayor riesgo, como en las márgenes del río Xelajú, que fue el que causó mayores daños en la cabecera.

Uno de los problemas serios que presenta Motozintla es la poca capacidad que tienen las autoridades de generar empleos bien remunerados, lo cual, a largo plazo, es lo que propicia una extrema pobreza y en consecuencia, que estas personas sean las más perjudicadas al presentarse un fenómeno detonador que expone las verdaderas condiciones en las que vive la población.

Existe mucha movilidad de población de las pequeñas localidades hacia la cabecera en busca de mejores oportunidades de empleo, por las condiciones en las que está el campo por la falta de apoyo; cuando llegan a la ciudad se emplean como peones, albañiles, taxistas o cargadores, y a su vez es esta población la que se asienta en las márgenes del río debido a la poca capacidad económica que tienen de encontrar mejores espacios, con mejores servicios por los bajos salarios que perciben.

Bibliografía

CALDERÓN GEORGINA

2001 *Construcción y reconstrucción del desastre*, Plaza y Valdez, México.

GUTIÉRREZ, CARLOS

2000 *Los Mames, éxodo y renacimiento*, INI, México.

INEGI

2000 *Censo general de población y vivienda*.

PETRICH, PERLA

1985 *La palabra de los antiguos (Historias Mochós)*, Dirección General de Culturas Populares, México.

POHLENZ, JUAN

1979 *Dependencia y desarrollo capitalista en una región agrícola. Las plantaciones cafetaleras de la Sierra Madre de Chiapas*, tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, México.

RENARD, CRISTINA

1993 *El Soconusco. Una economía cafetalera*, UA Chapingo.

RUIZ, LAURA ELENA

2005 *Género, instituciones sociales y gestión de recursos naturales en la región Sierra de Chiapas*, tesis de maestría, UA Chapingo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

2002 *Programa de desarrollo urbano de Motozintla de Mendoza, Chiapas*.

VIQUERIRA, JUAN Y MARIO RUIZ

2004 *Los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS, México.

WAIBEL, LEO

1998 *La Sierra Madre de Chiapas*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Vivir el desastre. Análisis de la vulnerabilidad frente a inundaciones. El caso de una comunidad de pescadores en Chiapas¹

Jimena Cuevas Portilla

CIESAS-ENAH

Resumen

Se realiza un análisis de la vulnerabilidad social en la comunidad Manuel Ávila Camacho, Ponte Duro, municipio de Tonalá, Chiapas, a partir de una inundación provocada por el huracán *Stan* en 2005. Su aportación es doblemente interesante, pues la autora conoce la comunidad antes de que ocurra tal inundación. Además, realiza la investigación desde una perspectiva histórica, utilizando como marco teórico la propuesta de Omar Darío Carmona acerca de la vulnerabilidad integral.

Introducción

En 1998, las intensas lluvias —resultado del huracán *Mitch*— ocasionaron una serie de inundaciones en diversas comunidades del estado de Chiapas. La intensa precipitación pluvial, en interacción con las condiciones sociales, económicas y políticas, detonó un desastre. En primera instancia, los medios de comunicación y la sociedad civil identificaron la causa del desastre en el paso de *Mitch*.

¹ Este trabajo forma parte de la tesis de licenciatura de la autora, titulada: *Crónica de un desastre anunciado. Una propuesta para analizar la vulnerabilidad frente a inundaciones en la localidad Manuel Ávila Camacho del municipio de Tonalá en Chiapas* (Cuevas, 2007).

Conforme pasaron los días, tanto la población como los medios de comunicación empezaron a encontrar otras explicaciones de los daños detonados por las inundaciones. El desastre de 1998 expuso las fragilidades sociales, económicas, políticas y ambientales que caracterizaban al estado de Chiapas en ese momento. Al mostrar dichas condiciones, este desastre pudo haber servido como ejemplo para cubrir las fragilidades, y así evitar en la medida de lo posible futuros desastres.

Durante el desastre, Chiapas fue foco de atención de funcionarios públicos, políticos, sociedad civil y organismos internacionales. Sin embargo, en cuanto pasó el tiempo, la preocupación fue desvaneciéndose hasta olvidar lo que había sucedido en el estado. Después de la reconstrucción parecía que Chiapas había vuelto a la normalidad; sí, el estado se encontraba en las mismas condiciones de deterioro ambiental, de pobreza y desigualdad.

Después de *Mitch*, en Chiapas, no sucedieron otros desastres de tal importancia sino hasta la llegada del huracán *Stan* en octubre de 2005. Igual que en 1998, *Stan* mostró que varias comunidades del estado eran muy vulnerables frente a inundaciones.

Con base en lo anterior, el objetivo de este trabajo es ofrecer un análisis de las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad vistas desde una perspectiva holística,² para así presentar que el proceso de desastre es el resultado de la interacción de la vulnerabilidad con alguna amenaza específica, en este caso, inundaciones.

Este análisis está sustentado en el trabajo de campo que se realizó durante 2004 y 2005 en una comunidad de pescadores del estado Chiapas.³ Los di-

² Analizar las causas de este desastre permitió adoptar el modelo teórico que propone Omar Darío Cardona en su artículo: “La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión”, en donde el autor propone que son tres los factores que originan la vulnerabilidad y éstos deben observarse desde una perspectiva integral que incluya la visión de las ciencias físicas, así como la de las ciencias sociales. Para él, la vulnerabilidad se origina por: a) la fragilidad física o exposición; b) la fragilidad social y c) por la falta de resiliencia (Véase: Cardona, 2001).

³ En 2004 se realizaron cuatro estancias de campo en enero, abril, julio y noviembre, y en 2005, se

ferentes periodos dentro de la comunidad permitieron observar las distintas etapas del desastre. De tal manera que este análisis de la vulnerabilidad se basa en los diferentes periodos de observación: las condiciones de la comunidad antes de *Stan*; conocimiento de aquellas actitudes que surgieron durante la inundación y, finalmente, conocer los mecanismos de recuperación generados después del desastre, mediante informes de algunos de los habitantes de la comunidad.

Huracán *Stan*

En los primeros días de octubre de 2005 empezó a llover en la entidad chiapaneca, la gran intensidad de estas lluvias fue resultado del huracán *Stan*. En estos días, el gobierno de Chiapas solicitó que se declarara zona de emergencia a 11 municipios del estado. La intensa precipitación pluvial provocó el desbordamiento de 19 ríos, *Stan* detonó inundaciones, desgajamiento de cerros, derrumbes de puentes y daños en 200 caminos estatales y en diversos municipios; la zona costera y parte de la sierra se encontraban incomunicadas.

En ese momento Chiapas se encontraba en estado de emergencia con un saldo: de 20 000 damnificados, un incalculable número de muertos, una veintena de poblados incomunicados y 360 viviendas destruidas. En los municipios de la costa y el Soconusco se instalaron albergues temporales para atender a los damnificados; sin embargo, mucha gente no quería salir de sus comunidades porque temían perder sus pertenencias.

La situación que se vivía en el estado se caracterizaba por la ayuda lenta, la suspensión de servicios y manifestaciones de rapiña, entre otras circunstancias. Los medios de comunicación chiapanecos expresaban: “Nada es posible contra la fuerza de la naturaleza, está visto que los seres humanos estamos

visitó la comunidad cuatro veces: marzo, mayo, agosto y octubre. Cada temporada de campo duró alrededor de 10 a 15 días. La última vez que se visitó la comunidad para obtener datos fue después del huracán *Stan* en octubre de 2005.

limitados cuando se trata de situaciones como las que ahora se viven en el mundo entero” (*Diario de Chiapas*, 07/10/2005).

Generalmente, cuando ocurre este tipo de desastres, tanto la población como los medios de comunicación identifican las causas en la fuerza de la naturaleza. Es cierto que las intensas lluvias provocan inundaciones, desbordamientos, deslaves; sin embargo, estos eventos no son los que provocan por sí mismos el desastre. A continuación se presentan las características generales de Chiapas y las condiciones particulares de la comunidad en estudio, para entender por qué dichos eventos detonaron el desastre de 2005.

El estado de Chiapas se encuentra al sureste de la República Mexicana. La entidad se encuentra delimitada al Norte por las planicies de Tabasco y al Sur por la Sierra Madre de Chiapas, que conduce a la larga franja costera del Océano Pacífico. Al Este, Chiapas se encuentra limitado por los ríos Usumacinta y Suchiate y la cordillera de montes Cuchumatanes, y al Oeste la entidad está limitada por los estados de Veracruz y Oaxaca.

Chiapas es un estado que se ha caracterizado por sus riquezas naturales. La riqueza de sus bosques, aguas y subsuelo ha atraído inversiones públicas y privadas para su explotación. Entre las fuentes naturales se encuentra el petróleo, con el que este estado contribuye con un 6.5% de la producción de petróleo en el ámbito nacional y proporciona cerca de una cuarta parte del gas natural que se produce en el país. La electricidad generada en el estado por la Comisión Federal de Electricidad representa casi la mitad de la energía hidroeléctrica producida en México y 8% del total de la energía eléctrica.

Sin embargo, 12.2% de las viviendas carecen de energía eléctrica, 32% de agua entubada y 37.7% de drenaje. 51.9% de las viviendas no disponen de ninguno de los tres servicios.⁴ Es paradójico que la riqueza física de la entidad ha determinado desde sus inicios el lento desarrollo de Chiapas. La riqueza que se produce está mal distribuida entre los habitantes del estado.

⁴ Información obtenida del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la población asciende a 3 920 892 habitantes radicados en 118 municipios, de los cuales, los de mayor población son Tuxtla Gutiérrez (la capital del estado desde fines del siglo XIX), Tapachula, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Comitán, Villaflores, Tonalá, Chilón y Palenque.

En relación con los datos de Conapo de 2005, Chiapas es considerado como uno de los estados con un “grado de marginación muy alto”. De sus 118 municipios, 44 están clasificados como de marginación “muy alta”. 38.1% de trabajadores que reciben menos de un salario mínimo, y las condiciones sociales que caracterizan a la mayoría de la población colocan al estado como el más pobre de la República.

Conocer las características generales del estado otorga las herramientas para entender y explicar por qué las lluvias provocadas por *Stan* afectaron principalmente los municipios costeros. Las lluvias fueron continuas durante varios días, no obstante, Chiapas es un estado en donde llueve con abundancia, por lo que el agua por sí misma no determinó la contingencia, ya que tanto los habitantes como el espacio geográfico están acostumbrados al exceso de lluvia. Una de las causas del desastre fue que la Sierra Madre de Chiapas estaba deforestada, por lo que la lluvia no pudo ser absorbida por la tierra, de tal manera que el agua descendió por la sierra hasta llegar a la costa.

Por otro lado, la mayor parte de la población que conforme el estado se caracteriza por tener bajos recursos económicos. Los exiguos salarios mínimos y las condiciones de las viviendas son algunos de los elementos que muestran las condiciones sociales y económicas en las que vive la población en general. En parte, estas características impidieron que la población enfrentara la situación de emergencia.

Este estudio se centrara en el municipio de Tonalá, que se localiza en el Suroeste del estado. Al Norte limita con el municipio de Villaflores, al Noreste con Villa Corzo, y con el municipio de Arriaga al Noroeste, al Sureste limita con el municipio de Pijijiapan y al suroeste con el Océano Pacífico.

A 23 km rumbo al Sureste del municipio de Tonalá se encuentra la localidad Manuel Ávila Camacho, mejor conocida por sus habitantes como Ponte Duro, por las fuertes corrientes de viento. Ponte Duro limita con Pueblo Nuevo al Oeste y con El Manguito al Este; al Norte limita con la laguna Buena Vista y con el estero San Francisco y el Océano Pacífico al Sur. La costa que comprende esta localidad tiene sólo algunos tramos de playa frente al mar abierto. La mayor parte del litoral de esta zona está formado por una serie de esteros, los cuales alcanzan una extensión mayor durante la temporada de lluvia.

Ponte Duro antes de *Stan*

Según los datos del INEGI del año 2000, la localidad Manuel Ávila Camacho cuenta con 1 902 habitantes, de los cuales 969 son hombres y 933 mujeres. Existen 401 viviendas habitadas, lo que representa un porcentaje de 4.7 personas por cada casa (INEGI, 2001). 70% de las viviendas está construido con cemento. La mayoría de los techos que sostienen éstas son de lámina, y las menos de cemento, 30% restante de las casas está construido con palos de madera enterrados en la tierra. Algunos techos de estas viviendas son de palma y otros de lámina.

El índice de población ocupada es de 512 personas (INEGI, 2001). Los datos obtenidos mediante el trabajo de campo realizado en 2005 precisan que 452 hombres son socios de la cooperativa pesquera de Ponte Duro, lo que significa que la principal actividad económica del lugar es la pesca, ya que 88.28% de la población económicamente activa se dedica a ella. Los salarios con los que vive la mayor parte de la población varían durante el año, debido a que dependen de la captura del camarón, del cual no se capturan las mismas cantidades. Por ejemplo, el crustáceo es escaso de enero a abril, de mayo a julio hay un poco más, pero no en abundancia; de agosto a septiembre hay abundancia y en octubre y noviembre, es escaso por los fuertes vientos y en diciembre la cosecha es nula.

Durante la temporada de abundancia, cada pescador captura unos diez kilos de camarón, que venden a \$ 35.00 el kilo (precios de 2005), por lo que durante esta temporada tienen un ingreso aproximado de \$ 350.00 diarios, ingresos que varían entre cada pescador y cada temporada.

Por otra parte, durante las temporadas que el camarón escasea, los pescadores extraen un kilo diario. Por tanto, obtienen \$ 35.00 por día. También se debe considerar que en ocasiones no capturan nada. De acuerdo con esta actividad, la mayor parte de la población vive durante el año con menos de dos salarios mínimos diarios, lo que significa que Ponte Duro es una comunidad que carece de excedentes monetarios. Por tanto, los escasos ingresos económicos que tiene la población son un factor de riesgo ante una amenaza natural.

Ponte Duro durante *Stan*

En los primeros días de octubre de 2005, igual que en otras comunidades chiapanecas en Ponte Duro no dejaba de llover. La intensa precipitación pluvial ocasionó inundaciones en la comunidad.

Una de las habitantes afectadas comenta:

El agua fue subiendo poco a poco y por eso no pasó nada grave. Tuvimos tiempo de subir las cosas y protegerlas. Subimos las camas en bloques de cemento; algunos colchones los subimos en las mesas; y la ropa la metimos en bolsas de plástico. El agua sólo entró en las casas que están cerca de la pampa y en las que están en terrenos bajos. La gente se trasladaba por las calles en canoas. A la gente que le entró agua a sus casas, la invitaron a que se quedara en el albergue que hicieron en la escuela primaria. Los que se quedaban allí tenían que mantenerse con su propio dinero.

Vino un helicóptero a darnos despensa, pero como la gente se amontonó y se arrebataba las despensas, el helicóptero se fue. La iglesia Adventista dio ayuda: primero a su gente y lo que le sobraba se lo daba al pueblo. Los Testigos de

Jehová sólo se ayudaban entre ellos y al pueblo sólo le daban agua (entrevista a la señora Adolfiná Sánchez. Octubre 2005).

Las entrevistas realizadas a finales de octubre de 2005 dan una idea de cómo vivieron los afectados por la inundación. Las ininterrumpidas lluvias ocasionaron que la actividad pesquera se suspendiera temporalmente, por lo que los pescadores no percibieron ningún ingreso económico durante esos días. Algunos enfrentaron el desastre con sus ahorros, otros se endeudaron porque no contaban con ingresos extra.

En ocasiones, las circunstancias durante los desastres generan nuevas relaciones sociales, otras, que se fortalezcan las establecidas, y, a veces, que desaparezcan. En el caso de Ponte Duro se observó que en algunas familias las relaciones de parentesco se fortalecieron, porque muchas se resguardaron en la casa de algunos familiares que no sufrieron inundaciones, por habitar en lugares más altos. En algunos casos la mayoría de los miembros de una familia nuclear pasaba la noche en casa de un pariente y el padre de familia pasaba la noche en su casa, aunque estuviera inundada, a fin de evitar el robo de sus pertenencias.

Así, una de las lecciones que dejó la inundación de 1998 fue que no debían dejar sus casas ni sus pertenencias solas, pues la rapiña fue un delito que se desató como consecuencia del desastre, por lo que en 2005 decidieron permanecer en la comunidad.

Ponte Duro después de *Stan*

Cuando el agua de la inundación se absorbió, tanto las calles como las casas quedaron libres de agua. Sin embargo, la comunidad tardó en recuperarse del impacto. Los pescadores comentan que en los primeros días no era posible pescar, porque las lluvias habían revuelto las aguas de la pampa y no había

pescado ni camarón. Cuando empezaron a pescar, fue difícil vender el producto, porque la gente pensaba que estaba contaminado por las lluvias.

Las observaciones de campo indican que en Ponte Duro son más vulnerables aquellos que tienen casas de cemento, porque es más difícil sacar el agua, además, cuando las paredes sufren daños estructurales, es más caro componerlas. En cambio, ellos mismos dicen que es más fácil reconstruir las casas de palos, porque van al monte, cortan los palos y no les cuesta.⁵

Reflexiones finales

Si bien es cierto que la vulnerabilidad frente a inundaciones caracteriza de manera permanente a la comunidad de estudio, ésta se hizo evidente –tanto para la población como para las autoridades– hasta la ocurrencia del desastre. De acuerdo con la propuesta de Omar Darío Cardona, la vulnerabilidad a inundaciones se originó mediante tres factores principales: 1) las condiciones geográficas de la costa; 2) las condiciones sociales y económicas de la comunidad y 3) la manera de enfrentar y de recuperarse del impacto.

Ponte Duro es propenso a inundarse de manera natural por estar asentado en un cordón litoral entre cuerpos de agua, es decir, es común que los humedales chiapanecos crezcan durante las temporadas de lluvias. Lo que es extraordinario son las inundaciones que debido a sus impactos interrumpen y, en algunos casos, transforman la vida cotidiana de las comunidades afectadas. En este sentido, no puede pasar inadvertido que tanto en 1998 como en 2005, al estar la Sierra Madre chiapaneca deforestada propició los impactos de las inundaciones. El hecho de que las comunidades pesqueras habiten la franja

⁵ En este trabajo se señalaron solamente algunos de los elementos que originan la vulnerabilidad de Ponte Duro. Para un análisis más detallado sobre la vulnerabilidad en esta comunidad, véase Cuevas, 2007.

costera no implica una fragilidad física en sí misma, sino que se materializó en combinación con la deforestación.

Identificar los elementos que constituyen uno de los factores que originan la vulnerabilidad permite observar otros aspectos que influyen en su conformación. Por ejemplo, la deforestación puede señalar algunos ejes que trazan el tipo de organización social, que en muchos casos se produce inconscientemente. Algunos individuos se dedican a la tala de árboles porque es la única manera de obtener un ingreso, es decir, anteponen sus necesidades básicas sin medir las consecuencias que esto implica a largo plazo. Lo anterior expone someramente el tipo de condiciones sociales, económicas y políticas que padece el estado, al carecer de políticas adecuadas que generen fuentes de trabajo que permitan subsistir a los habitantes de tal manera que puedan enfrentar estas emergencias.

Las condiciones estatales afectan directamente las condiciones particulares de cada comunidad. En el caso de Ponte Duro —aunque la deforestación fue una actividad realizada fuera de la comunidad— propició que el agua rebasara los niveles normales de inundación. En cuanto a la organización interna, los ponte-dureños viven al día, sin contar con excedentes económicos. Estos pobladores dependen, casi en su totalidad, de la captura del camarón, y como el estado no puede controlar las cantidades variables de captura, sí podrían ofrecer otro tipo de empleos o actividades que cubrieran esta carencia. Con tales circunstancias se va constituyendo la fragilidad social que impide en determinado momento evitar o en su caso hacer frente a las contingencias.

Finalmente, hay un tercer factor que origina la vulnerabilidad. La falta de resiliencia se observa claramente durante y después la contingencia. Sin embargo, llama la atención la manera en la que los habitantes de Ponte Duro enfrentaron la inundación. Si bien la comunidad se inundó lentamente y esto permitió que los afectados se defendieran un poco, también se debe considerar la manera en la que actuaron. Es decir, ellos mismos generaron ciertos mecanismos de ayuda; establecieron albergues, algunos prestaron sus casas a familiares, y los feligreses de varias corrientes religiosas repartieron víveres,

entre otras acciones. Esto último se debió a las experiencias vividas en 1998, los pobladores acumularon un conocimiento que les permitió absorber y resolver adecuadamente parte de la contingencia.

Por otro lado, aunque absorbieron cautelosamente la emergencia inmediata, tardaron algunos meses en retornar a su vida normal, ya que la pesca se interrumpió por algunas semanas. Sin embargo, su restablecimiento no significó la obtención inmediata de ingresos, ya que los consumidores de camarón no querían comprar el producto por considerarlo contaminado a causa de la inundación.

Lo expuesto son algunos ejemplos de los factores que se conjuntan para originar la vulnerabilidad. Para realizar un análisis de la vulnerabilidad, no basta con observar las condiciones internas de cada comunidad, es necesario pensar en la situación estatal, incluso nacional y mundial, para entender que la vulnerabilidad no se genera internamente, sino que se produce también por condiciones externas.

Bibliografía

ALCALÁ MOYA, GRACIELA

1999 *Con el agua hasta los aparejos. Pescadores y pesquerías en el Soconusco*, CIESAS-UNICACH-CIAD, México.

CARDONA, OMAR DARÍO

2001 *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. "Una crítica y una revisión necesaria para la gestión"*, artículo y ponencia para International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice, Disaster Studies of Wageningen University and Research Center, Wageningen.

CUEVAS PORTILLA, JIMENA

2007 *Crónica de un desastre anunciado. Una propuesta para analizar la vulnerabilidad*

frente a inundaciones en la localidad Manuel Ávila Camacho del municipio de Tonalá en Chiapas, tesis de Licenciatura en Antropología Social, ENAH, México.

- 2006 “Las inundaciones en la costa de Chiapas en 1998: Reflexiones sobre el posdesastre”, en *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, núm. 20, Año III, pp. 61-71.

INEGI

- 2004 *Anuario Estadístico Chiapas*, Aguascalientes, INEGI, 680 pp.

Fuentes electrónicas

Conapo

- 2006a *Índices de marginación, 2005*, México, Conapo, disponible en Internet en: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/01_b.pdf [Consultado: enero 26, 2007].
- 2006b *Anexo B. Índices de marginación por municipio, 2005*, México, Conapo, disponible en Internet en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoB.pdf> [Consultado: enero 26, 2007]

INEGI

- 2001 *Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, INEGI, disponible en Internet en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mviv17&e=07> [Consultado: julio 17, 2005]

Fuentes hemerográficas

“Asciende a más de 540 las comunidades afectadas” en: *El Heraldo de Chiapas*, octubre 8, Chiapas, 2005. Disponible en Internet en:

http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas_e.asp?urinota=081005loc2.doc

[Consultado: octubre 8, 2005]

COUTIÑO, ROSARIO

“Hoy, día crítico por lluvias” en: *El Heraldo de Chiapas*, octubre 4, Chiapas, 2005. Disponible en Internet en:

http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas_e.asp?urinota=efr45gty54

[Consultado: octubre 4, 2005]

ESCAMILLA, OMAR *et al.*

“Devasta *Stan* el Soconusco” en: *El Heraldo de Chiapas*, octubre 5, Chiapas, 2005. disponible en Internet en:

http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas_e.asp?urinota=051005loc1.jpg

[Consultado: octubre 5, 2005]

Los desastres de 1770 en la península y su impacto en el sistema colonial yucateco

Paola Peniche Moreno
CIESAS-Programa Peninsular

Introducción

En este trabajo se exponen algunas reflexiones preliminares que se desprenden de un proyecto de investigación más extenso sobre la relación que hubo en el último siglo de dominación española entre los desastres y la configuración colonial yucateca. Se refiere a la manera en que la migración y las reubicaciones mediante las cuales los mayas respondieron a la hambruna de 1770 impactaron de manera general al sistema colonial que se desarrolló en Yucatán. La hipótesis es que la afectación padecida por los indígenas y las maneras variadas mediante las cuales buscaron su sobrevivencia fueron fenómenos que incidieron de manera importante en los cambios que experimentó el sistema colonial en los últimos cincuenta años.

El trabajo se divide en tres partes: en la primera se presenta un esbozo de los principales mecanismos mediante los cuales los colonizadores hicieron circular la producción de excedentes de la esfera indígena a la española. Este ejercicio busca mostrar la manera en que las catástrofes de 1770 vulneraron un sistema que había funcionado durante poco más de dos siglos. En esta sección se hará énfasis en que la característica sobresaliente de este sistema era su total dependencia del trabajo de los mayas, por lo que el hambre y la muerte padecida por ellos fue un duro golpe para el sistema en todos sus engranajes.

En la segunda se reseñan los fenómenos naturales que asolaron a la península desde 1766 hasta 1775, y algunas de sus consecuencias más inmediatas,

como la devastación de los cultivos y una crisis agrícola que generó escasez, hambre y muerte. Finalmente, en la última parte se abordará la manera en que la sociedad maya respondió ante las catástrofes, utilizando mecanismos anclados en su propia cultura, como la migración y la ocupación de espacios que se encontraban fuera del control colonial.

El contexto colonial

El sistema colonial que se impuso en Yucatán se caracterizó por su fuerte dependencia del trabajo indígena y su generación de excedentes económicos. La ausencia de minas y de tierras adecuadas para el cultivo de productos con valor comercial sirvió como pretexto para que los españoles dieran continuidad a formas tempranas de tributación y servicio que en otros lugares de la Nueva España se abolieron desde el siglo XVI. Para administrar de manera efectiva esta producción, los colonizadores tendieron un puente con las autoridades nativas, quienes controlaron la mano de obra de su población sujeta y vigilaron el puntual cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales. De tal suerte, el sistema colonial yucateco dependió del trabajo de los indios y se impuso sobre sus principales formas de organización social.

Los mecanismos más importantes de exacción fueron los tributos y las limosnas, los repartimientos de géneros y los servicios personales. Los primeros se otorgaban como una retribución por servicios políticos o religiosos: el tributo entregado a encomenderos o a la Corona y las limosnas y obvenciones destinadas a la Iglesia y a los religiosos encargados de la evangelización.¹

¹ Muchas de estas formas de aprovechar el trabajo indígena fueron mantenidas hasta finales de la época colonial. Manuela Cristina García Bernal atribuye este hecho a las condiciones geográficas que caracterizan Yucatán, las que obligaron a los españoles a depender fuertemente del trabajo indígena. Así, el servicio personal se continuó en Yucatán hasta el siglo XVIII, cuando en la mayoría de los reinos de las Indias había ya desaparecido, en tanto que la encomienda lo hizo hasta principios del XIX, cuando en otras áreas ésta ya había sido totalmente suprimida por real decreto de Felipe V, del 23 de noviembre de 1718. García Bernal, 1972: 1, 42.

El sistema de los repartimientos consistió en contratos forzosos con las repúblicas de indios mediante los cuales se adelantaba el pago por el trabajo de confección de mantas,² dándose a cambio el algodón necesario para la elaboración del hilado. Este mecanismo jugó un papel fundamental en la economía regional, permitiendo a los españoles adquirir una serie de productos para exportar, y a los indígenas acceder a recursos monetarios. Pero en la práctica, se alcanzó un nivel desmesurado y compulsivo, sobrepasando la capacidad de producción de los mayas (García Bernal, 1992: 405).

Los servicios personales obligatorios proveían de trabajo a los privilegiados del régimen colonial. En un principio, estos servicios se vincularon a la encomienda, pero cuando se canceló esta posibilidad se introdujo el “mandamiento” de trabajo, mediante el cual el gobernador asignaba el trabajo temporal de un número de indios aportados por las repúblicas de indios. El destino de este trabajo estuvo dirigido a satisfacer los servicios domésticos de los colonos en la ciudad de Mérida y las villas de Campeche y Valladolid, para las obras públicas y las labores agrícolas en favor de españoles (Solís, 2003: 62-67).

Todas estas formas de exacción económica y aprovechamiento del trabajo indígena se mantuvieron por casi dos siglos. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del XVIII se comenzaron a registrar cambios internos y externos que perfilaron nuevos rumbos para el sistema colonial yucateco: desde la década de 1750 la población indígena y no indígena comenzó a registrar un crecimiento demográfico que alcanzó su punto más alto en 1765 (Patch, 1993: 139). Este fenómeno poblacional suscitó un aumento en la demanda de alimentos que la producción de excedentes de los mayas ya no era capaz de satisfacer.³ De

² Mantas y patíes eran piezas tejidas de algodón, las primeras más tupidas y de mejor calidad se destinaban primordialmente al tributo, en tanto que las segundas, más burdas y de menor valor, predominaban en el sistema de repartimientos.

³ De hecho, Robert Patch señala que la producción de las haciendas y estancias de la segunda mitad del siglo XVIII estuvo más orientada a satisfacer el mercado interno que el externo. Patch, 1993: 208-209.

manera paralela, la segunda mitad del siglo se vio marcada por una serie de reformas económicas y comerciales que impactaron la producción agrícola y ganadera. La política borbónica impulsó la idea de que la riqueza se encontraba en la industria, en la agricultura en abundancia y en el comercio (Arcila, 1974: 20). Estos cambios alentaron la siembra del maíz como un producto comercial, dando como resultado la multiplicación de haciendas con una producción mixta de ganadería y agricultura.⁴ Asimismo, el incremento de la población en relación con los recursos agrícolas disponibles, generó que a partir de 1750 creciera el ritmo de apropiación del suelo por particulares para la fundación o expansión de fincas (Bracamonte, 1993: 29).

En este marco de estrenados rumbos económicos y sociales para todo el sistema colonial y, particularmente, para la población maya, entre 1766 y 1774 se registró una cadena de fenómenos naturales que derivaron en una seria escasez de alimentos que afectó especialmente a los indios de Yucatán. Además de los ambientales, hubo otros factores que contribuyeron a agravar esta crisis. Entre ellos el incremento poblacional, pues el sistema productivo no estaba preparado para alimentar a tanta gente. De tal suerte, en la segunda mitad del siglo, algo menos que una buena cosecha se traducían en una falta de bastimentos (Patch, 1993: 140).

Las calamidades de 1770

Desde el verano de 1766, los campos yucatecos sufrieron la presencia de una voraz plaga de langosta que por años menguó o terminó por completo con las cosechas.⁵ En medio de una crítica carestía de víveres, en agosto de 1767, un huracán impactó la región noreste de la península. Los vientos y

⁴ Patch, 1985: 25-36.

⁵ AGI, México 3052, Petición de los encomenderos al Contador Oficial Real, Pedro de Urriola, para que sean exentos de la paga de tributos del año de 1769. 11 de septiembre de 1770, f. 6r.

las lluvias arrasaron con buena parte de las milpas que surtirían de víveres al año siguiente.⁶ Ya con provisiones de alimento reducidas, en 1768 se intensificó la langosta y la situación se complicó con una irregular y exigua temporada de lluvias, a lo que se sumaron, en la parte sur de la península, brotes epidémicos de sarampión que desde noviembre del año antecedente estaban causando la muerte de indios.⁷

CUADRO 1
Calamidades de 1770

Año	Fenómeno
1766	Plaga de langosta
1767	Langosta / huracán
1768	Langosta / Sequía
1769	La langosta se intensificó / sequía
1770	Langosta /sequía / hambre
1771	Cesó temporalmente la langosta y hubo lluvia
1772	Regresó la langosta / Huracán
1773	Langosta / sequía
1774	Hambre

No obstante, lo más crítico estaba aún por llegar: desde mayo de 1769 hasta septiembre de 1771, la plaga de langosta recrudeció como no se había visto antes, los insectos “poblaban los campos y caminos, obscureciendo al sol y

⁶ AGI, México 3054, Carta del gobernador de Yucatán, Cristóbal de Sayas, al rey. Mérida, 11 de agosto de 1767.

⁷ AGI, México 3052, Certificación del Br. Matías de la Cámara, cura beneficiado de Muna. Mérida, 6 de septiembre de 1770, ff. 11r-11v; Certificación de Lorenzo de Mendicutti, cura propio de Bolonchenticul, Bolonchenticul, 20 de septiembre de 1770, ff. 19v.

dando terror a los vivientes”.⁸ Además, cuando en julio se esperaba la lluvia, se vivió a cambio una dura sequía⁹ que terminó de destruir la cosecha que se esperaba recoger a más tardar en enero de 1770. No sólo se frustraron las milpas, sino también los víveres del traspatio y los pastos que servían para alimentar al ganado vacuno. Así comenzó 1770, quizá el peor año de hambre en toda la historia colonial yucateca.

El año de 1771 se presentó más esperanzador, ya que la plaga de langosta desapareció temporalmente y hubo una copiosa temporada de lluvias. El gobernador entrante de la provincia repartió granos de maíz en los pueblos para que por mayo de ese año se comenzara la resiembra. Gracias a estos factores, desde agosto, cuando inicia la recolección del maíz de ciclo corto (90 días), hasta enero del año siguiente, cuando finaliza el año agrícola con la cosecha del maíz de ciclo largo (6 meses), se obtuvo gran cantidad de granos que permitió acopiar cereal para surtir las necesidades de 1772 y almacenar un sobrante para 1773.¹⁰

De no ser por ese año que permitió recuperar temporalmente la producción agrícola, al punto de hacer factible una reserva de maíz, 1772 y 1773 hubieran sido tan calamitosos como 1770. El ciclo agrícola que comenzó en mayo de 1772 finalizó con una cosecha casi nula debido a que la plaga de langosta regresó poco después de la siembra pero, sobre todo, a un huracán que azotó la parte norte de la península y arrasó con las milpas el 4 de septiembre, es decir, cuando las mazorcas se encontraban en plena maduración. Las autoridades españolas calcularon que apenas había sido posible recolectar

⁸ AGI, México 3052, Interrogatorio presentado por el contador juez oficial real Pedro de Urriola. Mérida, 4 de diciembre de 1770, ff. 1r-2r; Carta del gobernador de Yucatán Antonio Olivier al rey. Mérida, 1º de marzo de 1774, ff. 42v-46v.

⁹ AGI, México 3052, Carta del gobernador de Yucatán, Antonio Olivier, al rey. Mérida, 1º de marzo de 1774, ff. 44r.

¹⁰ AGI, México 3052, Carta del nuevo Contador Real de las Cajas de Mérida, Manuel Esteban de la Peña al rey. Mérida, 24 de marzo de 1774, ff. 47r.

la sexta parte de lo sembrado, “y de grano tan menudo” que era preciso su consumo inmediato e imposible su venta en la alhóndiga de Mérida.¹¹

El año siguiente de 1773 reportó, nuevamente, grandes destrozos ocasionados por la langosta y una inclemente sequía que provocó una cosecha mediana.¹² Los rezagos de 1771 se habían agotado entre 1772 y 1773, y a pesar de que apenas se logró el abasto de 1774, el hambre recrudeció debido a que mucho del maíz existente fue utilizado por estancieros para cebar a sus cerdos. Según estimaciones del ayuntamiento de Mérida, el cereal empleado para alimentar porcinos hubiera sido suficiente para sustentar a cuarenta mil personas.¹³

Al parecer, 1775 marcó el fin de una década de calamidades sucesivas. La cosecha de ese año se reportó como “abundantísima” y en los años subsiguientes no se volvió a informar sobre la persistencia de la langosta, ni de falta de lluvias, hambre o escasez de alimentos.

Las respuestas indígenas y sus efectos en el sistema colonial

La consecuencia inmediata más devastadora para el sistema colonial a corto y mediano plazos fue la gran mortalidad de indios provocada por la hambruna que sobrevino tras años de cosechas malogradas. En algunos pueblos la mortalidad de adultos se incrementó tres veces el promedio anual, mientras que en otros se elevó siete veces. Con base en la matrícula de tributarios de 1765, las autoridades coloniales calcularon que 70,000 personas, entre indios

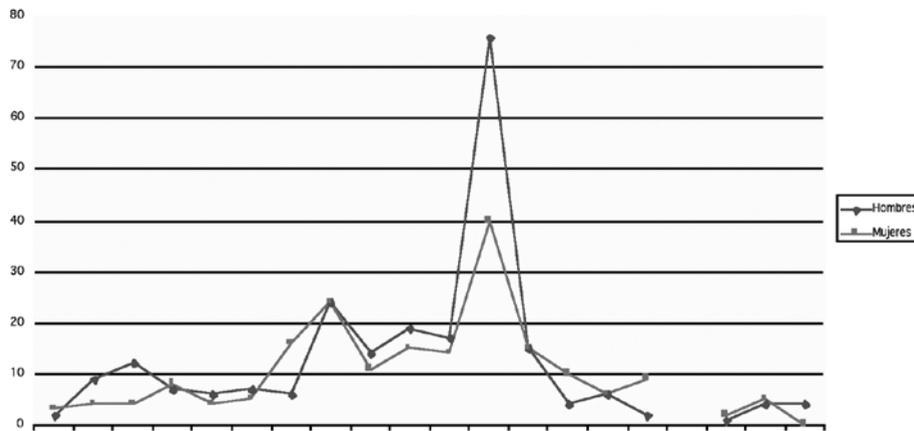
¹¹ AGI, México 3052, Testimonio presentado por el Ayuntamiento de la ciudad de Mérida sobre los efectos provocados por la escasez de alimentos. Mérida, 4 de marzo de 1774, s/ fol; Carta del gobernador de Yucatán, Antonio Olivier, al rey. Mérida, 1º de marzo de 1774, ff. 43v.

¹² AGI, México 3052, Carta del gobernador de Yucatán, Antonio Olivier, al rey. Mérida, 1º de marzo de 1774, ff. 44r.

¹³ AGI, México 3052, Carta del nuevo Contador Real de las Cajas de Mérida, Manuel Esteban de la Peña, al rey. Mérida, 24 de marzo de 1774, ff. 47r.

y gente de color, habían fallecido a causa del hambre.¹⁴ Según las cuentas del Contador Real, la baja de tributarios era de un 40%.¹⁵

GRÁFICA 1
Mortalidad diferencial, Acanceh, 1759-1779



Fuente: AAY, Libro de defunciones del pueblo de Acanceh, CHF rollo 641994

¹⁴ Cada quinquenio se actualizaban los padrones de tributarios, hubo uno en 1765, pero que debió hacerse en 1770. No se hizo por la situación que atravesaba la provincia y se pospuso hasta 1773. AGI, México 3052, Contador de las Cajas de Mérida, marzo 1774. f. 49v.

¹⁵ En teoría cada manta son dos piernas y cada pierna dos cabezas de varón, dado que desde 1761 las indias habían sido relevadas de pagar tributo, sin embargo, las cuentas del Contador Real de las Cajas de Mérida toman cada manta como compuesta por ocho tributarios, como se hacía antes de 1761, de manera que es posible que los cálculos incluyan a mujeres.

Sin embargo, la recuperación demográfica fue rápida y para la novena década del siglo la población indígena se había recuperado a la cifra que tenía en 1765.¹⁶ A largo plazo causó más mella la gran cantidad de indios que abandonaron sus pueblos para reubicarse en diferentes lugares. Esta movilización provocó una ruptura en el sistema económico colonial que se sustentaba en los pueblos de indios y su organización social. Quizás fue ésta una de las respuestas más importantes de los mayas ante la crisis de 1770. Si bien a muchos les permitió acceder a recursos alternativos y superar el hambre, este fenómeno acendró la crisis a nivel sistémico, pues los pueblos de indios constituían el eje a partir del cual funcionaba la imposición del colonialismo y sus instituciones para con la población nativa.

Varones solos, en cuadrillas o en compañía de sus familias, se movilizaron y se reubicaron en otros pueblos, en montes, en ciudades, en playas, en estancias, ranchos y sitios, y en otras provincias como Tabasco o el Petén. Los llamados “montes” era cualquier espacio que estuviera fuera de la circunscripción de los pueblos y lejos del alcance de las autoridades coloniales. Incluso podría tratarse de las milpas apartadas que se encontraban en la fase de barbecho. Se dice que ahí los indios iban “vagantes” a alimentarse con frutas silvestres y raíces. Esta movilización se hacía en dos modalidades: hombres solos o familias enteras.¹⁷

El conocimiento de las plantas y el manejo de múltiples espacios que ha caracterizado al sistema milpero de Yucatán desde tiempos prehispánicos fue una característica que jugó un papel de primer orden en las épocas de escasez.¹⁸ En los montes se encontraba una variedad de tubérculos y frutos que eran

¹⁶ Según los cálculos de Robert Patch, en 1765 la población maya de Yucatán era de 230,156, en 1773 descendió a 141,268 y en 1792 se recuperó a 237,224. Patch, 1993:139. Cook y Borah estiman que en 1794 la población india de la provincia era de 254,000. Cook y Borah, 1978: 118.

¹⁷ AGI, México 3052, Certificación del Br. Don Francisco Ancona, cura beneficiado de Octún, jurisdicción del partido de Los Beneficios. Mérida, 27 de agosto de 1770, ff. 9r-9v

¹⁸ Teran y Rasmussen, 1994: 11.

más resistentes a los embates de la naturaleza y que los indios conocían bien. Es posible que algunos de ellos hayan sido cultivados de manera intencional, como una estrategia de prevención para épocas de carestía, como hoy día se hace con algunas especies como el makal, la yuca y la jícama.¹⁹

CUADRO 2
Especies alimenticias de épocas críticas de la época colonial

<i>Nombre común</i>	<i>Nombre en maya</i>	<i>Parte aprovechable</i>	<i>Asociado del maíz</i>	<i>Cultivado</i>	<i>Silvestre</i>
Chicozapote	Ya´	Fruto		X	
Mamey	Ha´as	Fruto		X	
Zapote blanco	Choch	Fruto		X	
Uaya	Wayam	Fruto		X	
Roble	Bek	Fruto		X	
Saramuyo	Kulumuy	Fruto		X	
Cocoyol	Tuk´y Mop	Semilla	X	X	
Ramón	Ox	Semilla	X	X	
Pich	Pich	Semilla		X	
Chaya	Chay	Hojas		X	X
¿? (raíz de papaya)	Ixluch put	Hojas / raíz	X		X
Yuca	Ts´in	Raíz	X	X	
Makal	Makal	Hojas / raíz	X	X	
Jícama cimarrona	Batun kup	Hojas / raíz			X
¿?	Ix ton ton citam	Raíz			X
Bonete	K´unche	Tronco	X	X	
¿?	Ac che	Hojas			X
Total:	20				

Fuente: Teran y Rasmussen, 1994:65.

¹⁹ *Ibidem*: 65.

Independientemente de la movilización individual, se reportan casos de familias completas que salieron para los montes, es posible que se unieran a caseríos dispersos que ya existían o bien que fundaran nuevos. En sus pueblos -detallan algunos reportes- desamparaban todo cuanto tenían, sus casas, sus solares y lo que hubiera en ellos, nada llevaban consigo.²⁰ Otro de los puntos de atracción fueron las ciudades de Campeche, Valladolid y, principalmente, Mérida. A estos centros llegaban básicamente hombres solos en busca de alimentos. Eran contados los que acudían a comprar a la alhóndiga con dinero propio, en tanto que la mayoría recurrió a la mendicidad y al robo.²¹

De igual forma, las haciendas, estancias y sitios recibieron el flujo de migrantes.²² Es factible que la movilización a estos lugares haya tenido un carácter más permanente que en los casos anteriores, y que se haya dado por grupos de familia. Al parecer, esto ocurrió porque las fincas rurales representaron un espacio más seguro que cobijó a varias familias mayas del hambre y las enfermedades, pero también del cobro de tributos atrasados. Muchos de estos centros de producción estaban en proceso de abandonar su vocación meramente ganadera, y los dueños, especulando con los tiempos de malas cosechas, almacenaban granos en sus trojes para obtener jugosas ganancias cuando hubiera carestía y subieran los precios del maíz. En los años más duros de penuria, algunos dueños de haciendas emplearon parte de esos granos para ofrecer raciones de comida a algunos de sus trabajadores, antiguos y nuevos, quienes a cambio se comprometían a levantar la cosecha entrante y entregarla al hacendado.²³ A pesar de que formalmente la mayoría

²⁰ AGI, México 3052, Certificación Francisco Solís, cura beneficiado de Hecelchakan, 19 de agosto de 1770, ff. 15r

²¹ AGI, México 3052, Certificación Francisco Solís, cura beneficiado de Hecelchakan, 19 de agosto de 1770, ff. 15r; certificación de Don Francisco Nari en Días del Valle y Patrón, teniente de capitán a guerra del partido de Maní, f.17r-17v.

²² AGI, México 3052, Auto de la Audiencia Real de la Nueva España. México, 1º de junio de 1775, ff. 62v-64r

²³ AGI, México 3052, Carta del Contador Real de las Cajas de Mérida, Manuel Esteban de la Peña, al rey. Mérida, 24 de marzo de 1774, ff. 46v-50v

de los indios que residían en las fincas no quedaban exentos del pago de sus obligaciones fiscales, al dispersarse las evadían, y para los cobradores se hacía prácticamente imposible recaudar los tributos atrasados, dado que ignoraban el paradero de gran parte de los contribuyentes.

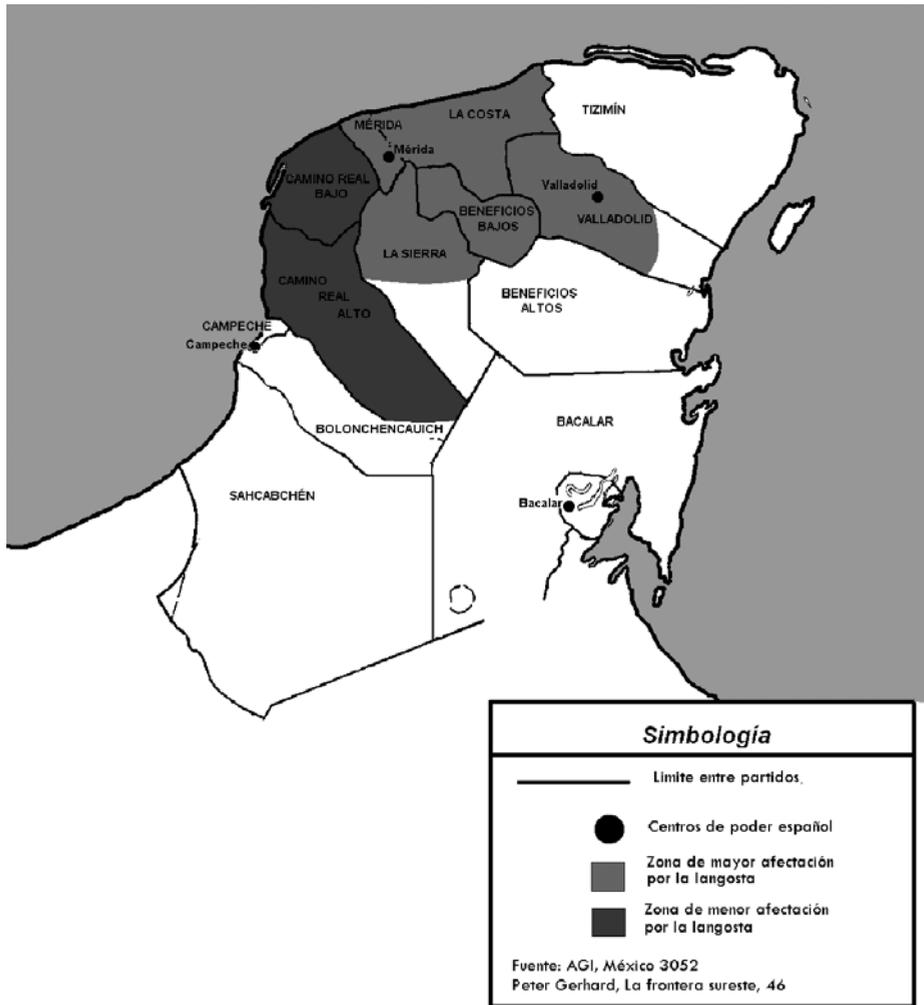
Según los informes de las autoridades indígenas de Tixhualactun, partido de Valladolid, los indios de su pueblo también migraron hacia las playas.²⁴ Desde el siglo antecedente, indios fugitivos de la zona de Valladolid repoblaron antiguos asentamientos dispersos ubicados en la costa que corre entre El Cuyo y Cabo Catoche. Sin embargo, la actividad pirata fue motivo para que hacia 1670 esos asentamientos quedaran nuevamente deshabitados (Gerhard, 1991: 108). Con la crisis de 1770 algunos puntos de la costa se volvieron a ocupar, como El Cuyo, en donde incluso fue preciso nombrar un cura que administrara a los indios que hasta ahí condujo la necesidad.²⁵ Es dable suponer que las playas fueron un punto de atracción importante en tiempos de hambre, en parte, por la variedad de especies marinas que brindaba el mar y que, ante la escasez de alimentos, resultaba una fuente proteica fundamental.

Por grupos de familia, los mayas buscaron revertir el hambre trasladándose a otros pueblos. Algunos abandonaron los pueblos de visita en donde radicaban para ir a buscar dinero o alimentos a las cabeceras. Aunque también es factible que el flujo de población entre repúblicas se haya dado sobre la base de una amplia red social tejida con los hilos del parentesco y reforzada con los de la cooperación y el intercambio. En época de crisis, muchos indios habrían buscado su sobrevivencia en la base de su propia sociedad, de tal suerte que los grupos de parentesco funcionaran como un sistema de ayuda mutua para encarar el hambre y las enfermedades, también para hacer

²⁴ AGI, México 3052, Declaración de Nicolás Poot, escribano del pueblo de Tixhualactún. Valladolid, 15 de octubre de 1770, ff. 29r-v

²⁵ AGI, México 3052, Carta de Juan Crisóstomo de Salas al provisor del obispado, Valladolid a 16 de octubre de 1770, 32v-34v

MAPA 1
Provincia de Yucatán, siglo XVIII



trabajo conjunto en las milpas y superar los embates de la naturaleza y la concomitante escasez de alimentos.²⁶

Reflexiones finales

Como ya se dijo, a pesar de los cambios económicos y demográficos que se registraron en la península en la segunda mitad del siglo XVIII, buena parte del sistema aún descansaba en la producción de excedentes de los mayas que circulaban hacia el mundo español a título de tributos. De ahí que la cadena de catástrofes que se vivió alrededor de 1770 haya significado un serio problema económico para la Corona, pues la muerte y la movilidad espacial de los indios menguaron considerablemente la recaudación fiscal.

Esta crisis agrícola irrumpió en la sociedad maya con hambre y muerte, pero también representó un duro golpe para una configuración social y económica que estaba sujeta, casi en su totalidad, al trabajo de los indios. De tal suerte, el hambre padecida por un sector de la población significaba un desastre para la sociedad en su conjunto. Algunos autores han sugerido que el hambre de 1770 convenció a la Corona de que la encomienda no era ya necesaria para el sistema colonial.²⁸ La escasez de alimentos, la sobremortalidad, la huida, la dificultad para congregarse a los indios y el quebranto en la recaudación de impuestos eran signos claros del resquebrajamiento de un sistema que por casi tres siglos incorporó a los indios sobre la base de la sujeción y la compulsión.

²⁶ AGI, México 3052, Carta del gobernador de Yucatán Antonio Olivier al rey. Mérida, 1º de marzo de 1774, ff. 42v-46v; interrogatorio para tomar testimonio a diversos individuos acerca de las consecuencias padecidas por la escasez y la hambruna. ff. 13v-14r; Testimonio del regidor don Joseph Ignacio Pantaleón en la causa promovida por los encomenderos en lo tocante a la exención de tributos. Mérida, 20 de septiembre de 1770, ff. 14v-15v

²⁷ Patch, 1993: 160.

Bibliografía

ARCILA FARÍAS, EDUARDO

1974 *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. Ideas económicas, comercio y régimen de comercio libre*, Colección SEP/SETENTAS, SEP, México.

BRACAMONTE, PEDRO

1993 *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, UADY, Mérida.

COOK, SHERBURNE Y WOODROW BORAH

1978 *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, Colección América Nuestra, vol. II, Siglo XXI, México.

GARCÍA BERNAL, MANUELA CRISTINA

1972 *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla.

1992 “Indios y españoles en Yucatán: utopía y realidad del proyecto colonizador” Agenda del tomo II de las publicaciones del Congreso de Historia del Descubrimiento, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

GERHARD, PETER

1991 *La frontera sureste de la Nueva España*, UNAM, México.

MOLINA HÜBE, RICARDO

1935 *Las hambres de Yucatán*, Casa de Estudios Históricos, Mérida.

PATCH, ROBERT

1985 “Agrarian Change in eighteenth-century Yucatán”, en *The hispanic American Historical Review*, 65: 1, Febrero, Duke University Press.

1993 *Maya and Spaniard in Yucatán, 1648-1812*, Stanford: Stanford University Press, California.

SOLÍS ROBLEDA, GABRIELA

2003 *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1540-1730*, CIESAS-ICY-Porrúa-Conaculta, México.

TERAN, SILVIA Y CHRISTIAN RASMUSSEN

1994 *La milpa de los mayas. La agricultura de los mayas prehispanicos y actuales en el noreste de Yucatán*, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida.

La vulnerabilidad social de los grupos afectados por el ciclón Isidoro en dos comunidades de Yucatán. ¿Reubicación o proceso de expulsión?

Moisés Salinas Zúñiga

UNAM-CIESAS

Resumen

El conocimiento geográfico puede contribuir a entender mejor el proceso de desastre, debido a que tiene fácil acceso a la comprensión de los procesos sociales que conforman el espacio. Así, se considera al desastre desde los parámetros sociales y no desde la concepción de un fenómeno natural, pues de acuerdo con Georgina Calderón (2001), las relaciones sociales son las que vienen a diferenciar los espacios creados y ocupados por los seres humanos, lo cual define los componentes de un desastre. También, en este sentido de índole social, se entenderán las acciones emprendidas para la reubicación de comunidades, es decir, el cambio de asentamiento en condiciones de daño por la inconveniencia de reedificar en el sitio afectado por razones de riesgo y, el cómo la gente afectada percibe la justificación de ser reubicados a la luz de su propia asimilación, todo esto dentro de la evolución e interacción en la fase de recuperación de desastre, en el caso de dos comunidades al sur de Yucatán en el municipio de Tzucacab.

Introducción

Se considera como eje fundamental el concepto de vulnerabilidad social que plantea Macías (1998) como la capacidad de recuperación, no sólo material sino también de salud mental, la cual se diferencia de vulnerabilidad, pues

[245]

esta última se establece como la susceptibilidad de que suceda algo. La vulnerabilidad, junto con el riesgo, está considerada dentro del proceso de desastre. Lo anterior, en el caso de las comunidades de El Escondido y Tigre Grande en Yucatán, tuvo como consecuencia la reubicación de sus habitantes.

Debe establecerse que este documento deriva de un trabajo de campo que se desarrolló con base en la escala de análisis espacial-familiar denominada: Unidad Territorial de Producción o UTP (Macías, 1987), la cual, en esencia, especifica la interacción de la utilización del espacio, la concepción de la familia y su percepción desde el espacio no medido al espacio medido desde su muy particular forma de satisfacer sus necesidades, de organizarse y de producir.

Para la investigación también se consideró la *percepción* de los grupos afectados, que de acuerdo con Vélez (en entrevista, 2003) se refiere a la conducta del ser humano, a sus experiencias, a sus comportamientos y conexiones con el ambiente como también al proceso de llegar a conocer un sujeto-un objeto.

Finalmente, se retoma a Castel (1991) para establecer otra noción importante, el concepto de *exclusión*, del cual el autor plantea que se han presentado antecedentes desde la época colonial, y que en México ha sido un fenómeno permanente desde la conquista española. El concepto exclusión es relativo y en un doble sentido constituye la contrapartida de la inclusión, es también relativo porque varía espacial e históricamente, tiene que ver con la ruptura respecto al sistema relacional y de interacciones, no es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos, porque existe una serie de situaciones intermedias entre ambos, no debe quedar duda que dicho fenómeno es injusto, por lo que se puede considerar a la exclusión en la dimensión social, económica, política o jurídica como la negación de la justicia en el sentido absoluto de la palabra.

Síntesis de la historia regional

Con base en Konrad (1980), las primeras migraciones que se presentan en la zona del sur del estado de Yucatán datan del siglo XVII, aproximadamente por 1579, lo cual se verifica en el Códice de Calkini. Una de las causas de estos movimientos migratorios tiene su origen en el intento por reducir las cargas impuestas por la colonia a los mayas de Yucatán, así como defender el patrimonio de sus pueblos y disminuir los abusos y malos tratos dados por los españoles.

Es durante la época Colonial que se pasa de las tierras comunales a las de propiedad privada, y de 1811 a 1818 se realizan modificaciones a los linderos autóctonos, pasando así a los linderos lineales de los españoles respaldados por su supuesto derecho a las tierras debido al proceso de conquista, de esta forma se logra consolidar la hacienda. Tal proceso genera un trabajo compulsivo semilibre, por medio del cual los campesinos pasan a ser peones acasillados y también se da una competencia por tierra entre los productores de azúcar y los que siembran maíz, teniendo como consecuencia el rompimiento del Pacto Social Colonial y la consolidación del enfrentamiento denominado Guerra de Castas, para el cual se logra una tregua en 1850.

Posteriormente surgen las tierras ejidales en el campo de uso colectivo, este nuevo sistema de deslinde, fracción y distribución individual, retoma ciertas prácticas, como continuar con la postura de que cada familia tenga dónde cultivar para su sostén, y está regido por reglas que lo asemejan a una organización cooperativa, cuya formación se contempla en las bases y estratificación ejidal de las comunidades, que son las intermediarias respecto a la tutela del gobierno.¹ Aunado a esto se logra un gran impulso en el reparto y ampliación de las tierras ejidales, el riego y la producción de chicle, el cual

¹ Esta forma de tenencia de la tierra se reconoce en el artículo 27 de la Constitución de 1917, legitimado con el proceso de la Reforma Agraria.

era un recurso que ya se utilizaba antes de la llegada de los españoles, pero sólo en los procesos medicinales y de ritos.

No obstante, es bien sabido que el proceso de establecer una agricultura capitalista no llegó a cumplir con sus objetivos y por tanto el trabajo en el campo se estableció sólo para sobrevivir. En este sentido, la región sur de Yucatán empezó a tomar las formas reconocibles actualmente, cuando en el gobierno de Echeverría diversas instituciones iniciaron intervenciones determinantes, como la puesta en marcha del Plan Nacional de Desmontes, por medio del cual se promovió la extracción de madera, y su consecuente tráfico ilegal. A lo anterior se puede agregar la crisis en general de la economía del estado, coincidente con el desequilibrio que se presenta en ciertos productos como el henequén.

Por otro lado, se mantuvo el cultivo del maíz y la extracción de chicle, lo cual promovió la llegada de los pobladores a las comunidades de El Escondido y Tigre Grande, aunado a la consolidación del mercado de Oxkutzcab, el cual hasta la fecha continúa teniendo un papel importante dentro de las actividades económicas de la región del sur de Yucatán.

Conformación de Tigre Grande y El Escondido

Como ya se ha mencionado, la recolección de chicle tuvo un papel primordial en la fundación de El Escondido y Tigre Grande, lo cual se corroboró por medio del trabajo en campo y las entrevistas, aunado al desarrollo de la metodología UTP. Con base en lo anterior, se puede referir que ambas comunidades se conformaron entre 1960 y 1970. En el caso de El Escondido los fundadores fueron Julio Reyes, Marcelo Luit y Ponso Blanco, los cuales eran chicleros y le pusieron así al lugar debido a que no encontraban los pozos de agua; por su parte, la comunidad de Tigre Grande fue fundada por Fabián Caxin, Eliseo Caxin y Pablo Pan, que también eran chicleros y, en

este caso, la comunidad se llama así porque dicen que se encontró una gran cantidad de jaguares, concebido como un tigre grande.

En ambos casos se comenta que hubo conflictos con los estados vecinos de Quintana Roo y Campeche, pero que finalmente, después de algunas negociaciones, Yucatán se quedó con la administración de estas comunidades. Teniendo, para el caso de El Escondido, un total actual de 34 ejidatarios con 40 ha para cada uno y con solares de 40 x 40m; y para el caso de Tigre Grande existen 31 ejidatarios con una dotación de 40 ha por ejidatario; en este caso, debido al conflicto por el deslinde con los estados vecinos, hubo que recorrerse un kilómetro hacia el norte del límite estatal debido a la negociación de 300 ha. Los límites geográficos actuales de estas comunidades son para El Escondido: al Norte 19° 47' 24", al Oeste 89° 02' 08", y una altura de 41 msnm; y para Tigre Grande: Al Norte 19° 42' 06", al Oeste 89° 02' 05", y una altura de 57 msnm.

Generalmente las actividades de subsistencia se plantean de la siguiente manera: trabajo de la tierra, la milpa y la siembra mecanizada, en esta última se realiza trabajo colectivo y formalmente se le denomina área de agricultura tecnificada de temporal. También producen y venden tejidos, miel y animales de traspatio. Por otra parte existe una tienda Liconsa en cada comunidad, la cual, junto con el teléfono público les otorga el 5% de lo que venden; y finalmente algunos emigran para buscar trabajo. Las señoras se dedican al cuidado de lo que se da en el solar, el cuidado de los niños y la elaboración de hamacas, además de encargarse de los animales de traspatio. Los hijos colaboran según la edad, los más grandes ayudan en la cosecha mecanizada de la milpa o salen a trabajar fuera, mientras que los más chicos estudian y colaboran en casa.

La siembra mecanizada² la trabajan por temporada y es donde algunas personas de las comunidades utilizan el crédito de PROCAMPO que les dota

² La siembra mecanizada tiene sus orígenes en la década de 1970, en tiempos del gobernador del estado Loret de Mola, y los gobiernos federales de Echeverría y López Portillo, durante los cuales se vuelve a dar la explotación de madera que incrementa la zona de desmonte, por lo que se utiliza este tipo de siembra.

de fertilizantes, también les otorga unos mil pesos por hectárea trabajada. Uno de los cultivos que producen con esta ayuda es el chile habanero. Es conveniente mencionar que todos saben que son ejidatarios, pero nadie sabe dónde está su parcela, pues sólo tienen documentos para los solares, que les dieron funcionarios de la Procuraduría Agraria durante el gobierno de Carlos Salinas; también tienen papeles de ejidatarios, pero son de uso común, por lo que les falta la documentación de parcelamiento; sin embargo, las personas comentan que tienen unos croquis en los que se muestra “con quién colindan a los cuatro vientos”.

Respecto a la conformación del lugar se puede apreciar que tanto la distribución como la ocupación se han planteado según sus sistemas normativos con base en sus necesidades, costumbres y tradiciones. En un sentido más específico y utilizando la *percepción*, se puede ver la influencia cultural en los muy sutiles orígenes de los modos que obligan a ocupar una posición que se ajuste a la experiencia de los seres humanos para con su sociedad y su espacio en un tiempo determinado. De esta manera se puede interpretar con ayuda de la fragmentación lógica de la UTP, cómo y por qué llegan a utilizar el espacio, la influencia de la casa maya, cómo aprovechan sus recursos y satisfacen sus necesidades, y cómo conocen y reconocen su entorno. Al comprender su organización social, desde la conformación de la familia, se puede determinar su vulnerabilidad, principalmente al conocer ciertas circunstancias que presentan la falta de igualdad de oportunidades que les plantea la organización administrativa en este país. En este sentido, se puede proyectar la indefensión para hacer frente a los problemas que establece esta realidad, tanto de carácter socioeconómico como físico, por ejemplo ante una inundación.

Huracán *Isidoro*

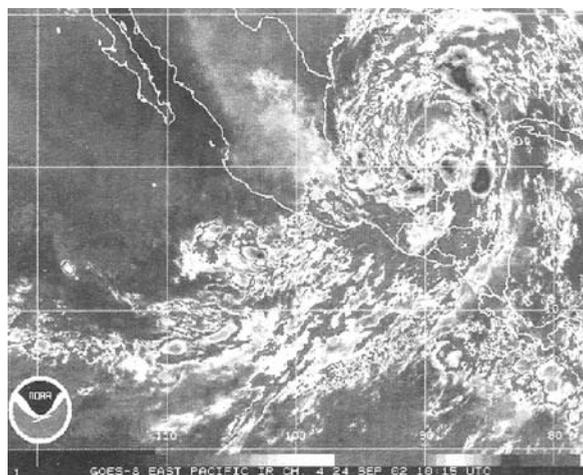
Si bien se considera que la principal causa del desastre radica en las condiciones sociales y económicas, es significativo mencionar la ocurrencia de un fenóme-

no físico vinculado al desastre, aun cuando la inundación de las comunidades afectadas ocurrió varios días después de la ocurrencia del meteoro.

Con base en el reporte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2004) el Huracán *Isidoro* (foto 1) impactó el 21 de septiembre al estado de Yucatán, afectando 1 797 000 ha, exponiendo la susceptibilidad de 1 388 161 habitantes, además de 500 000 damnificados. Conviene puntualizar que 672 758 habitantes no tienen acceso a servicios de salud y que el 35.27% de esta población es desempleada, y una gran parte se ubica en municipios marginados o en extrema pobreza, además de que muchos se encuentran determinados como grupos vulnerables. El total de viviendas afectadas fue de 317 615, de las cuales 35 643 son casas construidas con materiales de desecho y más de 150 000 viviendas sufrieron daños en 80%.

Dentro de las localidades afectadas estaban El Escondido y Tigre Grande, la cuales quedaron sumergidas por más de 20 días, sin embargo, de acuerdo con los testimonios, no fue sino hasta después de seis días que terminó la tormenta cuando ocurrió la inundación, además de que las localidades se encontraron fuera del rango de impacto del huracán.

FOTO 1
Huracán Isidoro

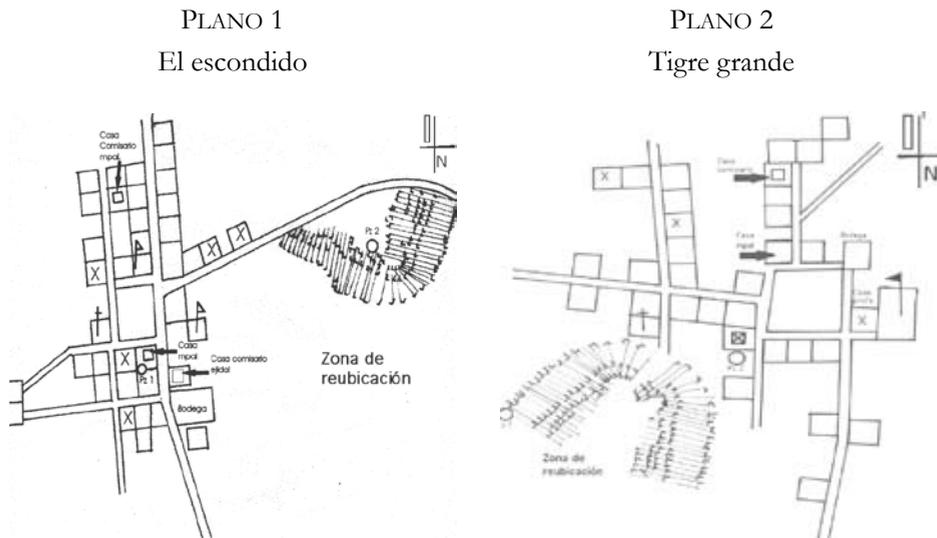


Reconstrucción y reubicación

Propiamente en el proceso de reconstrucción y con base en la información de campo, los damnificados comentaron que la comida en el albergue no era suficiente y que solo cuando iban a plantear lo de las casas de reubicación llegaba la ayuda. Estas prácticas de clientelismo se han realizado habitualmente en temporada de elecciones, por medio del ofrecimiento de recursos o de servicios. El secretario del ayuntamiento de Tzucacab, Jorge Díaz, y Patricio Patrón Laviada, gobernador estatal, presionaron con la repartición de los alimentos y la ayuda para obtener acuerdos, por ejemplo, el convenio para construir las casas de la reubicación, las cuales se realizaron en conjunto con el arquitecto Fernando Medina.

También dentro del periodo de recuperación y de acuerdo con las normas de intervención de la Sedesol y el FONDEN, se estableció la Mesa de Atención Social en Tzucacab, en la cual se registran las personas afectadas y sus daños. Pero además se menciona que había otros registros, uno realizado por el comisario ejidal municipal, otro por la actriz Ofelia Medina y otro por el presidente municipal. Esto es importante, según el registro de daños se evalúa la opción de que las personas afectadas sean reubicadas.

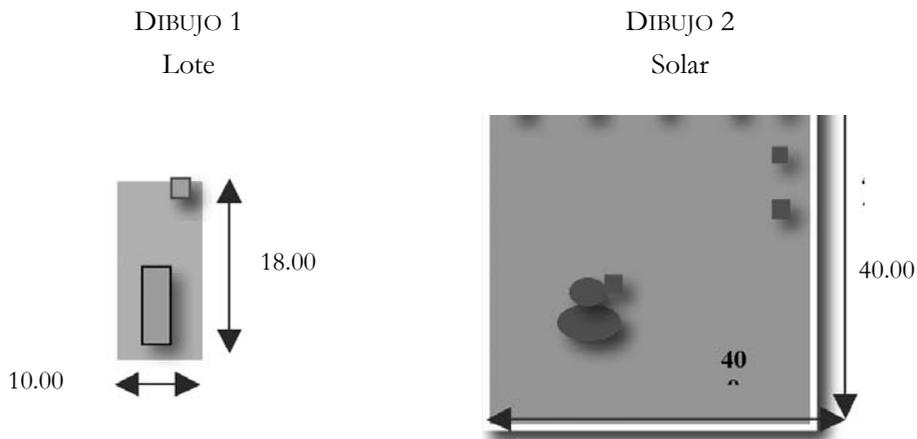
En el caso de El Escondido y Tigre Grande se construyeron casas donde fueran reubicadas todas las personas afectadas de cada comunidad, esto sería, en teoría, un lugar donde el riesgo quedaría superado y por tanto más seguro que donde vivían cuando ocurrió la inundación, los planos de los asentamientos originales y de las reubicaciones se muestran a continuación (planos 1 y 2). En ellos se observa el cambio realizado en las comunidades, lo cual es una desestructuración de su organización anterior.



Para los afectados, la reubicación de la comunidad resulta ser una disposición tan fuerte que tiende a obligarlos a aceptar como si fuera un acto de sumisión, que en este sentido, de acuerdo con Lewis (1979), deriva en mecanismos de defensa, sin los cuales difícilmente podrían seguir adelante, pues es evidente que para los afectados resulta complicado establecer o reestablecer sus ritmos de trabajo, y en general su recuperación en todos los sentidos para seguir viviendo.

Respecto a las casas nuevas de la reubicación se presentan una serie de problemas en cuanto a aceptarlas y al traslado. Se pudo observar esta inconformidad y contradicción respecto a la reubicación en las entrevistas con la gente de las comunidades, pues en ellas se expresa enérgicamente que les debieron informar que existía “un programa, el programa es éste, pero te dan una porquería de 12 m, si no estamos en la ciudad, el gobierno lo hizo a su propia manera con los topógrafos”. Las personas encargadas de gestionar el proyecto de reubicación, tanto gubernamentales como no gubernamentales, nunca hablaron con los campesinos afectados de cosas tan importantes

como el tamaño de los solares y lotes de la construcción, lo cual es de suma importancia si se toma en cuenta que los miembros de las comunidades están acostumbrados a vivir en espacios más amplios a los planeados en la reubicación (dibujos 1 y 2).



Por otro lado, las casas de reubicación las entregaron sin ventanas ni puertas, las cuales tuvieron que poner los reubicados. Para los resultados finales, no saben si los patios los van a entregar emparejados o tendrán que hacerlo ellos también. Los afectados plantean que las casas están altas, y alto el cerro, de manera que se pueden caer con vientos fuertes, como los de un huracán. En cuanto a la construcción de la casa, la población dice que no tienen cimientos y sólo una cadena de vigas en las que encima se pone el block. Confiesan que no les gustan las casas, porque los baños los pusieron adentro, cuando siempre han estado acostumbrados a tenerlos fuera y rotarlos. Mencionan que si viene otro ciclón se va a llevar todo, porque está despejado el lugar y el viento es durísimo, dicen que se necesitan casas chaparritas con techos bajos, como los de la casa maya. Los afectados declaran que: “no estamos

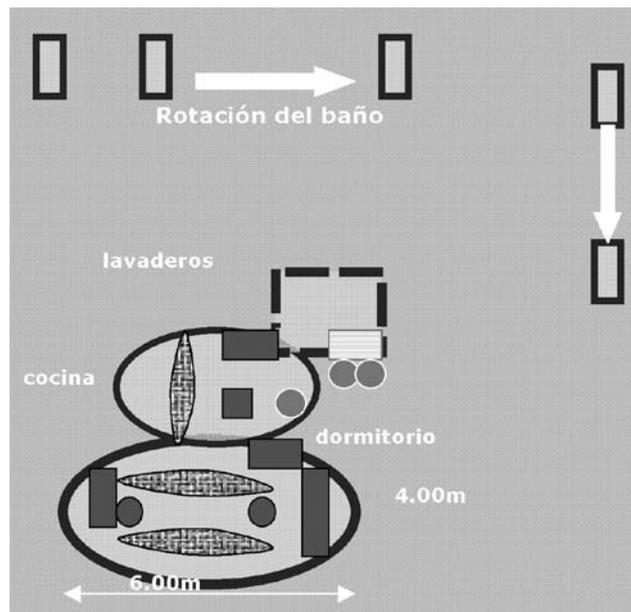
acostumbrados a vivir así, las queríamos [las casas] de un nivel, aunque sea un cuartito de cinco metros como las que están en Tzucacab, con techo de concreto”.

La casa maya

Para entender mejor la problemática sociocultural que representa el contraste entre la vivienda de la reubicación y las casas anteriores de los reubicados, es necesario hacer referencia a la casa maya, pues su influencia en estas zonas se aprecia totalmente, sobre todo porque esta forma de construir las casas tiene más de 20 siglos y en este sentido no han sufrido grandes cambios, además de que se plantea que la mayoría de las actividades se realizan en el solar y la casa, concebidos como unidad (dibujo 3).

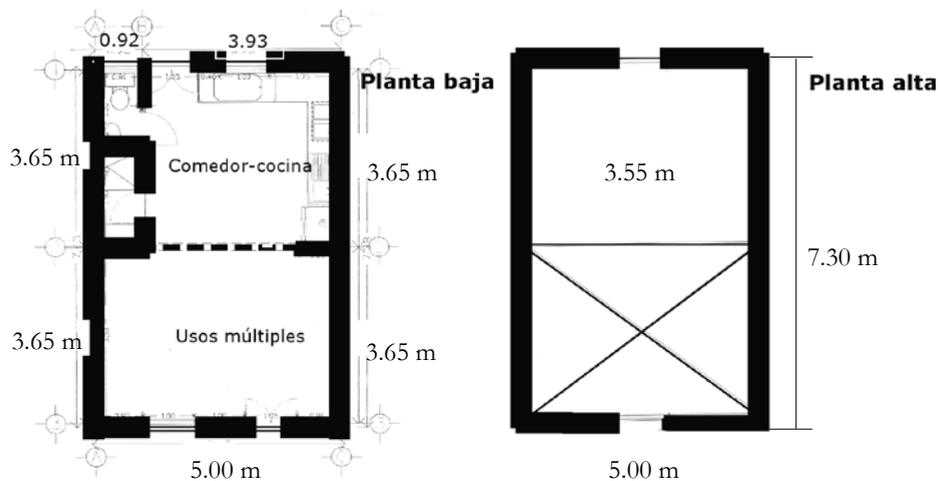
DIBUJO 3

Estructura del solar y lote de la casa maya



Konrad (1980) plantea que la casa maya no se reduce a la dimensión material de la vivienda sino que implica, a la vez, un orden particular de los elementos de parentesco. Las casas del El Escondido y Tigre Grande no son la excepción, puesto que además de establecer gran parte de su desarrollo y convivencia fuera de la construcción de paja y madera, también se desarrollaban en gran medida en los espacios abiertos del solar. Es así que también sus sistemas normativos, costumbres y tradiciones, se reflejan en la casa maya y no en el proyecto de las casas de reubicación (plano 3).

PLANO 3
Reubicación de la casa



Los habitantes de El Escondido y Tigre Grande ven diferentes las casas de reubicación a sus casas anteriores y no les gustan, plantearon hacerlas de otra forma pero no hubo acuerdo y la estructura no se pudo cambiar, aunque se trató de negociar, pues en relación con sus anteriores casas alegan que “han

pasado varios ciclones y aquí están firmes, éstas no las bota el ciclón, no sé que pasó con el comisario y el arquitecto Fernando Medina, porque tenemos suficientes terrenos, árboles para haber hecho esas casas y para aceptarlas. Tardaron dos meses en ponerse de acuerdo con el arquitecto, se acordó cómo serían las casas y no quedaron aun así de acuerdo”.

Las personas reubicadas indican que fueron dos veces a Mérida ocho representantes de las comunidades a proponer que se bajaran los techos y no lo aceptaron, les dijeron en la Sedesol que si no querían los materiales les recogerían todo, que ahí estaba el proyecto y así se quedó. A las casas de reubicación les tendrán que adaptar algunos espacios, los van a ampliar, dicen que: “unos harán la cocina, otros harán gallineros, otros cochineros y otras cosas más”. Es de esta forma que los reubicados sienten que su vida cambiará, que será más individual, con más control y con más pagos, y se preguntan dónde sembraran sus matas y sus verduras. En el caso de quienes proyectaron el nuevo asentamiento y diseño arquitectónico de las casas se percibe un desconocimiento de la casa maya respecto a la utilización de los espacios y el funcionamiento y la resistencia de esas casas de madera y palma.

Conclusiones

En primer lugar hay que señalar que las reubicaciones continúan siendo consideradas por las autoridades gubernamentales como una solución a las carencias y vulnerabilidad de la gente afectada, cuyas condiciones sociales y económicas se vieron detonadas con el desastre. Esta creencia de la reubicación como solución está lejos de serlo y, como ya se ha visto, estas propuestas o medidas de solución a los problemas de las comunidades afectadas tomadas por las instituciones de gobierno, son contrarias a la visión de los afectados.

Los proyectos de las instituciones gubernamentales resuelven en muy poca medida los problemas de los afectados y esto sólo se da de manera temporal, en un periodo de tiempo inmediato a la ocurrencia del desastre, aunado a

que es muy claro que no se llegan a cumplir los acuerdos estipulados en los programas de políticas de intervención, las cuales tienen un innegable carácter asistencial y de emergencia.

Del proyecto de reubicación de las comunidades estudiadas de El Escondido y Tigre Grande se desprende que en él se afianza la exclusión de los afectados, aunque en su política y discurso supuestamente se contempla la autoprotección y contribuciones para superar la pobreza, mejorar el hábitat popular y hacer de las casas espacios ordenados, seguros y habitables, evitando así la proliferación de asentamientos irregulares.

En teoría, dentro de los planes de gobierno se pretende ser respetuoso de los sistemas normativos de los afectados, pero en realidad son un conjunto de imposiciones. Si tan sólo se analiza el asunto en el ámbito de comunidad, se encuentran contradicciones sustantivas desde la planeación hasta la distribución, desde el punto de vista del uso de los espacios comunes. En este sentido, también en los espacios de menor tamaño, por ejemplo, en las casas-habitación existen contradicciones, pues las casas tradicionales, o más bien el concepto de la casa maya es muy diferente del actual modelo urbano planteado por la reubicación, debido a que el centro del diseño de la habitación en la sociedad maya no es la casa por sí misma, sino la relación existente entre la comunidad, el solar y la casa, tal relación entre dichos lugares conforma la casa, teniendo así lugares abiertos y cerrados que estructuran un mismo espacio. Mientras que las casas urbanas parten únicamente de lugares cerrados y desvinculados entre sí, de habitaciones que encierran a otras y las aíslan del exterior, existiendo así una separación entre el interior y el exterior.

Además, hay carencia de sistemas de prevención de desastres y de acciones elementales de conocimiento de amenazas y cálculo de riesgos, los cuales servían para tomar medidas antes de que ocurra el desastre, sin olvidar la importancia de tener el conocimiento histórico, social, cultural, físico, político y económico, para entender la complejidad de establecerse en un lugar determinado, todo lo cual permitirá realizar una respuesta más viable ante el desastre.

Dentro de las acciones que deben realizarse en la reubicación, se encuentra la consideración y evaluación de las propuestas arquitectónicas; al respecto, Schmidt (2004) plantea la idea de que “la arquitectura contempla la creación de un programa arquitectónico que incluye la investigación de antecedentes históricos, sociales, ubicación, orientación, descripción física, así como también el presupuesto; analiza todos los pros y contras respecto a las necesidades que se den para crear la forma que responda a las características planteadas en dicho programa”, y a esto se agrega que el programa y la respuesta que el programa de reubicación emita, tiene que ser favorable y satisfactoria para los afectados, los cuales son los que ocuparán y vivirán en esos espacios.

Para concluir se puede decir que los proyectos de reubicación reafirman los procesos de exclusión dado el evidente desconocimiento de los sistemas normativos y la concepción del espacio en estos grupos de la zona sur de Yucatán. Dentro de estas reubicaciones se expone la fragmentación de una identidad autóctona que hasta antes del desastre presentaba las costumbres, el conocimiento y la generación de condiciones necesarias para sobrevivir; sin embargo, con los proyectos de reubicación se ven obligados a continuar y acentuar su proceso de exclusión. Estas acciones representan violaciones constantes a los derechos sociales de los damnificados.

Es de esta forma que se asume que el proceso de exclusión es acentuado por las reubicaciones, y se hace realidad debido a los mecanismos generados por el mismo sistema para permitir su reproducción. Dentro de estos mecanismos resalta la impunidad que se ha desarrollado en los grupos que intervienen en estos procesos, los cuales, de acuerdo con Macías (2001), no ofrecen soluciones viables para los grupos vulnerables que son afectados.

Bibliografía

CALDERÓN G.

2001 *Construcción y reconstrucción del desastre*, Plaza y Valdés, 1ª. ed., México.

CASTEL, R.

1991 *De indigente a exclusión*. “La desafiación en J. Dancelot, face exclusión”, París, edición esprit.

Cenapred

2004 *Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la República Mexicana en el año 2002*, Cenapred, pp. 61-119, México.

LEWIS O.

1979 *Los hijos de Sánchez*, México, Talleres de Litoarte.

MACÍAS, J. M

2001 “Reubicación de comunidades humanas entre la producción y la reducción de desastres”, en *Introducción, teoría y modelos que explican el proceso de reasentamiento de comunidades, casos de reasentamientos forzados por riesgo a desastre*, universidad de Colima, 1ª. ed., pp. 13-81 y 167-220.

1998 *Riesgo volcánico y evaluación como respuesta social en el volcán de fuego de Colima*, CIESAS. Universidad de Colima, 1ª. ed., junio de 1999.

MACÍAS, J. M, BLANCA DÍAZ Y LOURDES ÁLVAREZ

1987 *Espacios campesinos y expansión del capital*, CIESAS, pp. 1-102.

Entrevias citadas

Agustín Vélez psiquiatra (2003) “percepción” entrevista personal.

Elena Schmidt arquitecta (2004) “arquitectura” entrevista personal.

La reubicación de la vulnerabilidad en El Escondido, municipio de Tzucacab, Yucatán. Después del *Isidoro*... ¿Viene la calma...?

Enrique Alejandro Salazar Reyes

CIESAS-México

Resumen

Se hace una reflexión sobre los conceptos básicos que se utilizan en el desarrollo de los desastres. Además se presenta un recuento de las vicisitudes de la población maya desde la época colonial hasta la actualidad. Finalmente se explica la creación del ejido El Escondido, en el municipio de Tzucacab, y el estilo de vida de sus moradores, antes y después del huracán *Isidoro*.

Introducción

Yucatán es un centro turístico importante para empresarios, tanto nacionales como extranjeros, donde se gestó el desastre que no sólo ocurrió en Mérida o en otras ciudades sino en puertos turísticos importantes; también en las comisarías del sur de Yucatán en donde la ayuda no llegó inmediatamente como en las primeras.

Éste es un trabajo que considera al desastre como un proceso social en donde el fenómeno natural es la figura y los procesos histórico-sociales son el fondo. Se hace un estudio en perspectiva histórica para tratar de resaltar los procesos más importantes que produjeron y siguen produciendo la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población. Todo esto permitirá entender cómo se crean las condiciones en las cuales un fenómeno natural tiene una expresión desastrosa para los habitantes. El objetivo central es resaltar la

importancia de la red de relaciones sociales en casos de desastre, por la efectividad y rapidez con que puede actuar ante la ausencia de ayuda inmediata del gobierno.

El marco teórico que fundamenta este trabajo, como ya se mencionó, visualiza al desastre como un proceso social, posición que se contrapone a la argumentación oficial que suele visualizar el fenómeno como un hecho “sin precedentes”, “extraordinario”, que justifica por sí mismo toda suerte de destrozos y pérdidas humanas a partir del fenómeno natural, en consecuencia, una explicación técnica del fenómeno se usa como disolvente de posibles responsabilidades.

García (2005:19) resalta que los desastres deben ser entendidos como un conjunto de procesos que se deben estudiar en perspectiva histórica, de este modo el énfasis no se encuentra en el evento en sí, sino en los procesos que están detrás del suceso (en este caso el huracán *Isidoro*). En este sentido, Vera (2006:37) nos dice que las principales causas del desastre se encuentran en las condiciones económicas, políticas y sociales en donde: “Los fenómenos naturales representan una causa, pero no la única ni la más importante. En realidad, el tipo de organización socioeconómica y política es lo que le dará un perfil característico al desastre” (*Ibidem*).

Por *fenómeno natural* se entiende un huracán, un terremoto, un tsunami, etc. Ello no implica que los fenómenos naturales produzcan desastres naturales (Romero y Maskrey, 1993). Los desastres se presentan cuando hay determinadas condiciones políticas y socioeconómicas que hacen que determinado sector de la población en un país o región sea vulnerable. Vera retoma el concepto de vulnerabilidad siguiendo a Blaikie en cuanto a que es entendida como la capacidad de acceso a los recursos: “Éstos no sólo se refieren a bienes materiales, sino también a la toma de decisiones políticas y económicas, a las definiciones legales de género, entre otros. Ciertos sectores de la población llegan a tener un limitado acceso a la justicia, salud, educación, al poder y los recursos materiales, por lo que tienen menor capacidad para enfrentar un desastre y posteriormente recuperarse de él” (Vera, *op. cit.* p. 36).

Maskrey (citado en Calderón, 2001:74), menciona que “la vulnerabilidad no se determina por fenómenos peligrosos, sino que es configurada por determinados procesos sociales, económicos y políticos”.

La vulnerabilidad es la falta de acceso de sectores de la sociedad a los bienes que la misma sociedad tiene y crea, aunque existan los mismos derechos para obtenerlos, la estructura social no permite el acceso a ellos (*Calderón en Macías, 2001: 272*).

Con las definiciones anteriores, se precisa que la vulnerabilidad es un término empleado para referirse a la *falta de acceso a recursos* materiales y sociales (información, educación, vivienda, trabajo, ingreso económico insuficiente, salud, por ejemplo) que otorga el Estado. Con esto se dice, además, que la vulnerabilidad es desigual y acumulativa; desigual porque hay personas que tienen acceso a recursos en abundancia y hay otras que ni siquiera tienen el mínimo acceso a los recursos más elementales; acumulativa porque cuando una familia es afectada en sus ya de por sí pocas pertenencias, con el fenómeno natural (desastroso para ellos) se multiplica aún más su vulnerabilidad. De acuerdo con esto, los desastres no son creados por un fenómeno natural, más bien son causa del contexto social político, y económico que se vive.

Acceso a recursos es la posibilidad de que un individuo, familia, comunidad, etc., pueda usar recursos que se requieran para asegurar la subsistencia. Los recursos incluyen fuerza de trabajo, tierra, ganado, animales de tiro, efectivo y herramientas, por ejemplo. Este acceso implica generalmente las relaciones sociales de producción, género, etnicidad, estatus y edad; de esta manera la posibilidad de acceso no está igualmente distribuida entre la población (Blaikie, *et. al.* 1996:54).

De este modo, hay un sector pequeño de la población que puede afrontar las consecuencias económicas de un desastre y hay otro sector que no puede hacerlo; es así que puede considerarse a las condiciones desiguales como el desastre mismo (Calderón *op. cit.* p. 29).

Cuando habla de amenaza, Blaikie (*op.cit.* p. 27) se refiere a los eventos naturales extremos que pueden afectar diferentes lugares, además le otorga a

la amenaza diferentes grados de intensidad y severidad. Dice además que el riesgo es una combinación compleja de vulnerabilidad y amenaza. Virginia García (2002:12) dice que la sociedad construye contextos vulnerables al grado de que los fenómenos naturales se vuelven amenazas.

Calderón (*op. cit.*, p. 14-17) menciona que es por la condición de vulnerabilidad de una sociedad que la misma se encuentra en riesgo, porque ha habido una producción de espacios que de acuerdo con las características socioeconómicas de la población que los crea, se convierten en riesgosos.

Los desastres tienen un tema asociado y éste es la reubicación, muchas veces involuntaria, de comunidades a consecuencia de un impacto destructor o bien, para evitarlo (Macías, 2005:15).¹

Red de relaciones sociales

Las familias al ser impactadas por un fenómeno natural requieren la ayuda de recursos adicionales que les permita enfrentar y/o sobrevivir al impacto de un fenómeno desastroso. “Las familias adquieren esos recursos adicionales a través de una variedad de sistemas de apoyo que incluyen el parentesco, relaciones de vecindad, agencias formales de gobierno y otras organizaciones sociales como las iglesias” (*Ibid*).

La red de relaciones sociales es un concepto usado para saber cómo los vínculos o relaciones sociales unen a las personas entre sí (Parsons citado en Rossenblueth, 1984:20). Radcliffe-Brown es el primero en argüir la idea al decir que las asociaciones humanas no constituyen una masa informe de relaciones sociales, sino una compleja red de relaciones que tiene una existencia real. A dicha red la denominó *Estructura social* (*ídem*).

¹ El autor hace la aclaración de usar el término *desastre* deliberadamente, pues lo considera un error a sabiendas que se refiere a un fenómeno desastroso que impacta, sea natural o antropogénico.

Mitchell visualiza a las redes de relaciones sociales como “una serie o conjunto específico de relaciones entre un número definido de personas que nos pueden servir para interpretar el comportamiento social de (algunas) de esas personas, tomando en cuenta las características de estas relaciones como un todo” (Rossenblueth, 1984:21).

Blau (citado en Rossenblueth, 1984:21) dice que el establecimiento de una relación de intercambio social implica realizar inversiones que se traducen en compromisos para el mismo sujeto. Así, el compromiso surge en una relación cuando sus participantes dependen entre sí de tal modo que los beneficios que obtienen de la misma no pueden ser fácilmente sustituidos. Tanto el grado de compromiso como el cumplimiento efectivo de las obligaciones generadas por el mismo inspiran confianza que a su vez se constituye como una forma de subsecuentes beneficios.

Las relaciones sociales de todas las familias se manifiestan más como una red que como un grupo organizado. La diferencia entre grupo y red es que el primero es una colectividad cuyos miembros son iguales de algún modo y comparten objetivos comunes, por ejemplo, mientras que en una red sólo algunos de los individuos que la componen tienen relaciones entre sí, la conectividad se refiere a la medida en que las personas se tratan y se reúnen entre sí (Bott, E. 1980: 203-204).

Las redes de intercambio entre parientes y vecinos son el mecanismo que suple la falta de seguridad social, reemplazándola con un tipo de ayuda basado en la reciprocidad entendida como el intercambio de favores y de regalos que es parte y consecuencia de una relación social (Lomnitz, 1975:25-26).

Kahn y Antolucci, citados en Macías (2005:15-16) identifican tres elementos en la red de apoyo social: afecto, afirmación y ayuda, donde el afecto es el componente emocional del apoyo social, la afirmación como el acuerdo de todos los que apoyan con las normas y comportamiento de los que están en crisis, y la ayuda como una transacción en la que la ayuda directa (dinero, trabajo, etc.) es dada por la red de apoyo.

Estas redes se caracterizan por el aprovechamiento de los recursos sociales y operan con base en el intercambio recíproco, utilizando relaciones sociales tradicionales: familia, compadrazgo y amistad (Lomnitz, *op. cit.*, p. 12).

Mauss (Citado en Enríquez, 2002:346) en su obra *El Don* centra su atención en la triple relación que implica dar, recibir y devolver. Para él, el don se manifiesta espontánea y desinteresadamente entre los individuos y los grupos sociales. Más que el objeto mismo, el don establece vínculos más allá de lo material. No se trata sólo de la ayuda material que pueda recibir, sino también de poder contar con un apoyo moral y posiblemente escuchar algún consejo de los miembros de la familia o amigos más cercanos. Es aquí donde entra la dimensión emocional de las redes sociales en las cuales el ser humano entreteje su vida para hacer frente al dolor, a la felicidad, a la adversidad, etc., emociones que le permiten reconocerse entre los otros.

Bronfmann (Citado en Larralde, Selvia. 2001:24) afirma que las redes permiten a los individuos hacer frente común a un número de problemas de la vida diaria: cuidado de los niños y enfermos, crisis en la economía familiar, ayuda en casos de emergencia, soporte moral en casos de accidentes o desgracias, etc.

De acuerdo con lo anterior, las redes de relaciones sociales son las alternativas de las familias para la obtención de beneficios inmediatos en caso de emergencia. Esta red es uno de los pocos recursos que poseen las familias (Lomnitz, *op. cit.* p. 26) y su importancia radica en la rapidez y capacidad de respuesta en beneficio de sus integrantes. La solidez de un compadrazgo, una amistad o un parentesco es una alternativa en caso de emergencia y necesidad de ayuda inmediata, en este caso debido a una inundación. Una familia al verse atacada en sus medios de subsistencia acude a su red de relaciones sociales, porque en ella encuentra la ayuda material y sobre todo el apoyo moral y emocional.

Encomiendas, estancias y haciendas

Los extraños seres cuyo arribo tanto temía Moctezuma habían llegado a América desde el 12 de octubre de 1492 en navíos bajo las órdenes de C. Colón. En 1518, Hernán Cortés llegó con la decisión de hacer fortuna en estas tierras, por lo que decidió escoger el centro del país para llevar a cabo sus planes, de este modo Yucatán no estuvo contemplada inmediatamente para hacer riqueza, debido la ausencia de metales preciosos (Montell, 2001: 240).

Al no haber en la península ni minas ni yacimientos de metales, los españoles concibieron como un derecho de conquista el despojo de las tierras indígenas y la consecuente explotación de la mano de obra nativa mediante las encomiendas (Bracamonte, *op. cit.* p. 151). Éstas, a su vez fueron la principal fuente de ingresos de la clase dominante en Yucatán. Durante el segundo siglo –a mediados del siglo XVII hasta mediados del XVIII- la importancia de la encomienda fue reemplazada en parte por el desarrollo del comercio y las estancias. En el siglo XVIII surgió la hacienda que se mantuvo como la principal fuente de ingresos de la clase dominante hasta la reforma agraria llevada a cabo en 1937 por Lázaro Cárdenas (Patch, 1979:17).

Conviene mencionar que la explotación intensiva de la mano de obra nativa a lo largo de estos tres periodos fue constante. Respecto de la etapa de las haciendas, Kenneth Turner atestigua el trato a los peones de las haciendas henequeneras en Yucatán:

Éstos nunca reciben dinero; se encuentran medio muertos de hambre; trabajan casi hasta morir; son azotados. Un porcentaje de ellos es encerrado todas las noches en una casa que parece prisión. Si se enferman, tienen que seguir trabajando; si la enfermedad les impide trabajar, rara vez se les permite utilizar los servicios de un médico. Las mujeres son obligadas a casarse con hombres de la misma finca, y algunas veces con ciertos individuos que no son de su agrado. No hay escuelas para los niños. En realidad, toda la vida de esta gente está sujeta al capricho de un amo y si éste quiere matarlos puede hacerlo impunemente (Kenneth, 2007:25).

Auge del chicle en México

En el país la explotación del chicle se inicia principalmente en Veracruz en 1860; al reducirse los recursos en este estado, la industria fue hacia las selvas de la península de Yucatán. Asimismo, durante el porfiriato se concedieron grandes extensiones de terreno a las compañías extranjeras para que lo explotaran casi como posesiones privadas (Konrad, 1980:4-11).

Las compañías estadounidenses siempre tuvieron un control total sobre los contratistas, porque además de ser la única fuente de crédito, fueron también las únicas compradoras de chicle, y por ende las que fijaban el precio del producto (Ponce, 1990:16-17).

El origen de los chicleros era muy variado, procedían de distintas partes del país y regiones de Campeche y Yucatán (*idem*: 37). En 1929, Moisés Sáenz (citado en Chenaut, 1989:19) relata que durante julio, año tras año, los chicleros llegan de Veracruz, Tamaulipas, San Luis, Jalisco, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Yucatán, por ejemplo.

Por lo general eran hombres y mujeres que no sabían leer ni escribir; era gente muy pobre. Los accidentes de trabajo eran muy comunes: caídas del árbol, cortadas de machete, enfermedades intestinales, picaduras de serpientes, alcoholismo, enfermedades venéreas. Todo esto producto de las mismas condiciones en que vivían durante ocho meses en la selva. Las enfermedades más frecuentes entre los chicleros eran reuma, paludismo, tuberculosis, tifoidea, pulmonía y cirrosis, entre otras (Ponce, *op. cit.* p. 15).

Aparte de las condiciones inhumanas y de los peligros existentes en la selva, los chicleros fueron muy explotados por los contratistas, no sólo por el salario sino por su situación de dependencia mediante los famosos adelantos y de las verdaderas tiendas de raya donde se les proporcionaba víveres a cuenta de trabajo para la temporada de explotación. Ponce (1990) resalta que algunos contratistas contaban con capataces encargados de mantener la disciplina haciendo uso de castigos corporales, contando inclusive con cárceles para aquellos chicleros que huían del hato para no pagar su deuda.

Menciona además que algunos contratistas contaban con el apoyo de los gobiernos estatales que a su vez facilitaban al ejército para vigilar, controlar y si era necesario perseguir y devolver a los chicleros que huían para que pagaran su deuda (*idem*: 13-14).

Fue hasta el mandato de Lázaro Cárdenas (1934-1940) que la industria chiclera tuvo cambios significativos pues se expropiaron grandes latifundios nacionales y extranjeros en Quintana Roo, en Yucatán y Campeche; además, se impulsó la formación de cooperativas cuyo objetivo era beneficiar a los trabajadores. Asimismo, se impulsó el reparto agrario orientado a la explotación forestal. Hubo además una preocupación por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los chicleros por medio de la formación de sindicatos y organizaciones propias de los trabajadores para que pudieran exigir derechos laborales ante sus patrones (Ponce, *op. cit*; p. 29-30).

El Escondido

La baja en la producción del chicle no provocó más que deforestar y exterminar los árboles de chico zapote. Al agotarse este recurso los chicleros no tuvieron otra alternativa que emigrar a otros lugares en busca de otro medio de subsistencia. Probablemente así llegaron los primeros habitantes a fundar *El Escondido*, donde se instalaron de manera permanente hace más de 40 años. En este lugar se cultiva el limón, naranja, chile, calabaza, plátano y principalmente maíz. Además, crían gallinas, pavos y puercos. Otra fuente de ingreso lo obtienen a partir de la emigración hacia algunos lugares turísticos como Cancún, Cozumel y Mérida. Las mujeres para complementar el gasto familiar se dedican a tejer hamacas, las que son vendidas a precios insultantes por su bajo costo de la mano de obra.

Antes de la inundación la población vivía envuelta ya en una economía local precaria, con bajos niveles de ingresos, que se enmarca dentro de una localización peligrosa. Esto permite entender cómo se crean las condiciones

bajo las cuales un fenómeno natural tiene una expresión desastrosa para los habitantes.

El impacto

Debido al impacto del huracán *Isidoro*, el estado de Yucatán solicitó a la Secretaría de Gobernación la declaratoria de desastre en 85 municipios del estado, la que fue concedida previo dictamen de la Comisión Nacional del Agua por presencia de lluvias atípicas en 85 de los 106 municipios que integran el estado.² La zona de desastre abarcó 375 localidades, entre las que se encuentra El Escondido, municipio de Tzucacab. En esta localidad hay 34 viviendas, que fueron destruidas totalmente. De este modo los habitantes tuvieron que abandonar sus hogares para ir hacia un albergue establecido en Tzucacab.

Reconstrucción

Posteriormente, para apoyar a los afectados se estableció un programa de vivienda para los habitantes y éstos fueron reubicados. La estrategia desarrollada para la atención de los municipios fue de acuerdo con el grado de daño y deterioro que presentaron las localidades,³ de esta manera se dividieron los municipios en seis grupos, dicha división se hizo con base en el grado de afectación causado por *Isidoro*: el grupo 1 corresponde al de mayor afectación, la cual disminuye gradualmente hasta llegar al grupo 6. Así, dada la magnitud de los daños, el grupo prioritario para el envío de ayuda fue el grupo 1, mientras que la ayuda destinada para el grupo 6 se organizó como parte de la última fase o 6 del FONDEN.

² yucatan.gob.mx/gobierno/informes/2informe/huracán/ANEXO ISIDORO.pdf p. 34.

³ Esta división se realizó con base en los estados más afectados y para establecer los grupos prioritarios para enviar ayuda. La información puede encontrarse en la dirección www.yucatan.gob.mx/prociv/

A pesar de que la población fue reubicada, al parecer satisfactoriamente, pues la gente ha reanudado normalmente sus actividades cotidianas, las acciones tomadas no contribuyeron a elevar el nivel de vida de la población, tampoco se crearon las condiciones seguras ante la eventualidad de otro huracán, pues todavía existen algunos aspectos que hacen de El Escondido una comunidad vulnerable, por ejemplo:

- ◆ Tenencia de la tierra (actualmente carecen de documentos que avalen la propiedad de las viviendas actuales).
- ◆ Tipo de construcción de vivienda, pues éstas no presentan cimientos, entre otras irregularidades.
- ◆ Frágil economía local.
- ◆ Bajos niveles de ingresos.
- ◆ Educación precaria.
- ◆ La posible emigración de los hombres jóvenes a lugares turísticos cercanos como fuente de ingresos extra que a su vez pueden provocar la existencia de vulnerabilidades diferenciales posdesastre, aún dentro de la misma comunidad.

Bibliografía

BOTT, ELIZABETH

1980 *Familias urbanas: papeles conyugales y redes sociales*, en *Sociología de la familia*, selección de Michael Anderson, núm 32, FCE.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO

2003 *Los mayas y la tierra, La propiedad indígena en el Yucatán colonial*. CIESAS-ICY, Colección Peninsular.

CALDERÓN ARAGÓN GEORGINA

2001 *Construcción y reconstrucción del desastre*, Plaza y Valdés, 2001.

CHENAUT, VICTORIA

1989 *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, SEP-CIESAS, México.

ENRÍQUEZ ROSAS, MARÍA DEL ROCÍO

2002 *El crisol de la pobreza. Malestar emocional y redes de apoyo social en mujeres pobres urbanas*, CIESAS, Guadalajara, Jalisco.

GARCÍA ACOSTA, VIRGINIA

2005 “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, en *Desacatos: Vulnerabilidad social, riesgo y desastres*, CIESAS.

KENNETH TURNER, JOHN

2007 *México Bárbaro*, Editores Mexicanos Unidos, México, 2007.

LARRALDE CORONA, SELVIA

2001 *¿Quién cuida a Esteban? Familias desgastadas, Unidades domésticas con enfermos crónicos*, CIESAS, México.

LOMNITZ, LARISSA

1975 *Cómo sobreviven los marginados, Siglo XXI*, México.

MACÍAS JESÚS MANUEL

2005 *La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en recuperación de desastres. Evaluación de acciones y omisiones en reubicación de comunidades*.

MONTELL GARCÍA, JAIME

2001 *La conquista de México-Tenochtitlán*, Miguel Ángel Porrúa, México.

PATCH, ROBERT

1979 “La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la colonia” en *4 ensayos antropológicos*, ediciones de la Universidad de Yucatán, México.

PONCE JIMÉNEZ MARTA PATRICIA

1990 *La montaña chiclerera, Campeche: Vida cotidiana y trabajo (1900-1950)*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS.

ROSENBLUETH, INGRID

1984 *Roles conyugales y redes de relaciones sociales*, UAM-Iztapalapa.

VERA CORTÉS, GABRIELA

2006 “Vulnerabilidad social y expresiones del desastre en el distrito de Pochutla, Oaxaca”, en García Acosta, Virginia (coordinadora), *La construcción social de riesgos y el huracán Paulina*, Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, México.

W. KONRAD, HERMAN

- 1980 “Una población chiclera: Contexto histórico-económico y un perfil demográfico”, en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, nov.-dic., 1980.

Cibergrafía

BLAIKIE, *et al.*

- 1996 “Modelo de presión y liberación de los desastres”, en *Vulnerabilidad, el entorno social, político y económico de los desastres*, LA RED, Lima.
http://www.desenredando.org/public/libros/1996/vesped/vesped-cap02_MDPYL-DLD_sep-09-2002.pdf

GARCÍA ACOSTA VIRGINIA

- 2002 “Huracanes y/o desastres en Yucatán”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, vol. 17, número 23, oct.-nov.-dic. de 2002
<http://www.desenredando.org/public/articulos/2003/hydy/index.html>
Romero Gilberto y Maskrey Andrew, (1993) “Los desastres no son naturales”, LA RED (en línea) <http://www.desenredando.org/public/libros/index.html>

¿Quién y por qué decidieron reubicar poblaciones por las inundaciones de 1999 y del huracán *Isidoro*?

Jesús Manuel Macías Medrano
CIESAS-México

Resumen

La contribución trata del problema general observado en la mayoría de los casos de estudio de reubicaciones, en los que sin contar con conocimiento suficiente acerca de la naturaleza del riesgo de inundación, las autoridades decidieron reubicar a dichas comunidades. Se advierten ciertas características del proceso social de reubicación en donde los agentes que intervienen tienen obligaciones y responsabilidades, dado que la intervención sobre las condiciones de existencia de grupos sociales, en nombre de la seguridad, no es neutra ni inocua. Al final se presentaron algunos factores de desajuste identificados en los casos de estudio, para mostrar, en paralelo, los resultados negativos de las reubicaciones ligados con la insuficiencia de conocimiento de riesgo para tomar tales decisiones.

Introducción

Una de nuestra más naturales reacciones en la investigación de reubicaciones se relaciona con la interrogante acerca de la responsabilidad de decidir que varios grupos humanos o familias se desplazaran de sus lugares de residencia a otros, cuando el cambio observado no conlleva beneficios elementales. Trataremos de discutir sobre el significado de tomar decisiones que afectan a terceros, sus fundamentos y sus sujetos, para discutir una noción elaborada de reubicación, con el propósito de problematizar con los casos de estudio de reubicación que se realizase.

[275]

Pondremos énfasis en la situación contextual de donde ocurrieron eventos desastrosos que abrieron las puertas a la discusión sobre el riesgo y las variables que se podrían usar para ilustrar (o evidenciar en falta) la adopción de decisiones de reducción del mismo.

La toma de decisiones, desastres y reubicaciones

El tema de la toma de decisiones es de capital importancia para definir el alcance de las acciones humanas, en términos individuales o colectivos. La acción de tomar decisiones conlleva una carga de discusión filosófica que se dirige a la libertad, la elección, el libre albedrío y la voluntad; y en sus implicaciones sociológicas atiende y contrasta con las versiones denominadas voluntaristas, cuando los sujetos son los agentes de sus acciones y de las deterministas, que lo niegan. No es un asunto menor. En los planos actuales de consideraciones económicas y políticas cotidianas, el proceso de toma de decisiones se asume en un sentido de liderazgo, gerencia, estratégico (Godet, 1995). También, desde el punto de vista del manejo de emergencias y desastres, desde luego, dentro del campo de las llamadas “decisiones de emergencia”, la toma de decisiones tiene otro sesgo importante, como veremos en adelante (Flin, 1996).

Tomar decisiones se refiere a una atribución ligada a la libertad como posibilidad de elección, y la *elección* se relaciona con la *decisión*, o sea “el momento final de la deliberación en la cual se determina el compromiso hacia una de las alternativas posibles... es un acto anticipatorio que se proyecta y por el cual el futuro se determina de alguna manera...”. (Abbagnano, 1985, p. 283).

Más adelante se estudiará el proceso de toma de decisiones, como ya se ha esbozado en otro trabajo (Macías, 1999), en un sentido en el que todos los seres humanos con conocimiento de sus capacidades y posibilidades son *tomadores de decisiones* y esta categoría no debe limitarse a los líderes o a los gerentes que deciden sobre ciertos procesos sociales o empresariales.

La adopción de una decisión, por tanto, es un acto que concierne a todos y con mayor razón cuando se trata de la elección del lugar y el modo de vida, cuando se tiene esa opción. Esta aclaración no es gratuita, dado que factores como la falta de democracia y la pobreza, entre otros, son claros reductores de posibilidades, de elecciones, de decisiones, en fin, de libertad. Las cifras reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acerca de que el 90% de las víctimas de los desastres se encuentra en los países pobres (Oliver-Smith, 1986) que tanto impactaron en el denominado Decenio Internacional para la Reducción de Desastres, y condujeron a la elaboración de políticas públicas internacionales, son un claro ejemplo que expresa cómo la pobreza de las naciones del antes denominado *tercer mundo* son condiciones determinantes de pérdida de libertades y por tanto de mayor ocurrencia de desastres.

Por desastre entendemos el fenómeno social resultante de condiciones conformadas por una orientación específica de los grupos o segmentos sociales en donde una fase de esa orientación está definida por un choque destructor, que ocasiona muertes y pérdidas materiales, para lo que ese grupo o segmento social tiene que generar condiciones de recuperación. Lo anterior, también para diferenciar el proceso desastre de la mera ocurrencia de un fenómeno natural o antropogénico potencialmente destructor, como un sismo o una inundación, y cuya simple ocurrencia no necesariamente significa un desastre.

Así, se tiene que vincular en este punto el tema de las reubicaciones. Las comunidades, grupos o segmentos sociales, quienes se ven muchas veces impelidos a cambiar de asentamiento porque el lugar en donde vivían ha dejado de ofrecerles seguridad, genera expectativas de opción. Enseguida se expone una definición operativa de reubicación:

Reubicación

En general, una reubicación es una acción colectiva, con injerencia gubernamental o sin ella, en la que un conjunto de personas asociadas mediante principios de comunidad o sin ellos, se ven compelidos a abandonar un espacio habitado por ellos para trasladarse a otra área en donde la sola acción de hacerlo supone mejoría de ciertas condiciones de existencia o la reducción de alguna amenaza a su bienestar.

Es importante subrayar que la reubicación quiere decir la imposición de un cambio y que dicha imposición asume responsabilidades de mejoría; de manera que reubicar no puede reducirse al cambio de vivienda o de conjunto de viviendas, lo que supondría que un diseño de plan y/o proyecto de reubicación se limitaría al problema de construcción de un conjunto de casas. Evidentemente, la crítica implícita de lo observado en acciones reconocidas de reubicaciones es que dichas acciones han sido básicamente asimiladas como proyectos de construcción de viviendas y carentes de proyectos agregados de desarrollo social y comunitario.

La idea de reubicación, según se verá más adelante, debe ser entendida como abarcadora de estados y procesos sociales ligados al grupo o a los grupos de población afectados. Debe incluir, desde luego, a las viviendas, los espacios compartidos del vecindario o de la comunidad, las funciones, los medios de subsistencia, la recuperación del ingreso y los bienes adicionales a las viviendas (materiales y sociales).

La reubicación es un conjunto de acciones inducidas que pueden ser resultante de causales controladas con dirección (como una reubicación por presas) o no controladas por omisión (reubicaciones por desastre). En ambos casos se supone un nivel diferencial pero importante de actos de cambio involuntarios que tienen que asumir afectaciones también diversas que significan para los agentes de la autoridad obligaciones y responsabilidades. En el primero de

los sentidos, es fundamental la idea de compensación¹ que responde a una obligación de la autoridad por el control direccional de las causales o por su omisión en el caso de falta de intervención para reducción de riesgos. En el Derecho civil, la compensación se contempla como un “modo de extinción de las obligaciones” (Ortiz y Pérez, 2002, p. 83), es decir, como un modo de cumplir con una parte de compromiso formal derivado de la justificación de la existencia de la autoridad en la sociedad. Pero la compensación también encierra la obligación del resarcimiento de la afectación al menos en los mismos términos de lo afectado, es decir, “dar algo de igual valor por algo perdido” (L. D. 1994, p-47).

En otras referencias (Macías, 2001; Oliver-Smith, 1982, 2001; García, 2003) se ha indicado que existen diversos tipos de reubicaciones: voluntarias-involuntarias; por desarrollo, por desastres: preventivas/posimpacto, etc. y que en general el énfasis ha estado en el desplazamiento a nivel de comunidades o de segmentos sociales. Las reubicaciones que se denominan compulsorias o forzosas se han relacionado con aquellas que se han practicado en el caso de la puesta en marcha de proyectos “de desarrollo”, como los hidroeléctricos. En esos casos las reubicaciones son acciones secundarias a la inversión que representa la injerencia de agentes externos a los reubicados potenciales, pero que son necesarias, ya que los lugares de asentamiento originales de ciertas poblaciones, sufrirán la inundación del respectivo embalse. Las comunidades por reubicar, en ese caso, no tienen opción a la reubicación, a menos que –como generalmente sucede– generen mecanismos efectivos de resistencia.

Hay otro factor que es preciso presentar y se refiere al fundamento que adopta la autoridad para imponer condiciones de existencia, como la reubicación, específicamente al argumento del Derecho Administrativo que se denomina “interés público”. Ese argumento se invoca, generalmente, para

¹ El reasentamiento involucra a la reubicación, según el ADB (p-55), de manera que se puede ratificar la aseveración de que son sinónimos: Reasentamiento-reubicación-relocalización-reacomodo, etc.

cancelar derechos civiles, para apropiarse de bienes individuales y colectivos, como el caso de las tierras de trabajo y de vivienda de comunidades que tienen que enfrentar una decisión de ser reubicados por un “proyecto de desarrollo”. Dicho proyecto se asume como de “interés público” en donde el beneficio del mismo sería de tan mayores alcances que justificaría el perjuicio temporal de un reducido número de afectados, comparativamente hablando.

Por otra parte, en la investigación de casos de reubicaciones en los que no media la construcción de presas sino que, después de la ocurrencia de un fenómeno destructivo como la inundación, una persona o un conjunto de personas que representan a la autoridad tomaron la decisión de que ciertas comunidades y grupos de personas, familias o partes de otros segmentos sociales, ya no podrían vivir en el lugar afectado y, por tanto, debían moverse a otros sitios que se suponía más seguros.

El propósito de esa decisión aparentemente buscaría proteger a esas personas de un evento de destrucción reiterado, dadas las condiciones de peligrosidad del lugar. Más allá de esos propósitos, se explorarán las implicaciones de esos hechos en los que se analizarán la validez social de tomar decisiones por otros, que de suyo estaría dentro de cierto margen de discusión respecto al acto de gobierno, pero tratando de exponer las bases de tales decisiones para poder generar juicios evaluatorios.

II Contextos y riesgo

Inundaciones de 1999

Las inundaciones de 1999 que afectaron principalmente a los estados de Veracruz, Puebla, Tabasco e Hidalgo² fueron ocasión para que el gobierno federal

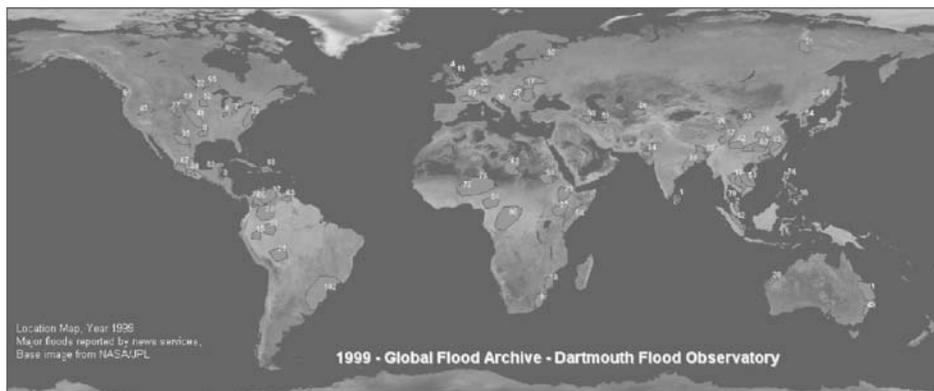
² Afectaron 63 municipios en las cuencas de los ríos Tuxpan, Cazones, Tecolutla, Nautla, Misantla, Actopan, Papaloapan, Coatzacoalcos y Tonalá. Con pérdidas económicas estimadas en 3 100 millones de pesos, con una cifra de damnificados estimada en 20 940. (SAGARPA, 2002).

y varios de los gobiernos estatales (es decir, el Presidente de la República y gobernadores) decidieran realizar reubicaciones de grupos humanos (más de 160 entre los estados de Veracruz y Puebla) utilizando recursos públicos concentrados en un recién constituido Fondo que se denominó Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

De ese episodio dramático se analizan tres casos de reubicaciones: Arroyo del Maíz y Tecolotitlán, en Veracruz, y La Nueva Junta Arroyo Zarco, en Puebla. En otros trabajos se definieron las particularidades tanto de los eventos desastrosos como de los procesos específicos de las reubicaciones (Macías y Vera, 2006; Macías, Marcé y Chávez, 2006; Macías y Hernández, 2006).

En 1999 ocurrieron diversas inundaciones en varias áreas del mundo y en México cubrieron una extensión muy grande, básicamente se concentraron en la vertiente del Golfo de México, en donde ocurrió un evento meteorológico que se denominó *onda tropical número 11*, que es un sistema de tormenta de dimensión regional y que generalmente produce grandes precipitaciones.

MAPA 1



Las precipitaciones de ese sistema meteorológico, en el caso del norte de Veracruz, donde se ubican los tres casos de reubicaciones señalados, afectaron principalmente las partes elevadas de la Sierra Madre Oriental y por razones del

funcionamiento hidrológico, las redes de las diversas cuencas incrementaron sus aportes. Como las características de esas cuencas son complejas dadas las condiciones topográficas y la creación de obras hidráulicas, como presas (en la cuenca alta del río Tecolutla se encuentra la presa La Soledad y la central hidroeléctrica de Mazatepec), el comportamiento hidrológico también es complejo y todo ello se expresó desastrosamente en las localidades asentadas en la cuenca baja, donde la topografía sirve como planicie de inundación. Es fundamental reiterar que el manejo deficiente de las aguas embalsadas fue determinante en las magnitudes de la inundación (Aguirre y Macías, 2004 y Sandoval, 2002), pero las redes hidrológicas no cuentan con información histórica de los gastos de las corrientes. Por ejemplo, en la tabla siguiente, tomada de un estudio hidrológico del área que abarca parte del norte de Veracruz (SARH, s/f) señala que los datos obtenidos para el cálculo de proyectos hidroeléctricos tienen una antigüedad que no sobrepasa los años 40, y desde luego que ello no corresponde de manera homogénea a los componentes hidrológicos de las cuencas, o sea a las corrientes de diferente orden.

Conviene mencionar que los datos disponibles para entender el comportamiento de las corrientes en términos de inundación, son insuficientes. Esto es vital para tener claridad sobre el tema del riesgo o la medida del riesgo de inundación para las localidades que lo sufrieron en 1999. Baste afirmar que quienes tomaron la decisión de realizar reubicaciones no tuvieron elementos firmes de estimación del riesgo para soportar esas decisiones. El solo dato de una posible repetitividad de la magnitud de la inundación, no lo puede justificar, dado que las causales de las inundaciones de 1999 fueron diversas; además, se considera una de las aportaciones del geógrafo estadounidense Gilbert White (1975) sobre el particular. Desde un punto de vista *técnico*, un lecho de inundación puede mantener un uso determinado del suelo, sea agrícola, pecuario, e incluso habitacional, etc., y si se conocen los términos de la recurrencia del ciclo inundante y su magnitud, se puede estimar, con los principios de costo-beneficio, la conveniencia de determinados usos incluso, hay que insistir, los habitacionales, siempre y cuando el cálculo de riesgo no

CUADRO 1
Características generales de las estaciones hidrométricas utilizadas

No.	Estación	Corriente	Cuenca	Coordenadas		Área de la cuenca (km ²)	Volumen medio anual (m ³ x 10 ⁶)	Gasto medio anual (m ³ /s)	Periodo	Dependencia
				Latitud Norte	Longitud Oeste					
1	Cardel	Río La Antigua	Río La Antigua	19° 21' 42"	96° 22' 24"	2,234.00	1,774.735	56.28	1951-1985	CNA
2	Km 2+200	Canal Lat. Cardel	"	19° 19' 36"	96° 24' 18"	-	66.272	2.10	1970-1979	"
3	Km 2+150	Canal Principal	"	19° 19' 12"	96° 24' 30"	-	201.531	6.39	1957-1979	"
4	El Naranjillo	Río Actopan	Río Actopan	19° 25' 20"	96° 22' 54"	1,933.00	487.880	15.47	1961-1985	"
5	Km 0+200	Canal	"	19° 28' 52"	96° 33' 00"	-	49.033	1.56	1959-1979	"
6	Km 0+300	La Esperanza	"	19° 28' 00"	96° 27' 48"	-	131.190	4.16	1957-1979	"
7	Actopan II	Canal Principal	"	19° 29' 40"	96° 34' 42"	844.00	549.934	17.44	1968-1985	"
8	Idolos	Río Actopan	"	19° 24' 12"	96° 33' 12"	455.00	133.068	4.22	1963-1985	"
9	Mtez. de la Torre	Río Idolos	Río Nautla	20° 03' 42"	97° 02' 18"	1,466.70	1,739.757	55.17	1953-1985	"
10	Pte. Enriquez	Río Bobos	"	19° 55' 54"	97° 12' 36"	437.60	466.355	14.79	1944-1969	CFE
11	Libertad	Río Tomata	"	20° 03' 06"	96° 57' 42"	172.50	312.253	9.90	1959-1985	CNA
12	Poza Rica	Río Quilate	"	20° 32' 48"	97° 28' 30"	1,600.00	1,353.563	42.92	1952-1969	"
13	Alamo	Río Cazonos	Río Cazonos	20° 55' 54"	97° 40' 24"	4,341.00	2,506.581	79.48	1957-1969	"
14	Remolino	Río Pantepec	Río Tuxpan	20° 23' 54"	97° 15' 06"	7,172.30	5,969.751	189.30	1961-1994	CFE
15	Tecuanatepec	Río Tecolutla	Río Tecolutla	20° 10' 06"	97° 30' 24"	1,067.00	1,097.643	34.81	1961-1994	"
16	Santa Ana	Río Ajaajpan (Zempoala)	"	20° 15' 24"	97° 33' 42"	1,670.00	1,356.080	43.00	1961-1986	"

Refs. 5.1 y 5.2

se perfiló hacia la pérdida de vidas humanas. White (*op. cit.*, p. 294) señaló que estos términos eran los que se suponían asumidos por los habitantes en riesgo:

En esencia, se suponía que los individuos que vivían en los lugares afectados por el riesgo de inundación poseerían un conocimiento relativamente completo del peligro que corrían y de las posibilidades de que acaeciera realmente, que tendrían conciencia, en cierto grado, al menos, de sus posibles consecuencias, y que por tanto procurarían tomar aquellas medidas que se consideraban la solución óptima, en función de los costes y beneficios que de ella habrían de derivarse, atendidas las posibilidades de que dispusieran. Este ideal del hombre que actúa conforme a un criterio de “optimización” se comprobó que raramente se daba en la realidad...

Frente a esa comprobación, dice White, se demostró que:

Con frecuencia, tras sufrir graves daños como consecuencia de una inundación, y pese a conocer perfectamente la posibilidad de que la catástrofe volviera a producirse, afrontando el desastre probable, que habría de afectar tanto a sus bienes como a su seguridad personal, los individuos y poblaciones retornaban a las zonas afectadas, continuando con idénticas utilizaciones de los terrenos.

White y su colega Robert Kates (1962) se plantearon el problema de cuál esquema de adopción de decisiones toman los habitantes en riesgo para normar sus conductas respecto a las inundaciones y su relación espacial con ellas. Plantearon que debería de usarse un modelo de toma de decisiones que denominaron “de racionalidad delimitada”, aduciendo que ese modelo había sido propuesto para una “variedad de decisiones de administración de recursos. Kates realizó una investigación en la localidad denominada Lafallete, en Tennessee, utilizando la noción de “percepción del riesgo” y a partir de ello, como percibían las soluciones viables analizando las diferencias de respuestas entre

esos habitantes para tratar luego de explicar las razones de esas diferencias de pensar en las soluciones determinadas, pero no logró demasiada claridad. Actualmente existen diversas propuestas de entendimiento desde Perry (1985) hasta Rohrmann (2000) consignados en este mismo volumen.

El caso de las inundaciones de 1999 deja claro al menos dos cosas en la relación toma de decisiones -riesgo. Por un lado, las autoridades que decidieron las reubicaciones de más de un centenar de casos de grupos humanos no tenían elementos de conocimiento del riesgo para soportar tales decisiones. Por otra parte, las opciones consideradas por los habitantes en riesgo pudieron mostrarse en los resultados del proceso de ocupación de las viviendas de reubicación, que fue lento en general y en el hecho mismo de que muchos de los beneficiarios de las reubicaciones y otros habitantes que fueron damnificados, decidieron permanecer en los lugares de sus viejas casas, las que se habían inundado.

El huracán *Isidoro*

El huracán *Isidoro* cubrió parte de la península de Yucatán el 22 de septiembre de 2002, y permaneció sobre el territorio yucateco hasta el 24 del mismo mes. Todo ese tiempo estuvo precipitando enormes cantidades de lluvia, pero las comunidades que luego habrían de ser reubicadas, es decir, Tigre Grande y El Escondido en el municipio de Tzucacab, no tuvieron ningún problema con el huracán, sino que ocho días después empezó a subir el nivel del agua e inundó a las comunidades, superando los dos metros de altura.

Este tipo de inundación era desconocido por nosotros y empezamos una investigación para conocer sus características y a buscar la literatura disponible que las consignara. La superficie yucateca y el subsuelo se componen de rocas calizas que datan de miles de millones de años y se asume que fueron originalmente pisos marinos que se fueron levantando en el tiempo geológico a partir de la era Mesozoica. Eso significa que la relación de las rocas calizas

con la hidrología resultante estaría definida por un proceso que se denomina disolución, esto es que en el contacto del agua con la roca caliza se origina la disolución de la misma y, a través de los millones de años que han transcurrido, esos procesos de disolución habrían formado verdaderos laberintos de oquedades y cavernas a diferentes profundidades y conexiones y por las cuales circularía una red de ríos subterráneos.

Encontramos algunos trabajos que han tratado de explicar tanto la hidrología como las formas de inundación, pero ninguno resulta satisfactorio, ya que no resuelve los principales problemas que plantea la relación proceso hidrológico-inundación y su probable recurrencia (*vid.*: Espinosa, 2002; Frausto, et al. 2002).

Es un hecho que no existen actualmente un conocimiento elemental sobre el funcionamiento hidrológico del karst yucateco y menos del que se localiza en el sur de la entidad en el área de pequeñas montañas llamado La Sierrita o Puuc. Los campesinos afectados, entrevistados en las comunidades de estudio, invariablemente señalaban que la causa de la inundación fue un “río de Campeche” que desbordó y llegó hasta las comunidades. Esa versión suponía que el desbordamiento del río formaba un proceso de escurrimiento que no explicaría la tardanza de más de cuatro días en inundar y que los habitantes no se percataron de ello. Como sea, el problema de estas inundaciones deja en claro que se le desconoce. En este caso, el gobernador de la entidad decidió que esas comunidades tendrían que ser reubicadas por el solo hecho de haberse inundado en esa ocasión, desconociendo cualquier otro factor de riesgo.

¿Quién decidió reubicar?

El conjunto de entrevistas de campo acerca de quiénes fueron los responsables de haber decidido reubicar a las comunidades mencionadas (que en realidad representan a muchas decenas de ellas que han sufrido tales intervenciones) señalan al Presidente de la República, en cada caso, y a los gobernadores.

Existe la posibilidad de que tales medidas de intervención derivaran del Fonden, es decir, del dinero público dispuesto para tales fines. Ningún funcionario tenía una base de justificación, pues en ese caso estaría en contradicción de la normatividad dispuesta por y para ese instrumento financiero.

Por tanto, es pertinente cuestionar la naturaleza de esas decisiones y buscar una explicación del mecanismo que las hizo efectivas. En este punto surgen otras posibilidades, algunas de ellas fueron señaladas por los entrevistados, funcionarios de gobierno y damnificados, quienes sugirieron que dichas acciones, como todas las de reconstrucción, suponen flujos de dinero que podrían haber impulsado negocios o empresas particulares asociadas con los “tomadores de decisiones”. Otra posibilidad es la sana preocupación de los funcionarios públicos por proteger a los gobernados, para lo que les bastó un (el) caso de la inundación para buscar, sin mayores dilaciones ni razonamientos técnicos o teóricos sobre el riesgo, la protección radical de los afectados, que representó nominalmente el hecho de la reubicación.

Consecuencias de las reubicaciones

Algunas de las consecuencias de las reubicaciones comentadas pueden ser entendidas como elusión de nuevas inundaciones en Arroyo de Maíz, La Nueva Junta de Arroyo Zarco y El Escondido, no así en Tecolotitlán, cuyo emplazamiento se reubicó en la misma área de inundación.

Otras consecuencias se ilustran en la tabla siguiente en la que se señala lo que hemos considerado un bajo nivel de efectividad al fallar respecto a la reubicación y los propósitos que debiera cumplir en la reducción de riesgo, en el destino de los recursos, en la contribución al bienestar de los sujetos de la acción, etc.

CUADRO 2

<i>Efecto</i>	<i>La Nueva Junta</i>			
	<i>Arroyo del Maíz</i>	<i>Tecolotitlán</i>	<i>Arroyo Zarco</i>	<i>El Escondido</i>
Casas vacías	Algunas	Varias	Muchas	Algunas
Casas invadidas	Muchas			
Desarreglo familiar	Algunas	Algunas	Muchas	
Se mantienen dos asentamientos: la reubicación y el afectado original	Algunas	Algunas	Algunas	Algunas

Bibliografía

ABBAGNANO, N.

1983 *Diccionario de Filosofía*, 3a. reimp., FCE, México.

ASIAN DEVELOPMENT BANK (ADB)

1998 *Handbook of Resettlements. A Guide to Good Practice* Manila, Filipinas.

AGUIRRE, BENIGNO E. Y J. M. MACÍAS

2004 “The 1999 Floods in Veracruz and the Paradigm of Vulnerability”, en *Disaster Research Center. Preliminary Paper núm. 341*, Universidad de Delaware, Delaware.

GARCÍA, ALBERTO

2003 *Las contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México.

GODET, MICHEL

1995 *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*, Ediciones Alfa Omega, México.

DARTMOUTH FLOOD OBSERVATORY

1999 Global Flood Archive.

ESPINOSA, LEOPOLDO

- 2002 “Recomendaciones para control y alivio de inundaciones en la región denominada Cono Sur en el Estado de Yucatán”, en FOMIX, *Memorias Convocatoria 2002-01*, Gobierno del Estado de Yucatán-Conacyt, Mérida.

FLIN, RHONA

- 1996 *Sitting in the Hot SEAT. Leaders and Teams for Critical Incident Management*, John Wiley and Sons, Londres, p. 47.

FRAUSTO, OSCAR; STEFFI GOLDACKER, JUSTO TOJAS, GEISER CHALE, STEFFEN GIESE, JOBST HURÍ, PILAR CAREAGA Y RUBÉN BACAB

- 2002 “Identificación de áreas susceptibles a riesgo de inundaciones en localidades de pobreza extrema en el sur de Yucatán: municipios de Peto, Tekax y Tzucacab”, en FOMIX. *Memorias Convocatoria 2002-01*, Gobierno del Estado de Yucatán-Conacyt, Mérida.

LD

- 1994 *Law Dictionary*. Gilbert Law Summaries, Harcourt Brace Legal and professional Publications, Chicago, p. 47.

MACÍAS, JESÚS M.

- 1999 *Desastres y protección civil. Problemas sociales, políticos y organizacionales* (Col. Antropologías), CIESAS. México.
- 2001 “La reubicación del riesgo”, en J. M. Macías (comp.), *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*, Universidad de Colima, México.
- 2007 *Reubicaciones por desastre. Acciones de intervención gubernamental comparada*. México. CIESAS, Documento interno.

MACÍAS, JESÚS M. Y MAGDALENA HERNÁNDEZ

- 2006 *Estudio de caso de la reubicación de La Nueva Junta de Arroyo Zarco*, CIESAS, México, en proceso de publicación.

MACÍAS, JESÚS M. Y SARA MARCÉ

- 2006 *Estudio de caso de la reubicación de Tecolotitlán*, CIESAS, México, en proceso de publicación.

MACÍAS, JESÚS M. Y GABRIELA VERA

2006 *Estudio de caso de la reubicación de Arroyo del Maíz*, CIESAS, México, en proceso de publicación.

OLIVER-SMITH, A. Y A. HANSEN

1982 *Involuntary Migration and Resettlement: Causes and Context*. Westview Press. Boulder, Colorado.

OLIVER-SMITH, A.

1986 “Introduction: Disaster Context and Causation. An Overview of Changing Perspectives in Disaster Research”, en *Studies in Third World Societies*, University of Florida, núm. 36.

2001 “Consideraciones teóricas y modelos del reasentamiento de comunidades”, en J. M. Macías (comp.), *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*, Universidad de Colima, México, pp. 47-60.

ORTIZ, MÓNICA Y VIRGINIA PÉREZ

2002 *Léxico jurídico*, Tecno, Madrid, pp. 300.

PERRY, RON

1985 *Comprehensive Emergency Management: Evacuating Threatened Populations*, JAI, Greenwich, Londres.

ROHRMANN, BERND

2000 *A socio-psychological model for analyzing risk communication processes*, Australasian J. of Disaster Studies, <http://www.massey.ac.nz/trauma/issues/2000-2/rohrmann.htm>

SAGARPA

2002 *Programa Hidráulico Regional 2002-2006 (Región X Golfo Centro)*, Sagarpa, México.

SARH

s/f *Estudio de las regiones hidrológicas, núms. 27 y 28*. México. SARH. Capítulo 5.

SANDOVAL, JUAN M.

2002 *Compendio sobre el agua: un análisis temático para la introducción al quehacer legislativo*, Congreso de la Unión, México.

CUARTA PARTE

Reubicación en Honduras. Reflexiones teóricas, acciones y propuestas sobre desastres

Subjetividad, materialidad y la producción de crisis social en la reconstrucción Choluteca, Honduras, después del huracán *Mitch**

Roberto E. Barrios

Departamento de Antropología
de la Universidad de Carbondale, Sur de Illinois

Resumen

Durante el huracán *Mitch*, la ciudad Choluteca, al sur de Honduras, sufrió la destrucción de 3,000 hogares en los *barrios* (vecindarios urbanos) y colonias (subdivisiones urbanas) que están a las orillas del río más importante de la ciudad (municipalidad de Choluteca, 1999). Aquellos cholutekas que perdieron sus hogares durante la tormenta se conocieron como *los damnificados*, los afectados. Unos tres meses después de la tormenta 6 000 damnificados de Choluteca buscaron reubicarse en dos comunidades en las inmediaciones de la ciudad llamadas: Limón de la Cerca y Marcelino de Champagnat. Dos años después, estas comunidades mostraron dramáticamente, diferentes resultados en la reconstrucción, llámese condiciones de crisis social en el primero y de importantes avances hacia la mitigación del desastre, en el último. Este artículo examina la relación entre el discurso, la materialidad y la subjetividad, involucradas en la producción de estos diferentes resultados y señala las prácticas institucionales que impiden o facilitan la transformación de recursos de auxilio, en acuerdos que tengan sentido y que sean útiles para los sobrevivientes del desastre y en la reconstrucción de sus comunidades.

* Traducción: Gabriela Vera y Joel Molina.

Introducción: Hacia un acercamiento crítico al desastre y desarrollo

La etnografía de la reconstrucción Cholteca contribuye en la literatura antropológica con la relación entre significado, poder y materialidad (Castañeda 2003, Haraway 1997, Latour 1999), lo que está en juego en la producción social de conmensurabilidad a través de diferentes realidades personificadas (Appadurai 1996, Chakrabarty 2000, Mohanty 1991, Pigg 2001), y estudios que ilustran la interconexión entre deseos, injusticias, jerarquías de conocimiento y subversiones discursivas que caracterizan los encuentros de desarrollo (Adams 1998; Arce and Long 1999, Escobar 1995, 1997, Ribeiro 1994, etc.). Durante las últimas dos décadas, múltiples investigaciones han demostrado la conceptualización del desarrollo como la realización de una forma singular de modernidad irrealizable y una manifestación de la política colonialista, cuyas imposiciones asociadas en términos de la distribución de la política y del recurso interrumpen sustentos y maneras alternativas de saber (Escobar 1995, 1997, Esteva 1993, Zea 2001). Los estudios críticos subsecuentes sobre el desarrollo y modernización han agregado nuevos niveles de complejidad a estas observaciones, en suma, por consecución de los procesos con los cuales, las múltiples prácticas que se conocen colectivamente como desarrollo, se disputan, subvierten, y transforman en las modernidades múltiples que no se establecen cuidadosamente dentro de una noción lineal del progreso (Ferguson 1999, Gaonkar 2001). La heterogeneidad de la modernidad, sin embargo, no está más allá de problematización, y varios antropólogos han documentado las exclusiones, las injusticias, y las formas múltiples de violencia que pueden acompañar la formación de estas órdenes sociales (Ferguson 1999, Manz 2004). No obstante que hay una historia larga de estos temas en la antropología del desarrollo, su discusión apenas comienza en la antropología del desastre (Bankoff 1999, 2004, Bankoff e Hilhorst 2004, Oliver-Smith 2001).

Los exámenes críticos sobre el desarrollo son relevantes para el estudio de desastres, porque los paradigmas principales en el campo fueron concebi-

dos en muchas de las premisas de las imágenes lineales de la modernización (Berke *et al.* 1996, Blaikie *et al.* 1994, Cernea 1996, Cuny 1983, Guggenheim y Cernea 1993, Lewis 1999). Uno de los textos fundadores en el campo, *Desastres y desarrollo* de Frederick C. Cuny, propone el desarrollo de sociedades vulnerables mediante una aplicación rígida de tecnologías como los principales medios para atenuar desastres. Cuny introduce la discusión del desarrollo a los estudios del desastre con la siguiente observación:

Algunos especialistas sobre desastres argumentan que cualquier examen del desastre en el contexto del desarrollo se transforma automáticamente en política, que la reducción de la vulnerabilidad de los pobres es una pregunta del desarrollo y que tales preguntas deben ser contestadas políticamente. Convengo. Pero esto no debe disuadirnos de examinar a los desastres individualmente. Para que una sociedad se desarrolle, muchos obstáculos deben ser superados y es importante que cada uno se examine a fondo en su propio derecho. De esta manera, los problemas básicos pueden ser identificados y las alternativas revisadas. Esto es importante en el campo de los desastres, porque aunque todos los jugadores tuvieran la mejor de las intenciones, la práctica actual complica —no complementa— el desarrollo. [Cuny 1983:7.]

En el mismo texto, Cuny especifica lo que quiere decir con desarrollo, a partir del uso de dos imágenes. La primera se titula *La Inundación y sus causas*, que muestra una representación “de los países en desarrollo más pobres, que llamamos el tercer mundo” (Cuny 1983:3). La imagen es una línea ilustrativa de un paisaje tridimensional en donde las montañas son etiquetadas como “pobres técnicas de cultivo”, las áreas urbanas “población creciente previenen la absorción de tierra del agua,” y las tierras de cultivo “llanos de la inundación en áreas rurales atraen a granjeros debido a la tierra fértil” (Cuny 1983:34). La segunda imagen, titulada “manejo de la inundación en los llanos”, demuestra el desarrollo en acción. Las colinas lejanas ahora se etiquetan “contorneando las tierras de cultivo,” la ciudad central “diques, paredes, etc., ayudan a prote-

ger áreas urbanas” y las tierras de cultivo son disecadas por los “canales que conducen al llenado de embalses” (Cuny 1983:35).

La imagen de Cuny es de interés porque asume que una singular aplicación de tecnologías universales logra domar la constelación de agencias no humanas que llamamos “naturaleza.” La imagen de tales arreglos tecnológicos, como universalmente aplicables, se ha puesto tela de juicio en la literatura de los estudios de la ciencia desde ya cierto tiempo. (Latour 1988.1993, Pickering 1995). Andrew Pickering ha demostrado que la replicación de experimentos en escenarios de laboratorio por diferentes investigadores puede ser una tarea difícil que se complica por las resistencias que siempre emergen, representados por objetos que no siempre se comportan de las maneras en que los investigadores desean. En el mundo de la mitigación del desastre, en donde los encargados de proyectos son confrontados por una colección mayor de inespecíficas resistencias a sus deseos de producir resultados específicos; el logro de resultados particulares mediante la aplicación de tecnologías aplicadas universalmente, es un objetivo poco realista.

La imagen de Cuny sobre el manejo de una llanura de inundación presenta tecnologías de mitigación del desastre, como si operaran sobre un mundo de cosas en sí mismas, objetos evacuados de significado. Los llanos, las montañas, los ríos, las terrazas y los canales de irrigación son presentados como si existieran y fueran experimentados con la misma capacidad de un lugar a otro, independientemente de la parte significativa de los recursos de las relaciones con los temas humanos y que varían de un lugar a otro, como resultado de historias culturales específicas (Farquhar 2002). El “Manejo de las llanuras de inundación” es una imagen de gran alcance, porque está cargada con lo que Margaret Lock (2002) llama, los fetiches dobles. Estas prácticas y tecnologías son presentadas como cosas en sí, que operan en un mundo de otras cosas en sí mismas. Alternativamente, puede ser más fructífero pensar en ellas como colecciones de deseos, de intencionalidad, de posibilidades discursivas, y de la agencia no humana (Latour 2004), de quien su eficacia es contingente en las subjetividades y las necesidades estratégicas de las localidades en donde fueron

ideadas. Finalmente, el deseo de los encargados de programas de reconstrucción de dar una forma material a imaginarios similares a los del “manejo de inundación en los llanos”, tiene el potencial de ignorar las subjetividades de la gente que está llamativamente ausente de la imagen de Cuny, además de interrumpir importantes sistemas de relaciones que tienen con otras materias humanas y los recursos que les rodean (Escobar 1995).

En estudios del desastre, Greg Bankoff (1999) ha destacado como uno de los paradigmas principales del campo, la teoría de la vulnerabilidad, que se arraiga en imaginarios teleológicos del desarrollo y de los discursos de tropicalidad - la delimitación de áreas tropicales como ambientes peligrosos, llenos con potencial productivo, y en su necesidad de administración. La inquietud de Bankoff muestra el potencial de la teoría de la vulnerabilidad a reformular jerarquías colonialistas de conocimiento y prácticas como mitigación del desastre. De una manera similar, Anthony Oliver-Smith (2001) ha priorizado el análisis deconstructivo de la naturaleza como una metáfora de género y dominación en la epistemología moderna, como una necesidad de los futuros estudios antropológicos de los desastres. Se trata de una observación importante porque los imaginarios sobre la naturaleza del desarrollo, son con frecuencia representados como un sistema de un orden que trasciende culturas, que opera independientemente del discurso (véase Biersack 1999), y de quienes las reglas de la operación son mejor descubiertas por medio de la práctica científica. Tales imaginarios, sin embargo, han sido complicados por la literatura de los estudios científicos que demuestran cómo la colección de los textos que son llamados conocimiento científico, han sido, desde su concebimiento en el método científico, constituidos como manifestaciones de políticas coloniales, raciales, de género, y nacionalistas (Castañeda 2003, Haraway 1991, Shapin y Shaffer 1985).

Estas observaciones indican que las tecnologías y los conocimientos, no son casual y socialmente construidos, ni los descubrimientos de las leyes transcendentales de la naturaleza, sino más bien, son colectivos de los deseos humanos discursivamente localizados y de la agencia de objetos materiales

(Haraway 1997, Latour 1993, 2004, Pickering 1995). Reconociendo como la aplicación rígidas de estrategias de mitigación como el *Manejo de los llanos de inundación* de Cuny, tienen el potencial de marginar propuestas alternativas de concebir relaciones humanas con el ambiente, Greg Bankoff y Dorothea Hillhorst han propuesto un acercamiento a la mitigación del desastre en el cual “los intentos de controlar el ambiente” “son substituidos por los acercamientos que acentúan maneras de resolver acontecimientos inesperados y que resaltan la flexibilidad, la adaptabilidad, la resistencia y la capacidad” (Bankoff e Hilhorst 2004:4).

Pero, ¿cómo son las prácticas que enfatizan la flexibilidad, adaptabilidad y resistencia en la reconstrucción del desastre? Adicionalmente, ¿a qué grado las lecciones de la teoría antropológica del desarrollo y de la vulnerabilidad están siendo aplicadas en la práctica de la reconstrucción? La etnografía de la reconstrucción Choluteca revela que el rígido imaginario de las naturalezas y las modernidades todavía abundan en las prácticas de las importantes instituciones internacionales de ayuda. Además, tales imaginarios se prestan a las jerarquías del conocimiento que crean disyuntivas críticas entre las prioridades de reconstrucción de comunidades sobrevivientes del desastre y las políticas de auxilio. Alternativamente, existen casos denunciados donde los encargados del proyecto se comprometieron con la reconstrucción Choluteca de una manera que permitió la negociación material-semiótica de los programas de ayuda, y tuvieron en cuenta la distribución de los recursos de la ayuda en los patrones que hicieron sentido y fueron útiles a los residentes de la comunidad.

Haciendo la etnografía de la reconstrucción del desastre

La reconstrucción del desastre no es una práctica monolítica. Las organizaciones internacionales no gubernamentales (ONG) varían en sus operaciones y personal en un cierto grado u otro a partir de la dependencia de un país al siguiente. Además, en el caso de las ONG como el CARE en Honduras, el per-

sonal puede tener diversas identidades nacionales, diversas historias de vida, y diferentes ideas de cómo las comunidades deben ser reconstruidas después de un desastre. Estas heterogeneidades intraorganizacionales deben advertir a los antropólogos contra la simple representación de la reconstrucción siguiendo un método singular, o de adecuados actores institucionales dentro de los ordenados límites de occidente, del norte o burgueses. El reconocimiento de la complejidad de la reconstrucción hace necesario el uso de las metodologías etnográficas que ilustren por qué, en un momento particular, una colección de diversas tecnologías, sistemas de conocimiento, y actores humanos trabajan en conjunción para producir un resultado específico, crean nuevos tipos de temas y de materialidades, y permiten la operación de una modalidad particular del poder (Foucault 1980, Latour 1988).

Así como las instituciones de ayuda y sus trabajadores no pueden ser incluidos fácilmente bajo una singular categoría, los damnificados de Cholulteca, experimentan y entienden su mundo desde una heterogeneidad de subjetividades, que comparten historias constitutivas, pero no son réplicas homogéneas unas de otras (Bhabha 1994, Farquhar 2002). Estas diversidades plantean un desafío metodológico que se puede resolver con la conceptualización del proceso de la reconstrucción como una red de encuentros múltiples, las negociaciones, y las impugnaciones entre una colección de actores que incluyen el personal de las ONG, sistemas institucionales de conocimiento y estructuras organizacionales, sobrevivientes del desastre, líderes vecinales, organizaciones emergentes, gobiernos oficiales locales y la agencia no humana de recursos de reconstrucción.

Los actores de la red poseen, uno de otro, diferentes posiciones políticas, culturales, e históricas constituidas. Esto significa que adquieren uno del otro, particulares, profundas, y arraigadas nociones de la naturaleza social. Estas diversas encarnaciones influyen en las acciones que consideran necesarias en la reconstrucción de una comunidad. Las subjetividades de los actores no son estáticas, con frecuencia son reconfiguradas mediante el encuentro de la reconstrucción. No obstante, su particular composición en los momentos

clave de la reconstrucción tiene importantes implicaciones para los tipos de prácticas y materialidades que llegan a ser posibles en esta red interactiva.

Cualquier cosa que crea una resistencia en una red de actores es considerado como un agente capaz de influenciar los resultados (Callon 1986, Latour 1988, ley 1992). Un imaginario de la naturaleza humana que resiste el deseo de un encargado del programa de ayuda de seguir un curso particular de la reconstrucción es justo un agente como un techo de latón que no puede sostener las tensiones ambientales de un sitio de reconstrucción. Aunque ambos son agentes, el imaginario y el techo de latón, tienen diferentes capacidades, y, dependiendo de la manera en que se movilizan, pueden tener diversos efectos en la mitigación del desastre. Además, estos agentes pueden ser transformados y organizados dentro de diversos arreglos por medio de una negociación de intenciones humanas y las resistencias de la agencia no humana.

La red de reconstrucción del desastre tiene reglas oficiales y no oficiales que permiten a ciertos actores, recursos, e ideas para recorrer con mayor facilidad que otras. Las reglas pueden ser cambiadas, pero esto puede ser una tarea difícil. Las reglas se cargan con herencias colonialistas, racistas y de género; estereotipos de beneficiarios necesitados, los imperativos de construcción del estado, y los imaginarios del futuro moderno (Anderson 1996, Crewe y Harrison 1998, Douglas 1992, Foucault el año 80, Gronemeyer 1993). El objetivo de este artículo es identificar esas operaciones en la red de actores de la reconstrucción del sur de Honduras que creó condiciones de crisis social en una comunidad de reubicación, y que permitió pasos grandes e importantes hacia la recuperación en otra.

Esta etnografía fue realizada en una estancia de 13 meses (julio de 2000 a agosto de 2001) en Choluteca, Honduras. La investigación consistió en la recolección de informes institucionales referentes a las prácticas en Choluteca, la terminación de la reconstrucción, sobre 230 encuestas en viviendas, en Limón (110), Marcelino (50), y las vecindades afectadas de Choluteca (70), la grabación y la transcripción de 40 entrevistas etnográficas estructuradas con los residentes de Limón referentes a la reconstrucción de la comunidad, y la

terminación de más de 100 entradas de notas de trabajo de campo a partir de entrevistas conducidas con el personal de las ONG, los encargados de programa, autoridades del gobierno local, y los residentes y los líderes de la comunidad. Las visitas etnográficas adicionales también fueron conducidas en julio de 1999 (5 semanas), y julio de 2003 (2 semanas).

Las políticas de reubicación de comunidades en el sur de Honduras

Antes del huracán, los residentes de Limón y de Marcelino vivieron en 22 barrios y 9 colonias en Choluteca. Durante la tormenta, los entrevistados en la encuesta buscaron refugio en escuelas, iglesias, y residencias privadas en los vecindarios próximos que no fueron afectados por la inundación causada por el río. La extensa destrucción de la tormenta desafió las capacidades logísticas de las dependencias estatales en todo el país (Fuentes 2003), y dos meses más tarde, la gente desplazada de Choluteca, continuó viviendo en las escuelas de la ciudad e iglesias. Con el aumento de presión para desocupar las instalaciones de la escuela debido al inicio escolar en el mes de enero y de cara a los continuos retrasos de parte del municipio para iniciar un proceso permanente de reasentamiento, líderes vecinales y representantes locales de las iglesias comenzaron a buscar un lugar para la reconstrucción. Encontraron un llano semiárido a siete kilómetros del noreste de la ciudad, a lo largo de una carretera importante que era conocido como Limón de la Cerca. La tierra estaba disponible para la compra y a precio favorable por un banco nacional, porque varias iniciativas agrícolas habían probado ser improductivas. El sitio era atractivo para los líderes de la vecindad, porque los precios bajos de la tierra permitían la asignación de terrenos de 400 m² para cada familia. El tamaño fue considerado adecuado porque permitía la suficiente separación entre las estructuras de la vivienda y los retretes, animales de traspatio

en escala reducida, la plantación de árboles frutales y jardines, así como la expansión futura de la casa.

En enero de 1999 un grupo de damnificados desocupó los refugios de la ciudad y se colocó en el borde de los bancos de tierra, en chabolas, a lo largo de los lados de la carretera Panamericana. Esperaban que su presencia en el sitio apresurara la ejecución de la compra por parte del municipio. Tan pronto como se establecieron, un accidente de tráfico en la carretera dio lugar a la muerte de una residente joven, intensificando las frustraciones de muchos damnificados ante la lenta respuesta de la municipalidad por la catástrofe. Con la ayuda de un oficial religioso, los líderes del vecindario organizaron una protesta en el punto principal de la ciudad, el puente del río Choluteca. La manifestación atrajo atención indeseada para la dirección de reconstrucción del municipio y la policía local disolvió la protesta.

Después de la protesta, el municipio aumentó su participación en la compra de la tierra, conduciendo negociaciones con el banco que la poseía, a puertas cerradas. Limitó la difusión de información sobre la compra a los líderes de los damnificados y redujo el tamaño del lote a 200 m². Además, designó una comisión que supervisaría la distribución de los terrenos a las familias afectadas. Bajo los auspicios de mantener la equidad y transparencia, la comisión distribuyó los terrenos por medio de una rifa entre los damnificados, mientras que se aseguró de excluir del proceso a los organizadores de las protestas.

Los damnificados excluidos del sorteo por el lote salieron de Limón de la Cerca en junio de 1999, y, acompañados por un grupo de vecinos simpatizantes, invadió algunas tierras próximas a 200 m más lejos, a lo largo de la carretera. La comunidad fue llamada como el santo patrono de la fraternidad religiosa *Marista*, cuyo miembro asistió a los líderes en su movilización: Marcelino Champagnat. En julio de 2000, unas 4 000 personas vivían en Limón de la Cerca en 904 viviendas (Matus *et al.* 2000). En Marcelino Champagnat, las estimaciones de la población se extendieron de 1 000 a 2 000 residentes, viviendo en 330 casas (CARITAS española 2000). Las mujeres en ambas co-

munidades tenían como principal actividad la economía doméstica y para obtener ingresos económicos vendían comida para llevar, tortillas y lavaban ropa ajena en otras casas. Los hombres, a su vez, se emplearon en trabajo de construcción, condujeron taxis y carros de descarga, y trabajaron, sobre todo, como guardias de seguridad y como trabajadores asalariados en la agricultura comercial.

Las acciones del municipio tuvieron impactos profundos en el proceso de la reconstrucción (Barrios 2000). La exclusión de los organizadores de la comunidad a partir del sorteo de los terrenos, despojó a Limón de la Cerca de sus líderes más proactivos. La distribución al azar de los terrenos entre sobrevivientes del desastre desintegró importantes redes sociales que proveían de ayuda en el cuidado de niños, ayudaban a prevenir la delincuencia, y creaban un sentido del lugar para los residentes – que los damnificados llamaron: *ballarse*, encontrarse en tranquilidad. En julio del 2000, Limón de la Cerca fue renombrado en Choluteca como un lugar de delincuencia desenfrenada, realizado sobre todo por pandillas callejeras conocidas como *maras*. Sitios importantes quedaron adornados con grafiti que indica el territorio de las maras, como el cartel principal de la ONG que da la bienvenida a visitantes del sitio y a las viviendas de reconstrucción donados por los organismos internacionales de ayuda. Las condiciones del anonimato o de la limitada familiaridad entre los nuevos vecinos creados por el sorteo limitaron la probabilidad que los residentes formaran alianzas para denunciar o enfrentar a miembros de las maras.

Los retrasos en la instalación del alumbrado público a lo largo del período de esta etnografía –que resultó de la negación del alcalde para firmar una dispensa del impuesto para la compañía eléctrica nacional, como retribución por la mala conducta política percibida de parte de los residentes de Limón– agravó el problema con los maras durante horas de la noche. Según el alcalde de la ciudad, la cantidad de miembros de las maras aumentó de varias docenas a casi 500 miembros reconocidos después del huracán (Trabajo de campo 2001). En la transcripción de la entrevista, una residente de Limón,

Cecilia Ordóñez, plantea estos puntos mientras que responde a una pregunta referente a su adaptación al sitio de la reconstrucción:

Cecilia Ordóñez:

No, no sentimos calma porque vivimos con miedo, nosotros vivimos con miedo en la noche, y a veces una comienza a pensar en la hora en que van a venir a molestar de noche, y uno no duerme a veces, porque en estos *micros* [refugios temporales], no son demasiado seguros, porque estas cosas, de un golpe usted puede romperlos. Se rompe, y uno piensa en los niños, que van a ser lastimados por los delincuentes. Porque ahora no respetan, ni siquiera a los niños se respeta ahora.

Roberto Barrios:

¿Pero las cosas estaban iguales en Buenos Aires [barrio de residencia anterior de Cecilia en Choluteca]?

Co: No, usted sabe, allá era más sano, sí, era más sano allí.

RB: ¿Por qué piensa usted que las cosas eran más sanas allí?

Co: Porque, no, mire, aquí estamos todos mezclados, y no conocemos a veces a la gente, de qué barrio eran, si eran del de uno, que ya nos conocíamos de antes... y ahora estamos mezclados con gente que no conocemos. Entonces, eso es por qué uno, uno tiene a veces miedo. Porque, a veces no tiene uno vecinos, usted no tiene vecinos, y uno con el vecino tiene confianza, y entonces eso es por qué uno está asustado, y yo allá en mi barrio tenía mis vecinos, no tenía miedo.

Porque uno tiene más confianza con los vecinos, sí, sí, imagínese, yo allá [en el barrio Buenos Aires], yo iba al mercado, y a la izquierda mis niños, eran más chicos, eran más chicos, y ahora que son más grandes, están más asustados ahora, yo estoy preocupada porque alguien puede hacerles algo.

Las respuestas de Cecilia muestran las reverberaciones de prácticas sociales y materiales específicas en la reconstrucción de la comunidad. Como ella indica, se limitó el acceso a la ayuda con el cuidado de los infantes y la delincuencia

creciente restringió su capacidad de salir de su hogar y de viajar a la ciudad en donde ella y la mayoría de los otros residentes de Limón trabajaban. Los efectos de la distribución de los terrenos indican que cambiaron las relaciones sociales en Limón, como resultado de las prácticas de reconstrucción. Estos cambios tuvieron efectos modificatorios en términos del género y las relaciones entre los residentes de la comunidad, así como las organizaciones que emergían, como las *maras*. Mientras que los grafitis de las *maras* estaban bien ubicados en Limón en 2000, no existían en absoluto en Marcelino Champagnat, donde los líderes exiliados de Limón, con la ayuda de funcionarios religiosos y de voluntarios de CARITAS Española, crearon una estructura cohesiva en la comunidad. Aunque los *mareros* también vivían en Marcelino, no gozaban de los privilegios de sus contrapartes en Limón. En Marcelino, los *mareros* fueron subordinados a los líderes y a los ancianos de la comunidad, fueron sujetos de cateos en la entrada del centro comunitario antes de cualquier acontecimiento importante, como las fiestas de despedida para los voluntarios de la ONG, y en su momento, fueron buscados para una ejecución extrajudicial por un grupo anónimo de los vigilantes residentes. En un extracto de entrevista, un viejo residente de 62 años en Limón habla sobre un acontecimiento traumático en el cual un grupo de *mareros* asaltó a su hija de 40 años por haberlos denunciado en una estación de policía cercana. Mientras que tales acciones eran impensables en Marcelino al momento de efectuar esta etnografía, estas formaban parte del paisaje social que se materializaba en Limón a través de la reconstrucción:

Carlos Maradiaga:

Mire, porque aquí, incluso está mi hija, ella se levanta, desea trabajar, ella desea trabajar, pero no puede, no puede. Ella tiene que buscar a alguien aquí en la casa para que puedan ir en la noche, en la oscuridad, al molino. Ella sola no puede ir, porque podrían salir. Porque aquí, las *maras* andan en la calle. Usted debe ver por dónde van, sí, allí. Entonces, podrían tomar el cubo del maíz, podrían

descargarlo y, bien, pueden lastimarla, y ella, por sí misma no puede ir. Entonces esas cosas uno considera. Hay, hay la necesidad.

Porque mire, una vez, uno de ellos me dijo esta gran historia, que ella había ido a, que había ido a denunciarlos, a los que estaban en la *mará*. Y ella, y ella incluso no salía porque la asustaron. Bien, vinieron aquí. Mire, alguna gente, y estos hombres, para preguntarle. Entonces, [ella] dijo: “y como me voy a meter en eso, como voy a declarar si no les conozco”. Ellos le dijeron: “pero usted es quien fue, y puesto que hay prueba, ¡mírela!” Esto es lo que sucede.

Entonces vinieron y la azotaron. Entonces así es cómo es. ¡Uno está en su hogar, y usted piensa que está seguro, y dijeron, “si supiéramos [con certeza] quién era esa persona, la quemaríamos!”

La distribución al azar de lotes de 200 m² tiene sentido como práctica adecuada de la reconstrucción, solamente dentro del imaginario de los residentes de Limón como sujetos alienados (los lotes se pueden distribuir aleatoriamente), que maximizan (las comunidades prosperarán) inversiones mínimas (terrenos pequeños). Desafortunadamente, este imaginario entró en conflicto con las subjetividades de los residentes de Limón, los cuales vivían en redes de relaciones significativas con sus vecinos y hogares, antes del huracán. Esta observación no sugiere que las condiciones de vida de la vecindad eran idílicas antes del desastre, sino que, mediante un proceso particular de reconstrucción, los arreglos que resultaron de los recursos de la ayuda y los sobrevivientes del desastre crearon o realzaron las nuevas organizaciones que probaban la viveza de los residentes de Limón. Lo más importante es que estas condiciones eran fáciles de evitar.

La distribución de los terrenos y de sus efectos en Limón es apenas uno de los múltiples nodos en la red de actores de la reconstrucción de Choluteca. Es demostrativa de la íntima relación entre el significado y la materialidad que está en juego en la producción de la crisis o de la mitigación después de un acontecimiento catastrófico. Las diversas relaciones semiótico-materiales que componen las realidades de los residentes de Limón, y los integrantes de

la comisión de la tierra del municipio, por ejemplo, revelan que las realidades humanas varían en su composición, y que intentar favorecer jerárquicamente a uno de éstos en la práctica de la reconstrucción tiene efectos perjudiciales para los sobrevivientes del desastre.

Techos que vuelan y cajas de cerillos

De junio de 1999 a julio de 2000, 1 200 casas fueron construidas en Limón de la Cerca donadas por empresas internacionales que incluyen *Samaritan's Purse*, *Atlas Logistique*, y varios grupos privados de caridad. Las casas fueron construidas con fondos privados y también proveídos por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID). La mayoría de las estructuras fueron construidas siguiendo un diseño similar. Las casas tenían un solo cuarto de 25m², con paredes de bloque de hormigón, sin columnas que reforzaran sus esquinas, y techos de lámina metálica. Sólo 235 casas construidas por la Compañía de Transporte Francesa, *Atlas Logistique*, tenían divisiones internas, permitiendo espacios múltiples y con teja de cerámica que proporcionan un mejor aislamiento ante el sol caliente de Choluteca. Trescientas de las casas construidas permanecieron vacías por varias razones. Algunos residentes prefirieron permanecer en Choluteca hasta que el alumbrado público fuera instalado debido a la alta presencia de *mareros* y violencia en la comunidad. Otros residentes intentaron vivir en Limón, pero decidieron retornar a Choluteca debido a las complicaciones que tenían con el transporte y la delincuencia. En otros casos, las casas fueron donadas a la gente que tenía múltiples propiedades en Choluteca y no necesariamente se quedaron sin hogar a causa de la tormenta. Mientras tanto, algunas familias continuaron viviendo en los albergues temporales llamados *micros*, porque no se beneficiaron con alguno de los múltiples programas para construcción de viviendas. Las casas vacías fueron desmontadas sistemáticamente por los residentes de la comunidad y forasteros que utilizaron o vendieron las puertas

de madera y los techos de lámina metálica.

En el 2000, la gente no era el único actor que despojaba de techos las casas. Los fuertes vientos del llano semiárido formaron periódicamente remolinos de viento que los rasgaron, a veces con resultados fatales. Los tamaños tan reducidos de los hogares, combinado con el de los terrenos, limitó las posibilidades de expansiones futuras. Los techos de latón mal unidos y calientes, y la falta de una sólida estructura de las viviendas, tuvieron el efecto acumulativo de desafiar la capacidad de los damnificados de entender que las casas eran como estrategias adecuadas de la reconstrucción. En el extracto de transcripción, María Amado, residente de Limón, habla sobre la manera que experimenta su casa, y señala los puntos problemáticos del programa de reconstrucción de vivienda de *Samaritan's Purse*. En esta ocasión, ella estaba sentada fuera de su casa con su vecino, porque no podían tolerar el interior a causa del calor:

Roberto Barrios:

Deseo preguntarle acerca de su casa; usted ya me dijo que el interior está muy caliente.

María Amado:

Sí, a veces tengo que sentarme afuera... mire las casas de Marcelino, qué bonitas, porque allí tienen divisiones [internas]. Se sienten frescas cuando hay más espacio, y puesto que aquí somos muchos de familia, sabe, con todo el espacio reducido... veo que mi casa se está agrietando, sabe. Comienzo a pensar que se va a venir abajo. ¿Uno piensa, cuántos aires va a poder aguantar este techo? A dos casas ya se les fue.

Vecino: ¿Dónde fue que un techo se voló y mató a dos niños?

MA: Allá, por la colonia Samaritana [otra subdivisión de Limón]. Allá murieron dos niños porque el techo se levantó [por el viento], hubo un poco de lluvia y la pared se derrumbó. Se cayó encima de los dos niños.

27% de los hombres adultos, incluidos en esta encuesta etnográfica, re-

portaron el trabajo de construcción como su principal ocupación. Esto indica que muchos de los residentes de Limón tenían conocimiento y experiencia sustanciales sobre construcción. Sin embargo, sus constantes peticiones a los arquitectos y a los capataces sobre programas de vivienda para diversos arreglos materiales –como la inclusión de las columnas para prevenir el agrietamiento de paredes o asegurar los techos de metal con soldadura autógena– fueron rechazadas rutinariamente con base en argumentos de costos y beneficios. Ramón Rosa, un trabajador experimentado en la construcción, líder de la vecindad, y comerciante en pequeña escala, explica los defectos de los programas de vivienda en Limón:

Una casa bien construida tiene cuatro columnas, y los soportes horizontales de la viga van encima de ellas. Pero no en estas casas. Tienen solamente un pedazo de metal que pasa a través de los bloques en las esquinas. Y le dije al capataz de la construcción de la *Samaritan's Purse*, pero no quiso escucharme. Mejor aún, a ellos no les gusta si uno hace sugerencias [trabajo de campo 2000].

Según don Ramón, habría costado lo mismo construir las casas con las columnas en términos de materiales. El único incremento en costos habría sido en términos del trabajo, que fue proporcionado principalmente por los damnificados. Don Ramón continuó precisando otras debilidades estructurales de los techos: “Deberían haber puesto un pedazo de metal conectando las vigas [de soporte]. ¿Cuánto cuesta un pedazo de metal? De esa manera, los techos no se habrían puesto así [marca la explicación juntando y arqueando sus manos]”.

Como sugiere don Ramón, al poner simplemente una varilla de metal que se conecta con las hojas de la lámina metálica de los techos y las vigas de soporte, prevendría la flexión que ocurre por fuertes vientos, dando lugar generalmente a que los techos de las casas salgan volando. De nuevo, siguiendo la narración de don Ramón, los capataces de la *Samaritan's Purse*, no aceptaron las sugerencias de los damnificados. Por consiguiente, los residentes de Limón

se opusieron de manera continua a estas casas de un solo cuarto de 25m², refiriéndose a ellas como: cajas de fósforos, cajas de bodega o casas micro. En la siguiente transcripción, otro residente, José Luis, plantea la incompreensión de la ayuda distribuida entre los damnificados. Para José Luis, la incompreensión de la ayuda se define por su capacidad de *hallarse* (encontrarse en plena calma) en el sitio de la reconstrucción, algo que, por el tamaño del terreno, las dimensiones de la habitación, y las políticas de vivienda en el sitio de la reconstrucción, no se permitió en los primeros meses de 2001.

José Luis:

... vivíamos mejor en Choluteca. Teníamos nuestra casa. Ahí fue donde nosotros nacimos y criamos. En el barrio La Cruz, era donde vivíamos, pero nosotros vinimos a buscar abrigo aquí, sin esperarlo. Mire, el bandido huracán, ¿no es así? tomó la casa y nos dejó en la calle. Aquí, lo que pasa es que no me hallo. Pero lo que uno debe hacer es quedarse.

Roberto Barrios:

¿Por qué no se halla aquí? ¿No se lleva bien con los vecinos?

JL: Sí, sí, nosotros nos llevamos bien con el resto de los vecinos. La cosa es que no es suficiente [el terreno]. Estamos entre dos lotes baldíos y no nos quieren vender uno. Dicen que no, que no puede uno tener dos terrenos, y yo lo que digo que lo que ellos esperan es dinero. Estos terrenitos están bien chiquitos. Mire, de este poste al otro...chiquitos. Los que dieron en Marcelino están más grandes. Es así, por ahí, son más grandes, en esa colonia, han progresado. Mire, hay luz y hasta agua potable y de todo ¡mire!

RB: ¿Y quién dijo que usted no puede comprar otro lote?

JL: Sí, nosotros podemos comprarlo, esperamos comprarlo, pero porque ellos

dicen que no podemos comprarlo. Dicen que nada más podemos tener uno. La presidenta [del vecindario] la mujer que vino. Hemos hablado con ella de comprar otro lote, y ella dice que no, que no podemos, que sólo puedes tener uno. Mire a ésta [otra residente] en la Panamericana [otra subdivisión de Limón], ella tiene tres lotes, mire el gran terreno que ella tiene, Peor aún, ella ha construido otra casa allá.

Ojalá pudiera comprar otro terreno para hacer mi terreno más grande. Imagine, ese día que tenga dinero, quiero construir un cuarto pequeño para rentarlo. ¿Qué voy a construir, si nada cabe aquí? Aquí no se puede meter otro cuarto si quiero construirlo.

Las respuestas de José Luis enlazan temas sobre la distribución del terreno y la construcción de los hogares. El terreno de 200 m², combinado con una estructura de un cuarto de 25m² como vivienda, no es fácilmente comprensible como una estrategia adecuada para la reconstrucción de la comunidad. Él desea comprar un terreno adicional, algo que le permitiría ampliar su casa y le ayudaría a crear el sentimiento de *ballarse* en Limón de la Cerca. Su deseo, sin embargo, es restringido por la movilización de una narrativa de inversiones mínimas y de temas enajenados por otra damnificada, la presidenta de la vecindad. En este caso, una narrativa de temas universales se alian con la política de la vecindad para crear una resistencia de gran alcance que limita la capacidad de José Luis de “hacer su existencia diaria inteligible, si no es darle un significado actual” (Mbembe 2001:144, Pottier 1996).

Presupuestos, mercados y soluciones integradas: La opacidad de la gobernabilidad

El informe de gobierno municipal de Choluteca 1998/1999 dedica 3 de 22 páginas a Limón de la Cerca. La primera de estas tres páginas lleva por título *Participación para la reconstrucción*. Exhibe imágenes fotográficas de las casas ali-

neadas cuidadosamente, de un solo cuarto y techos de lámina, como muestra de que la reconstrucción posterior al *Mitch* fue concluida con gran éxito en Choluteca (municipalidad de Choluteca 2000). En ninguna parte de las imágenes están los logos de aerosol pintados por la *Mara Salvatrucha*, que fueron un recordatorio omnipresente durante esta etnografía y de las condiciones de fragmentación social que ocurren en Limón. Las viviendas parcialmente destruidas también estaban ausentes, y las peticiones de prácticas “participantes” para la reconstrucción, de los damnificados, no están impresas en el texto. Las fotografías utilizan el enmarque selectivo y la ley de *contagio* simpático (Taussig 1993) para supuestamente mostrar tal cual es. En su supuesto acto neutral, como recurso descriptivo, las fotografías muestran un acto de políticas ontológicas (Castañeda 2003). El lector está pronto a reconocer las estructuras de una sola habitación como casa y su arreglo ordenado como indicador del manejo eficaz de la reconstrucción por parte del gobierno local y de los organismos de ayuda.

Las fotografías de Limón son la imagen de un deseo de constituir un cuerpo social de los damnificados que siga convenciones burguesas de uniformidad, moderación, autonomía individual y del cuidado del cuerpo (Stoler 1995). Este cuerpo social emerge de un régimen disciplinario incorporado a la construcción del sitio de reasentamiento, en donde los *damnificados* se independizan en las unidades capilares de sus hogares, y donde sus estancias se alinean en filas ordenadas, facilitando su vigilancia (Foucault 1995). Las formas arquitectónicas construidas para dar forma material a discursos sobre modernidad social, sin embargo, no siempre producen su objetivo explícitamente indicado (DeCunzo 2001, Foucault 1995, McNay 1993). Las manifestaciones materiales del discurso pueden tener efectos involuntarios que, sin embargo, aseguran la reproducción de una práctica divagadora. Un ejemplo de este proceso es la producción del criminal en el sistema penitenciario (Foucault 1995). Alternativamente, los individuos pueden conforme a un régimen disciplinario satisfacer una necesidad particular, mientras que simultáneamente derriban el sistema, como en el caso de las mujeres “caídas”

que entraron en reformatorios para encontrar un plazo temporal de las exigencias de sus formas de vida en el siglo XIX, en Filadelfia (DeCunzo 2001). De una manera similar, la proliferación de *maras*, la resistencia de algunos damnificados a vivir en la comunidad, el desmantelamiento de estructuras de viviendas abandonadas, y la destrucción de casas bajo situaciones ambientales en el lugar, todos estos factores pueden interpretarse como conscientes e inconscientes resistencias al imaginario discursivo del manejo de programas de ayuda y de funcionarios municipales.

La etnografía de la reubicación posdesastre en Limón de la Cerca arroja un número de factores concernientes a los recursos del programa de evaluaciones para analizar las dimensiones sociales de las prácticas de reconstrucción, y la incorporación de las lecciones aprendidas en programas futuros. Introduzco la discusión de estos hechos con una imagen derivada de un informe de la USAID. Esta es una imagen de un presupuesto que fue dado por el personal de relaciones públicas de la USAID, como respuesta a una petición sobre información referente a las actividades y evaluaciones de esta agencia en la reconstrucción del sur de Honduras. El presupuesto (que no fue acompañado por un texto narrativo), como el *informe de gobierno municipal* de Choluteca, es otra forma de mimesis en la reconstrucción de Honduras. En este caso, la contabilidad fiscal se convierte en el sistema de representación mediante el cual (supuestamente) la reconstrucción se conceptúa y se articula lo mejor posible. El movimiento adecuado de figuras matemáticas por las casillas del presupuesto es el signo que indica que la reconstrucción del sur de Honduras está procediendo como se esperaba (Foucault 1994). Simultáneamente, las peticiones de los damnificados por distribuciones alternativas de los recursos de la reconstrucción, y sus peticiones para la consideración de asuntos culturales sobre el restablecimiento de la comunidad, no son objetos juzgados como relevantes en la evaluación de los proyectos de reconstrucción. En la producción del presupuesto, la caricatura expone capturar la esencia de la reconstrucción, asumiendo un poder mágico sobre aquello que está representado (Taussig 1996).

Más allá de la producción de presupuestos e informes del gobierno, las respuestas dadas por los encargados de las ONG a las preguntas relacionadas con la importancia cultural de los programas de ayuda indican que los sistemas institucionales del conocimiento no dieron prioridad a estos hechos en su conceptualización del encuentro de reconstrucción. En la siguiente transcripción, el jefe nacional de la AID para la vivienda, en Honduras; responde a preguntas referentes a las estipulaciones de las concesiones de la AID a las ONG, como *Samaritan's Purse*, para la consideración de las necesidades de la comunidad, y de los matices culturales en programas de vivienda posteriores a *Mitch*. En su respuesta, el encargado de la AID inadvertidamente realiza una operación de poder-conocimiento, cambiando la discusión, de una colección de objetos de preocupación (el tamaño pequeño de casas, la ausencia de columnas de soporte, la destrucción de los techos por los vientos fuertes, la desintegración de la circunscripción vecinal, la proliferación de *maras*) a las de la institución que él representa (contabilidad fiscal, transparencia, los mercados de vivienda). Como respuesta a la pregunta sobre las estipulaciones específicas para la relevancia y sensibilidad cultural responde:

Los proyectos de vivienda fueron requeridos para ser soluciones permanentes, con un énfasis en lo que llamamos las soluciones integradas. La parte “integrada” se refiere a la integración del hogar dentro de sus condiciones espaciales. Los hogares intentaron ser más que apenas una estructura de vivienda. Los hogares construidos fueron requeridos para tener agua potable [que no está presente en Limón], acceso a vías públicas, letrinas y alcantarillado para agua potable [también no presente, aunque los fondos han sido desembolsados para ello] y que el área de la reconstrucción no esté en una zona del alto riesgo.

Los requisitos específicos para los actuales hogares no fueron hechos a manera de abrirlos a la creatividad de parte de las ONG. No estábamos interesados en establecer un diseño ni una localización específica. En el país entero, la AID financió la construcción de 6.000 unidades de habitación, con un valor de 18

millones de dólares. Hay 55 zonas de reconstrucción alrededor del país, en 25 en las cuales la AID está participando.

Respecto a la vivienda, el desafío principal estaba en que en Honduras no hay ningún mercado de vivienda funcional verdadero. Ése fue uno de los problemas más grandes en términos estructurales. En vez del dinero que se canalizaba para la reconstrucción mediante los mecanismos existentes, tuvimos que crear un mercado. Creamos un mercado de vivienda paralelo, que desaparecerá cuando nuestro financiamiento termine [trabajo de campo, 2001].

En esta transcripción, el jefe nacional de vivienda de la AID explica el encuentro de la reconstrucción como algo manejado con el discurso de soluciones integradas, delimitando los objetos que pueden ser tratados, pensados, y llevados a cabo con el restablecimiento de las comunidades (Butler 1993, Daston 1988). Mientras que las *soluciones integradas* demandan entender la existencia de una vivienda, no como objeto en sí mismo, sino como un objeto que existe en relación con otros recursos (camino pavimentado, sistemas de aguas residuales, agua potable), no obstante omite elementos críticamente importantes de la reconstrucción de la comunidad en Choluteca como las redes comunitarias entre los sobrevivientes del desastre, de las relaciones significativas de que gozan con objetos como casas y lotes, y de las recomendaciones que pudieran tener sobre la construcción actual de las casas que reciben. Tal disminución semiótica no solamente es lo característico de los discursos del desarrollo, también es una de las razones principales por las que son de gran alcance (Brosius 1999, Taussig 1987). Como Peter Brosius (1999) ha indicado, los eslóganes retóricos, como desarrollo sostenible, desarrollo participativo, y soluciones integradas, pueden conjurar imaginarios de los órdenes globales armoniosos que pueden no corresponder a las prácticas tecnócratas reales a las que se refieren.

La respuesta del encargado de la AID también destaca la prioridad dada al mercado de vivienda como sistema relacionado con los imaginarios modernistas de la naturaleza, que trascienden culturas y deben ser atendidos antes de

considerar cualquier otra área del proceso de la reconstrucción. En este caso, los mercados de vivienda se refieren a relaciones específicas entre la gente, los productos, y el valor que no existían en Choluteca antes del huracán. La construcción casera en las vecindades afectadas de Choluteca no siguieron los patrones y las relaciones que acostumbran los estadounidenses. La designación de las áreas de subdivisión, la asignación de contratos de construcción, y la venta al por mayor de casas construidas, no eran parte del sistema cultural de valores e intercambios mediante los cuales los hogares fueron construidos en la mayoría de las vecindades afectadas. En su lugar, los hogares fueron construidos de manera fragmentada, generalmente por sus dueños y con la ayuda de un empleado; con materiales localmente producidos; por ejemplo, la arena se extraía del río de Choluteca, así como todo lo que fue importado de otras localidades, como materiales eléctricos, y vendidos por las propias familias en las ferreteras locales. La referencia del encargado de la AID por la ausencia de un mercado de vivienda funcional verdadero, entonces, no debe ser interpretado como reclamo que viviendas que no eran construidas en Honduras antes de *Mitch*, sino que el sistema de valor e intercambio mediante el cual fueron producidos no fueron entendidos realmente como mercado del personal de la AID en términos culturalmente específicos de la zona.

El lenguaje de soluciones integradas y de mercados de vivienda funcionales es problemático por la manera en que cambia el enfoque de la reconstrucción de comunidades, lejos de esos temas que son directamente relevantes para la gente, como los residentes de Limón de la Cerca. En vez de esto, impone una colección de objetos de preocupación cuyos privilegios en política y práctica creó las condiciones que realzaron las capacidades de los agentes (el alcalde de Choluteca, los arquitectos y los capataces de la *Samaritan's Purse*, las *maras*) cuyas acciones presentaron resistencias sustanciales a las iniciativas de los sobrevivientes del desastre para reconstruir sus mundos sociomateriales. Con una analogía visual, podría decirse que los sistemas de gerencia de la población y burocratización del proceso de la reconstrucción movilizaron una modalidad de representación (presupuestos, mercados, soluciones integradas) cuya

opacidad inhibió la visibilidad y la consideración de problemas acuciantes, de contiendas, y de prácticas alternativas en Limón de la Cerca (Brosius 1999, Lomnitz 2001, Mbembe 2001).

Marcelino Champagnat: Alternativas en la práctica de la reconstrucción

En Marcelino Champagnat, 330 viviendas fueron construidas por varios donantes internacionales incluyendo CARE, CARITAS Española, la fraternidad Marista Católica y La Cooperación Europea. La mayoría de estas viviendas (250) fueron construidas con dimensiones de 48m² y con divisiones internas que permitieron separación de los dormitorios y las áreas de cocina y comedor. Las estructuras tenían columnas de soporte en sus esquinas principales y lavaderos externos. Las 80 casas restantes, que fueron construidas por CARE, se diferenciaron solamente en su tamaño total (35m²). Aunque las dimensiones eran otras, la calidad estructural, y la distribución interna del espacio de las casas en Marcelino fueron aceptadas por los dueños y residentes de Limón como medios más adecuados de reconstrucción, no eran necesariamente las estructuras previstas por algunas instituciones de ayuda. En su lugar, las dimensiones específicas y las características de estas casas tuvieron que ser negociadas entre los encargados de programa y los líderes de los damnificados.

En Marcelino Champagnat, CARE se acercó a los líderes de los damnificados con la intención de construir 100 casas. El programa fue pensado para emplear a trabajadores altamente calificados de la comunidad y del área urbana de Choluteca que asistirían a los damnificados en la construcción de casas nuevas. CARE proporcionaría los materiales y el personal altamente experto, como maestros en albañilería, capataces y arquitectos, mientras que los residentes de las casas proporcionarían el trabajo elemental. Según los líderes de la comunidad, el diseño de vivienda de CARE propuesto a los residentes de Marcelino era similar al de las casas de Limón: una estructura de una sola

habitación, sin divisiones internas, y dimensiones de 25m². Los líderes de Marcelino se enfrentaron a una decisión difícil. Aceptar una inversión tan baja fijaría el rumbo del bienestar a largo plazo de la comunidad. A principios de 1999, por ejemplo, los damnificados de Marcelino eligieron no aceptar la donación de los micros (viviendas temporales) hechas por la organización internacional de la migración (International Migration Organization, IMO), pues sospecharon que éstos se convertirían en el domicilio permanente para aquellas familias que no se beneficiaron de los programas de reconstrucción de vivienda. Su intuición les sirvió de mucho. En 2001, múltiples familias seguían viviendo en tristes condiciones en los micros de Limón, pues no se habían beneficiado de cualquiera de los programas de reconstrucción de vivienda. Percatándose que aceptar un paquete de vivienda que no satisfacía sus sensibilidades estéticas o sus necesidades logísticas tendría consecuencias a largo plazo, los líderes de Marcelino se opusieron a las intenciones del personal de CARE, de distribuir tantas unidades de vivienda como fuera posible. Al momento de este estudio etnográfico, la historia sobre una reunión donde los líderes de Marcelino expresaron sus objeciones, era repetida como momento de orgullo en la historia oral de la comunidad: “Les dijimos que no queríamos sus casas que parecían cajas de cerillos y que preferíamos vivir en los *conos* (tiendas donadas). ¡Y dos semanas después regresaron con planos para casas más grandes y con cuatro cuartos! [trabajo de campo, 2001]”.

Durante una entrevista etnográfica, Hernán Martínez, encargado del programa de vivienda de CARE, describió el proceso por el cual pasaron los recursos de reconstrucción.

Participé en esas reuniones. Especialmente ésa en donde los damnificados pidieron que se les hicieran las viviendas más grandes. Usted sabe cómo se ponen esas reuniones, la gente se molesta. La gente dijo que no le gustaba el diseño. Dijeron que estaban acostumbrados a dormir en más de una habitación y que el tamaño tan pequeño de las viviendas era inaceptable.

Las casas no eran de un solo cuarto originalmente, pero las habitaciones

eran más pequeñas de aquellas que fueron construidas. El plan fue traído del proyecto de Renacer Marcovia [una reconstrucción cercana al lugar], en donde había un plan y un diseño. En este caso no se contrató a un arquitecto, para reducir los costos.

El diseño era para Marcovia. Había dos diseños, uno para Marcovia y el otro para Marcelino. Era cuestión de costo y beneficio. El problema era que para Marcovia los costos eran más elevados. Había un ingeniero, un encargado, arquitectos, un ingeniero civil y un capataz. Todo esto incrementó nuestros costos.

Con CARE eliminamos al encargado, al arquitecto, y contratamos a cinco capataces y a un maestro albañil por vivienda. Los ayudantes en la construcción fueron los mismos damnificados, y así se convirtieron en más aceptables.

Planeamos construir casas con dos recámaras y un comedor y que tuvieran un lavadero afuera. Los beneficiarios querían casas que tuvieran cuartos de 36m² de dimensión. En un principio eran recámaras de 14m² y terminaron con recámaras de 20m² [trabajo de campo, 2003].

La narración de Hernán sobre la transformación del complejo de viviendas en Marcelino Champagnat revela la complejidad de los nodos de la red de agentes de la reconstrucción de comunidades. En este caso el personal de CARE y los residentes de Marcelino tuvieron juntos la intención de reconstruir una comunidad. Cada uno de estos actores interactuó con los otros desde un punto subjetivo. El personal de CARE tenía la intención de proveer a los damnificados las viviendas adecuadas, y se les acercó con un plan que fue ideado para otro sitio de reconstrucción en Choluteca, Renacer Marcovia. Esta tecnología, sin embargo, no trabajó de acuerdo con lo previsto “fuera de contexto”, demostrando las limitaciones de su eficacia universal (Latour 1993, Pickering 1995). Los residentes de Marcelino pensaron que las dimensiones de las casas eran demasiado pequeñas y rechazaron el plan.

Enfrentados con la resistencia significativa de parte de los damnificados sobre las maneras en que imaginaban su comunidad y los tipos de casas que deseaban, el personal del CARE decidió reevaluar su propuesta de proyecto.

El deseo del personal de CARE de proveer a los damnificados una estructura de vivienda que fuera considerada adecuada y comprensible por ambos estándares, el institucional y el del damnificado (la fabricación de los resultados conmensurables de la reconstrucción), asimismo fueron enfrentados por otra resistencia: una narrativa interna sobre costos y beneficios. Hernán y su personal acomodaron esta resistencia configurando de nuevo sus costos administrativos, eliminando personal no esencial, y construyendo pocas, pero casas más relevantes.

Discusión

El caso de la reconstrucción de viviendas en Marcelino contribuye a la literatura antropológica en la producción social de la conmensurabilidad (Maskrey 1995, Pigg 2001). La historia de Hernán demuestra las relaciones entre el discurso y la materialidad en juego, en la recuperación del desastre (Maskrey 1995), y la posibilidad en que tales relaciones se pueden transformar para hacer formas mutuamente comprensibles de la reconstrucción de la comunidad entre los encargados del programa y los beneficiarios del proyecto. Mientras que esta maleabilidad es evidente en Marcelino, la reconstrucción de Limón demuestra cómo la prioridad de narrativas de costo y beneficio, los mercados de vivienda, soluciones integradas, y los temas universales, crearon resistencias de gran alcance que desafiaron las capacidades cognitivas y logísticas de los encargados de proyecto como Hernán, que se comprometió al encuentro de la reconstrucción con la mejor de las intenciones.

La mediación de la resistencia y acomodación que era central en la elaboración de un programa de vivienda y que encontró los criterios adecuados para la reconstrucción por actores múltiples en Marcelino, llegó a ser posible solamente bajo el contexto particular de establecer la naturaleza de las diferencias entre los damnificados y los encargados del programa de ayuda. En el caso del programa de la construcción de vivienda de CARE en Marcelino, el encargado de proyecto no movilizó el conocimiento experto y una narrativa

de los costos-beneficio para crear una resistencia inflexible a los deseos y a las subjetividades de los residentes y de los líderes de la comunidad. Lo más importante, la resistencia de los damnificados a sus intenciones y deseos no fueron interpretados como transgresiones peligrosas de estereotipos convencionales de los sobrevivientes del desastre como temas de necesidad, docilidad y desconocimiento (Crewe y Harrison 1998, Douglas 1992, Gronemeyer 1993). En Limón, en contraste, el conocimiento preciso en mercados de vivienda, las soluciones integradas, la transparencia fiscal, la construcción casera, y la equidad fueron movilizados continuamente para crear un cordón de sanidad que distinguió notablemente a los residentes de la comunidad de los encargados del proyecto de vivienda de *La Samaritan's Purse*, quienes negaron la validez de las últimas recomendaciones para diversas prácticas de la reconstrucción. Lo más importante, las maneras particulares por las cuales los residentes de Limón fueron establecidos como ajenos a los encargados del programa y los trabajadores –como delincuentes, incompetentes, dependientes, marginales y necesitados– que permitió un problema de jerarquización de conocimientos y que resultó en la producción de una crisis social en este lugar. Mientras que las políticas de la reconstrucción de la AID “le dejaron a la imaginación a las ONG” concebir políticas específicas para la reconstrucción, no son la causa singular de la creación de las condiciones de Limón, estas crearon un contexto que permitió la operación de los modos particulares de la alteridad que evitó la transformación de los recursos de reconstrucción en los arreglos necesarios para aliviar los efectos a largo plazo del desastre.

Reconocimientos

Agradecimientos especiales para Anthony Oliver-Smith, Greg Bankoff, Jennifer Hale-Gallardo, Stacey Langwick y a Allan Burns por las revisiones de este artículo y sus comentarios y sugerencias provechosos.

Bibliografía

ADAMS, VINCANNE

- 1998 *Doctors for Democracy: Health Professionals in the Nepal Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge.

ALFORJA

- 1999 *Propuestas de la Sociedad Civil Centroamericana Para la Reconstrucción y Transformación de América Central Luego del Huracán Mitch*, San José: T & C Impresores.

ANDERSON, WARWICK

- 1996 "Immunities of Empire: Race, Disease and the New Tropical Medicine, 1900-1920". *Bulletin of the History of Medicine* 70(1): 94-115.

ANDINO MENCIAS, TOMÁS

- 2002 *Las Maras en Honduras: Investigación Sobre Pandillas y Violencia Juvenil*, Frinsa Impresos, Tegucigalpa.

APPADURAI, ARJUN

- 1996 *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

ARCE, ARTURO Y NORMAN LONG

- 1999 "Reconfiguring Modernity and Development From an Anthropological Perspective", en Alberto Arce y Norman Long (eds.), *Anthropology, Development and Modernities: Exploring Discourses, Counter-Tendencies and Violence*, Routledge, Nueva York, pp. 1-31.

BANKOFF, GREGORY

- 1999 *Rendering the World Unsafe: 'Vulnerability' as Western Discourse*. *Disasters* 25(1): 19-35.
- 2004 "The Historical Geography of Disaster: 'Vulnerability' and 'Local Knowledge' in Western Discourse", en Greg Bankoff, Georg Freerks, y Dorothea Hilhorst (eds.), *Mapping Vulnerability: Disasters, Development, and People*, Earthscan, Londres, pp. 25-36.

- BANKOFF, GREGORY Y DOROTHEA HILHORST
2004 "Introduction: Mapping Vulnerability", en Gregory Bankoff and Dorothea Hilhorst (eds.), *Mapping Vulnerability*, Earthscan, Londres, pp. 1-9.
- BARRIOS, ROBERTO E.
2000 "Reconstruyendo la Marginalidad: la Economía Política de la Reubicación después del Huracán *Mitch* en el Sur de Honduras", *Yaxkín* 19: 5-13.
- BERKE, PHILIP WITH JACK KARTEZ Y DENNIS WENGER
1996 "Recovery After Disaster: Achieving Sustainable Development, Mitigation and Equity", *Disasters* 17(2): 93-109.
- BHABHA, HOMI K.
1994 *The location of Culture*, Routledge, Londres.
- BIERSACK, ALETTA
1999 *Introduction: From the "New Ecology" to the New Ecologies*, *American Anthropologist* 101(1): 5-18.
- BLAIKIE, PIERS M. WITH TERRY CANNON, IAN DAVIS Y BEN WISNER
1994 *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters*, Routledge. Nueva York.
- BROSIUS, PETER
1999 "Green Dots, Pink Hearts: Displacing Politics from the Malaysian Rain Forest", *American Anthropologist* 101(1): 36-57.
- BUTLER, JUDITH
1993 *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex?*, Routledge, Nueva York.
- CALLON, MICHEL
1986 "Some Elements of Sociology of translation: Domestication of the Scallops and he Fishermen of Saint Brieuc Bay", en John Law (ed.), *Power Action and Belief: A New Sociology of Knowledge?*, Routledge and Kegan Paul, Londres, pp. 196-233.
- Cáritas ESPAÑOLA
1999 *A Dios Rogando y con la Barra Luchando, Choluteca: Cáritas Española.*

CASTAÑEDA, CLAUDIA

2003 *Figurations: Child, Bodies, Worlds*. Durham: Duke University Press.

CERNEA, MICHAEL M.

1996 *The Risks and Reconstruction Model for Resettling Displaced Populations*. *World Development* 25(10): 1569-1587.

CHAKRABARTY, DIPESH

2000 *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton University Press, Princeton.

CREWE, EMMA Y ELIZABETH HARRISON

1998 *Who's Development?: An Ethnography of Aid*, Zed Books, Nueva York.

CUNY, FREDERICK C.

1983 *Disasters and Development*, Oxford University Press, Nueva York.

DASTON, LORRAINE

1988 *Classical Probability in the Enlightenment*, Princeton University Press, Princeton.

1994 *The Moral Economy of Science*. *Osiris* 10: 3-26.

DECUNZO, LU ANN

2001 "On Reforming the "Fallen" and Beyond: transforming Continuity at the Magdalen Society of Philadelphia, 1845-1916", *International Journal of Historical Archaeology* 5(1): 19-43

DOUGLAS, MARY

1992 *Risk and Blame: Essays in Cultural Theory*, Routledge, Nueva York.

ESCOBAR, ARTURO

1995 *Encountering Development: The making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press, Princeton.

1997 "Anthropology and Development". *International Social Science Journal* 49(4): 497-513.

ESTEVA, GUSTAVO

1993 "Development", en Wolfgang Sachs (ed.), *The Development Dictionary: A guide to Knowledge as Power*, Zed Books, Londres, pp. 6-25.

FARQUHAR, JUDITH

2002 *Appetites: Food and Sex in Post-Socialist China*, Duke University Press, Durham.

FERGUSON, JAMES

1999 *Expectations of Modernity: Myths and Meanings of Urban Life in the Zambian Copperbelt*, University of California Press, Berkeley.

FOUCAULT, MICHEL

1994[1970] *The Order of Things: An Archaeology of the Human Sciences*, Vintage Books, Nueva York.

1995[1975] *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Alan Sheridan (trad.) Vintage Books, Nueva York

1980 *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977*, en Colin Gordon (ed.), Pantheon Books, Nueva York, pp. 166-182.

FUENTES, VILMA ELISA

2003 *The Political Effects of Disaster and Foreign Aid: National and Subnational Governance in Honduras After Hurricane Mitch*. Ph. D. Dissertation, Department of Anthropology, University of Florida.

GABINETE ESPECIAL DE LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE HONDURAS

1999 Plan Maestro de la Reconstrucción y Transformación Nacional: Estrategia par impulsar el Desarrollo Acelerado Equitativo, Sostenible y Participativo. Tegucigalpa: Gabinete Especial de la Reconstrucción Nacional de Honduras.

GAONKAR, DILIP PARAMESHWAR

2001 "On Alternative Modernities", en Dilip Parameshwar Gaonkar (ed.), *Alternative Modernities*, Duke University Press, Raleigh, pp. 1-25.

GRONEMEYER, MARIANNE

1993 "Helping", en Wolfgang Sachs (ed.), *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*, Zed Books, Londres, pp. 53-69.

GUGGENHEIM, SCOTT Y MICHAEL M. CERNEA

1993 "Anthropological Approacheo Involuntary Resettlement: Policy, Practice and Theory", en Michael Cernea and Scott Guggenheim (eds.),

- Anthropological Approaches to Resettlement*, Westview Press, Boulder, pp. 1-12.
- HARAWAY, DONNA J.
- 1991 *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*, Routledge, Nueva York.
- 1997 *Modes Witness@Second Millenium Female Man Meets Oncomouse*, Routledge, Nueva York.
- LATOURE, BRUNO
- 1988 *The Pasteurization of France*, Alan Sheridan y John Law (trad.), Harvard University Press, Cambridge.
- 1993 *We Have Never Been Modern*. Catherine Porter, trans. Cambridge: Harvard University Press.
- 1999 *Pandora's Hope: Essays on the Reality of Science Studies*. Cambridge: Harvard University Press.
- 2004 *Why Has Critique Run Out of Steam? From Matters of Fact to Matters of Concern*. *Critical Inquiry* 30(2): 225-248.
- LAW, JOHN
- 1992 *Notes on the Theory of the Actor-Network: Ordering, Strategy and Heterogeneity*. *Systems Practice* 5: 179-393.
- LEWIS, JAMES
- 1999 *Development in Disaster-Prone Places: Studies of Vulnerability*, Intermediate Technology, Londres.
- LOCK, MARGARET
- 2002 *Twice Dead: Organ Transplants and the Reinvention of Death*, University of California Press, Berkeley.
- LOMNITZ, CLAUDIO
- 2001 *Deep Mexico, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism*, University of Minnesota Press.
- MANZ, BEATRIZ
- 2004 *Paradise in Ashes: A Guatemalan, Journey of Courage, Terror, and Hope*, University of California Press, Berkeley.

- MATUS, MARTA WITH CARLOS GIACOLLETI, Y MYRNA PORTILLO
2000 *Censo de Población de la Ciudad Nueva de Choluteca*, Choluteca: Centro de Salud del Limón de la Cerca.
- MASKREY, ANDREW
1995 “The Semiotics of Technological Innovation”, en Aysan Yasmin (*et al.*), *Developing Building for Safety Programs: Guidelines for Organizing Safe Building Improvement Programs in Disaster-Prone Areas*, Intermediate Technology Publications, Londres.
- MBEMBE, ACHILLE
2001 *On the Postcolony*, University of California Press, Berkeley.
- MCNAY, LOIS
1993 *Foucault and Feminism: Power, Gender and the Self*, Northeastern University Press, Boston.
- MOHANTY, CHANDRA TALPADE
1991 “Cartographies of Struggle: Third World Women and the Politics of Feminism”, en Chandra Talpade Mohanty, Ann Russo y Lourdes Torres (eds.), *Third World Women and the Politics of Feminism*, Indiana University Press, Bloomington, pp. 1-50.
- MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
2000 *Informe de Gobierno Municipal 1998/1999*, Municipalidad de Choluteca, Choluteca.
- OLIVER-SMITH, ANTHONY
2001 “Theorizing Disasters: Nature, Power and Culture”, en Anthony Oliver-Smith y Susana Hoffman (eds.), *Catastrophe and Culture: The Anthropology of Disaster*, School of American Research Press, Santa Fe, pp. 23-47.
- PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
1998 “Impact of Hurricane Mitch on Central America”, *Epidemiological Bulletin* 19(4): 1-12.
- PICKERING, ANDREW
1995 *The Mangle of Practice: Time, Agency, and Science*, University of Chicago Press, Chicago.

PIGG, STACEY LEIGH

- 2001 "Languages of Sex and Aids in Nepal: Notes on the Social Production of Commensurability", *Cultural Anthropology* 16(4): 481-541.

PINEDA PORTILLO WITH REINA LUISA PORTILLO DE ARTEAGA, ANA LUCILA SANTOS, ROLANDO DÍAZ Y ENRIQUETA ESCOBAR.

- 1999 *Segundo Anuario Estadístico de Honduras*, Instituto Geográfico Nacional, Tegucigalpa.

POTTIER, JOHAN

- 1996 "Why Aid Agencies Need a Better Understanding of the Communities They Assist: The Experience of Food Aid in Rwandan Refugee Camps. What Assistance Aid Agencies Need to Know About the Populations They Assist", *Disasters* 20(4): 324-337.

RIBEIRO, GUSTAVO LINS

- 1994 *Transnational Capitalism and Hydropolitics in Argentina: the Yacyretá High Dam*, University of Florida Press, Gainesville.

SHAPIN, STEVEN AND SIMON SCHAFFER

- 1985 *Leviathan and the Air-Pump: Hobbes, Boyle, and the Experimental Life*, Princeton University Press, Princeton.

STOLER, ANN LAURA

- 1995 *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality in the Colonial Order of Things*, Duke University Press, Durham.

TAUSSIG, MICHAEL

- 1987 *Shamanism, Colonialism and the Wild Man: A Study in Terror and Healing*, University of Chicago Press, Chicago.
- 1993 *Mimesis and Alterity*, Routledge, Nueva York.
- 1996 *The Magic of the State*, Routledge, Nueva York.

ZEA, LEOPOLDO

- 2001 "Latin America and the Problem of Modernity", en Pedro Lange-Churión y Eduardo Mendieta (eds.), *Latin America and Postmodernity: A Contemporary Reader*, Humanity Books, Nueva York, pp. 73-92.

Peligro, probabilidad y percepción: Explorando los componentes del riesgo

Fernando Briones Gamboa¹

Resumen

Cada vez son más frecuentes los estudios multidisciplinares sobre el riesgo de desastre. Sin embargo, las aproximaciones y metodologías en su mayoría se han limitado al análisis de la *amenaza* y la *vulnerabilidad*, separando aspectos sicosociales, como la percepción y las representaciones sociales. La noción de *construcción social de riesgo* que se propone requiere de una visión transversal de tres variables elementales: las amenazas, la vulnerabilidad social y aspectos sicosociales. Se presentan brevemente las reflexiones que motivaron un ejercicio que supone reunir diferentes dimensiones de análisis para reconocer la complejidad y multicausalidad de los riesgos.

¿Qué es el riesgo?

La palabra riesgo tiene diferentes orígenes: Del latín *rescum*, “aquello que corta” (Peretti-Watel, 2000); del griego *rhiza*, que “hace alusión a los peligros de navegar en un arrecife” (Cardona, 2001); y del italiano *risico* o *rischio*. El diccionario de la Real Academia Española, define el riesgo como: “1. Contingencia o proximidad de un daño. 2. Cada una de las contingencias que pueden

¹ Grupo de geografía social, EHSS-París y Proyecto Gestión de Riesgos en México, IAI_LA RED, CIESAS-E-mal: briones@ciasas.edu.mx

ser objeto de un contrato de seguro”. Por su parte, el diccionario Cambridge propone: “la posibilidad de que algo malo suceda”. Según el diccionario Le Grand Robert (2005), el riesgo es: “Daño eventual más o menos previsible”. Estas definiciones tienen en común el hecho de que el riesgo está asociado al futuro, por tanto, es previsible. Así, en principio hay dos elementos en la noción de riesgo; la *probabilidad* y *decisión*.

Se le atribuye a Pascal el inicio de la teoría de probabilidad en 1655 con su llamada “apuesta de Pascal o cálculo de creencias”.² Su argumento expuesto en *Pensamientos*, plantea una situación de incertidumbre: Creer o no en la existencia de Dios tiene consecuencias; perder los placeres terrestres para ganar el cielo o aprovecharlos y ganar el castigo permanente en el infierno, el riesgo depende si Dios existe o no. La idea de calcular la probabilidad implica un margen de elección personal. Esta primera visión moderna del riesgo no estaba directamente ligada a los desastres naturales pero fue el componente probabilístico que nutrió la noción actual de riesgo, especialmente después de la Ilustración. Más tarde, en el siglo XIX, influyeron notablemente las dinámicas sociales y económicas, como la consolidación de la estadística como ciencia de estado y el progreso de las ingenierías derivado de la revolución industrial. Desde un enfoque económico, el riesgo se calcula en *términos de probabilidad de pérdida y ganancia*.³

En el campo de los desastres se ha seguido la aproximación clásica del binomio *amenaza-vulnerabilidad* (Pigeon: 2005) separadamente de aspectos cognitivos del riesgo como la percepción. Esta segunda aproximación requiere ser profundizada e integrada a los estudios sobre desastres. Otros acercamientos importantes fueron los trabajos de Mary Douglas (1996), quien explica que “al combinar la probabilidad del evento con su valor, la gente puntualiza la atención en el índice medio de probabilidades, pasando por alto peligros de

² Una reflexión temprana sobre el azar fue hecha por Epicuro, quien planteó la idea que la naturaleza es una máquina de aleatoriedad ilimitada.

³ Ver Frank H. Knight, *Risk, Uncertainty, and Profit* (1965).

alta regularidad". La visión culturalista de Douglas (1996) considera al riesgo como un *valor común*. En ese sentido, la percepción del riesgo es un proceso de toma de conciencia del riesgo mediante un cálculo de probabilidades, racional, cultural y representado por medio de ciertos ajustes sociales. El objetivo es reducir la incertidumbre. Por otra parte, Slovic (2000, 2002) plantea que las imágenes, asociadas con sentimientos afectivos negativos o positivos guían el juicio en la toma de decisiones, lo cual supone reducir ciertos riesgos.

El riesgo como construcción social

La construcción social del riesgo es un proceso que representa el aumento de condiciones de vulnerabilidad que hacen de una sociedad susceptible de sufrir daños. Es un proceso inscrito en una escala de tiempo que permite analizar factores del funcionamiento de la sociedad que contribuyen a que ésta genere y/o reproduzca condiciones de riesgo. Este funcionamiento social se basa en aspectos materiales y organizativos, como la economía y la política, así como aspectos simbólicos y cognitivos, como las representaciones sociales. En ese sentido, las tres variables básicas asociadas al concepto de construcción social del riesgo son:

- Las amenazas físicas como detonadores de los desastres.
- Los procesos sociales que generan vulnerabilidad.
- Los mecanismos cognitivos que definen lo que la sociedad considera riesgoso.

La idea de construcción social del riesgo parte del principio que los desastres no son únicamente consecuencia de la intensidad de los fenómenos naturales sino de las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad, es decir, el proceso que generó la falta de flexibilidad que permite absorber los impactos de los fenómenos naturales, resultado de dinámicas sociales de largo plazo como

modelos de desarrollo, políticas públicas, etc. Pero esa falta de resistencia no es sólo producto de la vulnerabilidad sino también de aspectos sicosociales complejos y en relación con las dos primeras variables. Al estudiar el riesgo como construcción social se reconoce que una de sus características más importantes es su condición evolutiva. No es estático, está en constante transformación, según los contextos de integración o fragmentación social.

FIGURA 1
Variables elementales de la construcción social del riesgo



El riesgo como componente cognitivo

Los estudios sobre percepción del riesgo en ciencias sociales han sido guiados principalmente por los estudios de sicometría de Slovic y la aproximación antropológica de Douglas. Por otra parte, a partir de los años sesenta el concepto de representación social ha jugado un papel cada vez más importante en el campo de la cognición social. La noción fue acuñada por Pierre Moscovici en su trabajo *Estudio de la representación social del psicoanálisis* (1960) y tiene su origen en las representaciones individuales y representaciones colectivas, formulados originalmente en 1898 por Durkheim. La diferencia entre ambas consiste tanto en su contenido como en el método de análisis; las representaciones individuales tendrían que ser estudiadas por los psicólogos y las colectivas por los sociólogos. Para Durkheim las representaciones individuales se asocian con la experiencia personal e imágenes particulares, como los recuerdos. En cambio, las representaciones colectivas suponen un espacio de comunicación y la producción de discursos comunes, como los mitos y las supersticiones.

El trabajo de Moscovici abrió una nueva etapa en la que abundan las definiciones de representación social y sus implicaciones. Se identifican tres líneas teóricas representativas: En primer término los trabajos de Moscovici y Jodelet afinaron el concepto y desarrollaron la complejidad de las representaciones distinguiendo los procesos de construcción de las representaciones a los contenidos de las mismas (Banch, 2000). Según Moscovici (1960: 635) las representaciones sociales son “contenidos organizados, susceptibles de expresar e influenciar a los individuos y grupos”. Esta definición establece un cruce entre psicología y sociología, donde se identifica el carácter común y dinámico de las representaciones: Estas son compartidas por la sociedad y susceptibles de cambiar más rápidamente que las representaciones individuales. Para Moscovici (1984: 10,11) las representaciones sociales son “sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje particulares, una estructura basada en valores y conceptos”. La función de las representaciones es “instaurar un orden que da a los individuos la posibilidad de orientarse en el medio ambiente

social, material y dominarlo”. Moscovici plantea que las representaciones tienen una función de supervivencia, permiten a los miembros de la sociedad ubicarse con imágenes compartidas que dan sentido a lo abstracto, facilitan la comunicación y justifican las actitudes en diversas situaciones que van más allá de nuestras experiencias individuales.

Por su parte, Jodelet desarrolla la teoría de las representaciones sociales dando pautas para el análisis del contenido de las mismas: “informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc.” (Jodelet, 1986: 474, 475). Su trabajo probó la diferencia entre los contenidos de las representaciones y los procesos en los cuales son construidas a partir de elementos informativos, cognitivos, ideológicos, normativos, creencias, valores, actitudes, opiniones e imágenes. Jodelet (1999: 52); define las representaciones como “un saber que dice el estado de la realidad”.

Pese a la tendencia multidisciplinaria de las investigaciones, aun hay numerosas posibilidades de exploración de los aspectos sicosociales del riesgo. En principio se parte de la hipótesis que las percepciones del riesgo se pueden expresar mediante diversos códigos, como las representaciones sociales. Las referencias y conocimientos que produce la sociedad y que influyen en el comportamiento frente a determinados riesgos. Desde ese punto de vista, la construcción social del riesgo no sólo está en relación con el grado de exposición física sino de un proceso cultural que puede determinar, mediante discursos y prácticas, capacidades e incapacidades para resistir ciertos riesgos.

Reflexiones finales

Los desastres son la materialización de complejos procesos de largo plazo que incluyen muchas variables. La construcción social del riesgo puede ser una noción que favorezca una aproximación multidisciplinaria del análisis considerando al menos tres variables: las amenazas físicas, la vulnerabilidad social y las representaciones sociales como mecanismos cognitivos. Cada

variable tiene su propia importancia en la generación de contextos de riesgo. Esta aproximación no es de ninguna forma determinista. Plantea un trabajo multidisciplinario que remarca la multicausalidad de los desastres. El modelo tendrá que incluir otros aspectos según el contexto en el que se aplique y puede ser de utilidad para diagnósticos de riesgo.

Se considera que la variable cognitiva del riesgo no ha sido integrada en los estudios de los desastres tanto como el binomio amenaza-vulnerabilidad, expresado fundamentalmente en la fórmula *de riesgo por vulnerabilidad igual a desastre*. Por tanto, la variable cognitiva juega un rol activo en la formulación de actitudes frente a situaciones de riesgo. Las representaciones del riesgo (o aquello que se le asocia, aunque no se llame como tal) tienen una influencia en la generación de capacidades para resistir al desastre, es decir, la resiliencia. Inversamente, una representación incongruente del riesgo puede significar una negación del mismo y entonces favorecer a un contexto de vulnerabilidad. La percepción del riesgo muestra la aceptabilidad del peligro y la necesidad de considerar ajustes de preparación. Influye en la toma de decisiones en situaciones de emergencia y cambia de acuerdo a condiciones geográficas, históricas, económicas y culturales. Así, el riesgo socialmente construido es una combinación de varios elementos que están determinados por la historia, cultura, el medio físico, las formas de producción y organización social, etc.

Bibliografía

BANCHS, MARIA A.

- 2000 “Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales”, en *Peer Review Online Journal, Papers on Social Representations*, vol. 9, pp. 3.1-3.19.

CARDONA, A. OMAR DARÍO

- 2001 *Estimación holística del riesgo sísmico usando sistemas dinámicos complejos*, tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Cataluña, UPC, Barcelona.

DOUGLAS, MARY

1996 *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós Studio, Barcelona.

DURKHEIM, EMILE

1898 “Représentations individuelles et représentations collectives”, en *Sociologie et philosophie*, PUF, París.

JODELET, DENISE

1986 “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Moscovici, Serge, *Psicología social II. Pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*, 1a. ed., Paidós, Barcelona.

1999 “Les représentations sociales: un domaine en expansion”, en Jodelet Denise, *Les Représentations Sociales*, PUF, París.

MOSCOVICI, SERGE

1960 *Etude de la représentation sociale de la psychanalyse*, PUF, París.

1984 “Prefacio”, en C. Herzlich, *Santé et maladie. Analyse d'une représentation sociale*. Mouton, París.

PERETTI-WATEL, PATRICK

2000 *Sociologie du Risque*. Armand Colin, París.

PIGEON, PATRICK

2005 *Géographie critique de risques*, Armand Colin, París.

SLOVIC, PAUL

2000 *The Perception of Risk*. Earthscan Publications, Londres.

2002 “Perception of Risk Posed by Extreme Events”, conferencia Risk Management Strategies in an Uncertain World, Palisades, Nueva York.

Fuentes electrónicas

Diccionario Cambridge. Versión internet

<http://dictionary.cambridge.org> *Diccionario de la Real Academia Española*.

Versión Internet. www.rea.es

Diccionario Le Grand Robert de la langue française

1999 Le Robert, París.

Ordenamiento ecológico y prevención de desastres

Alejandra López García

Cupreder

Agradezco a los compañeros del seminario de vulnerabilidad social la invitación que han dirigido al Cupreder para asistir y participar en estos trabajos.

La investigación en torno a los desastres aspira, en términos generales, a generar conocimiento suficiente como para evitar terribles episodios de sufrimiento. Se identifica un fenómeno desastroso elementos que proporcionan pistas respecto al mismo: probablemente un proceso (el desastre), acerca del cual se establece que hay amenazas o peligros, y también fragilidades en las sociedades. En términos siempre muy generales, se hace de amenazas y fragilidades una función a la que se le llama riesgo, y así se va completando un inventario sistematizado de categorizaciones para abordar el fenómeno en estudio, sólo para recordar, el desastre.

De lo que se trata aquí es la experiencia de trabajo en el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales, y un poco tratar de explicar cómo se ha transitado de los esfuerzos iniciales de trabajar en torno a la prevención y a la atención de la emergencia, hasta emprender ahora tareas como los ordenamientos ecológicos y los atlas de peligros. Advierto de antemano que esta exposición será probablemente muy *naïf*, muy inocente, y por completo sustentada en experiencias personales.

El Cupreder es un centro emergente, que nació reactivo al incremento de la actividad eruptiva del volcán Popocatepetl, es decir, nació reactivo a una emergencia que se presentaba a medias: porque el volcán, desde 1995 y hasta ahora, a fin de cuentas, no ha hecho lo que se dice una erupción formal, no ha arrojado sobre los pueblos que están en su diámetro inmediato nada más

tangible que la incertidumbre, la atención caprichosa de los medios de comunicación de masas; también, el Popo nos ha arrojado a nosotros al volcán y a sus pueblos.

En verdad, el Popocatepetl ha arrojado sobre sus hijos a todos los especialistas preocupados por el peligro que representa. Se viajó de Santiago Xalitzintla a San Pedro Benito Juárez, a Santa Cruz Cuauhtomatitla, Puebla, por ejemplo, habiendo atestiguado una emergencia que no tuvo que ver con el Popo en sí, con sus cenizas o sus lahares, sino con la descoordinación gubernamental para el manejo de la evacuación, la gran desinformación y el desconocimiento de que este gran volcán podría significar un peligro concreto; luego, en las faldas del Popo con la crítica de lo mal que salieron las acciones de evacuación en 1994-95, y queriendo hacer algo, aportar para que el trato a los pueblos fuera mejor, más digno, que los preparativos para la emergencia obedecieran a una estrategia mejor pensada, incluyente, lógica, etcétera.

De esos tempranos tiempos, lo que se rescata o recuerda, son las distintas “ideas” que existían, combatían, acerca del volcán, o más bien, del peligro que podía representar. Los del Cupreder partieron con la certeza de tener dos tareas indispensables por delante: identificar el peligro que estaba enfrentando, allegarse acerca de él tanta información como fuera posible, conocerlo bien; y la otra tarea, llevar esta información a quienes tenían que conocerla de primera mano, los habitantes de los pueblos volcaneros. Ellos tenían que saber a qué peligro se estaban enfrentando, saber qué les podía hacer su volcán. El conocimiento científico del fenómeno eruptivo y la socialización de esta información podría condensarse, converger, cristalizarse, en planes para enfrentar la emergencia, previsiones, estrategias.

Desde el principio fue evidente que los que portaban la explicación de las ciencias, y ellos, los que vivían de manera cotidiana bajo ese mismo peligro, no hablaban de lo mismo; en efecto, aunque el fenómeno fuera uno, el volcán en erupción, el significado colectivo de ese fenómeno era múltiple y contradictorio. La explicación de la ciencia de la tierra acerca del volcán distaba de ser unívoca en el seno mismo de los especialistas científicos “duros”, es decir,

en ellos no se halló la certeza del pronóstico exacto: “he aquí el día y la hora en que el Popocatepetl hará erupción”. Había y hay probabilidades, estudios muy serios en desarrollo, financiamiento que no alcanza, y también, tribus de investigadores que retienen su conocimiento o hacen de él mercancía de intercambio para el juego político.

En el escenario de las comunidades que están en la falda del volcán, el espectáculo de éste motivaba las acciones distintas. Muchos actores intervinieron: universidades, gobierno... Se pavimentaron caminos, se rediseñaron muchas rutas de evacuación, al gobierno del estado de Puebla se le propuso un replanteamiento del plan de preparativos para una emergencia, que contenía mejoras que en el Cupreder –con el aporte más que definitivo de investigadores como Jesús Manuel Macías– consideraban indispensables. Se trabajó con dependencias gubernamentales a cargo de la prevención, en el estado y la Federación. Se procuró generar una política coherente. Se llevó a las comunidades el mensaje: “el volcán puede ser peligroso, hay que estar prevenidos por si acaso”, ésta fue la divisa; combatir el rumor y la incertidumbre.

Y en las comunidades, mientras tanto, el volcán fue la oportunidad de recibir la atención de autoridades gubernamentales que tuvieron que interesarse en la región, que cada comunidad capitalizó como mejor pudo, mientras, al mismo tiempo, iban acumulando experiencia acerca del volcán que indicaba que sí estaba más activo que antes, pero probablemente no encerrara tanto peligro: a fin de cuentas, las lluvias de ceniza se desplazaron muchas veces más allá de cada comunidad, hasta las ciudades grandes de los valles; por encima de todo, estaba la enorme desconfianza que inspiraban las acciones de gobierno, de las que la experiencia histórica cercana y lejana dice que hay que sospechar siempre.

Este esfuerzo por la remembranza esquemática persigue la intención de llevar la reflexión hacia una dificultad que preocupa por deformación profesional: conseguir y compartir significados en común, en un campo como la prevención de desastres, en el que parece que esos deseables significados comunes son indispensables para alcanzar el objetivo.

En relación con las comunidades volcaneras (en el estado de Puebla), la posibilidad de que el Popocatepetl pueda hacer erupción no está en los primeros puntos de la agenda social en los pueblos de la zona; no lo está porque hay otras preocupaciones más urgentes, contingentes. Los investigadores llegaron con el trabajo de prevención, proponiendo precisamente que hicieran un espacio privilegiado para la amenaza eruptiva y las tareas de prevención, y el resultado entonces, fue disparejo.

Por otra parte, el conocimiento directo de la región, la cercanía lograda entre los actores universitarios y los locales diversos, proporcionó muchos más elementos, pistas, acerca de la complejidad de la condición de vulnerabilidad de los pueblos volcaneros, condición que intentó conocerse para incidir en ella, entendiendo o más bien siendo “fieles” a la ecuación $R = A \times V$. Esta complejidad de comprensión también ayudó a ampliar el espacio que en la agenda de preocupaciones se asignaba a aquello llamado “amenaza”: el volcán podría o no hacer erupción, no se sabe, las sucesivas promesas de “ahora sí, ahí viene la explosión” que acompañaron la evacuación del 2000 se habían quedado en avisos de la cercanía del lobo, pero lo que sí eran peligros comprobados, padecidos, señalados en los pequeños pueblos más cercanos al cráter (los de la zona de alto riesgo), eran los incendios forestales, las plagas que casi acabaron con los nogales o la extendida drogadicción entre los jóvenes desocupados. Para esas economías campesinas, en la escala correspondiente, la pérdida de la producción de nuez implicó, en su momento, un impacto negativo de dimensiones desastrosas.

Hace pocos días, con total honestidad, el responsable del Plan Operativo Popocatepetl en Puebla declaró ante una asamblea de ejidatarios de una de esas comunidades que él, en los casi diez años que lleva en su cargo, se ha opuesto a que sea arreglado el camino entre Xalitzintla y Paso de Cortés, y que incluso opinó que no se le diera mantenimiento a esa vía, para desanimar el tránsito, minimizar la presencia de población en ese sector y por tanto el riesgo. La reacción de quienes lo oyeron fue indignada: “Mientras son peras o manzanas con la erupción del volcán, tenemos que seguir viviendo aquí, y el camino

arreglado nos hace falta”. Éste es un ejemplo de agendas encontradísimas: el funcionario hace su trabajo, pero ¿incide en realidad en las condiciones de vulnerabilidad, para seguir con el mismo esquema? ¿Le abona su postura en algo para colocarlo ante esta comunidad como un interlocutor de confianza, con quien pueden compartir algún interés?

En el Cupreder estaban listos, después de unos pocos años, a probar otros modos de aproximación a la problemática en la región del volcán Popocatepetl, relacionada con los múltiples aspectos del rompecabezas que se iba armando. Esta disposición coincidió con la convocatoria que a mediados del 2001 lanzó Semarnat, Parque Izta, Popo y los gobiernos de los estados de México, Morelos y Puebla para hacer el ordenamiento ecológico por riesgo eruptivo en la zona del volcán Popocatepetl. El área de trabajo fueron 19 municipios en el estado de Puebla, 13 en México y 5 en Morelos.

Examinando entonces la definición de “ordenamiento”, que dice que es una herramienta de planeación para la gestión del territorio, llamaba la atención el lugar que podía ocupar el tema del riesgo, de su posible gestión. Llamaba la atención y llamaba a polémica, porque se volvía a la misma pregunta: ¿cuál riesgo es el que hay que gestionar?

De todos modos, en el Cupreder se asumió al propio riesgo, se concursó para hacer el trabajo, y se ganó, pero no se ganó para poseer el know how de un ordenamiento, sino para conocer la zona en una dimensión que no trabajaron, quizá, otros que también concursaron: el peligro para esta zona ante la posibilidad de una erupción.

Si a partir de un ordenamiento es posible generar políticas públicas encaminadas, entre otros aspectos, a la prevención, entonces resultaba enormemente atractivo intentar conocer y poner en práctica esta herramienta. La posibilidad también de la expresión territorial de los procesos que interesa considerar en un trabajo de esta naturaleza, también resultó atrayente. Si se parte de la idea de territorio como el espacio usado, habitado, recreado y simbolizado, se procura un eje temporal que permite identificar, jerarquizar y valorar las transformaciones ocurridas, mediante un enfoque integrador y sistémico, que

proporciona una pauta para identificar procesos, contradicciones y conflictos. Poner orden en la casa, en el entendido de que no hay ausencia de orden, sino un orden que es desfavorable, insuficiente, injusto... Se obtuvo un modelo de ordenamiento y una propuesta de gestión ambiental y de riesgo que, en su escala, dejó satisfechos a los investigadores.

Se hallaron las siguientes limitaciones. En primer lugar, está muy privilegiada en el esquema metodológico “de librito” la problemática ambiental. Ésa aparece como la que debiera determinar la dirección de los procesos de deterioro y en función de la cual aparentemente tendrían que girar las complejidades de las dimensiones social o económica. A esto se liga la confusión entre algunas categorías comunes en la investigación sobre desastres, como vulnerabilidad, porque para el ambientalismo ésta se refiere siempre a la fragilidad del medio, no de las sociedades, no específicamente.

Lo siguiente es la necesidad de expresar los hallazgos de la investigación mediante una herramienta como un sistema de información geográfica, lo cual supone no sólo la capacitación especializada del equipo que hace el trabajo, sino que anticipa un desafío de origen: las mediaciones inherentes al uso de una herramienta de tal naturaleza, muy útil, pero que expresa y simboliza el territorio de cierto modo, probablemente, ajeno a las simbolizaciones cotidianas de aquél que habita ese territorio, lo usa, lo disfruta, lo depreda, etc. Es posible que esto está asociado también a la escala del trabajo, la escala cartográfica, que hace visibles o invisibles ciertos rasgos y características. También es muy fácil perderse y suponer que aquello que está representado en un SIG es el territorio; el culto a la tecnología atrae.

Por fortuna, se tuvo un espacio de confrontación de las limitaciones del ordenamiento ecológico que se concluyó para la zona Izta-Popo: los talleres de validación del instrumento. Mediante una estrategia de incursión en campo específica para este fin, diseñada por investigadores experimentados, se pone el flamante modelo a discusión en cada comunidad de la zona de trabajo, en el estado de Puebla y en Morelos, por la necesidad de construir significados en común a partir de conocimientos construidos en ámbitos distintos y con

herramientas y experiencias diferentes. No hubo problemas en cuanto a compartir el diagnóstico, por ejemplo: los aspectos de la problemática que el equipo de trabajo identificó fueron coincidentes. La dificultad estriba en decidir que un instrumento como este ordenamiento pueda ser apropiado, y con ello, transformado jerárquicamente en una agenda propia, con perspectivas locales y regionales, como mínimo. El método seguido para el proceso de validación fue muy incisivo al identificar actores sociales que quisieran ser sujetos de este instrumento y usarlo efectivamente como herramienta. Esta es una vereda que aún transitamos, y por cierto que no se puede concluir el ordenamiento en el Izta-Popo, no se puede decir “ya está terminado”. Para que sea un auténtico instrumento de gestión, el reto es convertir sus contenidos, en contenidos dialógicos, que nutran una discusión con idea de futuro, y no en una escala única.

Actualmente se han terminado los ordenamientos ecológicos de la zona Izta-Popo; los instrumentos están en diversos estados de instrumentación. También casi está terminado el modelo de ordenamiento ecológico territorial en el municipio de Puebla, capital del estado, que incluye un primer esfuerzo de Atlas de peligros (financiado por hábitat-Sedesol), lo que lleva a plantear la dificultad administrativa para el uso de estos instrumentos.

En la generación de políticas públicas, Semarnat y Sedesol se “repartieron” la responsabilidad de promover ordenamientos ecológicos y territoriales, Semarnat se ocupó de los primeros, abarcando lo concerniente a los recursos naturales y la vida rural del país, y Sedesol, de los segundos, con un enfoque hacia las problemáticas urbanas. Cada uno de estos sectores proveía las líneas generales metodológicas y estratégicas.

Durante el trabajo de investigación en la región del Izta-Popo, se detectó en muchas ocasiones que otros sectores del gobierno federal y estatal carecían de coordinación, ignoraban, además, que un instrumento de esta clase estaba siendo diseñado y validado. El proceso de trabajo de campo para la validación se hacía penoso, parecía una feria de la oferta planificadora con SDR, Profepa, Conafor, Sedesol, etc., ofreciendo sus programas y advirtiendo

del vencimiento de plazos, requisitos...

Dificultades similares ha padecido el modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial para el municipio de Puebla. Éste fue presentado como un primer esfuerzo de integración metodológica y de herramienta de gestión por cuanto, aparentemente, se aceptaba el absurdo de que la planeación sobre el territorio pusiera aparte la dimensión ecológica y la urbana, como si las ciudades no consumieran recursos naturales y como si no hubiera rasgos y problemas urbanos en las zonas rurales. El diagnóstico que arrojó este trabajo y los pronósticos y escenarios, exponen una construcción sistemática de fragilidades, que radican en las formas de uso y recreación del territorio; por ejemplo, la acelerada conversión de tierras de cultivo en zonas urbanas, la erradicación de una forma de vida, los nuevos modos de ocupación del espacio que han involucrado desplazamiento y marginación.

Se procuró con este trabajo hacer visibles las contradicciones que caracterizan la configuración del territorio, abarcando la totalidad del municipio, que es rural-urbano, moderno y rezagado, tremendamente desigual. Sin embargo, al entregar el modelo de ordenamiento con insumo para actualizar, por ejemplo, el Plan de Desarrollo Urbano, los rasgos que interesan al funcionario y planificador conciernen a la visión de Puebla sólo como ciudad, la ley así lo indica, y aún más, no reconoce que deba atenerse a un ordenamiento integral. De esta manera, considera problemáticas únicamente urbanas; para el funcionario-administrador, el horizonte de encuentro-contradicción entre los espacios y las actividades urbanas y rurales no cuenta, no pesa para la planeación.

En el caso del ordenamiento Izta-Popo, otra dificultad ha sido la ausencia de un interlocutor con capacidad de gestión. Aunque la Ley de Desarrollo Rural prevé la figura del consejo municipal de desarrollo rural como una instancia de planificación y toma de decisiones, junto con la autoridad municipal, esta figura es casi inexistente y aún hay que construir capacidades en esa escala para que pueda ser útil, verdadero sujeto social, actuante. En la zona Izta-Popo, la perla del trabajo del ordenamiento en este sentido es el municipio de Santa Rita Tlahuapan, en donde un acompañamiento de casi

veinte años de la ONG Enlace, Comunicación y Capacitación ha abonado mucho a la movilización de la energía social. En este municipio, el proceso de validación fue en gran medida demandante, mantiene vivo el ordenamiento. Finalmente, se visualiza el siguiente reto para los ordenamientos ecológicos, o territoriales, o combinados (no son los únicos): a final de cuentas, estará siempre presente la pregunta ¿qué idea de orden se podrá privilegiar en ellos?, ¿qué idea de futuro es la que prevalece junto con esa misma idea de orden? Los ordenamientos contienen una idea de orden del territorio, y con ella, cierta idea de futuro pero, sobre todo, ofrecen un orden de significados que pretenden ser comunes, aunque siempre serán los significados de quienes hayan tenido la posibilidad de proyectar su idea de futuro. Y como no existe una única, habrá que estar dilucidando este horizonte de contradicción, en todas las escalas posibles.

Salud mental. Investigación diagnóstica, terapéutica y de ayuda de emergencia

Francisco Bermúdez Jiménez, Griselda García García
y América Espinosa Hernández
Campus Poza Rica-UV

Resumen

En esta contribución los autores hacen una primera reflexión sobre su situación como damnificados en medio del desastre y una búsqueda posterior de la manera en que, como académicos, contribuyeron en apoyo de los demás. Ante esta acción surgen una preocupación y una propuesta en el desarrollo de la investigación sobre desastres, dentro del campo de la psicología.

Antecedentes

En octubre de 1999, la Facultad de Psicología en Poza Rica recién iniciaba un nuevo modelo educativo con características de semiflexible y centrado en el estudiante donde regularmente se concentran la mayoría de los estudiantes provenientes del bachillerato de los municipios de la zona norte del estado de Veracruz, y como en todo inicio de cursos, los deseos eran un sinnúmero de parabienes y el anhelo de contar con todo lo mejor, para ofrecer a los alumnos de nuevo ingreso una infraestructura funcional y segura. Nadie imaginaba que la cercanía con el río Cazones, y las intensas lluvias provocarían un desastre por inundación, afectando todas las instalaciones de la Unidad de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana en su planta baja, pues el agua había alcanzado una altura de 1.60 m, ocasionando que se dañaran las aulas, cubículos, laboratorios, almacén, cafetería, clínicas, equipos audiovisuales,

equipos de cómputo, mobiliario, diversos insumos y libros entre otros causando estragos que tardaron unos tres meses para “normalizarse”; éste fue el primer contacto con un desastre.

A finales del 2000 se presentó el Dr. Jesús Manuel Macías Medrano con el Proyecto Norte del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS- México, para invitar a la Facultad de Psicología a colaborar en el proceso de investigación sobre las inundaciones de octubre de 1999, se diría la “autopsia” del desastre de la zona norte del estado de Veracruz, lo cual permitió ir transitando de damnificados a colaboradores, y de ahí a interventores e investigadores interesados en los problemas psicológicos asociados a los eventos desastrosos, por lo que después se fue conjuntando un equipo de trabajo entre profesores, estudiantes y tesisas, quienes participaron activamente en la atención del desastre ocurrido por la barrancada y explosión de los ductos de Pemex en la comunidad conocida como La Balastrera, perteneciente al municipio de Nogales, también en el estado de Veracruz, y más recientemente, a raíz del desbordamiento del río Tancochin, ocasionado por la tormenta *Brent* el 29 de junio del año 2005, se acudió al municipio de Naranjos para aplicar una escala de estrés, diseñada por la Dra. Esperanza López Vázquez, información que aun está en proceso.

Introducción

Por las condiciones geográficas de la República Mexicana, como la presencia de varios volcanes activos, ríos, época de lluvias intensas y de huracanes, aunado a la existencia de asentamientos humanos no planificados y al manejo de materiales altamente explosivos y/o contaminantes de varias empresas, cada año se observan eventos que ocasionan desastres que afectan a grandes grupos de personas y causando pérdidas humanas y materiales graves.

Estos desastres los padecen las personas afectadas de maneras muy diversas, pero en todas ellas se identifican sufrimientos físicos y psicológicos,

lo cual es detectado por el personal de salud que acude en auxilio de los damnificados y por todos los miembros del equipo de salvamento y apoyo en las situaciones de desastre. Dichas personas son atendidas, en el mejor de los casos, con atención médica y productos para su subsistencia, como alimentos, mantas, agua, materiales de construcción, etc., y aunque se detecten manifestaciones asociadas a la conducta psicológica o emocional, no son atendidos, o en algunos casos atendidos únicamente poco tiempo después de la situación traumática, sin ningún tipo de evaluación, por lo que se desconoce la presencia de factores de riesgo psicológico que pueden quedar “sembrados” en las personas damnificadas directas, en los observadores, y aún en los miembros de los equipos de salvamento; factores que pueden detonar en pocos días, semanas o meses de ocurrido el evento que ocasionó el desastre, pudiéndose observar en la población afectada mediante el incremento de conductas adictivas: alcoholismo, drogadicción, ludopatía, etc.; sicopatologías que serán remitidas a instancias de salud como la depresión, estrés postraumático, fobias, enfermedades sicosomáticas, etc., que disminuyen la capacidad productiva y de desarrollo personal y grupal de la población, y que tienen un costo social, humano y económico muy alto.

Estos factores que han sido “sembrados” en la población afectada por un desastre y que de no ser reconocidos y atendidos oportunamente pueden ocasionar todas estas consecuencias, son susceptibles de identificarse, evaluarse y ser resueltos oportunamente, si se entiende el proceso psicológico que conlleva sufrir un desastre y se desarrollan las estrategias para evaluar e intervenir psicológicamente en un corto plazo, tal y como se realiza en países con más experiencia en situaciones semejantes.

Propuesta

De acuerdo con la experiencia del CIESAS-México presentada en el Seminario Permanente de Vulnerabilidad Social a Desastres, que coordina el Dr. Jesús

Manuel Macías Medrano, la Facultad de Psicología de Poza Rica ha conformado un grupo de investigación e intervención que se propone generar un proyecto a largo plazo de investigación psicológica en situaciones de desastres, lo que hasta el momento no existe en todo México, debido a que en términos científicos no existe una sistematización del trabajo que dentro de la disciplina psicológica se ha desarrollado para tal efecto.

En primera instancia, se propone la conformación del equipo de investigación, con el objetivo primordial de desarrollar elementos de tipo teórico y técnico acerca del conocimiento psicológico en desastres, para desarrollar estrategias de evaluación, investigación e intervención en situaciones de desastres. De este primer paso se desprenderán posteriormente diversas líneas de investigación.

En la etapa inicial, el interés del equipo de investigación radica en elaborar una estrategia de evaluación del fenómeno psicológico, mediante la creación de instrumentos de evaluación psicológica específicos para situaciones de desastre, que sirvan de base para valorar y visualizar los efectos psicológicos, además del impacto económico, social, educativo y cultural en las poblaciones afectadas.

Lo anterior justifica la presencia e intervención del equipo de investigación, que se ha planteado indagar sobre las manifestaciones psicológicas que se generan en las poblaciones afectadas por los desastres.

Por todo lo anterior, la importancia e innovación de la atención en situaciones de desastre radica en que con este proyecto se podrá obtener una prueba sistematizada, tanto del trabajo que se realiza como de los resultados que se obtienen con las poblaciones afectadas por los desastres.

Objetivo general

Conformar un grupo de investigación para definir elementos de tipo teórico y técnico del conocimiento psicológico en desastres, con el fin de desarrollar

estrategias de evaluación, investigación e intervención en situaciones de desastres.

Objetivos específicos

1. Diseñar estrategias de evaluación para niños, adolescentes y adultos, de los efectos psicológicos causados por desastres.
2. Establecer una categorización de las manifestaciones psicológicas generadas por desastres en niños, adolescentes y adultos.
3. Diseñar una explicación teórica acerca de las manifestaciones psicológicas por la exposición en situaciones de desastre.
4. Crear una estrategia de intervención psicológica para las personas expuestas a situaciones de desastres.
5. Capacitar a los miembros del equipo de investigación en los elementos valorativos, teóricos y de intervención psicológica en situaciones de desastre.
6. Dotar al equipo de investigación de los elementos materiales (bibliográficos, equipo sicométrico, *software*, cómputo y cámaras fotográficas) necesarios para la investigación psicológica en desastres.

Procedimiento

El análisis, evaluación e intervención de las manifestaciones psicológicas en desastres, requiere de dos tipos de evaluación mediante métodos cuantitativos y cualitativos. En este proyecto, estos métodos se plantean como complementarios. En primer lugar, se privilegia la investigación fundamental desde una perspectiva cualitativa a la que se le pretende dar un apoyo empírico con base en las estrategias de evaluación sicométrica aplicadas en las comunidades para respaldar los elementos de evaluación.

El aspecto de desarrollo y aplicación de la metodología cualitativa para construir la teoría que dé cuenta del fenómeno psicológico frente a los desastres,

pasa por el proceso de construir una categorización de las manifestaciones psicológicas, obtenida por medio de técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa, es decir, el dato empírico complementado con la recopilación de las diversas propuestas teóricas que explican tales manifestaciones para proponer una teorización específica del grupo de investigación que de cuenta de este recorrido.

El proyecto define cuatro fases en su desarrollo:

1. Instalar el seminario.
2. Crear los instrumentos y estrategias de evaluación psicológica.
3. Crear la categorización.
4. Proponer estrategias de intervención psicológica sobre las manifestaciones psicológicas, su evaluación y la intervención en situaciones de desastre.
5. Construir la teoría explícita sobre las manifestaciones psicológicas y difundirla.

En la creación del seminario se efectuarán la organización y planeación de las actividades para el diseño de los instrumentos y técnicas de evaluación, así como la revisión de las corrientes teóricas que explican el fenómeno de los desastres y el comportamiento de los damnificados y las diversas alternativas de abordaje sicosociales de intervención.

En segunda fase se construirán los instrumentos de evaluación e intervención en situaciones de desastre para tener información suficiente de los diversos comportamientos que se manifiestan en situaciones de desastre.

En la tercera fase se analizarán los datos obtenidos por los instrumentos y se procederá a la construcción de las categorías que expliquen los comportamientos ante tales fenómenos.

La cuarta fase consiste en elaborar una propuesta de intervención psicológica de las manifestaciones psicológicas ante los desastres, utilizada y evaluada por el equipo de investigación.

Por último, se discutirán y analizarán estas categorías para la construcción de una teoría que permita explicar las manifestaciones psicológicas que se presentan ante una situación de desastre. La propuesta teórica se discutirá y confrontará con diversas corrientes teóricas que también explican estas manifestaciones. Para ello se propone realizar foros de discusión, seminarios y eventos académicos que contribuyan a la discusión y clarificación de los conceptos y teorías involucradas, con la participación de especialistas de diferentes universidades y países relacionados con estos temas.

Durante todo el proceso, el grupo de investigación se estará capacitando y actualizando mediante diversas actividades de formación propuestas en los objetivos.

Este proyecto aprovechará, además, la experiencia de diversas instituciones públicas y privadas y de organizaciones no gubernamentales como: Cruz Roja, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Protección Civil, Secretaría de Gobernación, el Centro de Investigación de Desastres de la Universidad de Delaware, el Grupo Isis de España, etc., quienes tienen experiencia en organización, prevención, intervención y evaluación en situaciones de desastre.

Resultados

A seis años de las inundaciones de octubre de 1999, la Facultad de Psicología de Poza Rica Veracruz ha podido brindar apoyo psicológico a más de tres mil damnificados, entre niños, adolescentes y adultos, en diferentes eventos desastrosos ocurridos en el estado de Veracruz, por medio de intervenciones individuales y grupales, en ámbitos familiares, escolares y comunitarios.

Se elaboraron los primeros trabajos recepcionales para el proceso de titulación relacionados con el tema de los desastres y sus efectos psicológicos, dos monografías y una tesis, esta última contó con una beca del CIESAS-México. También durante este tiempo, tres estudiantes obtuvieron beca de la Academia Mexicana de Ciencias mediante el Programa el Verano de la Investigación

Científica para trabajar en la línea de investigación sobre desastres. Actualmente dos de estos tres ex becarios están realizando estudios de posgrado, y sus proyectos de tesis son en la línea de desastres.

En cuanto a los eventos académicos relacionados con el tema de los desastres, en la Facultad se han realizado dos foros, seis conferencias y cuatro talleres donde han disertado expertos nacionales y extranjeros en la materia.

Los resultados aquí presentados por los profesores, estudiantes y tesis de la Facultad de Psicología, que se han conformado como equipo de trabajo, en torno de la Preparación de Respuesta en Condiciones de Desastres en la esfera de la salud mental, informan de los avances de los objetivos planteados y actualmente se trabaja en la construcción de instrumentos de evaluación validados, en todo ello se reconoce el apoyo brindado por el CIESAS-México.

Grupo de trabajo

- Dr. Jesús Manuel Macías Medrano. Investigador, CIESAS-México.
- Dr. Jesús Rafael Osorno Munguía, Profesor-Investigador Titular de la Facultad de Psicología de Poza Rica, Universidad Veracruzana.
- Candidato a Doctor Francisco Bermúdez Jiménez, Director de la Facultad de Psicología de Poza Rica, Universidad Veracruzana.
- Maestra Griselda García García, Maestra de Tiempo Completo de la Facultad de Psicología de Poza Rica, Universidad Veracruzana.
- Dra, América Espinosa Hernández, Técnico Académico de tiempo Completo. Coordinador del Modulo de Atención Clínica de la Facultad de Psicología, UV
- Maestro en Ciencias Felipe Reborado Santes, Maestro por Asignatura de la Facultad de Psicología de Poza Rica, Universidad Veracruzana.

